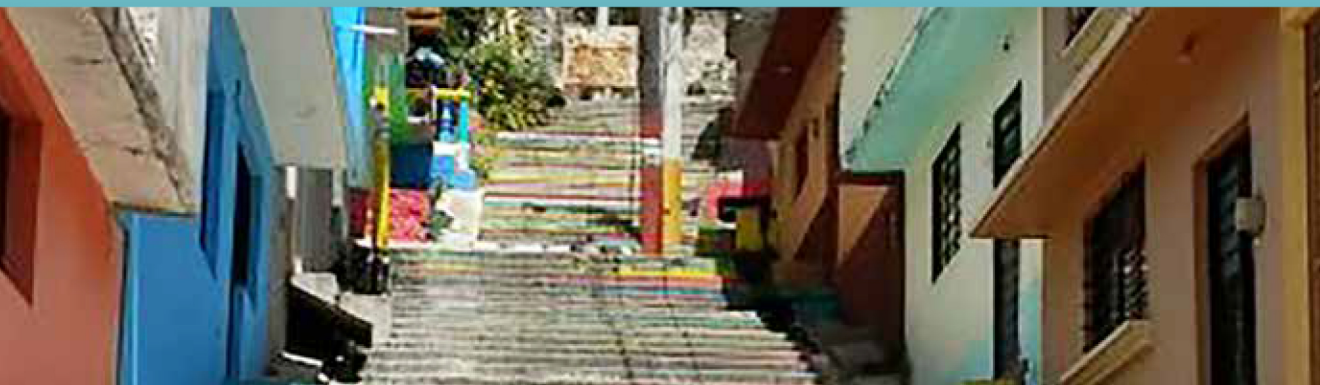


Guadalupe Cantoral Cantoral

Mujeres y varones en búsqueda de cambio
El malestar como vía



Mujeres y varones en búsqueda de cambio

El malestar como vía

Mujeres y varones en búsqueda de cambio

El malestar como vía

Guadalupe Cantoral Cantoral



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

305.3

C35

Cantoral Cantoral, Guadalupe

Mujeres y varones en búsqueda de cambio. El malestar como vía / Guadalupe Cantoral Cantoral. -- 1a. Ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas : UNICACH, 2018 .

278 páginas : 17 x 21 centímetros.

ISBN: 978-607-543-036-2

1. Identidad de género – aspectos sociales. 2. Diversidad cultural. 3. Mujeres – sexualidad – condiciones sociales. 4. Hombres – sexualidad – condiciones sociales.



Colección Thesis, número 7

Primera edición: 2018

ISBN: 978-607-543-036-2

D.R. © Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

la Av. Sur Poniente 1460

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29000

www.unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, C.P. 29243

Tel. y Fax: 01 (967) 678 69 21

www.cesmeca.mx

Impreso en México

La impresión de esta obra fue posible gracias al financiamiento del Fondo Mixto (CONACYT) Gobierno del Estado de Chiapas.

Este libro ha sido dictaminado por pares académicos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN. Teresa Ramos Maza	13
INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO I	
Frente a las transformaciones socioculturales: contradicciones y conflictos en las identidades de género	31
Cambios en la vida social y en las normatividades de género	31
El contexto de estudio: San Cristóbal de Las Casas	40
Las ONG y las luchas por la igualdad de género en Chiapas	43
La condición de género: la importancia de su estudio en el contexto de la vida en pareja	47
De la categoría malestar	49
CAPÍTULO II	
Desigualdades de género en la identidad de varones y mujeres: posición teórica para el estudio de los malestares	55
El devenir histórico en la comprensión de la salud mental	55
Algunas explicaciones teóricas de la identidad	63
La identidad femenina desde la teoría feminista	67
Identidad/es de género	71
La perspectiva participativa	76
Entre la adaptación y el cambio	83
Vida cotidiana	90
El contexto de interacción en el estudio de los malestares	102

CAPÍTULO III

Reorganización de la vida cotidiana	111
La ciudad como espacio experiencial: cotidianidad de varones y mujeres	113
Entre tiempos y espacios cotidianos	134

CAPÍTULO IV

Familias en proceso de cambio, desigualdades en continuidad	157
Familia nuclear conyugal: la conformación simbólica de la desigualdad	160
Las desigualdades de género en el proceso de cambio de las familias	164

CAPÍTULO V

La cotidianidad del malestar	193
No quiero ser la madre abnegada...	197
Yo no quería ser como mi papá...	202
Ni toda la carga para la mujer ni toda la responsabilidad para el hombre...	209
¡Dios mío!, éste no es un matrimonio, ahora sí que yo la estoy haciendo de hombre	216
Entre deseos, frustración y abuso	221
Gracias a Dios que mi suegra murió	228

CAPÍTULO VI

De los malestares a la búsqueda de salida	235
Manifestaciones de los malestares	235
Estrategias de salida	238
¿Juicio crítico? Varones y mujeres en búsqueda	243
Otros aspectos para el análisis	248

Consideraciones finales	255
--------------------------------	-----

Referencias	267
--------------------	-----

Sobre la autora	277
------------------------	-----

CALLE 60
BOCA NEGRA

AGRADECIMIENTOS

Quiero manifestar mi agradecimiento a las personas que a través de sus relatos, en las entrevistas e historias de vida, no sólo me compartieron su confianza, sus experiencias y sus vivencias personales que hicieron posible este trabajo de investigación, sino también me brindaron su amistad.

Con especial cariño agradezco a mi familia, amigos y amigas, quienes con su presencia, apoyo y comprensión me ayudaron para poder tener la persistencia y fortaleza para realizar esta investigación.

Al Área Editorial del CESMECA, por su compromiso y profesionalismo en la revisión cuidadosa del escrito.

Al Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) por el financiamiento recibido para la publicación del libro, sin el cual no hubiera sido posible.

PRESENTACIÓN

En un recorrido por el centro histórico de la ciudad de San Cristóbal, se vive la intensidad de la vida, al mismo tiempo que se observa el efímero transcurrir callejero del turismo nacional y extranjero. En la ciudad puede contemplarse la diversidad de personas que transitan por ella, con sus distintas actividades y procedencias: población local que acude a realizar trámites bancarios; turistas que recorren con calma las calles, observando los edificios, comprando artesanías y fotografiando paisajes y los edificios históricos; gente como las mujeres indígenas, que venden variados objetos artesanales y que pasan gran parte de su vida entre la venta y el cuidado de sus hijos. Este retrato del centro de San Cristóbal constituye una escena de la memoria de esta diversidad de población.

Cuando la autora de este libro me invitó a escribir este prólogo, no dudé en aceptar con gran satisfacción, puesto que este trabajo es resultado de la tesis de doctorado de Guadalupe Cantoral, que tuve la oportunidad de acompañar como directora. El contenido de esta obra nos conduce al reconocimiento de otras realidades de Chiapas, en particular de realidades de mujeres y hombres originarios de San Cristóbal de Las Casas, centro urbano ubicado en la región de Los Altos de este estado. La obra forma parte de los nuevos estudios sociales que han abandonado las temáticas referentes a la indianidad y a la ruralidad de la región, para centrarse en los fenómenos actuales de la sociedad urbana de San Cristóbal. El libro ofrece los valiosos resultados del creativo y novedoso andamiaje que construyó Guadalupe Cantoral para su investigación, lo que considero como una de las principales contribuciones de su obra: el engarzado de la psicología social con la antropología, la sociología y la historia.

La investigación significó un recorrido complejo, arduo y esforzado, y sus resultados nos permiten dirigir la mirada hacia las tensiones habituales que viven las parejas en distintos contextos, como los espacios en que desarrollan el trabajo remunerado fuera del hogar, y el trabajo doméstico dentro de la vivienda. Cantoral nos conduce desde el centro de la ciudad hacia algunos de sus barrios más antiguos, y nos invita a recorrer sus calles para después entrar a alguna de las casas y platicar con sus moradores. Desde la explicación de los cambios demográficos y la organización del trabajo por sexo, la autora tuvo la audacia de incursionar en las subjetividades de varones y mujeres para descubrir lo que denomina “el malestar”.

El malestar, concepto eje del estudio, propuesta de la psicóloga social argentina Mabel Burin, es la herramienta que permite a Guadalupe Cantoral abordar qué sucede con las mujeres y los varones de San Cristóbal ante los cambios en su vida familiar y laboral. La autora trabaja este concepto desde la perspectiva de las identidades de género, y nos explica el malestar tal como lo define Burin: “una sensación subjetiva de padecimiento psíquico que no se encuadra dentro de los clásicos criterios de salud o enfermedad [...] es una situación que no refrenda la clásica división dicotómica sano-enfermo, sino que se introduce un tercer término, asociado a nociones tales como las de conflicto y crisis” (Burín, 1995).

Siguiendo a esta autora, Cantoral propone su tesis y trabaja con el malestar a partir de lo que llama “las normatividades de género” —que están presentes en las identidades y prácticas sociales de las mujeres y varones—, para encontrar las tensiones que se crean a partir de las contradicciones entre el considerado “deber ser” como mujer o como hombre. Identificando el malestar y siguiendo sus huellas, la autora quiere encontrar qué tanto esta sensación lleva a las personas a encontrar rutas que abren caminos para la construcción de ideas distintas acerca del ser mujeres y hombres. Para ello, Cantoral engarza el malestar con el género, concebido este último como la construcción social de un entramado de actitudes, creencias, valores y conductas, que históricamente crea situaciones de desigualdad, jerarquías y tensiones de poder entre los hombres y las mujeres, y descubre cómo se recrean, cómo cambian y cómo se viven estas desigualdades en algunos hogares de San Cristóbal.

La autora sustenta la tesis anterior a través del estudio de las identidades de género, cuestión que de por sí presenta una complejidad extraordinaria. En el

libro se trata de explorar qué tanto las mujeres y los hombres de la ciudad viven estas tensiones entre el “deber ser” y el “no querer ser como se debe”, según las normas de género de la sociedad en que viven. Desde esta perspectiva, descubre diferentes realidades en las cuales las personas reflexionan, tratan de acercarse a sus incomodidades y satisfacciones, y van ajustando sus conveniencias en negociaciones con sus parejas y familiares. Muchas de las veces son las mujeres las que manifiestan su descontento cuestionando sus vivencias, distribuidas entre el trabajo, el quehacer doméstico y el cuidado de los hijos, ello sumado a la “falta de apoyo” de sus parejas. Las situaciones de crisis también pueden terminar con la separación de la pareja.

La autora parte del argumento de que: “La diferencia de ‘deberes’ ubica en situaciones de desigualdad a ellas con respecto a ellos, por la autoridad y el poder legitimado socialmente que ejercen los varones; las mujeres ven limitado el acceso a los recursos económicos, materiales, educativos, la toma de decisiones y la autonomía” (Capítulo II). El malestar es resultado de estas desigualdades de género y puede ser un componente que dé origen tanto a una crisis personal, como a una adaptación y aceptación “forzada” de estas desigualdades. Pero la importancia de la crisis también reside en que ésta hace posible orientar a la persona hacia una reflexión sobre la búsqueda de cambios personales que conduzcan a una resistencia y a la necesidad de cambiar las desigualdades. Así, surgen caminos o vías para la reconstrucción de nuevas ideas acerca de las formas de ser mujeres u hombres.

La argumentación de la tesis parte del contexto histórico y sociocultural de San Cristóbal. ¿Qué pasa en la ciudad de hoy? La vida de todos los días ya no es la misma del siglo pasado. En el libro se indaga sobre los cambios en la división del trabajo por sexo en el contexto particular de aspectos estructurales como las dinámicas económica, poblacional, educativa y cultural. El libro proporciona información histórica de la región y datos precisos sobre las formas de convivir y de organizar la cotidianidad entre los hombres y las mujeres del siglo XXI. A la par, existen factores señalados por la autora tales como la expansión de los medios de comunicación, la ampliación de mercados laborales, la conversión de San Cristóbal en una ciudad de gran diversidad cultural y el trabajo de las organizaciones feministas que se formaron desde los años ochenta. Todo ello ha apoyado los cambios de ideas y de ocupaciones en las vidas femeninas de la ciudad, que han conducido a lo que la autora denomina “la reorganización de la vida cotidiana” (Capítulo III).

Dentro de esta reorganización, considero muy importante el abordaje sobre el uso y la ocupación del espacio y el tiempo en la vida de todos los días. Este análisis permite conocer cómo en la historia laboral femenina de San Cristóbal, según las generaciones de mujeres, se han dado cambios en distintos aspectos. Un cambio de gran importancia ha sido el uso del tiempo y de los espacios. En la descripción del contexto actual de la ciudad, Guadalupe señala el hecho de que las mujeres sancristobalenses ahora ya no sólo se dedican a elaborar y vender productos alimenticios como tamales y dulces dentro de sus casas, sino que han salido al espacio público a trabajar como empleadas o comerciantes (Capítulo III). Las mujeres, hoy, han tendido puentes desde la casa hacia los espacios públicos, desde los trabajos dentro de casa hacia las escuelas, las oficinas, los despachos o las universidades. ¿Qué tanto estos cambios han trastocado la organización familiar, la división sexual del trabajo o las normatividades de género? Son preguntas que la autora intenta responder a lo largo de los seis capítulos que contiene el libro.

Cantoral explora las manifestaciones del malestar desde el tipo nuclear de organización familiar que, en nuestras sociedades, se sostiene en gran parte en la dimensión identitaria de las mujeres como madres y cuidadoras de la familia, y en la capacidad de los varones para desenvolverse en los espacios públicos y para proporcionar los recursos destinados al mantenimiento aquélla. El hombre, como proveedor y conocedor de las múltiples relaciones y prácticas que implica el ámbito público, tiene la posibilidad de ejercer un mayor poder y control ante la mujer. Este escenario es parte de una realidad social frecuentemente analizada desde un modelo teórico que intenta explicar la conformación de la familia nuclear sustentada en el ingreso masculino, en la historia del capitalismo y la industrialización de los países europeos. Desde la antropología feminista, este modelo ha sido cuestionado cuando se trata de generalizar a todos los contextos y se toma como verdad universal. Ha sido ampliamente demostrado que las formas familiares y las actividades económicas según el sexo son culturalmente múltiples y variadas, así como cambiantes según los estudios antropológicos e históricos (Moore, 1996: 144).

Como señala la antropóloga Henrietta Moore (1996: 60), en todos los rincones del mundo las mujeres se han ocupado en actividades productivas dentro y fuera de su casa: trabajo agrícola, quehaceres domésticos, comercio y trabajo asalariado. Desde la realidad concreta de las familias de la ciudad,

en el estudio que nos ocupa se explora la división sexual del trabajo con sus particularidades culturales e históricas. Sobre esto, es importante mencionar que, desde siglos atrás, las mujeres de nuestras regiones se han dedicado a la realización de labores agrícolas, trabajos domésticos, comercio y trabajo asalariado. Actualmente sobresalen las actividades de producción de artesanías y de alimentos para vender. De esta manera, un amplio sector de la población femenina ha incursionado en los espacios públicos a través de la mercantilización de sus productos, no sólo en las áreas rurales, sino también en las urbanas. En nuestras ciudades y pueblos, existe también una cultura laboral femenina relacionada con los mercados como lugares de interacción mercantil.

Esta cultura laboral, contemplada desde la actualidad y con la perspectiva de la autora, considero que es uno de los factores que ha contribuido a las construcciones y reconfiguraciones de identidades de género como dimensión subjetiva y a las reorganizaciones y formas de familia y trabajo desde la dimensión objetiva. Las experiencias de vida en las interrelaciones de distintas generaciones en el marco de dinámicas estructurales cambian o recrean determinadas normatividades de género. Contribuyen a los cambios y reflexiones, al juicio crítico, diría nuestra autora, de subjetividades femeninas a lo largo de los siglos XX y XXI. Señalo lo anterior porque es un aspecto digno de tomarse en cuenta cuando se trata de explorar las identidades y sus dinámicas a través de los procesos sociales y culturales. Las identidades femeninas se construyen y reconstruyen según las experiencias y contextos históricos, así como según la puesta en juego de su capacidad de reflexión y acción para cambiar su postura dentro de las relaciones de género.

El sector de las mujeres productoras y comerciantes de nuestras regiones urbanas y rurales está conformado por mujeres acostumbradas a tener ingresos propios y a tomar decisiones sobre su distribución. Sin embargo, visto desde las últimas generaciones de mujeres y ante las nuevas ofertas de los mercados laborales para el empleo masculino, se recrean formas de organización familiar basadas en la división sexual del trabajo —mujer en la casa, hombre en la calle— como modelo a seguir; modelo que, además, cumple con las normas de género de las religiones judeo-cristianas: “el hombre es la cabeza y el jefe de la familia”, “la mujer debe obedecerlo”. Este encuentro de generaciones y vivencias laborales de mujeres y hombres va creando y recreando experiencias que transcurren acompañadas de cambios y continuidades de los valores y

normatividades de género. Así, la autora muestra cómo en nuestra ciudad, actualmente, algunas mujeres se insertan en el mercado laboral en las etapas reproductivas, situación que implica necesariamente una reorganización de la vida familiar en la que, por lo común, es la mujer la que tiene que asumir las conocidas dobles y triples jornadas.

La investigación refiere cómo en los barrios de San Antonio y de Mexicanos las mujeres se dedican a varias actividades dentro y fuera del hogar. Sin embargo, los hallazgos muestran que persiste la “clásica división sexual del trabajo”, reforzada por factores tales como la vulnerabilidad económica y el no acceso a la educación superior. Uno de los descubrimientos que constata la persistencia de las normatividades de género dentro de este modelo de división del trabajo consiste en las situaciones de las mujeres que han logrado concluir una licenciatura pero que, al casarse, no se dedican a su oficio, sino que, nos dice la autora: “entre cuidar a hijos e hijas y desempeñarse en el ámbito laboral formal, regularmente las mujeres se quedan en casa, con el costo de dejar de lado sus intereses laborales o profesionales. A diferencia de ellas, los varones, cuyo encargo social es el de ser el sostén económico y material de la casa y la familia, se desempeñan en el ámbito laboral formal y en la profesión para la cual están preparados” (Capítulo III). En estas circunstancias, el hombre, al que se le ha otorgado el poder, se encarga de controlar a su pareja y no permite, como autoridad, que ella tenga un trabajo fuera de su casa. Al mismo tiempo, no es tan equivocado pensar que la subjetividad femenina, en estos casos, se oriente por las normas de género que señalan el “deber natural de las mujeres de encargarse de la casa y de los hijos”.

Desde la dimensión teórico-metodológica, las consideraciones anteriores son parte de los debates, ya no tan actuales pero vigentes aún, sobre la importancia del análisis de la división sexual del trabajo según los contextos histórico-culturales en donde se estudien. Otra cuestión que es relevante para la reflexión metodológica y la práctica feministas es la implicación de los varones y sus testimonios, que hablan sobre los malestares provocados por los cambios organizativos dentro de sus hogares y los también cambiantes intereses entre la pareja.

La mirada cuidadosa y la escucha comprometida que Cantoral pone a las narraciones y a la participación de los hombres nos confirman de nuevo la

necesidad e importancia de los estudios de las masculinidades. A través de éstos se pueden explicar no sólo los malestares por la pérdida de poder, sino también las manifestaciones que éstos provocan y que llevan a expresarse como violencia. Al mismo tiempo, también podemos conocer las tensiones resultado de los deseos e intereses de cambiar prácticas que favorecen la desigualdad de género en desventaja de las mujeres. El estudio contribuye a conocer las manifestaciones del malestar propio de los hombres y sus distintas respuestas, que no siempre tienen que ver con la persistencia de sus ventajas frente a su pareja. Nos ilustra sobre el cómo tanto las mujeres como los varones de San Cristóbal reflexionan, se movilizan y actúan para salir de marcos de regulación social que no encajan con sus intereses personales. Al mismo tiempo, hay también parejas que se acomodan en la continuidad de sus papeles a pesar de las incomodidades y conflictos en su diario transcurrir.

Las contribuciones de la presente obra se observan también en el diseño de una investigación participativa enlazada con la psicología social. Desde los datos cuantitativos, la información histórica y demográfica que la autora utiliza para dibujar los contextos y marcos estructurales de la población, nos conduce por el laberinto de calles y espacios para llegar a las subjetividades de mujeres y hombres. Este método participativo del estudio, expresa Cantoral, apoyó no sólo la comprensión y el intercambio cercano entre investigadora y participantes, sino también el compartir vivencias que facilitan procesos de atención e intervención psicológica.

Invito, pues, a la lectura de este libro que nos proporciona un mayor entendimiento y comprensión de las relaciones sociales desde la dimensión de género entre las mujeres y los varones de San Cristóbal de Las Casas, que, desde el análisis de realidades cotidianas de la vida con datos cualitativos como sustento de las interacciones concretas entre las personas participantes en el estudio, conduce a una perspectiva distinta sobre las ideas predominantes acerca de la división sexual del trabajo, acerca de los cambios lentos que se van sucediendo, y acerca de las resistencias, de las formas cambiantes de ejercer el poder y también de las situaciones desventajosas de las mujeres. Asimismo, las explicaciones sobre las crisis y el juicio crítico nos regalan la esperanza del optimismo para seguir en la búsqueda de la transformación de las desigualdades sociales.

Referencias

- Burin, Mabel (1995). "Subjetividad femenina y salud mental". En Sara Pérez Gil, Juan Carlos Ramírez y Patricia Ravelo (coords.), *Género y salud femenina. Experiencias de investigación en México*. México: CIESAS, Universidad de Guadalajara e Instituto Nacional de la Nutrición.
- Moore, Henrietta L. (1996). *Antropología y feminismo*. Madrid: Universitat de València, Instituto de la Mujer, Ediciones Cátedra.

Teresa Ramos Maza
CESMECA-UNICACH

INTRODUCCIÓN

Las sociedades se transforman constantemente como parte de su devenir histórico, situación favorecida cuando son traspasadas las fronteras culturales por la vía del desarrollo tecnológico y por los medios de comunicación, recursos que acortan las distancias, permiten el acercamiento a otras culturas y facilitan el contacto con una variedad de personas, además de permitir otras formas de relacionamiento con individuos que presentan estilos de vida distintos y complejos.

En México se han experimentado transformaciones de índole económica, política, social y cultural. En las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado se consolidó el crecimiento económico en el país y a su vez aumentaron la fuerza de trabajo asalariada y la migración del campo a la ciudad, a la vez que crecieron sus principales ciudades. También se presentaron avances importantes en los ámbitos de la salud, la educación y la seguridad social (CEPAL, 1993). Otro aspecto fundamental son las transformaciones ocurridas en el marco de la globalización, que acarrearó consecuencias importantes en relación con el empleo de la población.

En este contexto de cambio las tendencias demográficas han jugado un papel fundamental en la vida social: descenso de la mortalidad a partir de 1930, aumento de la esperanza de vida y disminución de la fecundidad por el incremento en el uso de métodos anticonceptivos —principalmente en espacios urbanos—, ello aunado al cambio en los patrones de nupcialidad, al aumento en la disolución de las parejas, a nuevas pautas reproductivas y al incremento de mujeres en ámbitos extradomésticos como la escuela y el trabajo (Echarri, 2010).

Estos factores en su conjunto han contribuido a conformar nuevos escenarios sociales al influir en el tamaño, la estructura y la composición de las familias, han creado formas diversas de organización y convivencia y han modificado y cuestionado en particular las actividades que realizan varones y mujeres.

No obstante, debe considerarse que no todas las familias en México han sufrido alteraciones por las transformaciones ocurridas, e incluso aquellas que han experimentado cambios no presentan características homogéneas; lo más común es presenciar cambios en algunos aspectos de las familias, y continuidades en otros. Es así como los cambios pueden adoptar distintas definiciones por el grado de intensidad y la dirección que toman, y a su vez varían en los distintos sectores y grupos sociales (Esteinou, 2004; López, 2001).

En comparación con el contexto rural, en las zonas urbanas son más evidentes los cambios mencionados, de ahí que estos espacios sociales sean cada vez más complejos y se encuentren enmarcados por la contradicción y la coexistencia de prácticas tradicionales y modernas (Girola, 2002). El impacto que esto ha tenido en las subjetividades, las identidades y la vida cotidiana, así como en los estados emocionales por los conflictos y tensiones constantes que lleva implícito todo proceso de cambio, hace del contexto urbano un área de interés en el ámbito de la psicología y de las ciencias sociales.

En el proceso de analizar y repensar el cambio social, la identidad como categoría de análisis resulta útil ya que otorga significados y sentidos a la existencia. En la comprensión de que la identidad individual posee múltiples dimensiones como la étnica, de grupo, sexual, genérica, nacional o profesional, por mencionar algunas, este trabajo se enfoca en la identidad de género, así como en sus contradicciones y transformaciones.

Las identidades de género configuradas en el marco de los modelos dominantes de feminidad y masculinidad de cada contexto se contraponen a discursos y prácticas que se hacen presentes en la vida cotidiana, dadas las transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas. Estos cambios se llevan a cabo mucho más rápido de lo que los individuos pueden incorporar en su propia identidad genérica.

Es así como los sujetos se encuentran en procesos contradictorios o ambivalentes, ya que la identidad de género es trastocada por la diversidad de discursos, prácticas y modelos de feminidad o masculinidad, lo que, ante referentes culturales en proceso de cambio que resultan múltiples y difusos,

genera conflictos y crisis identitarias. Con referentes sociales poco claros o indefinidos, y en el intento de apropiación de la cultura, los sujetos tratan de resolver un conflicto social a nivel individual y pueden vivenciar situaciones de malestar² que se convierten en problemáticas emocionales.

Actualmente, en Chiapas es limitado el conocimiento que se tiene sobre las vías de solución a las que varones y mujeres recurren ante estos procesos contradictorios, así como sobre cómo experimentan los conflictos y cómo se manifiesta el malestar.

Imbuirse en esta búsqueda para acercarse al problema es fundamental, máxime si se considera que la biografía de cada persona se encuentra atravesada por constantes crisis. Por ser la identidad un proceso relacional que se encuentra en reconfiguración constante, queda expuesta a cambios y cuestionamientos (Dubar, 2002) ya que las experiencias y las interacciones cotidianas nos llevan a conocer otros sentidos y significados identitarios.

Las condiciones de la vida cotidiana en el contexto de las relaciones de pareja son muy importantes, ya que es en dicho espacio donde varones y mujeres se confrontan con lo privado e íntimo de la identidad de género, con sus contradicciones y ambivalencias en la práctica cotidiana de la persona y en su vínculo con el otro o la otra (Martínez, 1997; Rosado, 1998; Aguiar, 1998; Salguero, 2006). Las contradicciones y ambivalencias que originan conflictos, manifestaciones y vivencias de malestar tanto en mujeres como en varones son de particular interés en el ámbito de la psicología.

En el estudio que Sharim (2005) realiza en Chile, esta autora expone la constante contradicción y los frecuentes conflictos a los que se enfrentan mujeres y varones en sus relaciones de pareja. Entrever este espacio, que por íntimo en muchas ocasiones se considera inexistente, nos permite dar una mirada rápida a la dinámica conflictiva en que se han instalado algunas relaciones de pareja y la vida privada de algunas familias. El análisis de Sharim es importante ya que introduce la complejidad de las subjetividades en los cambios y conflictos de las identidades de género en correspondencia con las transformaciones ocurridas en la división sexual del trabajo, lo cual genera nuevas configuraciones y

² El concepto de malestar utilizado en el contexto de esta investigación refiere a la contradicción o ambivalencia existente entre la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana. Más adelante se profundiza en el malestar como categoría de análisis.

dinámicas familiares que se han documentado ampliamente en estudios sociodemográficos.

La división sexual del trabajo —público y privado— como problemática que impacta en las relaciones de pareja no termina ni se resuelve cuando ambos miembros se desempeñan en el ámbito público. Su complejidad se encuentra en la nueva reorganización familiar, que conduce a confrontaciones en la pareja vinculadas con la propia identidad de género, con la toma de decisiones, con la colaboración de los varones en las actividades de la casa y en el cuidado y atención de hijos e hijas, o con la participación de la mujer en las decisiones familiares importantes como la compra de bienes, la elección del lugar de residencia o la planificación familiar, por mencionar algunos ejemplos. También pueden surgir conflictos en el manejo del dinero, en la libertad de movimiento de la pareja o incluso en manifestaciones de violencia doméstica, situaciones en las que entran en juego las relaciones de poder, punto nodal en las desigualdades inter e intragenéricas.

Mujeres y varones, hoy más que antes, están expuestos a una diversidad de códigos y patrones culturales con los que tienen contacto en la vida cotidiana y que generan constantes tensiones y conflictos a los que deben hacer frente. En este sentido, el proceso de diferenciación en el plano cultural, en el que ha estado inmersa la sociedad mexicana en general, ha impactado en la experiencia individual y en la identidad de género.

En el caso de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el estudio puntual de las contradicciones y ambivalencias reseñadas en el contexto de la vida cotidiana de las relaciones de pareja de varones y mujeres es pertinente por ser un contexto enmarcado por la diversidad cultural y porque, además, el análisis de las transformaciones y conflictos en la identidad de género y el malestar generado por medio de estas experiencias emocionales ha sido poco abordado.

En el texto que el lector tiene en sus manos se realizan aportes a esta temática no sólo desde el ámbito de la psicología, sino también, en una perspectiva más amplia, desde el conocimiento de las dinámicas sociales y su impacto en las subjetividades en el contexto específico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Entre otros factores, se analizarán las manifestaciones y vivencias del malestar de varones y mujeres al interior de la vida en pareja, destacando los elementos centrales de la incidencia de malestar en el contexto de la construcción de la identidad de género, sus normatividades, valores y prácticas,

y se identificarán las relaciones de poder que establecen varones y mujeres en sus relaciones de pareja, así como las estrategias a las que recurren para resolver sus malestares. Asimismo, se analizarán las características o condiciones de vida cotidiana que favorecen el juicio crítico, así como los cambios y continuidades en las normatividades de género.

El contenido de la presente obra se encuentra organizado en seis capítulos. En el primero se ofrece un esbozo de las transformaciones económicas, demográficas y socioculturales ocurridas en México a partir de la segunda mitad del siglo XX, enmarcando los procesos de cambio en la vida social que han llevado a modificar el tamaño, la composición, la estructura y los arreglos al interior de la familia en la vida doméstica. Asimismo, de manera específica, se tratará su impacto en la configuración de las identidades de género en el contexto de la relación de pareja. En este proceso hay que considerar que no todas las familias mexicanas se han visto alteradas de la misma forma por los cambios mencionados, sino que existen cambios y continuidades que varían en los diferentes sectores y grupos sociales. En el diverso contexto nacional, y con referencia a las peculiaridades de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, se aborda la manera en que las identidades de género se enfrentan a discursos y prácticas cotidianas que se contradicen y generan conflicto y malestar.

En el segundo capítulo se realiza una discusión teórico-metodológica respecto de la salud mental, la identidad y la identidad de género, haciendo un breve esbozo desde algunos planteamientos teóricos feministas. Se plantea la pertinencia de la perspectiva participativa para abordar los malestares y se analiza la diferencia entre vivencia y manifestación de ellos, fundamental en el análisis de los datos empíricos. Asimismo, se realiza un análisis teórico de la vida cotidiana por ser éste el espacio que se ha privilegiado en este estudio, y al final del capítulo se presentan los principales aspectos metodológicos de la investigación: planteamiento, categorías de análisis y técnicas utilizadas.

En el tercer capítulo se plantea el referente contextual en que se desenvuelve la vida cotidiana de varones y mujeres, como espacio en el que se reconfiguran las identidades de género. Así, se presentan algunos cambios ocurridos en el contexto específico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas tales como el crecimiento poblacional, los cambios demográficos y de organización de las actividades, la diversidad de interacciones que se establecen y el impacto de dichos cambios en la vivencia de la cotidianidad.

Además, se incorpora el referente de inserción educativa, laboral, actividades domésticas y extradomésticas de varones y mujeres por la relación que tienen con el uso y la ocupación del tiempo/espacio. Asimismo, se analiza la información obtenida en una encuesta realizada en dos barrios de la ciudad sobre el uso y ocupación del tiempo/espacio de varones y mujeres, así como sobre la situación general de las parejas. De esta manera se ofrecerá un panorama general respecto a la división sexual del trabajo y las posibles fuentes de conflicto y malestar en el contexto de la relación de pareja, al tiempo que se identificará hacia dónde se están orientando los cambios ocurridos en términos identitarios.

Con base en la información obtenida de las entrevistas a profundidad y de las historias de vida, en el capítulo IV se presenta el análisis de la conformación de la familia nuclear conyugal, que es sostenida por discursos que reproducen las desigualdades de género, aun cuando la organización familiar de los varones y las mujeres del estudio no coincida con tal modelo. De esta forma, se presentan los cambios ocurridos, así como las continuidades en los sentidos y significados otorgados a las formas simbólicas que favorecen el proceso de reproducción ideológica de las desigualdades de género en el contexto de la vida familiar (Thompson, 1998).

El análisis puntual de las vivencias de los malestares de varones y mujeres en el contexto de las condiciones de la vida cotidiana se realiza en el capítulo V, enfatizando las temáticas de conflicto en juego como: la paternidad/maternidad, la división sexual del trabajo, las relaciones sexuales y las relaciones familiares. Asimismo, se señala la relación de las vivencias con la configuración de las identidades de género y las desigualdades que se desprenden de éstas.

En el último capítulo se abordan las manifestaciones de los malestares y las alternativas de salida a los mismos que buscaron las mujeres y los varones entrevistados. En el análisis se consideran las condiciones sociales y conceptuales que favorecen la “alternación” propuesta por Berger y Luckman (2008), como elementos fundamentales en el proceso de reconfiguración identitaria de género. También presento un apartado donde relato mi experiencia durante el proceso de acercamiento a las personas entrevistadas porque considero que tiene importancia cualitativa y metodológica en el estudio de los malestares.

Para finalizar, en el apartado de conclusiones efectúo un recuento de los resultados encontrados y señalo el aporte de la investigación al conocimiento social y psicológico, a la vez que planteo nuevas interrogantes para seguir profundizando en el estudio de los malestares de varones y mujeres en contextos urbanos.



CAPÍTULO I

Frente a las transformaciones socioculturales: contradicciones y conflictos en las identidades de género

Cambios en la vida social y en las normatividades de género

El nacimiento de una persona marca su inicio como integrante en una sociedad de la que recibirá su socialización primaria a partir de la historia, las costumbres, las creencias y las cosmovisiones de vida y muerte; es decir, a partir de una cultura que dotará de significados al nuevo ser, el cual a su vez los incorporará para dar sentido a su vida y significar su existencia.

Las características distintivas que definen la singularidad de cada persona con respecto al resto de personas se encuentran relacionadas, por un lado, con la apropiación e interiorización parcial del complejo simbólico-cultural que distingue la colectividad a la que se adscribe; por otro lado se encuentran las elaboraciones que el individuo realiza para tener cierto margen de autonomía respecto al grupo de pertenencia, proceso que reafirma las especificidades individuales sobre el resto del grupo y al que Giménez (2005) denomina “identización”.

El compartir los marcos de percepción e interpretación de la realidad permite definir las prácticas y comportamientos de los agentes sociales, y, a su vez, las representaciones sociales y la propia biografía funcionan como marcos de referencia en la concepción que cada persona realiza de sí misma. Es lo que en psicología se conoce como el *self*, que implica el compromiso establecido con determinadas prácticas, ideas, valores, preceptos y normatividades que los individuos hacen propios en un proceso de introyección que da paso a la identidad.

Con relación a lo anterior, Berger y Luckmann (2008) explican que es a través de la socialización primaria como los individuos se hacen miembros de una sociedad; a partir del proceso de internalización se interpreta el mundo de manera inmediata, al dotarle de significado. En la socialización secundaria los individuos, ya socializados, se introducen a nuevos sectores del mundo objetivo del contexto social.

Es así como, en el transcurso de la socialización primaria y secundaria, se configuran las identidades como parte del proceso de construcción de sentido, a partir de un conjunto interrelacionado de atributos culturales que son contruidos para y por los actores y actoras.

Como puede apreciarse, el proceso de construcción de la identidad es posible en interacción, es decir, la alteridad o *alter ego*, que implica que dos seres se reconocen y nombran como diferentes y semejantes a la vez, lleva a la “conciencia de sí”. Como parte de este proceso, y ante la constante reconfiguración del mundo social y los cambios en los referentes culturales, las definiciones y prácticas de la masculinidad y la feminidad se ven perturbadas. Es cuando se presentan las crisis identitarias, lo que propicia la emergencia de nuevas configuraciones de género.

Montesinos (2002) plantea que las crisis de la identidad masculina en los hombres se han venido presentando conforme se han registrado transformaciones culturales que cuestionan o transgreden los principios aceptados de la masculinidad, en las que se incluyen los cambios generados en los ámbitos social y económico. Un aspecto importante del cuestionamiento de la identidad masculina es la identificación de los varones como únicos proveedores económicos de las familias y, junto a ello, la percepción que tienen respecto de su identidad de género.

El cambio cultural que se advirtió en México a partir de los movimientos contraculturales ocurridos en la década de los setenta —manifestaciones pacifistas, movimiento feminista y movimiento *hippy*— que desafiaron las tradiciones y valores culturales, desestabilizó los referentes culturales que otorgaban sentido a la identidad masculina, tales como la definición tradicional del varón padre/esposo como único proveedor económico, y la violencia masculina y el ejercicio de poder como elementos del “ser hombre”. Estos temas actualmente siguen generando conflicto debido al aumento acelerado de la inserción de las mujeres en los ámbitos educativo y laboral, y el consecuente

cambio en los significados del “ser hombre” y padre (Paterna, Martínez y Rodas, 2005; Salguero, 2006; Rojas, 2006).

Hasta los años cincuenta, en las sociedades urbanas de México el ámbito privado fue el espacio social de las mujeres, y los rasgos que definían la personalidad de ellas, como la abnegación, la sumisión, la fidelidad y el servilismo, se consideraban virtudes femeninas. En la actualidad, dichas virtudes pueden llegar a identificarse como símbolos de subordinación y sometimiento al modelo dominante.

Evidentemente, el enclaustramiento de las mujeres en el ámbito privado no sólo las alejó del mercado de trabajo, sino que propició además que fueran mayoritariamente excluidas de los espacios públicos de orden político, educativo y laboral. La división sexual del trabajo estaba delimitada con bastante claridad, lo que generaba la dependencia económica de las mujeres y las implicaciones de asumir la responsabilidad de la reproducción social, la procreación y el cuidado de la prole. En esta división, el papel de proveedor económico le correspondía a los varones, factor que, sin ser el único, favoreció la legitimación social de que ellos ejercieran derechos sobre las mujeres.

Autores como Montesinos afirman que: “las estructuras simbólicas de la sociedad mexicana de los años cincuenta comienzan a aceptar a la mujer en el espacio público, aunque esto no significó el equilibrio en la relación de los géneros” (2002: 120). Podría decirse que las mujeres, además de seguir desempeñando los quehaceres domésticos, comenzaban a realizar otras actividades relacionadas con su inserción en el ámbito público, pero los privilegios asociados a la masculinidad permanecían prácticamente intactos y el poder lo seguían ejerciendo los varones.

En este sentido cobra importancia lo mencionado por García y De Oliveira (2007) respecto a que el trabajo extradoméstico por sí mismo no favorece los cambios en la vida de las mujeres, sino que éstos se relacionan con aspectos derivados de la realización de dichas actividades, tales como el control de los recursos económicos, la importancia de las aportaciones femeninas para la sobrevivencia familiar, el compromiso que se adquiere o el significado del trabajo extradoméstico en la vida femenina. La actividad económica de las mujeres realizada fuera de la casa no incide, necesariamente, en el logro de relaciones familiares más equitativas, pues, en muchos casos, mujeres, niñas y otras personas en condición de vulnerabilidad han visto incrementada la violencia vivida al interior del hogar.

A principio de los años setenta el fenómeno de la liberación sexual comenzó a expresarse en las conductas sociales de la juventud mexicana de las clases medias, fenómeno que representó un intento por abandonar o transformar símbolos tradicionales como la familia, la virginidad, el matrimonio, la fidelidad o la maternidad.

Los cambios se hicieron evidentes en nuevas formas de relaciones de pareja y de conformación de las familias. El tema de la liberación sexual favoreció tanto a mujeres como a varones; el matrimonio promovido con especial énfasis por la Iglesia católica se vio confrontado por el incremento de los matrimonios civiles, de los divorcios y de las uniones libres (Quilodrán, 2000). Lo anterior se refleja en la actual diversificación de formas familiares en contextos urbanos, distintas a la tradicional familia nuclear, como las siguientes: familias extendidas, compuestas, extendidas monoparentales —con jefe o jefa de familia—, extendidas biparentales, biparentales con o sin descendencia, hogares sin núcleo conyugal y hogares unipersonal (Arriagada, 2007).

Por otra parte, los medios de difusión masiva como el cine y la televisión comenzaron a proyectar y consolidar una imagen que rompía con el estereotipo de la mujer “ama de casa”; se dejaba ver que las mujeres podían tener un proyecto de vida más allá del matrimonio y la reproducción. Ante la experiencia de desenvolverse en nuevos ámbitos, se planteó la emergencia de establecer relaciones intergenéricas e intragenéricas distintas; por ejemplo, la experiencia de una paternidad más activa o la inserción laboral permanente en el caso de las mujeres son experiencias que marcan maneras de apropiarse del nuevo escenario social (Sharim, 2005).

En el caso específico de las mujeres, la inserción en los ámbitos educativo y laboral les ha significado mayor autonomía, independencia económica, aumento de la autoestima y establecimiento de redes sociales, lo que impacta en gran medida en las condiciones de vida familiar y laboral, como ha sido expuesto en diversas investigaciones feministas y estudios de género.

Asimismo, se ha documentado que los varones empezaron a transformar sus prácticas cotidianas al interior del ámbito familiar, observándose una mayor participación de ellos en las actividades domésticas,² en la responsabilidad

² Ver: Aguiar, 1998 y García, 2007.

sobre el cuidado y la atención de los hijos, en el involucramiento emocional, en demostración de los afectos,³ y en su disposición para establecer acuerdos y solucionar los problemas surgidos en la relación de pareja.⁴

Los nuevos arreglos familiares plantean “nuevas” problemáticas en las relaciones de pareja, en las que varones y mujeres habrán de enfrentarse a situaciones como la distribución del tiempo entre trabajo y familia,⁵ el cumplimiento de responsabilidades en ambos espacios,⁶ cambios en el ciclo de vida familiar y recomposición de las relaciones familiares.⁷ Es importante resaltar que este contexto problemático de la vida en pareja y de la familia es fundamental por ser el eje conceptual de esta investigación.

Estas problemáticas se hacen más evidentes en parejas a las que Meler (1998) denomina “parejas innovadoras”, que provienen principalmente de sectores medios urbanos y con nivel educativo elevado, lo que aumenta la posibilidad de que las mujeres se desempeñen profesionalmente; en estas parejas se observan cambios en el contrato conyugal tradicional que se ha caracterizado por la jefatura masculina y una estricta división del trabajo, aunque esto no se ha revertido por completo.⁸

Lo que varones y mujeres han venido enfrentando es una expresión de las relaciones de poder que ha caracterizado al sistema de dominación masculina. La jerarquización de la diferencia sexual ha propiciado una distribución desigual de conocimientos, educación, autonomía, trabajo, salud, propiedad e ingresos, así como responsabilidades y derechos diferenciados; es decir, el género desde este sistema ha estructurado relaciones asimétricas de poder entre ambos sexos. A pesar de los cambios realizados, en muchos de estos ámbitos todavía sigue existiendo una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de intervenir en los asuntos

³ Ver: Paterna, Martínez y Rodes, 2005; Salguero, 2006; Rojas, 2006; Filgueiras *et al.*, 2006 y Szasz, Rojas y Castrejón, 2008.

⁴ Ver: Garrido *et al.*, 2008.

⁵ Ver: Hansen, 1991; Noonan, 2001, y García y De Oliveira, 2007.

⁶ Ver: Higgins, Duxbury y Lee, 1994 y Martínez, 1997.

⁷ Ver: Glick, 1989 y Esteinou, 1997, 1999.

⁸ Para una revisión más detallada de lo planteado por Meler, revisar “Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX” (1998: 129-162).

privados y públicos que tienen las mujeres y los varones; es decir, perdura la desigualdad de género.

Una de las razones en las que se ha sustentado el mantenimiento de las condiciones de privilegio y poder de los varones es el control sobre el cuerpo y la capacidad reproductiva de las mujeres, que frente a los avances en los derechos reproductivos ha implicado cambios que generan confrontación y luchas intergenéricas (Sanhueza, 2005; Salguero, 2006).

En este sentido cobra importancia una de las conclusiones a las que llega Gutmann en el estudio que realiza en el barrio Santo Domingo de la Ciudad de México:

[...] la masculinidad en México como en otras partes, es definitivamente más sutil, diversa y maleable de lo que generalmente se supone [...] allí donde han ocurrido cambios en las acciones e identidades masculinas en Ciudad de México, las mujeres han sido frecuentemente las iniciadoras. Los grupos sociales que detentan el poder, no importa cuán circunscritos estén, raramente lo abandonan sin una pelea, y mucho menos si se trata de un sentimiento colectivo de justicia (Gutmann, 1997: 165).

Por otra parte, apunta Bourdieu, el privilegio masculino no deja de ser una trampa que encuentra su contrapartida en la tensión y contención permanentes, e impone en cada varón el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad. Si las mujeres, “sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante” (Bourdieu, 2000: 67).

La vida cotidiana posee, como una de sus características estructurales, un conjunto de prácticas y actitudes naturalizadas y normalizadas que, al ser convertidas en rutinas y hábitos, son conocidas y esperables, de manera que pueden mantenerse invariables por un período prolongado de tiempo en tanto que no son registradas y cuestionadas. Sólo ante una ruptura la continuidad se interrumpe y se toma conciencia de la cotidianidad y sus contradicciones (Burin, 1995).

En este sentido, las identidades de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres presentan fuertes contradicciones por lo difusos y múltiples que se han tornado los referentes culturales y por la falta de “estrategias identitarias de género”.⁹ Ante estas contradicciones las personas tienden a la reproducción de las normatividades de género y la adaptación como solución sigue siendo la vía comúnmente usada por varones y mujeres como salida a las situaciones de crisis al “evitar” rupturas dramáticas y pérdidas significativas. Las construcciones sociales como las prácticas y las ideas establecidas que los sujetos de una sociedad aprenden de su entorno construyen opiniones a nivel social que condicionan pensamientos y comportamientos en los individuos, por ejemplo al atribuir rasgos o características de manera diferencial a varones y mujeres.

Corsi observa que la construcción de la masculinidad se elabora como contraria a la otredad, es decir, a la feminidad, de manera que las normatividades de género establecidas para los varones se muestran como contrarias a las asignadas a las mujeres. Con base en el análisis de doce mitos y creencias que se presentan en la socialización de los niños y en la construcción de la identidad masculina, este autor plantea:

- los factores más valorados en la identidad genérica de los varones son el poder, la dominación y la competencia;
- la vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el varón son signos de feminidad, por lo que se deben evitar;
- la base de su seguridad radica en el autocontrol, el control sobre los otros y el entorno;
- el pensamiento racional y lógico es la forma superior de inteligencia y la posee el varón, lo que le permite enfocar cualquier problema;
- su éxito con las mujeres depende de que ellas se subordinen a su autoridad, a través del poder y el control de la relación;

⁹ Expresión utilizada por Camilleri (1990, en Sharim, 2005), la cual hace referencia a un proceso interno de resolución de una tensión, que hace visible la dimensión social de género.

- la sexualidad masculina es símbolo de virilidad y el medio para aprobar la masculinidad; la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas;
- el éxito laboral —económico— y profesional son fundamento de su autoestima (Corsi, en Montesinos. 2002: 93).

De lo anterior se deduce que algunas de las características construidas alrededor de la feminidad se relacionan con la sensibilidad, la sensualidad, la ternura, la delicadeza, la debilidad, la comprensión, la incapacidad para la toma de decisiones y solución de problemas, la pasividad, la inseguridad, la capacidad para la expresión de sentimientos, la dependencia, la sumisión, la obediencia, la irracionalidad y la capacidad de cuidado de otros y otras.

Al respecto, Elizabeth Badinter (1986, en Parra, 1997) considera diferentes dimensiones en la definición de la masculinidad y la feminidad: capacidades intelectuales elevadas/pobres, autoestima alta/baja, estabilidad/inestabilidad emocional, autonomía/dependencia, agresividad/ausencia de agresividad, sexualidad/afectividad y actividad/pasividad. Cada dimensión presenta características opuestas, en las que los varones poseen la primera y las mujeres la segunda, lo que coincide con lo planteado por Corsi en el sentido de que a varones y mujeres se les atribuyen características opuestas.

Es pertinente mencionar que utilizo el término de “normatividades de género” para hacer referencia a las características y actividades consideradas socialmente como “propias” de varones y mujeres, construidas de manera diferencial y expresadas en un modelo dominante de feminidad y masculinidad. Esta categoría no descarta la existencia de modelos alternativos y es más congruente con la perspectiva constructivista en la que se sustenta la investigación.

Si bien el modelo de masculinidad es construido en oposición al modelo de feminidad, en la vida cotidiana varones y mujeres van configurando su identidad de acuerdo con experiencias e interacciones que no coinciden de manera estricta con el modelo dominante en el contexto sociocultural. Sin embargo, las normatividades de género, al seguir siendo consideradas por varones y mujeres en la mediatización de sus relaciones, contribuyen a la construcción de la subjetividad.

El tener en cuenta estas normatividades favorece la comprensión de la complejidad que presentan las prácticas de la feminidad y la masculinidad. Si bien dichas normas no son encarnadas natural o biológicamente por varones y mujeres, e incluso algunas son intercambiables, encasillan y limitan el ser/hacer de las personas, pues a quien se aparta de ellas en demasía se le hace llegar el peso de la sociedad por medio de sanciones como exclusión o señalamiento.

Las normatividades de género pueden ser expresadas en diferentes grados de conflicto de acuerdo con la mayor o menor contradicción entre dichas normatividades internalizadas y las condiciones de la vida cotidiana. El conflicto se manifiesta cuando se sostienen determinadas ideologías y prácticas sobre cómo ser una mujer o un varón de acuerdo con los criterios que la sociedad espera, donde también intervienen valores morales, y simultáneamente surgen otras necesidades y expectativas contrarias a dichas normas. Siendo así, las identidades de varones y mujeres, al confrontarse con nuevos modelos y discursos, ponen en duda lo habitual y acostumbrado. Esta puesta en duda puede ser objeto de cuestionamientos personales del comportamiento y de las relaciones entre varones y mujeres; por ello, el proceso para transformar la práctica cotidiana se torna complejo y es vivido en constante contradicción.

Aunque inicialmente sólo consideré las contradicciones como elemento central en la vivencia del malestar, los resultados develaban el papel de las ambivalencias. Entanto que puede no existir tanta claridad o seguridad respecto de las condiciones de vida que se desean, la ambivalencia experimentada resulta fundamental en la vivencia del malestar. Esto ocurre precisamente porque los rígidos modelos dominantes de masculinidad y feminidad se presentan de manera tácita en varones y mujeres —sin ser necesariamente conscientes—, con la finalidad de estructurar, basados en lineamientos sólidos, la individualidad y el sentido identitario de género; es decir, existe un discurso social explícito y claro ante el cual someterse o revelarse.

En la actualidad dichos referentes se han diversificado y multiplicado, lo que ha propiciado el desdibujamiento de los mismos, pero sin desaparecer por completo. Esta permanencia confronta a varones y mujeres con la propia identidad de género. Es importante resaltar que la tensión generada entre las normatividades de género y los cambios ocurridos en las relaciones sociales presenta diferencias en los distintos estratos socioeconómicos.

El contexto de estudio: San Cristóbal de Las Casas

Las transformaciones ocurridas en México, como se ha revisado, impactan en la configuración de las identidades. En cuanto al contexto específico de San Cristóbal de Las Casas, es importante apuntalar la peculiaridad histórica de la ciudad desde su fundación.

En la región montañosa del centro de Chiapas, en tierras que pertenecieron a Chamula, unidad político-territorial maya, se fundó el 31 de marzo de 1528 la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Desde entonces se ha caracterizado por ser un espacio de encuentro y desencuentro de personas de diferentes orígenes, haciendo de éste un mosaico de lenguas, costumbres, vestimentas, formas e ideologías de vida y, en los últimos años, de creencias religiosas. Por ello, “no sólo es la referencia de una ciudad colonial, sino el punto donde se refresca la conciencia de nuestra diversidad cultural, la presencia de lo invisible, de lo que no se escucha, de lo que se resiste a morir” (Cancino, 2007: 24).

La ciudad fue trazada para ubicar en espacios específicos a los grupos indígenas procedentes de diferentes lugares de la República. En el centro construyeron sus casas los primeros colonos españoles y en el exterior de la ciudad se establecieron los barrios de los indígenas aliados, tanto de quienes los acompañaron en la conquista como de indígenas “importados” de otros lugares. Los asentaron formando zonas estratégicas de amortiguamiento: los mexicanos en el barrio de Mexicanos, los tlaxcaltecas en el barrio de Tlaxcala, los zapotecos en el barrio de San Diego, los mixtecos en el barrio de San Antonio y los quichés en Cuxtitalí. En el barrio del Cerrillo se asentaron familias indígenas de regiones cercanas que habían sido convertidas por los dominicos (Rus, 1997).

La separación de los habitantes de la ciudad de acuerdo con su cultura, lengua y riqueza fue parte de un proyecto urbanístico colonial que tenía la finalidad de evitar el mestizaje biológico y cultural como una estrategia de control. Sin embargo, el proyecto fracasó por la imposibilidad de impedir el contacto entre varones y mujeres provenientes de diferentes grupos étnicos. Así como se llevaron a cabo uniones aprobadas por la Iglesia católica, otras se establecieron al doblegar o conquistar la voluntad de las mujeres por el poder que, dada su condición social, tenían algunos varones. El mestizaje también se realizó para esconder el origen indígena que era causa de discriminación y exclusión, para ascender en la escala social, así como para evitar el pago del tributo a la Iglesia católica (Viqueira, 2007).

Es así como en la sociedad sancristobalense se pueden encontrar particularidades que marcan diferencias socioculturales entre sus pobladores, las cuales inciden en la vida práctica y subjetiva, aunque a nivel colectivo se comparten rasgos e intereses comunes que se cohesionan a través de la edificación de representaciones llenas de simbolismo (Cancino, 2007). La situación política, económica, educativa y laboral de la entidad chiapaneca posee sus propias complejidades que han impactado en la vida cotidiana de varones y mujeres.

En comparación con otras regiones de la República Mexicana, el estado de Chiapas se ha caracterizado por su pobreza y su rezago tanto en el ámbito educativo, como en relación con los servicios de salud (Cancino, 2007). En su estudio, Hernández (2007) demuestra la incapacidad del Estado para satisfacer las demandas de los servicios básicos y encuentra que la marginalidad se extiende por toda la ciudad, lo que contradice la idea de que los indígenas habitantes de la zona norte de San Cristóbal son los únicos marginados.

Respecto a la participación de las mujeres en actividades económicas remuneradas, desde la primera mitad del siglo XX aquellas que pertenecían a sectores pobres se veían en la necesidad de apoyar la economía familiar realizando la venta de productos elaborados en casa como tortillas, pan, carne preparada y dulces, entre otros productos. En el caso de mujeres que pertenecían a familias en mejor situación económica, ante la muerte, abandono o migración del cónyuge tenían que participar en actividades económicas como el comercio y la manufactura para apoyar o sostener el gasto familiar (Rus, 1997).

El acceso de las mujeres a la educación básica se mantenía más restringido bajo la idea de que debían dedicarse por completo al esposo y a la prole como parte de su identidad de género, que las ubicaba en el contexto doméstico, a diferencia de los varones, para quienes la educación básica era deseada por sus padres siempre y cuando las posibilidades económicas lo permitieran porque tenían el encargo social del sustento y la jefatura familiar.

Aunque algunas mujeres tenían la posibilidad de estudiar una carrera profesional de acuerdo con la situación económica y social de sus familias, la elección quedaba constreñida a un limitado rango de opciones. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, la sociedad sancristobalense se abrió a personas y oportunidades diversas, cambió la imagen de las mujeres respecto a permanecer dentro de casa y empezó a aumentar la inserción escolar y laboral

de éstas. Un cambio en la organización familiar lo constituyó el paso del trabajo remunerado en el interior de la casa por la elaboración y venta de tamales o dulces entre otros productos, al trabajo fuera de casa como empleadas o comerciantes. La expansión de las vías y de los medios de comunicación desempeñó un papel central en la difusión de ideas y prácticas diferentes, a la vez que contribuyó a generar un efecto profundo tanto en la conducta de las mujeres, como en su participación política, profesional o en grupos de ayuda.

En el ámbito político, es importante mencionar que las mujeres en Chiapas tuvieron derecho al voto cuando éste se estableció en una reforma constitucional efectuada el 11 de mayo de 1925, donde a la vez se les confería derechos de ciudadanía y eran declaradas jurídicamente iguales a los varones; se trató de un acontecimiento histórico ocurrido veintiocho años antes a lo dispuesto por la federación para el ámbito nacional. Tras este hecho, en el territorio de Chiapas a las mujeres mayores de dieciocho años se les reconocieron los mismos derechos políticos que a los varones, y tenían derecho a votar y a postularse para cargos públicos.

Esto no significó que la participación política de las mismas fuera válida y reconocida socialmente porque, aunque en las luchas sociales del estado las mujeres han tenido una participación activa, ésta ha sido prácticamente invisible. Debido a la rígida división sexual del trabajo, sólo hasta muy recientemente se permitió una participación amplia y pública de las mujeres en las luchas populares, aunque siempre encabezadas por varones, como en el caso del movimiento campesino de mediados de los años setenta y fines de los ochenta del siglo XX que dio como resultado la Reforma Agraria del Estado. Las mujeres también participaron, en los ochenta de ese mismo siglo, en las movilizaciones de promotoras y promotores del magisterio indígena, que buscaban la homologación de sus plazas con las del magisterio federal (Olivera, 2009).

En esa misma década se desarrollaron en Chiapas diferentes movimientos y conflictos sociales: luchas campesinas, importantes movilizaciones del magisterio, conflictos religiosos y la expulsión de numerosas familias de varios municipios de la región de Los Altos. Hubo también movimientos migratorios que modificaron la composición demográfica, el uso de la tierra, la estructura económica y las relaciones sociales del estado (Garza y Toledo, 2004).

Es pertinente mencionar que el movimiento agrario abrió espacios para la participación de mujeres en su calidad de campesinas, pero no daba lugar para

el cuestionamiento de diferencias y desigualdades entre ellas y sus compañeros. El sentido de la participación política de las mujeres se intensificó a partir del levantamiento zapatista de 1994, que surgió unido de forma muy estrecha a los movimientos campesinos (Garza y Toledo, 2004). Así, el cuestionamiento de las ideas y prácticas de género en Chiapas empezó a interactuar con las propuestas que surgían del movimiento zapatista y de otras organizaciones políticas y campesinas, así como de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) (Garza, 2000).

Cuando el movimiento campesino empezó a desgastarse, los cambios políticos, económicos y culturales influyeron en las dinámicas e identidades de la población rural y en sus problemáticas. En este contexto, la lucha por la que se demandaba el derecho a la tierra y a los recursos para trabajarla incluyó otras demandas emanadas de las desigualdades múltiples —no sólo económicas— de la población, en un contexto social autoritario. Fue entonces cuando salieron a la luz asuntos tales como la religiosidad, los derechos humanos, las identidades étnicas, la ecología y las relaciones de género y generacionales, las cuales se pusieron sobre la mesa de debate, no sin que se hicieran presentes confrontaciones y nuevas formas organizativas (Garza, 2000).

Las ONG y las luchas por la igualdad de género en Chiapas

El movimiento agrario es central para entender el contexto en que surgen en Chiapas de manera organizada los cuestionamientos en las relaciones de género y las desigualdades existentes, y para explicar la actual participación de las mujeres en ONG, los grupos de mujeres y sus propias formas organizativas. Como señalan Garza y Toledo: “fueron las organizaciones de la gente del campo las que abrieron los espacios y proporcionaron la agenda básica de las primeras reuniones de mujeres en Chiapas” (2004: 202).

Durante las décadas de los setenta y ochenta, inmerso el estado en la agitación política, se generaron las condiciones para que se produjeran muchos encuentros entre una diversidad de mujeres: del centro del país, católicas de las Comunidades Eclesiales de Base, refugiadas guatemaltecas, indígenas y mestizas de diversas culturas y regiones de Chiapas, mujeres con historia de militancia en las organizaciones de izquierda, en los movimientos campesinos y magisteriales, académicas y religiosas (Garza y Toledo, 2004).

En los ochenta comenzaron los primeros encuentros como los de Las Mujeres Campesinas e Indígenas del Sureste, que iniciaron en 1986 —donde participaron católicas de varios estados—, y, ese mismo año, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas de Chiapas, apoyado por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en un intento de construir puentes entre la academia y la acción organizada (Garza, 2000). Como resultado de ese encuentro, en 1986 se empezó a publicar la revista *Antzetik* (Mujeres), editada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH y asesorada por Walda Barrios. Durante sus diez años de existencia, esa revista fue primordial como medio de difusión inicial de las posiciones feministas en San Cristóbal de Las Casas y en las ONG posteriormente fundadas.

Las organizaciones de mujeres como tales surgieron en la década de los noventa. Fue en esos años cuando se crearon importantes ONG¹⁰ que se involucraron en el tratamiento de una gran diversidad de problemas sociales, políticos, económicos y de género que aquejaban principalmente a las mujeres. La naturaleza de estas organizaciones era diversa; las había de carácter político, asistencial y apartidistas.

Los encuentros que ocurrieron entre grupos de mujeres, ONG y organizaciones independientes convirtieron a Chiapas en terreno fértil para que: “algunas mujeres fueran abriendo espacios de discusión, imaginando derechos comunes, demandando alternativas legales que los ampararan y construyendo identidades colectivas a pesar de las grandes diferencias de culturas, ingresos, vidas y experiencias” (Garza, 2000: 112).

Las ONG son expresiones de la sociedad que se organiza para buscar mejoras en la vida social, cultural y política: “Para la sociedad civil en Chiapas, las ONG y los movimientos populares juegan un papel de presión, educación y concientización sobre los problemas que aquejan a la nación” (González, 2003: 435).

Se puede decir, con toda seguridad, que estas organizaciones han logrado avances importantes en diferentes ámbitos. Olivera (2009) menciona que actualmente existe menos resistencia para aceptar la necesidad de cambiar las posiciones subordinadas en que se encuentran las mujeres y para tomarlas en cuenta como sujetos de acciones con capacidad para la toma de decisiones.

¹⁰ Para una lectura más detallada del desarrollo de las ONG, revisar: Garza, 2000; González, 2003; Garza y Toledo, 2004; Olivera, 2009.

Garza (2000) menciona que los encuentros realizados entre mujeres que luchan por derechos específicos no sólo han influido en las participantes de las organizaciones, sino también en las percepciones generales de la sociedad. Asimismo, el movimiento ha contribuido a generar mayor sensibilidad ante problemáticas que involucran el género y la normatividad, y ha influido en las maneras en que se piensan y manejan los problemas relacionados con la violencia sexual y doméstica, la salud reproductiva, las responsabilidades de varones y mujeres con los hijos e hijas y las demandas y acciones de las mujeres organizadas, entre otras.

Como parte de la lucha de las mujeres y de las ONG que trasciende la esfera nacional, se han llevado a cabo diversos encuentros internacionales¹¹ para procurar la implementación de acuerdos y leyes dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres, y se ha procurado que cada país los integre como parte fundamental de su política. Aunque hasta la fecha esto es insuficiente, no se puede negar la importancia de tales logros.

Fue así como en el período 2001-2006 se llevó a cabo el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad), y en el período 2008-2012 se formuló el Programa Proigualdad,

¹¹ En 1979 se creó el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), que entró en vigor en 1981. En 1980 y 1985 se celebraron dos importantes conferencias mundiales, que tuvieron lugar en Copenhague y Nairobi, respectivamente. En la última se constató que no habían sido resueltas las principales demandas de las mujeres, y se aprobó el Programa de Acción para la segunda mitad de la década de la mujer de las Naciones Unidas, cuyo objetivo era perfeccionar las propuestas de igualdad establecidas en la primera conferencia mundial. El Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo se estableció en 1980, y en 1985 se organizó una comisión para coordinar actividades y proyectos sectoriales. En la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Acción a Favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz —realizada en Beijing, 1995— se reconoció, nuevamente, que la equidad de género, junto a la justicia social, la protección del medioambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, constituyen necesidades urgentes de la humanidad, de manera que se mantuvo la necesidad de que se enmendaran las desigualdades de género que acompañarían el advenimiento del nuevo siglo, cuando inició el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM). Fue en 2001 cuando se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

para dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

A partir de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, vigente desde 2006, se creó la Política Nacional de Igualdad integrada por el Sistema Nacional de Igualdad, el Programa Proigualdad y el mecanismo de observancia, seguimiento y evaluación a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con esta nueva ley se pretendía implementar acciones acertadas a fin de lograr la igualdad en los ámbitos económico, político, social y cultural. Esto se puso en práctica en el entonces Distrito Federal y en todos los estados y municipios de la República Mexicana, considerando las particularidades de las desigualdades de cada región.

Fue en este contexto cuando, en 2007, en el estado de Chiapas se estableció un acuerdo entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial por la igualdad entre mujeres y hombres, que se suscribió en el marco del Día Internacional de la Mujer. Ese mismo año, el Congreso del Estado emitió el Decreto de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar que las mujeres gocen de una vida plena y libre de violencia.

En abril de 2013 se estableció un acuerdo de trabajo conjunto entre los tres poderes de gobierno en Chiapas, los ayuntamientos municipales y las ONG que trabajaban en favor de los derechos de las mujeres, con el objetivo de transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales, en igualitarias y justas para mujeres y varones. Con el acuerdo se creó una instancia de coordinación y seguimiento denominada Comisión de Evaluación y Seguimiento para la Igualdad de Género, la cual estaba conformada por los tres poderes de gobierno, municipios y ONG, y cuyo objetivo era garantizar que se cumpliera el acuerdo establecido.

Este contexto de lucha por la igualdad en Chiapas ha impactado en las subjetividades no sólo de las mujeres, sino también de los varones, al cuestionarse la desigualdad de género. Las transformaciones ocurridas en las subjetividades femeninas conducen a un replanteamiento de las relaciones distintas con respecto a los varones, quienes, a su vez, han iniciado sus propios análisis y reflexiones en torno a la masculinidad.¹²

¹² Es el caso del colectivo de varones que se encuentra en San Cristóbal de Las Casas, La Puerta Negra, que inició actividades en 1996 con la realización de un

La condición de género: la importancia de su estudio en el contexto de la vida en pareja

Con los referentes mencionados, ¿qué se puede decir de las prácticas y valores de género?, ¿hasta dónde las políticas en pro de la igualdad entre varones y mujeres han favorecido las relaciones inter e intragénero en la cotidianidad? Comparto la idea de Olivera (2009), quien señala la necesidad de “valorarnos como personas sexuadas y tener conciencia del origen de nuestros problemas” como la vía inicial en el proceso de transformación identitaria. Si bien el problema es estructural, de ahí su complejidad, no se puede hacer frente a él sino a través de la conciencia de lo que acontece, para posteriormente generar las estrategias identitarias que resignifiquen la existencia de varones y mujeres en igualdad.

La igualdad en el ejercicio de los derechos significa que varones y mujeres tendrán la libertad para elegir qué hacer o qué no hacer con su posición en el mundo y eliminar las “ataaduras” de las normas de género que, sustentadas en modelos de feminidad y masculinidad, constriñen y limitan el ser/hacer de las personas en su vida cotidiana. Debido a la naturalización de las desigualdades, no siempre éstas son observadas de una manera consciente por las personas, e incluso puede vivenciarse bienestar en situaciones de clara desigualdad, sin por ello dejar de ser situaciones de injusticia.

En estas relaciones desiguales juega un papel fundamental el ejercicio de poder en el interior de las relaciones interpersonales, y de manera puntual en las de pareja, lo que se manifiesta en conflictos. Al respecto, Fuller (1997a)

taller sobre género y salud. Actualmente en el colectivo se reúne un grupo de varones para reflexionar sobre masculinidad y trabajo de género, partiendo de lo vivencial y lo privado; además incluyen en el debate temas como violencia, salud, sexualidad, paternidad, relaciones afectivas, autoestima y construcción de género. Cabe mencionar que este colectivo se integró ante la insistencia de las parejas de los participantes, que colaboraban en movimientos feministas. Visto de manera dialéctica, como diría Gutmann (1997), la iniciativa de las mujeres, a menudo en la forma de discusiones y demandas, debe comprenderse como parte del proceso por el cual varones y mujeres se transforman con creatividad a sí mismos y, consecuentemente, construyen otros sentidos y significados de género (información obtenida en enero de 2010, en entrevista con Alfredo Rasgado Molina, integrante del colectivo La Puerta Negra).

explica que las identidades de género, además de expresar la concepción propia de una cultura y de una época, actúan como legitimadoras de cierto tipo de relaciones sociales de poder. Estas relaciones se establecen con base en jerarquías y posiciones entre varones y mujeres, adjudicando mayor valor a los varones y a “lo masculino”, y otorgándoles mayores derechos que a las mujeres.

En la constante lucha de poderes tienen espacio las tensiones en las relaciones de pareja debido a la subordinación a la que una de las personas se somete y a la dominación de la contraparte; incluso también pueden vivirse tensiones en los procesos de negociación en la pareja.

Así, el estudio de las relaciones de pareja permite acceder a este proceso íntimo de conflicto y negociación. En el contexto de esta investigación, las contradicciones y ambivalencias entre la identidad de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres son aquellas que se presentan cuando se asumen formas de pensamiento y comportamiento que transgreden el “deber ser” hegemónicamente instituido y que llevan a cuestionar la propia identidad, lo que será referido con el término de malestar.

A modo de ejemplificar lo antes mencionado, en el caso de los varones, el cuestionamiento de su masculinidad se presenta ante la ruptura de la estricta división sexual del trabajo, porque el trabajo remunerado extradoméstico de las mujeres cuestiona su “deber” de proveedores exclusivos y el poder asociado a ello, a la vez que compite con el “deber” de madre-esposas asignado a las mujeres.

Tal como se mencionó previamente, los cambios sociales y económicos han modificado las estructuras y relaciones familiares, así como las actividades de mujeres y varones dentro y fuera de los hogares. También se han diversificado las posiciones de mujeres y hombres en torno a la decisión de tener o no tener descendencia, a la vez que se experimentan cambios en el ejercicio de la paternidad-maternidad, en la toma de decisiones, en compartir las responsabilidades domésticas y en el disfrute de la sexualidad, entre otros aspectos. La existencia de un desencuentro entre prácticas que se contraponen a las normas de género implica una percepción distinta del “yo” y puede manifestarse en un constante “autocuestionamiento” vivido con miedo, angustia e incomodidad, es decir, con malestar.

De la categoría malestar

La elección del malestar como categoría de análisis surge de mi ejercicio profesional como psicóloga y de mis propias búsquedas teóricas para nombrar los conflictos y contradicciones que comprometían la identidad de género de varones y mujeres asistentes a consulta. A partir de dicha experiencia inicié el camino para obtener un parámetro de comprensión de lo que escuchaba y veía.

Burin (1995) propone el malestar como categoría de análisis para abordar la salud mental de varones y mujeres y la define como:

una sensación subjetiva de padecimiento psíquico que no se encuadra dentro de los clásicos criterios de salud o enfermedad. Es una noción transicional, a medias subjetiva y objetiva, externa e interna a la vez; es una situación que no refrenda la clásica división dicotómica sano-enfermo, sino que se introduce un tercer término, asociado a nociones tales como las de conflicto y crisis (Burin, 1995: 83).

Esta comprensión del malestar la identifiqué como una veta de análisis para las problemáticas que habían orientado mis búsquedas. La conceptualización que realiza Burin del malestar, si bien se desprende de lo que Freud (1929-1930) plantea en *El malestar en la cultura*, su reconceptualización en este estudio incluye las desigualdades de género como elemento clave para acceder a la comprensión del malestar diferenciado de varones y mujeres.

Para Freud el desarrollo cultural impone restricciones a los individuos y la justicia se encarga de exigir que nadie escape a ellas, pero aun cuando se agita el “ímpetu libertario”, éste es compatible con la cultura. No obstante, puede surgir el resto de la personalidad primitiva que no ha sido dominada por la cultura, y es así como se forma el cimiento de una hostilidad contra la misma, y el anhelo de libertad se dirige contra algunas exigencias culturales o contra la cultura en general para defender la libertad individual.

Desde los planteamientos freudianos, el malestar surge como el constante conflicto vivido por los individuos entre la libertad individual y la voluntad de las masas, que parece mostrarse como un conflicto irreconciliable porque las propias estrategias para el alcance de la libertad individual son resultado de la propia cultura. Sería la renuncia a los instintos una vía para quedar en

manos de la voluntad de las masas y resolver el conflicto, que es posible por el sentimiento de culpabilidad cuyos orígenes son el miedo a la autoridad y el temor al Super Yo o conciencia moral. El primero lleva a la renuncia de la satisfacción de los instintos y el segundo al castigo, en tanto que los deseos prohibidos no pueden esconderse al Super Yo. En otras palabras, el malestar surge como resultado de las imposiciones culturales que define el “deber ser” de los sujetos, de acuerdo con las exigencias propias de cada contexto y la lucha de éstos por satisfacer sus deseos pulsionales.

Los planteamientos de Freud son la pauta desde la cual se elabora la categoría de malestar y permiten comprenderla en el contexto de las construcciones culturales, cuya conceptualización es ampliada y enriquecida por Burin, quien al incluir las nociones de conflicto y crisis rompe con la dicotomía sano/enfermo y considera las desigualdades de género como un eje central en la manifestación del malestar.

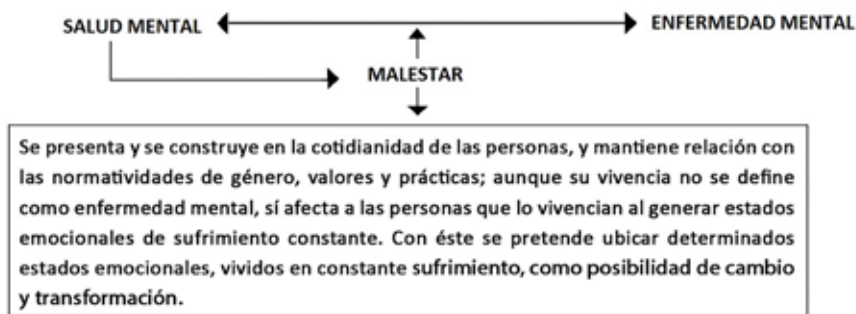
Las consideraciones teóricas de Burin son el fundamento desde donde realizo otras construcciones del malestar como categoría de análisis. En el contexto de esta investigación, lo defino como el estado emocional de molestia o incomodidad constante por la contradicción y ambivalencia existente entre la identidad de género y las condiciones de la vida cotidiana. Su vivencia surge en el contexto de las desigualdades de género, en tanto que mantiene relación con la adscripción a las normatividades de género que van delineando el “deber ser” de varones y mujeres a través de la experiencia de socialización, para conformarse como elementos fundamentales de la reconfiguración identitaria.

La experiencia es un aspecto central en el malestar como categoría de análisis porque favorece la comprensión de manifestaciones y vivencias, a partir de la cual se configura y reconfigura la identidad de género. Asimismo, es la experiencia de vida la que delinea la continuidad o el cambio en los discursos y prácticas de género.

El contexto de la vida cotidiana lo considero como el espacio propicio para analizar el malestar resultado de las desigualdades de género, ya que, al presentarse y construirse en la cotidianidad de las personas, favorece el estudio de las condiciones o situaciones de vida de varones y mujeres, que en el contexto de esta investigación se dirige a las relaciones de pareja heterosexuales.

El malestar puede ser ubicado como un punto intermedio entre la salud mental y la enfermedad mental,¹³ lo cual favorece la comprensión de problemáticas emocionales que no corresponden a una enfermedad mental, pero tampoco se puede definir como estado de salud. Teniendo el malestar¹⁴ como categoría de análisis se hace posible aprehender problemáticas emocionales presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres, y ello permitiría la identificación de las búsquedas realizadas para darles salida o solución. Esquemáticamente, puede representarse de la siguiente manera:

Imagen 1. Representación del malestar: entre la salud mental y la enfermedad mental



Frente al malestar los individuos pueden, según sus condiciones de vida, realizar un proceso personal de reflexión, de crítica y de análisis; en conjunto, un juicio crítico —forma de reestructurar el pensamiento— de lo que acontece entre la identidad de género propia y su práctica cotidiana.

El juicio crítico, retomando lo planteado por Burin (2000), consiste en ubicarse en una posición de reflexión y análisis que ofrece la oportunidad de

¹³ Es una condición médica que afecta el pensamiento, los sentimientos, el humor, la habilidad de relacionarse con otros y el funcionamiento diario de una persona; las enfermedades presentan un cuadro clínico conformado por signos y síntomas desde los cuales se define el diagnóstico clínico.

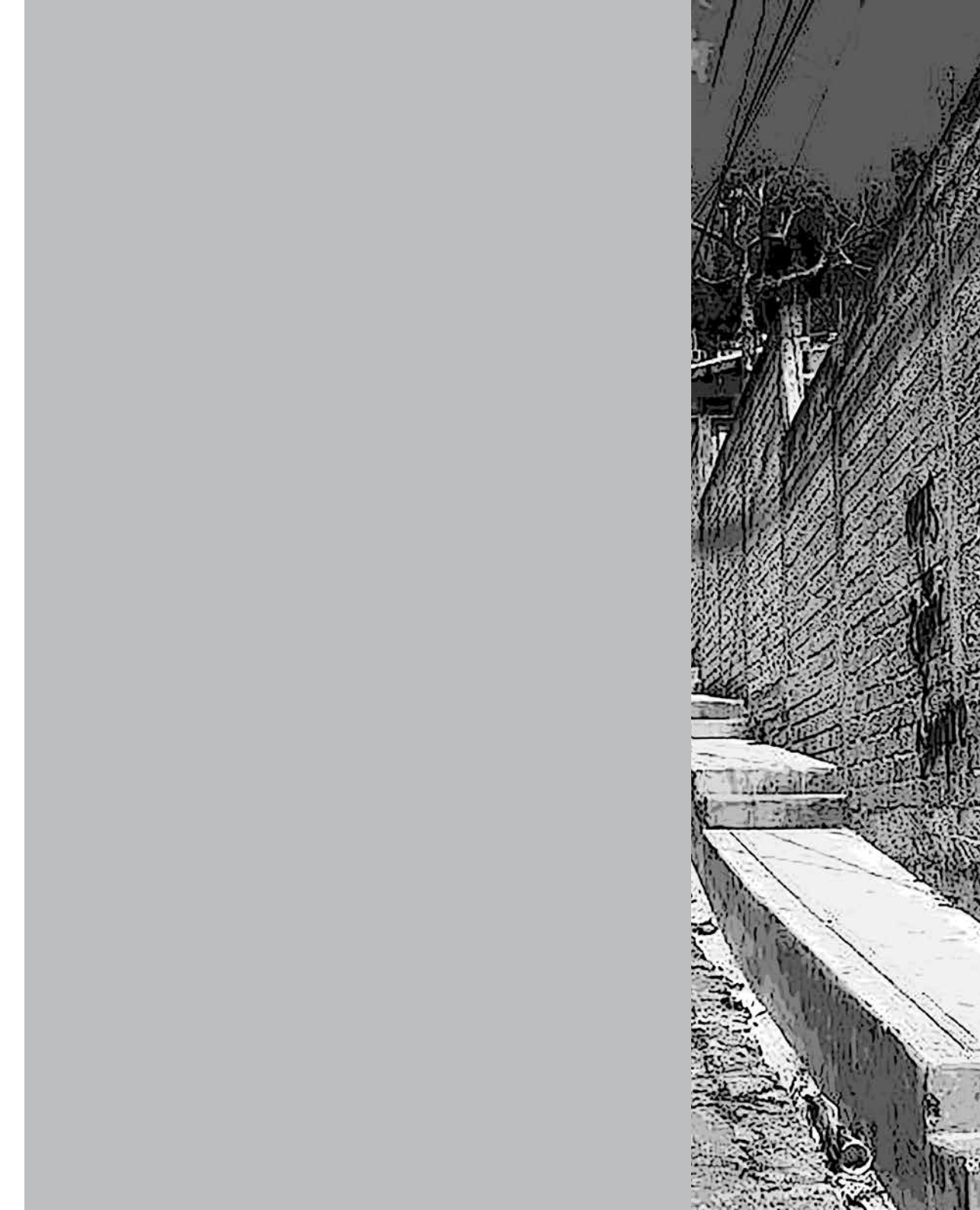
¹⁴ En el término malestar no se incluyen los estados emocionales que derivan de infinidad de problemas a los que nos enfrentamos cotidianamente, sino únicamente aquellos en que se encuentra comprometida la identidad de género: porque trastocan o cuestionan las subjetividades y el sentimiento hacia el Yo.

una nueva configuración subjetiva y social de la propia posición de género; surge de la experiencia de displacer/dolor, situación en la que inicia la ruptura de los elementos identificatorios que venían definiendo la posición de género: normatividades de género introyectadas en el proceso de socialización primaria caracterizadas por la tensión constante —lucha de poderes— entre varones y mujeres, situaciones de desigualdad de género relacionadas con lo que se vive como justo e injusto, lo cual abre la posibilidad de encontrar nuevos rasgos de identidad que promuevan otros posicionamientos de género. También valores y nuevas prácticas sociales que reconfiguran la identidad, pero que generan malestar al no seguir las normatividades introyectadas en el proceso de socialización.

Los cuestionamientos creados en este proceso habrán de dirigirse a la transformación de algunos aspectos de la identidad de género que permitan un espacio de posibilidad para la transformación activa de las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres. No obstante, dicha contradicción o ambivalencia frecuentemente se instala en “la adaptación como solución”, que es más bien una especie de resignación frente a lo que acontece; esto no significa la ausencia de sufrimiento emocional o de otra índole, pero sí limita la reflexión y acción personal que conlleva cambios. De ahí la importancia del juicio crítico en el malestar.

El estudio del malestar, mediante el acercamiento puntual a las contradicciones y ambivalencias que atraviesan las relaciones de pareja, es una forma de acceder a las problemáticas emocionales vivenciadas por varones y mujeres en un contexto en el que se presentan discursos y prácticas de género de ruptura y continuidad de las normatividades. La masculinidad y la feminidad no sólo están asociadas a constantes contradicciones internas, sino que también se enfrentan a rupturas históricas (Conell, 1997).

Conocer las circunstancias socioculturales bajo las cuales se plantean los modelos de feminidad y masculinidad es pertinente cuando se está frente a un momento histórico que de manera ambivalente cuestiona y al mismo tiempo reproduce, y hasta refuerza, las normatividades de género caracterizadas por relaciones de poder que fortalecen las desigualdades.



CAPÍTULO II

Desigualdades de género en la identidad de varones y mujeres: posición teórica para el estudio de los malestares

El proceso de socialización, es decir, el proceso mediante el cual las personas somos introducidas a una sociedad, incluso antes del nacimiento, nos permite aprehender el mundo como realidad significativa y coherente (Berger y Luckmann, 2008). En las relaciones intergénero e intragénero, varones y mujeres vamos construyendo representaciones de la feminidad y la masculinidad, proceso en el cual el alter ego o “estructura de otredad”, como lo denomina Morin (2005), juega un papel importante para la comprensión de la identidad individual y para el reconocimiento de las diferentes posiciones ocupadas por los individuos.

Las transformaciones socioculturales y la aparición de múltiples y diversas prácticas y discursos crean contradicciones en la vida cotidiana y enfrentan a los individuos con formas conservadoras e innovadoras de “ser mujeres” o “ser varones”. Las contradicciones vividas son generadoras de crisis y conflictos que, en diálogo con las desigualdades de género, dan forma al malestar vivenciado en la cotidianidad. Es éste el sentido en el que se orienta la discusión teórico-metodológica, y se considera la importancia del género como categoría de análisis al involucrar el aspecto relacional de las interacciones humanas y el papel de las relaciones de poder en ellas inmersas.

El devenir histórico en la comprensión de la salud mental

Introducirse en la comprensión del devenir histórico del concepto de salud mental es recorrer el camino con una mirada crítica para lograr trascender la aparente neutralidad de su conformación, tal y como se ha pretendido desde lo que denomino la historia oficial, que lo despoja de su carácter político y económico. Lo que menos se puede dejar de hacer es reconocerlo en complicidad con los poderes hegemónicos, dada la influencia que ejerce en la vida cotidiana de varones y mujeres.

En la mesa de debate de múltiples disciplinas ha estado invitado el complejo tema de la salud mental, tanto en su definición como en su práctica. El concepto es muy controversial por tres razones, principalmente:

- a) Está muy marcado por el relativismo cultural. El concepto en sí mismo está determinado culturalmente por el devenir histórico de cada contexto social, así como por las valoraciones que cada sociedad realiza de la salud y la enfermedad.
- b) Sus orígenes no son ajenos a las características con las cuales se desarrolló e institucionalizó la medicina en Occidente y según los paradigmas científicos dominantes que prevalecen en cada contexto social. Ante ello, los procesos psicológicos asociados con la salud o la enfermedad mental pueden ser descritos de formas diversas, según los diferentes modelos psicológicos y médicos.
- c) Existen criterios diferentes para la definición de salud o enfermedad mental. Las enfermedades mentales pueden ser socialmente reconocidas mediante el diagnóstico o a través de un enfoque epidemiológico que tiene como objetivo proporcionar información respecto al tipo y severidad de los síntomas, antes que la clasificación de las personas como mentalmente sanas o mentalmente enfermas. En el ámbito médico-psiquiátrico el marco referencial comúnmente usado en la definición de los criterios de diagnóstico es el *Manual estadístico y diagnóstico de los trastornos mentales* (DSM-IV-R), y en menor medida la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-10).

Estas razones se hacen evidentes en la historia de la salud mental. La aproximación médica dominante en la Antigüedad clásica daba una explicación de los desórdenes mentales a partir de los trastornos producidos en el cerebro por desequilibrios humorales.¹⁵ Esta concepción humoral persistió hasta finales

¹⁵ Los antiguos griegos creían que el cuerpo humano contenía cuatro líquidos básicos llamados “humores”, los cuales se relacionaban con los cuatro elementos (aire, fuego, tierra y agua). Estos líquidos eran: sangre (aire), bilis amarilla (fuego), bilis negra (tierra) y flema (agua). Su balance era considerado esencial para la buena salud. Cuando

del siglo XVI. Durante el siglo siguiente se desarrollaron interpretaciones naturalistas de la enfermedad mental como la iatrofísica y la iatroquímica.

En el clasicismo la locura se considera como una forma relativa de razón, en el sentido de que locura y razón entran en una relación de referencia recíproca, de manera que toda locura tiene su razón, la cual juzga y domina, y toda razón su locura. En el Renacimiento la fascinación por la locura descansaba en la creencia de que ésta se encontraba dotada de saber, y sólo era posible obtenerlo a través del camino de la locura (Foucault, 1967).

Al inicio del siglo XVII el internamiento era una estrategia para evitar la peste y las masas de desocupados, que se utilizó por toda Europa como un mecanismo social de control, según lo documenta Foucault (1967). En los siglos XVII y XVIII los trastornos mentales o emocionales fueron considerados como un alejamiento voluntario de la razón que debía ser corregido mediante el internamiento y severas medidas disciplinarias.

Al emparentarse la locura con la ociosidad y el pecado, se la relaciona con la sinrazón, que por años la psiquiatría positiva no logró romper (Foucault, 1967). Hacia finales del siglo XIX adquirió importancia significativa en todos los campos del conocimiento y se experimentó un proceso de ordenamiento y clasificación.

El modelo de ordenamiento que regía era el denominado orgánico-mecanicista, que tenía la lesión orgánica como base de explicación a los problemas de salud mental; en éste fueron fundamentales los avances logrados en el conocimiento de la neuroanatomía. Este modelo tenía como referente de explicación los trastornos mentales provocados por la sífilis, enfermedad denominada “la gran imitadora” porque muchos de sus síntomas son similares a otras enfermedades. Es cuando ésta se empezó a controlar cuando se abrió el espectro de patologías distintas de la sífilis, entre ellas la enfermedad mental. Al ser insuficientes las explicaciones de daño orgánico para explicar patologías más complejas y sin relación con lesiones cerebrales, el modelo empezó a declinar.

A comienzos del siglo XX se tomó en cuenta la ocurrencia de etiologías diversas para explicar las enfermedades mentales y cobraron importancia las concepciones psicogénicas o psicodinámicas. La figura de Sigmund Freud, con sus planteamientos teóricos, produjo una importante ruptura epistemológica; la

alguien estaba en buen balance lo consideraban de “buen humor”, y el —desequilibrio— se manifestaba en alguna enfermedad según el elemento afectado.

psiquiatría tradicional que miraba para clasificar, se desplazó a la comprensión de las personas a través de la escucha atenta del discurso. Asimismo, la corriente fenomenológica, desde los planteamientos de Jasper (1996), presenta un aporte fundamental en la comprensión de la psicopatología al considerar la importancia de aprehender la vivencia de la vida psíquica viendo al enfermo como sujeto de su enfermedad. La intención ya no es sólo clasificar, sino comprender, lo que además significa disminuir la distancia entre lo sano y lo enfermo.

La profundización en el conocimiento de la enfermedad mental evidencia que la salud mental no está determinada por las estructuras cerebrales, sino que el medio sociocultural, las experiencias concretas, las relaciones interpersonales y la historia de vida de cada persona son elementos fundamentales en el análisis del “equilibrio” emocional. Esto deriva en un concepto que actualmente se maneja como “policausalidad” o “multicausalidad” de las enfermedades, o “sobredeterminación” en términos freudianos.

La salud mental fue heredera del higienismo, movimiento que tenía como objetivo prevenir los problemas sanitarios del conjunto social. El movimiento de higiene mental surgió a principios del siglo XX en Estados Unidos con la pretensión de cambiar la situación de las terapias, de los hospitales y de las personas enfermas internadas en las instituciones asilares, enfatizando la necesidad de la prevención.

Es importante señalar que en México el movimiento higienista surgió en el contexto del fortalecimiento de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, fundada el 21 de septiembre de 1931 e integrada por médicos y educadores que centraron su atención en una educación sexual caracterizada por elementos modernistas y conservadores. La sociedad impulsó proyectos de control de la natalidad y de difusión de la salud matrimonial, apoyada a su vez por el proyecto para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas de 1932, como programa obligatorio de educación oficial dirigido a niños y niñas menores de dieciséis años. A la par de dichos proyectos se encontraban las campañas de antifeminismo, antialcohol y antipornografía (Ruiz y Suárez, 2001). La prostitución también fue “perseguida”, y se criminalizó a las mujeres que la ejercían.

El movimiento de higiene mental generó, por un lado, una transformación cualitativa y de trascendencia en el ámbito de la psiquiatría al cambiar las teorizaciones y los espacios de trabajo; por otro, cambiaron las políticas de salud mental. No obstante, el énfasis en la prevención en el contexto del

movimiento eugenésico¹⁶ ocasionó que la comprensión de la salud mental se encontrara comprometida con ideas misóginas, modernistas, conservadoras y de mestizofilia.

Para “hacer nación” en México se recurrió al dogma de la igualdad, lo que marcó un nuevo racismo: civilizar a las personas consideradas diferentes (Castellanos, 2008). “Civilizar a los diferentes” significa homogeneizar a la población, y las políticas para alcanzar ese objetivo llevaron a implementar estrategias que competían al ámbito de la educación y la salud, además de al ámbito jurídico como espacio para ejercer medidas disciplinarias. El papel de la medicina legal y la psiquiatría juegan un papel fundamental, en tanto que funcionan como “peritos” para “clasificar” a las personas como sanas o enfermas y para definir el estado mental de criminales y delincuentes de acuerdo con los parámetros políticamente definidos y médicamente legitimados. Para ello, se recurre a diferentes técnicas para realizar tal “valoración” o “diagnóstico”: el *Manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades* (DSM), las pruebas psicométricas (test de personalidad, test de inteligencia) y el uso de fármacos, por mencionar algunas.

El papel de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) favoreció la legitimación de determinados discursos y prácticas en términos de salud y enfermedad. La OMS sostenía la necesidad de pasar de la psiquiatría a la salud mental según el tipo de Estado de bienestar que se iba consolidando en cada país. Se apostaba por la prevención y la promoción de la “salud mental” de las comunidades, y no sólo por el tratamiento, como se había estado manejando en el ámbito de la psiquiatría.

Un avance fundamental al respecto ocurrió en la Conferencia sobre la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina, dentro de los

¹⁶ La eugenesia en México tiene un legado de la Revolución Mexicana, en la cual se producen cambios profundos, tanto en el ámbito político como en el social; como en toda guerra, las muertes no son las únicas consecuencias posrevolucionarias, lo son también la indigencia y el aumento de las enfermedades, lo cual se combina con el marcado desarrollo del nacionalismo en el nuevo estado revolucionario (Ruiz y Suárez, 2001). Gran parte de la fortaleza de la Sociedad Mexicana de Eugenesia estaba en sus vínculos con el círculo político en el poder y con las autoridades de salud pública, lo cual favoreció que toda su política de “limpieza de la raza” se proyectara en las políticas públicas de salud y educación (Castellanos, 2008).

Sistemas Locales de Salud (SILOS).¹⁷ En ésta quedó estipulada para los países firmantes la reestructuración de la atención psiquiátrica ligada a la atención primaria de salud, centrada en la comunidad y en sus redes sociales. Dicha reestructuración debía comprender la revisión crítica del papel hegemónico y centralizador de los hospitales psiquiátricos, teniendo en cuenta en todo momento salvaguardar los derechos humanos de los pacientes, mujeres y hombres.

Si bien las transformaciones ocurridas en la comprensión y atención de la salud mental han sido relevantes, en gran medida sigue siendo atendida y entendida desde la perspectiva del Modelo Médico Hegemónico (MMH)¹⁸ que, al estar legitimado socialmente, se ha convertido en la vía para el control de las conductas y los cuerpos a fin de mantener el llamado “orden social”. Se trata de la legitimación del saber-poder, como lo denomina Foucault (1988).

Actualmente, las definiciones de salud mental siguen siendo múltiples; no obstante, incluyen el bienestar subjetivo, la autosuficiencia, la autonomía, la competitividad, la dependencia intergeneracional y el potencial emocional, entre otros elementos. También existe acuerdo en que la salud mental es un concepto más complejo que no implica simplemente la ausencia de una enfermedad mental.

La definición que propone la OMS es la siguiente: “La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (OMS, 2013). Entendida como un *continuum*, es un estado en constante fluctuación proveniente de factores biológicos y sociales, en el que el individuo se encuentra en condiciones de alcanzar síntesis

¹⁷ Convocada por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), que se encuentra expresada en la declaración de Caracas (1990).

¹⁸ Menéndez considera el MMH como el conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando dejar como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado (Menéndez, 1990: 83).

satisfactorias, mantener relaciones armoniosas con las personas y contribuir constructivamente a los cambios que puedan producirse en su medioambiente físico y su contexto social.

En la definición presentada por la OMS se puede observar con claridad la importancia que se presta a las capacidades del individuo para adaptarse, y será esta capacidad adaptativa la que favorezca su salud mental. No se incluye el cuestionamiento del contexto sociocultural, político o económico, ni las construcciones sociales que resultan en problemáticas de índole emocional en varones y mujeres: es la crítica del individuo y la acrítica del sistema social. Por ello, en el estudio de la salud mental parto de tres consideraciones:

- 1) No es suficiente la ausencia de una enfermedad mental para definir salud mental. Al entenderla así, es posible incluir una diversidad de estados emocionales que se encuentran presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres; el hecho de que no impliquen un conjunto de signos y síntomas que se ubiquen dentro de determinada entidad nosológica no los hace menos importantes.
- 2) En su comprensión se requiere de una mirada crítica sobre el contexto político, económico, social y cultural en el que se insertan los individuos que presentan problemáticas emocionales en su vivencia cotidiana.
- 3) Las mujeres y los varones, como sujetos sociales activos y con capacidad de reflexión y análisis, pueden gestionar el cambio individual y social que lleve a mejorar las condiciones y situaciones de la vida cotidiana.

Atendiendo a estas consideraciones cobra importancia la “perspectiva participativa” propuesta por Burin (1990), que la misma autora considera en proceso de formación. En ésta se reconoce la necesidad de ubicar a las mujeres como sujetos sociales activos, protagonistas en la definición de acciones y criterios de salud mental, que implica la colaboración de equipos multidisciplinarios. Además, se pretende romper con definiciones y prácticas en la atención de la salud mental de las mujeres provenientes de discursos androcéntricos y se intenta cimentar una noción de salud mental que ellas mismas, como protagonistas, van construyendo en el transcurso de sus vidas.

Este modo de comprender el concepto enfatiza la concientización y transformación de las condiciones de vida de las mujeres, especialmente en el ámbito cotidiano, así como de factores opresivos que son producto de las desigualdades sociales.

La propuesta inicial de Burin se enfoca en la salud mental de las mujeres (1990); sin embargo, en un trabajo posterior (Burín y Meler, 2000) esta misma autora reconoce la importancia de considerar la situación de los varones por los costos emocionales que implica el aprendizaje diferencial de género. No por ello deja de reconocer que la desigualdad de género ubica a las mujeres, en comparación con los varones, en situaciones de mayor opresión y subordinación.

Las condiciones de vida han de entenderse, desde esta perspectiva, como aquellas situaciones en las cuales se desarrolla la cotidianidad de los individuos y en las que se comprometen la salud física y la salud mental; el término “condición” es abordado de manera distinta a los planteamientos de Lagarde (2001)¹⁹ y en concordancia con Riquer (1997), quien, basándose en el supuesto de que las mujeres a lo largo de su ciclo vital ocupan diferentes posiciones en distintos niveles —familiar, laboral y político—, entiende la identidad femenina²⁰ como un proceso dinámico que no se cristaliza.

Desde la concepción participativa, las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres se encuentran relacionadas con la construcción social de la masculinidad y la femineidad, que ubica a las personas en posiciones y valoraciones distintas en el ámbito social. Kimmel (1992) menciona que el

¹⁹ Lagarde establece una diferenciación entre la condición de la mujer y la situación de las mujeres —desigualdad y diferencia, respectivamente—. La primera “es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros”; la condición de la mujer es histórica en tanto que no está dada naturalmente. “La situación de las mujeres es el conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares”. Respecto a la condición de las mujeres emerge cierto esencialismo al universalizar la opresión de las mujeres en el “ser de y para los otros”, haciéndola aparecer como condición universal e inamovible (Lagarde, 2001: 33).

²⁰ Esta concepción de la identidad de la mujer es un planteamiento que aplicaré para abordar la identidad de los varones y ampliar la explicación teórica de la identidad, vista de manera relacional.

género ha sido evidenciado como uno de los pilares sobre los cuales se organiza la subjetividad. Entre las condiciones de vida más frecuentemente analizadas desde la perspectiva de género se encuentran las relacionadas con la sexualidad, la maternidad/paternidad, el trabajo doméstico/extradoméstico y la violencia de género.

Algunas explicaciones teóricas de la identidad

¿Qué es la identidad? Es una pregunta que en el plano de lo cotidiano se convierte en ¿quién soy yo? Esta interrogante simple en su planteamiento se torna compleja cuando de pronto las respuestas que creemos tener nos llevan a un repliegue íntimo. Se puede entender como un conjunto de definiciones construidas a lo largo de nuestra vida en tanto sujetos pertenecientes a un contexto sociocultural específico, en donde establecemos interacciones con otras personas, a través de las cuales somos nombradas y a su vez nombramos. El “quién soy yo” nunca es definitivo, se trata de un proceso dinámico en redefinición constante, por lo que cabría más preguntarnos ¿quién voy siendo? e incluso ¿cómo quiero ir siendo?

Al referirme a lo dinámico de las identidades no me refiero a identidades volátiles al estilo de la modernidad líquida que caracteriza a las sociedades de países desarrollados, como explica Bauman (2003), es decir, a las sociedades de consumidores donde la diversidad de opciones por elegir pasa de una a otra de forma constante y trasciende la identidad personal.

En otro sentido, la identidad, al tener un carácter intersubjetivo y relacional (Giménez, 2005), no puede ser definitiva puesto que en el transcurso de la vida seguimos teniendo experiencias e interacciones que nos enfrentan a otros sentidos identitarios. Aunque la identidad se reconfigura en el transcurso de la vida, no puede ser vista como “una cosa” que se mueve como un todo, sino que en ésta se presentan cambios, permanencias, contradicciones y ambivalencias internas por la multiplicidad de aspectos inmersos en ella.

Las explicaciones teóricas de la configuración de la identidad han sido tema de interés en disciplinas como la psicología, la sociología y, por supuesto, la teoría feminista. En la disciplina psicológica, el interés por explicar el proceso de configuración identitaria ha llevado a la construcción de modelos explicativos de corte cognitivo, sociocognitivo y social que presentan discrepancias significativas.

El modelo cognitivo presenta la autocategorización como elemento central en la construcción de la identidad, en la estabilidad de ésta y en el papel protagónico de la persona. En este modelo se identifican dos líneas de trabajo: la primera se basa en la teoría genético-evolutiva representada por Kohlberg y Piaget —psicología cognitiva—, quienes ubican el proceso de identificación en etapas evolutivas para conformar estructuras sucesivas que se irán integrando.

La segunda línea dentro de este modelo es la que ubica el concepto de esquema como central en la identidad, en donde éste es la estructura que orienta y organiza las percepciones de las personas. Dentro de este modelo se encuentra la teoría del esquema de género representada por Sandra Bem, quien elaboró el Bem Sex Role Inventory (BSRI). La autora desarrolla el concepto de androginia como un nuevo modelo de salud mental para explicar que las personas deberían tener características masculinas y femeninas, ya que el individuo andrógino encuentra menos limitaciones en su comportamiento que los tipificados sexualmente. A estos últimos Bem (1974) los refiere como esquemáticos en relación con el género, porque han desarrollado una disposición para procesar la información en términos de género, y funcionan como un principio de organización cognitiva.

El modelo de interacción sociocognitiva se basa en la hipótesis de la profecía autocumplida propuesta por Merton (1964); su referencia radica en que en esta profecía se encuentran presentes los procesos que explican el comportamiento humano: cognitivos, motivacionales, comportamentales, estructura social y la situación específica (Barberá, 1998). La interacción entre los sujetos se establece de acuerdo con los cánones previamente establecidos, lo que condiciona la relación, de ahí que se cumpla la profecía. En este modelo la identidad no se considera estática.

Dentro de los modelos sociales se encuentran la teoría del aprendizaje social y las teorías de la identidad social de género (García Leiva, 2005). La primera teoría considera que los procesos involucrados en la conformación de la identidad son los mismos que participan de cualquier conducta del aprendizaje. El elemento que resalta es el aprendizaje a través de modelos, en donde los agentes socializadores investigados son los cuentos, la televisión y las figuras progenitoras. El principal representante de esta corriente es Albert Bandura.

En las teorías de la identidad social, siguiendo la clasificación elaborada por Barberá (1998), se incluyen las siguientes:

- La teoría del rol social de género analiza la relación entre rol e identidad, de manera que los roles sociales tienen un papel fundamental en la configuración identitaria. Se asume que los papeles sociales y sus respectivas expectativas forman parte de los valores culturales e influyen en el comportamiento de varones y mujeres; por ello, a mayor solidez de la estructura social y “aceptación” de las expectativas, mayor es el mantenimiento del sistema social.
- En la teoría de la identidad social y de la autocategorización se considera la identidad como un conjunto de características que los individuos atribuyen a su propia imagen, las cuales se derivan de las categorías sociales de pertenencia, en un proceso de autoestereotipaje que lleva a las personas a asumir como propias las actitudes, normas y conductas comunes del grupo. En esta teoría es importante resaltar su interés por explicar los cambios sociales que surgen de los conflictos entre el individuo y la estructura social, lo que da pauta a cambios en la identidad.
- La teoría psicosocial elaborada por Erikson (1982) es una referencia necesaria si de identidad se habla —aunque Barberá no la señala—, ya que su teoría aborda el ciclo vital del ser humano. En su teoría plantea que las personas hemos de pasar forzosamente por ocho etapas de desarrollo y en cada una de ellas habremos de resolver una crisis, que él denomina “crisis del desarrollo”, y que al resolverla se favorece el acceso a la siguiente etapa. Es en la etapa de la adolescencia donde ubica la crisis de identidad.
- La propuesta de Deaux y Martin (2003) es relevante en tanto que estas autoras integran dos teorías, una proveniente de la psicología —teoría de la identidad social— y otra de la sociología —teoría de la identidad de Stryker—; con dicha integración pretenden terminar con el histórico debate individuo *versus* sociedad. En su propuesta, Deaux y Martin consideran que participan en la configuración de la identidad el nivel más amplio de la estructura social y el contexto inmediato de interacción, teniendo en cuenta los procesos cognitivos. Para estas autoras, la identidad social es dinámica y se encuentra en un continuo proceso de negociación

en donde el *self* es agente y producto a la vez, ya que el sí mismo o el sí misma no sólo tiene adscripciones colectivas, sino que en las interacciones diarias orientan su proceso de identificación por medio de una construcción subjetiva.

Como se puede observar, las teorías de la identidad social pretenden evitar reduccionismos y psicologismos en la explicación de la configuración de las identidades, como tiende a suceder en el modelo cognitivo; no obstante, la propuesta de Deaux y Martin (2003) presenta mayores posibilidades para profundizar en el estudio de las identidades, al otorgar un papel activo a los sujetos en la configuración de la identidad, sin perder de vista el entramado social en el que el individuo se desenvuelve y evitando los determinismos.

Desde el modelo tensional-conflictivo, en el cual se inscribe la propuesta de Burin, se pretende que, en el contexto de planteamientos psicoanalíticos, la construcción de la identidad femenina y masculina se base en la participación social y en la ubicación de mujeres y varones como sujetos sociales, ya que permite definirlos como sujetos que se van construyendo en relación con sus modos de existencia concretos (Burin, 1995).

Es importante señalar que Burin no realiza una clara diferenciación entre identidad y subjetividad, ya que en su propuesta pareciese que habla de ambas como iguales. En este sentido, debo aclarar que en el contexto de esta investigación subjetividad e identidad los refiero como dos procesos distintos fuertemente imbricados: la subjetividad refiere a la singularidad del sujeto por el arreglo particular que realiza de su experiencia, se construye en el entramado intersubjetivo y a su vez construye subjetividades; por otro lado, la identidad refiere al sentimiento y la percepción que se tiene del sí mismo o *self*. La pertinencia de esta puntualización radica en que ambos términos, subjetividad e identidad, son ejes centrales de la investigación.

En el contexto de este estudio, el análisis de la identidad y la identidad de género lo realizo desde planteamientos teórico constructivistas provenientes de la psicología social, la sociología y la teoría de género, abordándolas dentro del contexto de la propuesta de Burin respecto al estudio de la salud mental de varones y mujeres.

Sociólogos como Berger y Luckmann (2008) presentan una salida teórica al explicar el proceso de construcción social de la realidad, en la cual dejan muy claro el papel de la sociedad y los individuos en la construcción de su propia

realidad, superando el debate entre lo subjetivo y lo objetivo, como también Burin pretende al abordar la salud mental de las mujeres. Los planteamientos propuestos en el trabajo de dichos sociólogos orientan el proceso de comprensión de la configuración identitaria en la vida cotidiana.

La identidad femenina desde la teoría feminista

En el ámbito de la teoría feminista se ha debatido arduamente sobre las definiciones que desde la supremacía masculina se han hecho de la mujer y de la identidad femenina. Sin embargo, desde una parte del feminismo se han realizado algunos presupuestos respecto a dichos conceptos, mediante interpretaciones arriesgadas que se siguen definiendo bajo parámetros dominantes, cargadas de esencialismos y determinismos.

En el feminismo cultural o de la diferencia prevalece la ideología de una naturaleza o esencia femenina, reapropiada por las propias feministas en un esfuerzo por reivindicar los desvalorizados atributos de las mujeres. Riquer (1997), retomando los planteamientos de Rossanda (1982), explica que para el feminismo de la diferencia la identidad femenina se encuentra en la esencia que compartimos todas las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, y es una premisa universal que supera las diferencias específicas; de ahí que a este feminismo también se le denomine esencialista.

En esta comprensión de la identidad femenina se propone que las mujeres no sólo se identifiquen con las características que se les asignan, sino que han de ser enaltecidas. Esta reivindicación, al ser esencializada y considerada universal, deja fuera la infinitud de diferencias que existen entre las mismas mujeres como la edad, el estado conyugal, la clase, la etnia o la religión, entre las más importantes (Amorós, 1985).

Además, al explicar la identidad femenina como una esencia se legitiman las normatividades y desigualdades de género, y se refuerza la creencia de que existe una forma de femineidad que todas debemos mostrar pues, de no hacerlo así, el riesgo es a aparecer como “inferior” o a no ser consideradas realmente mujeres. Ésta es una forma de seguir reproduciendo un modelo de “ser mujer”, independientemente de la diversidad y las transformaciones presentes en la vida cotidiana.

Me parece importante reconocer de esta corriente su labor para reivindicar características consideradas femeninas, ya que han favorecido la autovaloración de las mujeres en tanto mujeres, por tanto, la valía personal y la autoestima.

En contra de lo planteado por el feminismo de la diferencia, en el feminismo de la igualdad²¹ se señala que la identidad femenina no es una esencia que compartimos todas las mujeres. Entenderlo así, señala Riquer (1997), implica aceptar lo impuesto por los varones y seguir negando la posibilidad de que las mujeres poseemos características consideradas masculinas y, por tanto, ser excluidas de los espacios y posiciones de los que ellos resultan privilegiados.

El feminismo de la igualdad reivindica las características masculinas para el género femenino y desmitifica la idea de que los atributos anatómico-fisiológicos y los atributos adjudicados a la mujer le impiden incorporarse a actividades y espacios que le habían sido negados. Uno de sus objetivos ha sido desvelar el interés patriarcal que hay en las identidades de género y promover la eliminación de las diferencias de género socialmente construidas, puesto que estas diferencias refuerzan la exclusión y la opresión de las mujeres.

No obstante, la incorporación de las mujeres a ámbitos antes considerados propios de los varones no ha decantado en la igualdad de género, como se muestra en diversidad de estudios sociodemográficos con perspectiva de género y en estudios feministas.

El feminismo posestructuralista,²² representado por Julia Kristeva,²³ Biddy Martin y Chandra Talpade, rechaza la existencia de una esencia natural y defiende la deconstrucción de la categoría de mujer al problematizar la construcción de la subjetividad, considerando las estructuras de poder insertas en la constitución de ésta y en el conocimiento. Señala esta corriente, asimismo, que el intento por definir la identidad femenina se hace reproduciendo estrategias misóginas porque las interpretaciones del conocimiento están impuestas por el poder. Desde esta postura se problematiza la construcción de la subjetividad; sin embargo, no se logra formular y fundamentar una política feminista que trascienda la deconstrucción (Butler, 1997). Para Butler:

[...] la movilización de las categorías de identidad con vistas a la politización siempre está amenazada por la posibilidad de que

²¹ Celia Amorós es una de las feministas que ha figurado en esta corriente.

²² Retoma planteamientos del postestructuralismo, siendo algunos de sus representantes Foucault, Derrida y Lacan.

²³ Esta autora ha sido la más influyente en esta corriente feminista.

la identidad se transforme en un instrumento del poder al que nos oponemos. Esa no es razón para no utilizar la identidad, y para no ser utilizados por ella. No hay ninguna posición política purificada de poder, y quizá será esa impureza lo que ocasiona la capacidad de acción como interrupción eventual y cambio total de los regímenes reguladores (Butler, 1997: 33).

De aquí que me parezca pertinente la “política de identidad” a la que Alcoff (1989) se refiere, en la que incluye la idea de tomar a la identidad como motivación para la acción, como bosquejo de la política personal. A través del proceso de interpretación política se hace posible la agencia de varones y mujeres evitando explicaciones teóricas de la identidad que esencializan a los sujetos.

Es precisamente en la búsqueda de una propuesta no esencialista de la identidad femenina que Alcoff (1989) propone un concepto de “mujer”, definido no sólo por un conjunto de atributos sino por la posición que ocupa dentro de determinado contexto y su situación particular.²⁴ Para la autora, el discurso y las prácticas sociales existen en una red compleja e impredecible de elementos que se superponen y entrecruzan.

Cuando Alcoff señala que la identidad de las mujeres se configura a partir de la posición que ocupan, no significa que está determinada por elementos externos, sino que “forma parte del movimiento de una historia fluctuante, y por tanto contribuye activamente a crear el contexto en el que puede delinearse su posición”. La autora, retomando a Lauretis, señala que “la identidad de una mujer es producto de su propia interpretación y de la reconstrucción que haga de su historia, permeada por el contexto cultural discursivo al que tiene acceso” (Alcoff, 1989: 19).

Así, la identidad se relaciona con un contexto cambiante cuyos elementos se entrelazan como una red: la situación económica, las instituciones y las ideologías

²⁴ Entendiendo la identidad de género como una construcción intersubjetiva y relacional, la forma de comprender la identidad femenina por Alcoff (1989) y Riquer (1997) permite aplicar dicha reflexión para abordar el estudio de la identidad masculina. Dado que las mujeres ocupan posiciones distintas en sus interacciones cotidianas y a lo largo de su vida, éstas sólo pueden concebirse con relación a las ocupadas por otros sujetos —varones y mujeres—.

tanto políticas como culturales; asimismo, el contexto de las interacciones es donde surge la manera subjetiva en que se representa la identidad.

Parafraseando a Giménez (2005), la identidad es posible a través de la alteridad y supone la existencia de características distintivas que definen la particularidad de una persona respecto de otras, y también de características semejantes, es decir, la identidad es resultado de una “identificación contingente”.²⁵

De esta manera, la experiencia define los significados de la subjetividad, ya que a partir de ésta se “pueden articular las representaciones colectivas sobre los seres humanos diferenciados sexualmente, con la manera en que estas representaciones son vividas e interpretadas por sujetos individuales a la luz de las vivencias acumuladas, decantadas y convertidas en representaciones sociales” (Riquer, 1997: 61).

Al respecto, Linares (1996) entiende que la experiencia como interacción con el medio social atraviesa varias ópticas sucesivas que la moldean arbitrariamente:

- 1) El polo social de la interacción incluye las interpretaciones de la realidad que son propias de los grupos de pertenencia del sujeto —ideologías de género, clase social, etnia, religión y profesión, entre otras—, y se encuentra inscrita en una dimensión evolutiva que introduce también ideologías de edad —infancia, adolescencia, adultez y vejez— impregnadas de muy diferentes visiones del mundo.
- 2) El polo individual se encuentra en el propio sujeto e incorpora el subjetivismo a través de la fantasía.

En este sentido, los contextos de interacción se convierten en el espacio para reconstruir los posibles y múltiples significados de la feminidad y de la masculinidad, puesto que en éste los sujetos recogen elementos que resignifican a lo largo de su experiencia de vida. También se convierten en los espacios en que varones y mujeres experimentan las contradicciones entre su identidad de género y las condiciones de vida cotidiana.

²⁵ Término utilizado por Dubar para referirse a la identidad como resultado de la diferenciación de alguien con relación a los otros y de la generalización que busca definir el nexo común a una serie de elementos diferentes de otros. Operaciones que están en el origen de la paradoja de la identidad: lo que hay de único es lo que hay de compartido (2002: 11).

Identidad/es de género

En la transformación de la identidad se incluye la identidad de género, ya que ésta atraviesa todos los elementos que configuran el “Ser”. La identidad de género la defino como la concepción que realizamos en función del sexo al que “pertenece”, construyéndose así un sentimiento de pertenencia a la categoría femenina o a la masculina; éstas se conforman a partir de un conjunto de atributos como las prácticas, las ideas, los valores, los preceptos y las normatividades de género que definen la conducta, la subjetividad y los cuerpos de las personas.

En el proceso de configuración de la identidad genérica, entendida desde la perspectiva constructivista, a mujeres y varones se nos educa de manera diferencial, lo cual lleva a construcciones de lo femenino y de lo masculino que nos ubican en relaciones y posiciones de género, prácticas por las cuales varones y mujeres nos comprometemos con esa posición de género y con los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell, 1997).

La identidad de género recreada en la práctica cotidiana otorga sentido coherente a la existencia y establece un puente entre la experiencia individual y la vida social. Asimismo, se encuentra conformada por una variedad de discursos que son utilizados para dar sentido a nuestras acciones en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve la vida diaria; frente a experiencias sociales en constante cambio, los discursos pueden mostrarse diferentes e incluso contradictorios. De esta manera, los discursos aprendidos y reproducidos constantemente en la cotidianidad dificultan la construcción de sentido a las nuevas prácticas de género.

El género como categoría de análisis para estudiar problemáticas específicas de mujeres y varones permite ampliar la comprensión tradicional en el abordaje de la salud mental y enfatizar los rasgos con que la cultura patriarcal matiza la constitución de la subjetividad y la identidad femenina y masculina, al ser poseedor de las siguientes características:

- 1) Es siempre relacional, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión entre el género femenino y el género masculino, así como las relaciones intragénero.

- 2) Es una construcción histórico-social, es decir, que se ha transformado en el devenir histórico en formas distintas.
- 3) No aparece en forma aislada, sino que se entrecruza con otros elementos determinantes de la subjetividad humana como la nacionalidad, la clase social y la etnia (Burin y Meler, 2000: 23).

En términos descriptivos, el género es un tejido de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades diferenciadas para varones y mujeres, resultado de un proceso histórico de construcción social que genera diferencias, desigualdades y jerarquías entre ambos sexos (Burin y Meler, 2000).

Las desigualdades y jerarquías de género encuentran algunas de sus configuraciones en las áreas de poder predominantes, en las que desarrollan sus vidas cotidianas gran cantidad de mujeres y varones. Las mujeres son identificadas, en tanto sujetos, con la maternidad, y por esto se les ha asignado un lugar en el ámbito privado, mientras que los varones, en su papel de proveedores, se ubican en el espacio público.

La consideración de los varones en el ámbito público y de las mujeres en el privado ha implicado diferencias en las actividades por desempeñar, en las conductas y en los “deberes” de cada sexo. La diferencia de “deberes” ubica en situaciones de desigualdad a ellas con respecto a ellos, por la autoridad y el poder legitimado socialmente que ejercen los varones; las mujeres ven limitado el acceso a los recursos económicos, materiales, educativos, la toma de decisiones y la autonomía. Esto no significa que las mujeres no tengan sus propias áreas de poder en el ámbito doméstico.

El ejercicio de poder de varones y mujeres puede tener consecuencias en el estado emocional, ya que se trata de poderes enclaustrados que limitan la expresión y manifestación de “eso otro” que socialmente no está permitido por pertenecer a determinado género y por el peso del mismo poder, que, al no ser resultado de elecciones individuales, se convierte en cargas sociales. Los cambios actuales respecto a la división sexual del trabajo han significado para muchos varones pérdida de poder y, en algunas situaciones,²⁶ ganancia para las mujeres.

²⁶ Cuando las mujeres encuentran en el trabajo fuera de casa un espacio de reconocimiento social, independencia económica y reducción de las actividades domésticas.

En ambos casos el malestar puede estar presente si se viven contradicciones o ambivalencias con respecto a la propia identidad de género.

Esto último coincide con lo planteado por Kaufman (1997), quien explica que los varones han suprimido una amplia gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar a otros u otras, la receptividad, la empatía y la compasión, al ser experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. En palabras de Kaufman: “Eliminamos estas emociones porque podrían restringir nuestra capacidad y deseo de autocontrol o de dominio sobre los seres que nos rodean y de quienes dependemos en el amor y la amistad” (1997: 70).

En la cultura patriarcal se ha recurrido a diversos mecanismos materiales y simbólicos para mantener dichas identificaciones y garantizar determinadas prácticas tanto en varones, como en mujeres (Burin, 1990). Dichos mecanismos y sus intenciones no son necesariamente evidentes, en palabras de Foucault: “el poder es tolerable sólo con la condición de disfrazar una parte importante de sí mismo, ya que su éxito se encuentra en relación directa con lo que logra esconder de sus mecanismos” (1996: 105). Esto no significa que no puedan identificarse y evidenciarse porque sería negar la lucha feminista que ha develado los mecanismos de poder y sus intenciones, lo cual implica la toma de conciencia de las desigualdades de género.

Hardt y Negri, reseñando algunos planteamientos de Foucault con relación a la naturaleza de la biopolítica del nuevo paradigma de poder, explican que el “biopoder es aquella forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola” (2002: 38). Este poder alcanza su efectividad de dominar toda la vida de las personas cuando se constituye como una función vital y los mecanismos de control son introyectados, introduciéndose en sus conciencias y cuerpos y, por ende, en las relaciones sociales, en donde se reactiva y fortalece. Se puede decir que el poder llega a ser completamente biopolítico si ha logrado invadir el conjunto del cuerpo social.

No obstante, Foucault (1996) reconoce que, por el carácter estrictamente relacional de los sujetos como seres activos, pueden responder y resistirse a la dominación logrando la ruptura del estricto binomio dominación/subordinación. Es precisamente en esta ruptura donde las tensiones y conflictos se convierten en momentos coyunturales para generar el cambio micro y macrosocial. Esto en

correspondencia con la definición de subordinación de Riquer, quien apunta que: “más que una condición se concibe como una posición que tiene la mujer en determinado momento de su ciclo vital, pero no necesariamente la única. Las mujeres como los demás actores de una determinada interacción, pueden tener posiciones de autoridad, subordinación o equidad” (1997: 60).

Es así como la subjetividad y la identidad de mujeres y varones se constituyen por su participación activa ante elementos externos del contexto en el que su posición puede diseñarse. Visto de esta manera, mujeres y varones toman una posición dentro del contexto en que se desenvuelve su cotidianidad y son capaces de elegir qué hacer con dicha posición y cómo alterar el contexto (Alcoff, 1989). En este mismo sentido, Burin (1990) considera que a través de la participación de los sujetos se puede lograr el proceso de transformación de las condiciones de vida cotidiana, siendo el juicio crítico un elemento fundamental para cuestionar la propia identidad.

Desde esta conceptualización de la identidad femenina y masculina se hace posible entender que la posición concreta en que se encuentran varones y mujeres pueda entrar en contradicción con las condiciones de vida cotidiana y dar lugar a la vivencia del malestar. Asimismo, hay que reconocer que en determinadas situaciones las personas nos ubicamos en una posición de subordinación, de dominación e incluso de establecer relaciones en igualdad, dependiendo de las particularidades de la relación. Estas contradicciones en las prácticas también pueden generar malestar.

Entendiendo que el poder no es una cosa palpable que se pueda dar y quitar como quien posee un objeto material,²⁷ sólo puede ser ejercido en el contexto de una relación en la que se involucran determinadas condiciones de género, clase, etnia, edad, posición en la familia y conocimientos, entre otras; de ahí las complejidades en las que se encuentran insertas las relaciones de poder intergénero e intragénero.

La formación social de género se encuentra atravesada por cargas y tensiones derivadas de poderes que aseguran y obligan a los sujetos sociales a cumplir con sus “deberes” como mujeres o varones, a la vez que marcan límites que impiden realizar lo catalogado como prohibido para cada género. Sin embargo, en la

²⁷ Comprensión basada en los planteamientos de Foucault (1996).

realidad concreta lo prohibido no es tal en las prácticas de varones y mujeres, pero sí las interpretaciones que se realizan, de ahí el sentimiento de culpa que surge cuando se transgrede el “deber ser” genérico vivenciado como parte fundamental de la identidad individual.

Las relaciones de poder intergeneracionales, específicamente, y su funcionamiento en el tejido social, son causantes de dolor, aislamiento y alienación para mujeres y varones. El poder ejercido por los varones y los privilegios de los que ellos gozan se combina, en los varones, de forma extraña con el dolor y la carencia de poder. Sin con esto querer equiparar el dolor de los varones con las formas constantes de opresión sobre las mujeres, debe reconocerse que el poder ejercido por ellos en el mundo también les implica costos emocionales (Kaufman, 1997).

El poder que practican de manera diferencial varones y mujeres ha significado modos específicos de vivenciar y manifestar el malestar, lo cual se encuentra documentado en diversos estudios²⁸ que evidencian diferencias de género en los padecimientos emocionales. Estas problemáticas han sido objeto de análisis desde la perspectiva de género, y en ellas se ha encontrado relación entre las manifestaciones emocionales de varones y mujeres, y la construcción de la feminidad y la masculinidad, incluido el espacio de poder fijado a cada género: mujeres-poder afectivo y varones-poder racional y económico, sin que se reduzcan a éstos.

Hacer el ejercicio de dicho poder es contradictorio porque confronta con una serie de demandas sociales a las que no siempre se puede hacer frente, dado que las capacidades y habilidades que cada poder requiere no están dadas “naturalmente”, sino que tienen que ver con condiciones personales y sociales que las favorezcan. Para el caso de las mujeres, el conflicto es mayor por la permanente oposición entre feminidad y poder, a diferencia de los varones, cuyo poder está legitimado por la masculinidad dominante.

Es importante destacar que dar cuenta de un modelo dominante de feminidad y masculinidad en las relaciones subjetivas y materiales de un contexto social en un momento histórico específico no significa anular la existencia o coexistencia de formas alternas, integradas o diferentes al patrón dominante, con los respectivos conflictos que implica (Quijano, 2001). Es

²⁸ Revisar: Bleichmar, 1992; Burin, 1990; Burin y Meler, 2000, y Mora, Flores, González y Marroquín, 2003.

así como el modelo dominante de feminidad y masculinidad, en un contexto histórico específico, permite tener el referente desde el cual las personas realizan sus luchas de resistencia/adaptación, y configuran/reconfiguran su identidad de género, lo cual favorece la comprensión de las formas alternas de “ser mujer” o de “ser varón” en contextos que se encuentran en constante cambio, con los respectivos conflictos y contradicciones que implica en la vida cotidiana.

La perspectiva participativa

Estudiar la salud mental desde un enfoque participativo tiene la intención de superar la forma en que ésta se ha venido abordando. Desde la perspectiva tradicional, la salud mental de las mujeres, específicamente, se entendía como un área de la salud general circunscrita a problemáticas relacionadas con el sistema reproductor, estableciendo una rígida diferenciación entre lo “normal” y lo “patológico” por la fuerte influencia del modelo médico psiquiátrico. La visión tradicional se fue cambiando por una concepción más moderna a la que se denominó “psicodinámica”, que enfatizó en los estados de armonía y equilibrio para caracterizar la salud mental de las mujeres; esta orientación también se ha denominado “concepción tecnocrática de la salud”, al basarse en el supuesto de que la salud mental es un estado de equilibrio que puede lograrse por la intervención de técnicas especializadas que son utilizadas por “expertos”.

Analizada a la luz de la perspectiva de género, con la categoría de malestar se pretende incluir en el estudio de la salud mental la participación de varones y mujeres en el proceso de transformación de las condiciones de vida cotidiana. La consideración de varones y mujeres como agentes rompe con la idea de ser reproductores acríticos del sistema de dominación que caracteriza a nuestra sociedad.

La participación de los sujetos en sus modos de existencia concretos se puede entender mejor con referencia a los planteamientos de Lauretis (1984), referidos por Alcoff (1989), quien asume que en el proceso continuo de interacción con otras personas, así como con el mundo, se va construyendo la subjetividad. De esta manera, la subjetividad es un “producto emergente de la experiencia” que surge como resultado de la interacción y del compromiso personal con las prácticas, los discursos y las instituciones que otorgan significado, afecto y valor a los acontecimientos del mundo.

La propuesta participativa intenta romper con las dicotomías que poco ayudan a la comprensión de la salud mental. El malestar se puede entender en el contexto comprensivo de la sociedad como realidad objetiva y subjetiva en el sentido abordado por Berger y Luckmann (2008), en cuyo proceso explicativo de la construcción de la realidad se puntualiza el papel de la sociedad en la institucionalización y legitimación de los universos simbólicos, así como el papel de la socialización —primaria y secundaria— en la internalización de la realidad subjetiva. Estos planteamientos dan cabida a la comprensión del malestar, en tanto que los individuos como sujetos activos que participan en la construcción de su realidad pueden entrar en conflicto con los procesos de identificación realizados en el proceso de la socialización primaria. Por ello, el análisis del malestar deberá ser ubicado en el contexto de las transformaciones culturales y sociales que cuestionan o transgreden los valores y principios aceptados que fundamentan el modelo del ser varón y del ser mujer.

No obstante, el malestar como categoría de análisis presenta algunas problemáticas que quedan expuestas en diversas investigaciones, pues al carecer de una definición clara del término, se refiere como un espacio común o sobreentendido que no requiere de mayor especificación o aclaración, lo que dificulta reconocer la presencia de malestar sin que se convierta en un concepto resbaladizo y difícil de aprehender para su estudio.

Burin (1995), en el afán de utilizar el malestar como categoría de análisis, define²⁹ puntualmente lo que entiende por este término en el contexto de sus trabajos, lo que permite tener una base de partida para continuar el proceso de construcción de la categoría y aprehender la realidad que se pretende conocer, explicar y comprender.

Asimismo, la definición que realiza Cucco sobre lo que denomina “malestares cotidianos” permite ampliar el campo de comprensión sobre los malestares y los define como:

[...] aquellos que la gente sufre y habitualmente no analiza ni cuestiona porque los considera normales; no generan demanda explícita, no tienen interlocutor válido, y para ellos no existe un

²⁹ En el Capítulo II he referido la definición que Burin realiza del concepto de malestar.

campo de intervención. Las respuestas habituales se brindan desde enfoques terapéuticos-asistenciales que, o bien tienden a medicalizarlos, psiquiatrizarlos o categorizarlos como pertenecientes a grupos de riesgo social, o bien a incluirlos en acciones preventivas inespecíficas, quedando la mayor parte de las veces en tierra de nadie. Acuñaamos el concepto de Normalidad Supuesta Salud para referirnos a ellos (Cucco, 2006: 32).

La definición de esta autora muestra las dificultades de identificar los malestares cuando las personas los viven como normales y, en consecuencia, la falta de atención e intervención.

A diferencia de Cucco, considero que muchos de los malestares no son vivenciados como normales y son analizados y reflexionados por quienes lo vivencian, en el sentido en que lo plantea Burin, quien ubica a varones y mujeres con capacidad para realizar un juicio crítico y favorecer cambios en la configuración identitaria de género. De ahí que la propuesta de Burin resulta pertinente en tanto que ubica los malestares en el contexto de las desigualdades de género y orienta al estudio de la configuración de las identidades de género, lo cual no es eje central en la comprensión de los malestares cotidianos elaborada por Cucco.

Otra dificultad encontrada en algunos trabajos que abordan el malestar es la tendencia a utilizar el término como sinónimo de crisis, lo cual ocurre con menor frecuencia. Si bien este último es un elemento fundamental en el análisis del malestar, presenta claras diferencias que habrán de reconocerse para evitar confusiones y sobreentendidos conceptuales.

Es precisamente esta diferenciación entre crisis y malestar la que abordo en el siguiente apartado, para posteriormente presentar el malestar como categoría de análisis. Aunque retomo las comprensiones propuestas por Burin, realizo algunas modificaciones conceptuales con la finalidad de hacer operable la categoría en el contexto de esta investigación.

Una aclaración pertinente: crisis y malestar

Las crisis representan momentos difíciles, dolorosos, cargados de un estado emocional intenso, y pueden ser recurrentes e inesperadas. Los momentos de crisis son vivenciados como “túneles sin salida” que dificultan la búsqueda de alternativas de solución por la oscuridad en que se torna la vida. La complejidad

de cada crisis depende de la problemática que se encuentre en juego, y su importancia en la vida cotidiana de las personas depende de las estrategias utilizadas para enfrentarla y de los recursos personales para resolverla. Aunque las crisis regularmente se presentan ante eventos específicos que generan desconcierto o confusión y modifican abruptamente la cotidianidad, también existen aquellas que parecen presentarse sin razón aparente.

El malestar, a diferencia de las crisis, se presenta como un conflicto interno que las personas intentan “resolver” para sí mismas, y no se ubica en un tiempo claramente definido. En términos emocionales no se vive intensamente como los estados de crisis, se trata de estados emocionales que se experimentan con una sensación constante: tristeza, enojo, miedo, celos, sufrimiento y frustración, y, dependiendo de su nivel de intensidad, pueden pasar desapercibidos para quienes le rodean o incluso para las personas que los vivencian, quienes únicamente sienten como una inconformidad.

Si los estados de crisis se orientan hacia la reflexión y el análisis, se convierten en momentos coyunturales propicios para generar cambios, en espacios de apertura para elaborar alternativas y enfrentar los problemas y situaciones que hicieron posible la aparición de aquéllos. Desde los planteamientos de Burin (2000), las crisis, resultado de la reflexión y el análisis —juicio crítico—, surgen del sentimiento de injusticia, y sólo desde este reconocimiento se hace posible mejorar las condiciones de vida cotidiana ligadas a las desigualdades de género. En este sentido, cobran importancia en la vivencia y en la manifestación del malestar.

Las crisis pueden ser resultado de infinidad de situaciones que pueden ser de carácter familiar, de pareja, educativas, laborales, sociales o económicas, entre otras; a diferencia del malestar, las vivencias emocionales son resultado de situaciones, discursos o prácticas que involucran la identidad de género, es decir, surgen cuando se trastocan o cuestionan las subjetividades y los sentimientos de sí mismo o sí misma de las personas en tanto seres genéricos.

En su definición de malestar, Burin (1995) señala que es un “padecimiento psíquico” que no puede ser ubicado dentro del *continuum* dicotómico de la clásica división que define a las personas como sanas o enfermas. Este aspecto de su definición me parece fundamental para construir otras categorías que expliquen mejor las diversas realidades emocionales en el ámbito de la salud mental. Sin embargo, en el contexto de la investigación se requería de una conceptualización

del malestar como categoría de análisis que permitiera su operatividad, razón por la cual se elaboró la reconceptualización que se expone a continuación.

El malestar de género es el estado emocional de molestia o incomodidad constante por la contradicción o ambivalencia existente entre la identidad de género y las condiciones de la vida cotidiana. Su vivencia surge en el contexto de las desigualdades de género, en tanto que mantiene relación con la adscripción a las normatividades de género que van delineando el “deber ser” de varones y mujeres a través de la experiencia —discursos y prácticas— de socialización, para conformarse como elementos fundamentales de la reconfiguración identitaria. Se presenta y se construye en la cotidianidad de las personas.³⁰

De dicha definición quiero resaltar los elementos clave para identificar el malestar en varones y mujeres: la contradicción y la ambivalencia; es a partir de la identificación de éstas como se hace posible ubicar aquél y así reconocer la vivencia que gira a su alrededor. Cabe señalar que inicialmente sólo consideré las contradicciones, pero al ser esto insuficiente para el análisis decidí incorporar las ambivalencias, lo que permitió más dinamismo en el estudio del malestar.

Las contradicciones y ambivalencias que las personas identifican en su experiencia identitaria de género constituyen una vía que favorece el cuestionamiento de las desigualdades de género vivenciadas y de las formas de reproducción utilizadas en el contexto sociocultural; de esta manera, los cambios realizados en la reconfiguración de la identidad de género trascienden situaciones particulares e impactan en el contexto social inmediato.

Con esto último me refiero a hacer conciencia de la reproducción de las normatividades de género en la vida cotidiana, cuya identificación hace posible el cuestionamiento del proceso de socialización, de tal modo que los propios cambios personales impactan en el contexto inmediato al modificarse la forma de relación con quienes consideran a la persona significativa en sus vidas. Si la identidad de género es una construcción relacional, también las resignificaciones elaboradas son posibles desde y con la alteridad.

En este sentido, la vivencia del malestar se ubica como necesaria para lograr cambios en las relaciones intergénero e intragénero. Las crisis se consideran

³⁰ La definición se refirió en el Capítulo II, pero se retoma en su totalidad por su pertinencia en la discusión del presente apartado.

como momentos coyunturales que pueden encaminarse a la identificación de las contradicciones y ambivalencias entre la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana —malestar—; asimismo, pueden ser explosiones emocionales cumbres derivadas de procesos de vivencia de malestar, que orientan u obligan a generar cambios en las condiciones de vida cotidiana.

Vivencias y manifestaciones del malestar

Siendo el malestar una consecuencia de las desigualdades de género, resulta importante distinguir dos aspectos: por un lado, la vivencia del malestar surge en torno a un “tema” o varios “temas” relacionados con la identidad de género, y por otro lado se encuentran las diversas expresiones o manifestaciones de dicho malestar.

Es respecto a esta segunda acepción que se documentan los malestares de varones y mujeres, es decir, se señalan las manifestaciones del malestar entretelado con los temas respecto a los cuales gira. De esta manera, en la bibliografía que aborda el malestar de varones y mujeres regularmente se encuentran nosologías específicas tales como depresión, alcoholismo o conductas autodestructivas como ejemplo de los malestares. Sin estar en desacuerdo con lo anterior, resulta fundamental enriquecer la categoría, por lo que expondré de manera breve la confusión que me generó entender el malestar en el contexto de las historias de vida estudiadas.

Conforme fui escuchando y transcribiendo las historias de vida se me fueron planteando interrogantes orientadas a diferenciar algunas nosologías del malestar como la depresión y el alcoholismo. Me quedaba claro que en ambas problemáticas se encontraba inmersa la vivencia del malestar, sin que éstas lo definieran. Dicha confusión me orientó a la relectura de textos que abordan la categoría de malestar, con el fin de encontrar en ellos el sentido de los datos empíricos a la luz de los planteamientos teóricos.

En esta relectura de textos y en las propias historias de vida recabadas encontré la razón de tal confusión. Ésta tenía que ver con la falta de diferenciación teórica entre “vivencia” del malestar y “manifestación” del malestar pues, si bien se encuentran en íntima relación, para el análisis se hacía necesario plantearlos como dos momentos distintos.

Por ejemplo, el malestar vivenciado por dos mujeres con respecto al ejercicio de su maternidad —tema del malestar— implica una vivencia un tanto particular por las condiciones e historias de vida de ambas, pero comparte semejanzas de

género —desigualdades de género—. No obstante, las manifestaciones de dicho malestar presentan diferencias; incluso, no se puede hablar de una sola vía de expresión, pues son diversas las formas en que se manifiesta: desde cuadros clínicos claros como la depresión o las somatizaciones, hasta la expresión verbal clara y abierta de su vivencia.

Desde estas consideraciones, al abordar el malestar como categoría de análisis se debe tener en cuenta la diferenciación entre vivencia y manifestación, lo que permite realizar un análisis más fino del malestar en varones y mujeres. Cabe aclarar que en inicio consideré que la contradicción únicamente se presentaba:

- 1) Cuando varones y mujeres asumían formas de pensamiento y comportamiento que transgredían el “deber ser” hegemónicamente instituido, lo cual los llevaba a cuestionar la propia identidad de género. Sin embargo, un hallazgo que transforma dicha comprensión del malestar es que la contradicción y la ambivalencia también se presentan desde otras variantes que a continuación se presentan.
- 2) Las condiciones concretas de vida cotidiana impiden tener prácticas diferentes al “deber ser/hacer”, es decir, los intereses o deseos personales que el mismo contexto presenta como alternativas de vida no se encuentran al alcance de todas las personas por las situaciones concretas de vida. Las desigualdades de género se cruzan con otras fuentes de desigualdad social. Los propios discursos respecto a relaciones en igualdad de género se autoidentifican como contrarios al ser/hacer en la práctica cotidiana.
- 3) Algunas prácticas distintas al “deber ser/hacer” como varón o mujer conviven con deseos de “volver” a situaciones de vida caracterizadas por la división sexual del trabajo.
- 4) La falta de correspondencia entre las prácticas cotidianas del otro o la otra y las expectativas construidas con respecto a su ser/hacer como pareja, padre o madre, varón o mujer.

Esto lleva a ampliar la comprensión del malestar, y las contradicciones y ambivalencias pueden estar relacionadas con una o más de las cinco situaciones referidas.

La diferenciación que realizo entre vivencia y manifestación del malestar es lo que permite identificar las contradicciones y ambivalencias mencionadas, porque éstas corresponden al ámbito de la vivencia. De aquí mi propuesta de plantear los dos momentos referidos al utilizar el malestar como categoría de análisis, lo cual orienta a su estudio en el contexto de la vida cotidiana, espacio en el que se presenta y construye el malestar por las desigualdades diariamente vividas.

Es importante señalar que estas variantes pueden coexistir en una misma persona con respecto a diferentes temáticas e incluso con respecto al mismo tema, razón por la cual abordo el análisis de los malestares teniendo como eje la temática en juego, y no desde las cinco variantes señaladas; no obstante, éstas funcionan como guías indispensables en el proceso de identificación de los malestares en la cotidianidad de varones y mujeres.

Entre la adaptación y el cambio

Ante el quebrantamiento de creencias vitales o valores fuertemente interiorizados que pueden generar “pequeñas o grandes crisis” y la vivencia del malestar, se hace necesario el “trabajo sobre uno mismo”³¹ no sólo para afrontarlas, sino para poder cambiar de señas, modelos, creencias y valores; es la puesta en cuestión de la propia identidad de género.

En el proceso de transformación de elementos identitarios de género, los estados de crisis y conflicto son los momentos coyunturales propicios. Las situaciones de crisis vital tienen una doble acepción (Burin, 2000): por un lado, conllevan la idea de una ruptura del equilibrio anterior, acompañada por la sensación subjetiva de padecimiento, y, por otro lado, comprenden la posibilidad de ubicarse como sujetos activos y críticos del equilibrio previo, lo que requiere del reconocimiento de las contradicciones y ambivalencias que dan lugar al malestar.³²

³¹ El trabajo sobre uno mismo implica la modificación de costumbres y rutinas, ya que ante el cuestionamiento de creencias y valores difícilmente se pueden evitar las crisis en cualquiera de sus formas (Dubar; 2002: 190).

³² En las crisis por sí mismas no se reconocen las contradicciones y ambivalencias entre

Es conveniente mencionar que el “equilibrio” al que hago mención no es “normalidad” ni lo entiendo como indicador de “salud mental”, como ha sido definido desde la perspectiva tradicional, sino como un estado carente —o no consciente— de contradicciones y ambivalencias entre las características que definen la propia identidad de género y la vivencia de las condiciones de vida cotidiana.

De esta manera, las crisis pueden configurarse como negativas y cargadas de sufrimiento, como lo ha descrito el modelo tradicional; en este caso, la búsqueda de recuperación del equilibrio dirige la energía psíquica a la reproducción de las normatividades de género, proceso que denomino “adaptación como solución”. La otra opción es aprovechar los estados de crisis para realizar reorganizaciones psíquicas y plantearse sus propias contradicciones, lo que orienta al sujeto a situaciones de reflexión y análisis respecto a su situación subjetiva anterior, basadas éstas en su juicio crítico. Esta segunda opción considera las crisis como oportunidades de transformación, y es la que Burin cree fundamental para favorecer la salud mental de varones y mujeres.

Es importante aclarar que cuando retomo las dos opciones no lo hago con la pretensión de reducir las “alternativas”, sino de agrupar la diversidad de “salidas a las crisis y el malestar” que los individuos definen para recuperar el “equilibrio perdido”, ya sea que se orienten a la “adaptación” o a la “reflexión y análisis”.

Es posible, entonces, pensar en identidades masculinas y femeninas en “equilibrio” cuando el individuo resuelve, con base en un proceso reflexivo y crítico constante, las contradicciones y ambivalencias que vivencia entre su identidad genérica y su vida cotidiana. Siendo así, la identidad se presenta más flexible a las transformaciones, aunque éstas contradigan las determinaciones sociales del “deber ser” de varones y mujeres como seres genéricos. Con base en esta comprensión, no intento proponer un modelo de identidad masculina y femenina en equilibrio, pues esto es autodefinido por el individuo, de ahí la carga subjetiva en la vivencia de la femineidad y la masculinidad, así como la ausencia o no de malestar.

los elementos de la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana —malestar—, paso fundamental para realizar el proceso reflexivo y el juicio crítico de las desigualdades de género, y las posibilidades de cambio o transformación de esas condiciones de vida.

Siguiendo los planteamientos de Burin, el juicio crítico que favorece las crisis surge del sentimiento de injusticia³³ que los individuos reconocen en sus condiciones de vida cotidiana, que puede derivar tanto de lo que sienten que se han autoinfligido, como de lo que su contexto social les ha hecho para colocarles en la situación crítica.

El juicio crítico es una forma de reestructurar el pensamiento. Se trata de un juicio que se constituye inicialmente como esfuerzo por dominar la situación traumática, el trauma de la ruptura del juicio anterior, que es el juicio identificadorio. Éste opera con las reglas impuestas por el narcisismo, en el que no hay diferenciación entre el yo y el otro. A partir de la experiencia de displacer/dolor psíquico se inicia la ruptura de la condición identificadoria, al mismo tiempo que va perdiendo su eficacia el juicio identificadorio concomitante (Burin, 2000: 346).

La ruptura del proceso identificadorio anterior deja a los sujetos en un estado crítico ante la diferenciación; también, ante la necesidad de encontrar nuevas identificaciones que le garanticen nuevos posicionamientos en su género. Todo este proceso crítico, a menudo penoso, a veces jubiloso en cuanto a los descubrimientos que los sujetos pueden realizar sobre sí y sobre sus congéneres, se sintetizan en un estado de crisis vital cuya consecuencia puede ser un significativo incremento en la confianza sobre sus recursos, o bien un gradual deterioro del equilibrio mantenido anteriormente y el desarrollo de una psicopatología (Burin, 2000: 346-347).

Estos planteamientos coinciden con lo que Berger y Luckmann (2008) denominan alternación,³⁴ con respecto a las “salidas de la crisis”, que es el

³³ El sentimiento de injusticia relacionado con las desigualdades genéricas no debe confundirse con la victimización; en otro sentido, implica la activación reflexiva, crítica y autocrítica del individuo para generar las transformaciones necesarias que le lleven a nuevas identificaciones que le garanticen posicionamientos en su género y condiciones de vida cotidiana favorables a su salud mental.

³⁴ Se refiere al hecho de “convertirse en otro”, e implica cambiar de cultura, religión, partido o creencias —cambiar de identidad—.

proceso que lleva a la “transformación de uno”; es decir, se origina la renuncia de una forma de identidad protectora resultado del proceso de socialización primaria, cuya ruptura se dará con base en las experiencias de la socialización secundaria. No obstante, para que en la socialización secundaria no se reproduzcan los mecanismos de la socialización primaria, mencionan tres condiciones que la favorecen:

- a) Dispositivo de mediación entre el antiguo sí (*self*) y el nuevo sí mismo, que requiere de un compañero institucional en la reconstrucción identitaria y sirva de intermediario entre las antiguas identificaciones en crisis, o en quiebra, y las nuevas en proceso de construcción.
- b) Herramienta de conversación que permita la verbalización y elaboración de un nuevo lenguaje y el encuentro con Otro significativo capaz de validar, situar y reconocer la nueva identidad “latente”, que ha podido empezar a nombrarse y que resulta, de cierta manera, resocializada.
- c) Estructura de plausibilidad, que es una especie de laboratorio de transformación que permite elaborar la transición entre las antiguas y nuevas creencias, los antiguos y nuevos saberes y las identificaciones pasadas y presentes.

Al respecto, Lauretis, referida por Alcoff (1989), señala que en la construcción de la subjetividad individual se requiere de la práctica reflexiva que cualquier varón o mujer está en posibilidad de realizar. Esto ubica a los sujetos con capacidad para resistirse o transformar, a través de la acción, las definiciones discursivas que pesan sobre varones y mujeres, para definir qué hacer con su posición y, así, alterar el contexto.

Es en el juicio crítico donde propongo que los discursos pueden configurarse e introducirse para desestabilizar discursos dominantes y androcéntricos, y de ese modo favorecer otros elementos identitarios que lleven a la transformación de las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres.

El discurso y su papel en la reconfiguración de la identidad

En la configuración de la identidad individual el discurso tiene un papel principal. El discurso social a través de la experiencia vivida, en diálogo con

las ideologías, construye el discurso individual. La naturaleza simbólica del lenguaje permite interpretar lo que somos, tener determinada imagen propia —autopercepción— y de los otros y otras, que puede ser comunicable en el contexto social. La identidad individual es una representación que se convierte en subjetividad comunicable marcada por los procesos sociales que la generan. Por su carácter simbólico contiene valores y creencias que se han incorporado en la autodefinición. “Es en este sentido que se afirma que somos y actuamos de acuerdo con aquello que narramos sobre nosotros mismos y eso más que de acuerdo con una hipotética determinación natural u objetiva” (Íñiguez, 2001: 6). Cuando los discursos cambian es porque quienes los producen también son distintos, en eso radica la historicidad del discurso, siendo la subjetividad la que media entre discurso y sujetos (Riquer, 1997: 58).

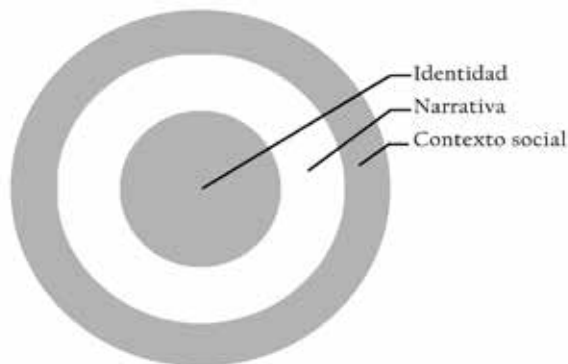
Los discursos acerca de la identidad y de las relaciones de género son, además de conocimiento acumulado por las culturas, mensajes que circulan en el contexto sociocultural transmitidos como verdades y que al ser internalizados por los sujetos funcionan como base para interpretar acciones, pensamientos y sentimientos propios y de otras personas, en conformidad con los discursos sociales (Fuller, 1997a).

En esta misma línea de pensamiento, Linares concibe la identidad “como el núcleo de la mente, el producto de la decantación de la experiencia donde el ser permanece constante (Idem-Ente). En torno a él se establece la narrativa fruto también de la experiencia relacional, aunque menos fijada con márgenes más amplios de fluctuación” (Linares, 1996: 26). Para el autor, cuanto más profunda sea la capa narrativa e identitaria, la experiencia relacional y la apropiación de la misma, se hace más rígida, y es tanto mayor con el transcurso del tiempo, lo que explica que en la infancia la identidad posea mayor permeabilidad.

El autor concibe la identidad como el espacio donde el individuo se reconoce a sí mismo y, como tal, es resistente al cambio. Es por la superficie narrativa que se presenta el contacto con el exterior mediante los procesos comunicacionales que constituyen la relación. Dicho contacto hace que la narrativa mantenga casi inalterada su capacidad de modificarse y sin perder su condición de espacio flexible, abierto a toda clase de intercambios. Imaginarlo de forma circular y no como un *continuum*, como lo define Linares, es más claro para comprender sus planteamientos (ver Figura 1), sobre todo porque el mismo autor no concibe

la identidad y la narrativa como polos opuestos, pero en su idea del *continuum* puede aparecer como una representación de oposición.

Figura 1. La identidad como núcleo de la mente y en torno a ésta la narrativa



Fuente: elaboración propia.

En discrepancia con Linares (1996), quien considera la identidad como un concepto rígido, mi posición es que ésta, por su historicidad, puede mostrarse menos flexible al cambio en algunos aspectos —la identidad étnica, por ejemplo—, pero no significa que sea inamovible, y mucho menos a medida que aumenta la edad de las personas, lo cual tampoco la hace flexible y transformable en todas sus estructuras. La edad debe entenderse como un factor importante, pero no determinante de los cambios que ocurren en la identidad; las experiencias de vida, por ejemplo, tienen mayor significación en la reconfiguración identitaria.

En este planteamiento ha de tomarse en cuenta que existen estructuras identitarias de más larga data que permanecen en el tiempo; no obstante, de acuerdo con Giménez (2005), es más acertado hablar de continuidad en el cambio, que de permanencia o inamovilidad de las estructuras identitarias.

Con respecto a lo anterior, Montesinos (2002) expone las siguientes interrogantes: ¿realmente las transformaciones culturales que van dando forma a nuevas identidades genéricas, tanto de las mujeres como de los varones, están más allá de una conciencia de género?, ¿la cultura se va transformando independientemente de la conciencia del individuo acerca de las construcciones simbólicas que van redefiniendo las normas de género de uno u otro sexo? Ante esto, no puedo más que recurrir a la teoría feminista constructivista y

al cuestionamiento que desde ahí se ha hecho respecto a los determinismos culturales que han querido ubicar a mujeres y varones como sujetos pasivos, cuando precisamente han sido mujeres y varones pertenecientes a diferentes contextos sociohistóricos quienes han cuestionado su propio sistema social y cultural, abriendo las pautas a otras formas de vivir y entender la masculinidad y la feminidad. Si las sociedades cambian es porque están conformadas por sujetos activos que las resignifican y las orientan a cambios en diferentes direcciones; esto es así porque la subjetividad como filtro de la experiencia vivida otorga significados y cuestionamientos distintos a los mismos hechos.

Continuando con la propuesta de Linares respecto a la narrativa, coincido con el autor en que ésta juega un papel fundamental en la configuración de la identidad; es a través del contexto discursivo al que las mujeres y los varones tienen acceso, como la identidad va modelándose como producto de la autointerpretación y reconstrucción que realizan de su historia. En este punto, es importante señalar que prefiero hablar de discursos y no de narrativa, como lo hace Linares, porque en términos conceptuales y analíticos permite mayor claridad en la comprensión de la configuración de las identidades.

La identidad y los discursos son productos históricos, resultados directos de la relación que establecen los sujetos con la sociedad a lo largo de sus etapas de vida; son procesos que llevan a reunir material proveniente de la experiencia acumulada, y no como una crisis por resolver en la adolescencia, como lo plantea Erikson (1982).

El mismo discurso, entonces, se presenta como alternativa para deslegitimar discursos hegemónicos, oponer resistencia o transformar definiciones discursivas convertidas en cargas; en este sentido, al tener como protagonistas a los mismos sujetos, las subjetividades e identidades pueden ser reconstruidas a través de la práctica reflexiva y, en la experiencia de interacciones en constante movimiento, se abren a las modificaciones por la práctica del autoanálisis (Lauretis, 1984, referida por Alcoff, 1989).

De ahí que el juicio crítico, con la reelaboración del pensamiento que implica, se convierte en una alternativa fundamental para realizar el proceso de cambio en algunas estructuras identitarias. La subjetividad y la identidad no se encuentran sobredeterminadas y limitadas para la acción, aunque se encuentren impregnadas de cuestiones de raza, clase y género. La identidad es una categoría clave en los estudios de género, así como para comprender las vivencias y manifestaciones del malestar.

Vida cotidiana

La vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras, del escenario de la reproducción y simultáneamente, de la innovación social (Reguillo, 2000: 77).

A lo largo del texto he venido hablando de la vida cotidiana o cotidianidad como espacio en donde los individuos nos confrontamos con la propia identidad de género, con discursos y prácticas provenientes del contexto social, que bien refuerzan los elementos constitutivos de nuestra identidad o nos ponen en franco cuestionamiento interno, así como con la alteridad. He argumentado que la vida cotidiana es el espacio en donde se presenta y construye el malestar.

¿Qué es la vida cotidiana? Una respuesta sencilla es que se trata del espacio en el que se desarrollan actividades repetitivas y rutinarias del acontecer diario. Reducirla a esto contradice la idea de cambio y transformación de las condiciones de vida de varones y mujeres, elemento central en la investigación. No obstante, algunos argumentos teóricos nos permitirán adentrarnos en la complejidad y riqueza de la vida cotidiana.

Siguiendo los planteamientos de Berger y Luckmann (2008), la vida cotidiana se presenta para los individuos como una realidad coherente por los significados subjetivos con que se interpreta y por ser el mundo a partir del cual se originan pensamientos y acciones considerados como reales. Se trata de un ámbito intersubjetivo, es decir, se comparte con otros y otras en una correspondencia de significados que permiten la interacción.

Los significados socialmente compartidos se van configurando en el transcurso de la vida por los procesos biográficos en los que se van incorporando elementos del conocimiento social y las objetivaciones que ocurren con la sedimentación de la experiencia; esto conforma el propio acervo subjetivo de conocimiento, lo que hace asequible la comprensión de la alteridad (Lindón, 2000).

Sin ser la única forma de interacción social, sobre todo si se piensa en el avance tecnológico y en las formas diversas de interacción a las que ha dado lugar, en las situaciones cara a cara se adquiere la experiencia más significativa.

La interacción cara a cara es el prototipo de la interacción social; en ésta, el *alter* aparece en un presente vivido caracterizado por el constante intercambio de expresividades.

En los encuentros cara a cara, las personas son aprehendidas y tratadas con base en múltiples elementos tipificadores contenidos en la realidad de la vida cotidiana que afectan la interacción con la alteridad. La tipificación³⁵ surge de la habituación de un acto que, al repetirse con frecuencia, crea una pauta de posibilidades para que pueda reproducirse e institucionalizarse. De esta manera, las pautas definidas de antemano controlan el comportamiento humano al establecer una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse en el plano teórico. El carácter sancionador de las instituciones es lo que permite que éstas perduren en el tiempo. Las tipificaciones que conciernen al estudio del malestar son las relacionadas con las normatividades de género que se hacen presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres.

Este acontecer cotidiano se encuentra organizado por un tejido de espacios y tiempos que garantizan la reproducción del “orden social” construido, tejido espacio/temporal dinamizado principalmente en los contextos urbanos. Las múltiples actividades que se deben realizar en el día a día, aunadas a los tiempos institucionales para realizarlas, implican el “uso adecuado del tiempo”, un tiempo que pareciese administrar la vida cotidiana. En cuanto a los espacios, se puede observar un acercamiento favorecido por los medios de comunicación y de transporte, relacionados éstos con el avance tecnológico.

Respecto a la organización genérica de los espacios —público y privado—, es claro cómo la tradicional división sexual del trabajo que marcaba límites espaciales en las actividades de varones y mujeres ya no es tan rigurosa ante los cambios ocurridos; el hecho de que ahora éstos sean “compartidos” por ambos sexos, si bien no necesariamente en igualdad, ha requerido de otras formas de reorganización laboral y familiar, así como de interacción entre los miembros de la familia. Asimismo, se observan casos en los que las mujeres no están incorporadas al trabajo formal porque sus esposos no lo permiten,

³⁵ Los conceptos de habituación y tipificación se retoman de las explicaciones que Berger y Luckmann realizan para analizar el origen de la institucionalización.

situación que no es poco común y las ubica en situaciones de desigualdad al verse impedidas para ejercer su derecho al trabajo formal y al acceso a recursos económicos.

La diferenciación de las actividades por género, como uno de los elementos constitutivos de la identidad de género, se encuentra fuertemente relacionada con los espacios que habrán de ocupar varones y mujeres en tanto seres genéricos, lo que implica diferenciaciones relacionadas con el “deber ser”. En el quehacer diario se reproducen estas diferenciaciones como aspecto fundamental de la organización familiar, independientemente de que ambos miembros de la pareja realicen actividades remuneradas. El siguiente es el comentario realizado por una de las mujeres entrevistadas:

La mujer era una mujer hecha y derecha. La mujer estaba en su casa y, si podía dar una ayudita en lo económico, la daba en su casa, con eso era bonito. El que se encargaba antes de mantener a los hijos era el papá, la mamá era secundaria en ese caso, la mujer veía a sus hijos, veía a su casa [...] Ahora la mujer, en muchos de los hogares, da prioridad a su trabajo, es bueno, pero la mamá ya no está a la hora de la comida, llega el esposo y no está la mujer, ya no es bueno eso. Lo primero es lo primero, está bien que trabaje, que tenga compromisos, pero no todo el día y todos los días, es bonito convivir en familia (doña Lena, 65 años).

Basta una mirada detallada por las calles de San Cristóbal de Las Casas para darse cuenta de que la división sexual de los espacios compromete la vida cotidiana, en tanto que en ésta se llevan a cabo infinidad de actividades permeadas por esta diferenciación. Si nos detenemos a escuchar, es posible acceder a la vivencia del transcurrir cotidiano de varones y mujeres que proporciona elementos para la comprensión.

La distribución de actividades por género es una constante en la cotidianidad narrada por mujeres de San Cristóbal de Las Casas que viven en pareja.³⁶ Son frecuentes los relatos de esposas que realizan un trabajo remunerado en casa

³⁶ Información obtenida de los relatos de vida y entrevistas realizadas a mujeres de San Cristóbal de Las Casas entre 2010 y 2012.

—tienda de abarrotes, salón de belleza, manualidades— o incluso que ejercen una profesión, a la vez que no dejan de hacer actividades que asumen como propias de su género tales como cocinar, lavar, planchar, hacer el aseo de la casa, comprar comestibles en el mercado y encargarse del cuidado de hijos e hijas. Ellas consideran que su aporte económico para el gasto familiar es solamente en términos de “ayuda”, ya que el esposo, como varón, es el encargado del sostén económico de la familia. A su vez, la participación de éstos en las actividades de la casa se percibe y se demanda, si se hace, como “ayuda”.

De la misma forma, es en el espacio de la vida cotidiana donde se pueden observar algunos cambios ocurridos respecto de esta distribución de actividades, los cuales no son insignificantes, sino cotidianos, por lo que pueden pasar desapercibidos: mayor participación de los varones en el cuidado y atención de la prole y en las actividades de la casa, aumento de mujeres en el ámbito público —escolar y laboral— o aumento de mujeres en puestos de poder —incluso como presidentas municipales—. Esos cambios observados en la cotidianidad implican que varones y mujeres se confronten con nuevas problemáticas, relacionadas éstas con la demostración de habilidades, aptitudes y capacidades que requieren los nuevos espacios en que se desarrolla su cotidianidad y la interpretación que se realiza de las mismas.

Los espacios público y privado, que son construidos y significados por los sujetos, también construyen sujetos, ya que las rupturas espaciales requieren de la emergencia de otros referentes identitarios para resignificar las identidades de género y procurar otros sentidos subjetivamente significativos de la práctica cotidiana propia y de otros u otras; es decir, el proceso de resignificación se realiza siempre en relación con las alteridades.

El aceleramiento de la vida cotidiana que impacta en un número cada vez mayor de personas también genera la búsqueda de estrategias para la reorganización de la cotidianidad y la sobrevivencia. Lindón (2000) muestra en su estudio de Valle de Chalco —municipio aledaño a la Ciudad de México, una zona pobre en el contexto de esta urbe— que el trabajar y residir no son dos acciones separadas, y que la reorganización familiar para lograr la coexistencia de la vida familiar y la vida laboral es una innovación social.

El estudio de Lindón es una muestra del tejido espacio-temporal que no corresponde al común de espacios altamente urbanizados e industrializados, cuya base se localiza en las necesidades concretas de vida de las personas; en este

sentido se puede hablar de diversidad de tejidos de tiempo y espacio, de acuerdo con las características que impone el contexto y las necesidades particulares de sus habitantes, de lo que deriva la dificultad para pensar la cotidianidad en términos homogeneizadores. Autores como Berger y Luckmann consideran que la realidad de la vida cotidiana se encuentra enfocada en el aquí y en el ahora, pero no se agota por estas presencias inmediatas, porque incluye otras espacialidades y temporalidades que permiten experimentar grados diferentes de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal.

La vida cotidiana es pensada regularmente en términos de actividades rutinarias y repetitivas que hacen que se muestre con naturalidad. Las rutinas obedecen a factores institucionales y a formas creadas por lo vivido que cada uno construye. La repetición otorga cierto grado de seguridad, libera del peso de las decisiones permanentes y evita la angustia diaria de organizar tiempos y espacios cuya ocupación eficiente y oportuna es cada vez más imprescindible ante el ritmo que impone la vida urbana, principalmente.

No obstante el carácter repetitivo de la vida cotidiana, también ésta es entrecortada socialmente para romper con lo insoportable que puede resultar la monotonía diaria, por medio de actividades festivas, rituales regulares y vacaciones, entre otras. Por tanto, en la vida cotidiana también se encuentra una de las fuentes de innovación social.

Abonando a lo anterior, Salvador Juan (2008) considera que lo repetitivo de la vida no proviene solamente de las exigencias de su reproducción —comida, higiene, sueño— ni de la adaptación mecánica a un entorno determinante, sino de decisiones personales, por lo que propone diferenciar la rutina y los automatismos.

Para este autor, los automatismos conciernen a los conformismos de “modos de vida” y las rutinas dependen de las elecciones de “estilos de vida”. Los “modos de vida” refieren al agregado de individuos que hacen el mismo uso o tienen relaciones similares con un objeto o servicio, con actividades reguladas y normadas por el sistema institucional que ofrece bienes y orientaciones de acción; por esto, los “modos de vida” son cada vez más homogéneos en sociedades de consumo. Los “estilos de vida” son el conjunto de actividades que particulariza cada individuo, por tanto, son cada vez más heterogéneos.

Entonces ¿qué son los automatismos y las rutinas? Para Salvador Juan (2008) los automatismos se encuentran relacionados con el consumo de masas y con modos de vida semejantes, lo cual es favorecido por:

- La institucionalización social de los objetos, consecuencia de una sedimentación histórica donde se mezclan la memoria colectiva y la biográfica; los hechos sociales sedimentados del pasado preceden o están ahí en el momento de realizar las acciones individuales. Por ello, somos siempre conscientes de la historicidad de la cultura que se encuentra en las tradiciones y costumbres.
- La creciente abundancia de mercancías materiales o culturales trae consecuencias temporales como la falta de tiempo, el ritmo acelerado, la producción de aparatos sofisticados y su rápida obsolescencia.

Por otro lado, las rutinas repetidas diariamente son “necesarias” porque permiten ganar tiempo y dan tranquilidad, son “pesadas” porque el ser no se puede reducir a una vida monótona y sin reacción, y su diversificación se relaciona con estilos de vida particulares y protocolos ordinarios. Las rutinas son personalizadas y de modo parcial son determinadas socialmente, se dinamizan con la capacidad de acción y son organizaciones espacio-temporales.

Entre los modos de vida semejantes y las adaptaciones o racionalizaciones rutinarias específicas que forman los estilos de vida particulares, se intercalan posibilidades de elegir o capacidades de acción que permiten construir un tercer punto de vista sobre la vida cotidiana, el de los “géneros de vida” que hacen posible distinguir diferentes maneras de vivir, en términos de clase social, medio de vida y estatuto familiar.

Los argumentos mencionados permiten ver en la cotidianidad el espacio en que se pueden llevar a cabo rupturas y posteriores transformaciones. La racionalidad involucrada en las rutinas favorece la capacidad de acción y elección en la vida cotidiana, a manera de géneros de vida. Lo que no queda claro con la capacidad de elegir involucrada en la formación de los géneros de vida a que alude Salvador Juan es qué situaciones o condiciones de vida de las personas favorecen la formación de los géneros de vida. Algunas consideraciones teóricas puntuales podrían completar el esquema interpretativo de su propuesta.

La vida cotidiana como realidad coherente requiere reorganizarse y resignificarse en la misma cotidianidad para alcanzar la coherencia subjetivamente significativa. El aspecto no problemático de la realidad cotidiana sigue siéndolo solamente hasta que su continuidad es interrumpida

por la aparición de un problema o, como menciona Burin (1997), cuando se presenta una ruptura; es decir, la continuidad de las rutinas que se naturalizan por conocidas y esperables serán cuestionadas sólo si éstas son interrumpidas, lo cual favorecerá la toma de conciencia de la cotidianidad. Es ante esta concientización cuando puede surgir el malestar y mostrarse como alternativa para procurar la transformación de los elementos conflictivos de la cotidianidad, por medio del cambio de sentidos y significados en las prácticas.

Una forma de entender la ruptura de la cotidianidad se puede recuperar de los planteamientos de Reguillo (2000). Para esta autora, los sujetos nos movemos en la vida cotidiana con base en presupuestos pragmáticos que funcionan como elementos orientadores de la acción colectiva. Esto no significa necesariamente que nos apropiemos de los presupuestos sin mayor inconveniente, sino que también se llevan a cabo resistencias, negociaciones y oposiciones ante aquello que aparece como “normal” o “natural”, las cuales se hacen evidentes cuando surgen otros presupuestos pragmáticos que ponen en cuestión las “certezas” o “verdades” construidas por los sujetos.

Cabe aclarar, desde lo planteado por Reguillo, que los presupuestos que funcionan como orientadores de la acción colectiva se muestran como lo “acertado” y lo “verdadero” en tanto que muestran su eficacia en las diferentes situaciones sociales; no obstante, la diversidad de sujetos portadores de discursos que coexisten en la cotidianidad otorga igualmente sentidos distintos a sus prácticas cotidianas y a lo que hasta ese momento se consideraba como “verdad”, elemento fundamental para entender el cambio.

Visto de manera dialéctica, y considerando que los hechos sociales son históricos, como explica Salvador Juan (2008), parece que se puede ser, al mismo tiempo, libre y prisionero, autónomo y heterónimo, ya que la vida cotidiana es simultáneamente habilitante y constrictiva (Reguillo, 2000).

Hay que recordar que, si la vida cotidiana es construida y significada con la alteridad, y convertida en un mundo intersubjetivo, se requiere de un discurso que la haga explícita y que proporcione los elementos que la fundamentan. Los discursos son objetivaciones cuyo repertorio más o menos duradero se encuentra cargado de procesos subjetivos de quienes lo producen, y su disponibilidad se extiende más allá de las interacciones cara a cara.

Aunque los discursos como sistemas de signos no son las únicas objetivaciones que se encuentran en la realidad cotidiana, poseen vital importancia por su

intención explícita de ofrecer otras señas contenidas de significados subjetivos y por su capacidad de desprenderse del aquí y el ahora inmediatos en los estados subjetivos (Berger y Luckmann, 2008).

En este sentido, el discurso es esencial para la comprensión de la realidad de la vida cotidiana y, por su capacidad de trascender la inmediatez en sus dimensiones espacial, temporal y social, establece puentes entre diferentes aspectos de la realidad cotidiana para integrar esas dimensiones en un todo significativo. También debe tenerse en cuenta que la vida cotidiana se ordena en términos de lo que es más relevante o apremiante, ya sea por intereses pragmáticos inmediatos o por la propia situación general en la que determinada persona se encuentra en la sociedad.

En un contexto de constante cambio, los discursos que orientan a los sujetos en sus prácticas cotidianas se debilitan en su función cohesionadora, y los postulados socioculturales comprensibles por los sujetos, cognitiva y lingüísticamente, buscan ser restituidos a través de la intersubjetividad que garantice la continuidad del grupo social. Detrás de estos postulados cohesionadores se encuentran relaciones de poder que esperarían seguirse reproduciendo en los diferentes ámbitos de la vida, tales como las normatividades de género que favorecen las desigualdades entre varones y mujeres.

En esta búsqueda de restitución de postulados, Reguillo (2000) reconoce dos tendencias. Por un lado, se encuentra la reemergencia de discursos totalitarios o intolerantes que interpelan la subjetividad mediante argumentos vinculados con la recuperación de lo perdido: las costumbres, la centralidad de la familia, los valores religiosos o el exacerbamiento de los nacionalismos. Esta perspectiva es cerrada y excluyente con la finalidad de conservar y seguir reproduciendo dispositivos de continuidad. Por otro lado, se encuentra la comunicación centrada en la selección de códigos, que se fundamenta en una definición común de la situación que hace posible la emergencia de relaciones horizontales y en igualdad; es decir, es una comunicación que se articula a través de la interacción sin el ejercicio abusivo del poder, en ausencia de desigualdad y descentrada de contenidos esencialistas.

A estas dos tendencias me parece pertinente agregar otra intermedia basada en lo que plantea De Certeau (2000). En ésta, los individuos “metaforizan el orden dominante” para hacerlo funcionar en otro registro. El lenguaje producido por una categoría social dominante dispone del poder de extenderse,

privilegio que puede ser sólo aparente, si éste únicamente sirve de marco a las prácticas de los sujetos que lo utilizan y manipulan en la cotidianidad. Dicha “metaforización” la refiere De Certeau en el contexto de la conquista española:

El éxito espectacular de la colonización española con las etnias indias se ha visto desviado por el uso que se hacía de ella: sumisos, incluso aquiescentes, a menudo estos indios utilizaban las leyes, las prácticas o las representaciones que les eran impuestas por la fuerza o por la seducción con fines diversos a los buscados por los conquistadores; hacían algo diferente con ellas; las subvertían desde dentro; no al rechazarlas o al transformarlas (eso también acontecía), sino mediante cien maneras de emplearlas al servicio de reglas, costumbres o convicciones ajenas a la colonización de la que no podían huir. Permanecían diferentes, en el interior del sistema que asimilaban y que los asimilaba exteriormente. Lo desviaron sin abandonarlo. Los procedimientos de consumo mantenían su diferencia en el espacio mismo que organizaba el ocupante (De Certeau, 2000: 38).

La “metaforización del orden dominante” en las identidades de género se hace presente en las diferentes maneras de vivir y practicar la feminidad y la masculinidad; aunque se tengan como referente normatividades de género, éstas no son incorporadas de manera absoluta por los sujetos. En la práctica cotidiana son reconstruidos, resignificados y reelaborados dentro de ciertos parámetros, en una especie de “subversión desde dentro”. De ello deriva la diversidad en la configuración de las identidades de género, en plural y no en singular; de no ser así, habría dos grupos claramente definidos dentro de los contextos: mujeres y varones, como esencias determinadas por las normatividades de género. Sin embargo, existe un abanico de identidades de género que, teniendo como referente las normatividades de género imperantes, se acercan o se alejan de éstas en algunos elementos identitarios.

Estas tres tendencias del discurso como parte del proceso de restitución de postulados para resignificar o reorientar las prácticas cotidianas son estrategias que bien pueden ser utilizadas para resolver situaciones de crisis, conflictos o contradicciones. El cambio al cual se orientan, en diálogo con discursos

dominantes, no necesariamente conlleva igualdad y cambio social, pero puede incluir o generar estos elementos, excepto la primera tendencia, que se relaciona más con la “adaptación” a la que ya he hecho referencia como una estrategia de salida a las crisis y al malestar en la que se favorece la continuidad de las normatividades de género.

Es claro, entonces, el papel del discurso como elemento fundamental en el proceso de cambio, principalmente en momentos de ruptura o crisis, pero ¿qué otro proceso favorece la puesta en cuestión de las certezas construidas socialmente que, una vez naturalizadas, garantizan su reproducción social en la vida cotidiana?

El análisis se puede orientar partiendo de un proceso cognoscitivo que, al igual que el lenguaje, es construido socialmente: la memoria. Hablar de la memoria de nuevo lleva a retomar el tema del tiempo, que puede concebirse como lineal si se parte de lo que sucede de manera cronológica, no así si se piensa en el papel de los procesos históricos y de la subjetividad humana en la comprensión del mismo. En los relatos de vida, los cuales se van construyendo de acuerdo con la subjetividad de quien relata, su significatividad está dada por elementos afectivos más que por el seguimiento de una lógica en la cronología de los acontecimientos, y la carga afectiva otorgada a las experiencias orienta el relato.

Es a partir de esta segunda acepción desde donde me interesa abordar el papel de la memoria. En el presente se encuentran contenidas las experiencias pasadas propias, y las de otros y otras que nos han sido transmitidas. La memoria no sólo es un proceso cognoscitivo biológica y funcionalmente complejo, sino que además se encuentra integrada por recuerdos y olvidos subjetivamente construidos.

El pasado se reconstruye y resignifica, aun cuando lo sucedido sea imposible de cambiar; es decir, la lectura del pasado desde el presente permite dar otros sentidos y significados al recuerdo, lo cual incide en el presente y en las expectativas. Esto requiere de “trabajos de la memoria”, como los denomina Jelin (2002), y significa que los sujetos presentan una posición activa en el proceso de transformación simbólica y la elaboración de los sentidos del pasado.

Desde lo que propone Jelin como “trabajos de la memoria”, ubico el juicio crítico, el cual podría hacer la diferencia entre un pasado reelaborado y resignificado con la finalidad de procurar cambios en los sentidos identitarios y las condiciones de vida cotidiana —en igualdad—, o fortalecer argumentos

que orientan la continuidad o permanencia de normatividades de género caracterizadas por la desigualdad intergénero e intragénero: la “adaptación como solución”, como la he denominado. Lo contrario es un presente penetrado por las vivencias del pasado expresadas como huellas mnémicas, silencios, compulsiones o repeticiones, en las que no media la voluntad, la conciencia o la estrategia de los sujetos. Al respecto, Elizabeth Jelin ve un doble riesgo: por un lado, un “exceso de pasado”, expresado en la repetición ritualizada y, por otro lado, el olvido selectivo instrumentalizado y manipulado. Ante ello, la única salida es la reelaboración de la memoria.

Los “trabajos de la memoria” a los que se refiere Jelin (2002) son una salida teórica que permite profundizar en la comprensión de la capacidad de elegir, a la que alude Salvador Juan (2008), la cual requiere de un proceso que involucra las experiencias pasadas para orientar la práctica cotidiana en el presente. En su propuesta, Salvador Juan otorga un papel secundario a la memoria y no va más allá de considerar que constantemente los individuos estamos incorporando una historia personal y colectiva olvidada que enriquece el contenido de las acciones más elementales, las cuales se convierten en saberes sedimentados resultantes de una “amnesia ordinaria”. Esta memoria sedimentada la relaciona con el consumo de masas y modos de vida semejantes entre los sujetos pertenecientes a un determinado contexto.

Si bien las experiencias incorporadas pueden permanecer debido a una memoria sedimentada, también pueden modificarse, y el lenguaje puede ser utilizado como estrategia de resignificación del pasado y del presente mediante el uso de otros elementos argumentativos o al cambiar el sentido de éstos (Jelin, 2002). La resignificación del pasado habrá de realizarse con juicio crítico; de otra manera, se puede “cambiar todo para no cambiar nada”, como popularmente se dice; es decir, el cambio es superficial o aparente, y de fondo se siguen reproduciendo prácticas que favorecen las desigualdades intergénero e intragénero.

Enfocar los trabajos de la memoria como una vía que favorezca la reconfiguración de la identidad de género de varones y mujeres, es decir, la transformación de las condiciones de la vida cotidiana, enriquece y complementa lo que se ha venido discutiendo a lo largo de este segundo capítulo. A través del proceso de reelaboración de los recuerdos, llevado a cabo desde una práctica reflexiva y crítica, las resignificaciones y sentidos que los sujetos pueden dar a sus experiencias pasadas generan condiciones para la producción de otros

discursos y prácticas que favorezcan la reconfiguración de la propia identidad genérica y que se reflejen en la mejora de sus condiciones de vida cotidiana. Es una especie de ruptura identificatoria, en el sentido que explica Burin, lo que lleva a la búsqueda de otros elementos identitarios, o como Berger y Luckmann (2008) lo denominan: la “transformación de uno”.

También hay que tener en cuenta que, aun dentro de un proceso de juicio crítico, existen elementos de la memoria que difícilmente accederán a la conciencia. En términos psicoanalíticos, hay recuerdos que se reprimen para proteger a la psique, y acceder a ellos requiere de un proceso terapéutico de psicoanálisis que incluso no garantiza que éstos salgan a la luz. La pregunta es si realmente queremos que todos nuestros recuerdos reprimidos se hagan conscientes; psicológicamente hablando, a veces es mejor que no sea así, sobre todo si no se está preparado o preparada para su irrupción y el fin que habrán de tener en la psique.

En otro sentido, más que abordar el olvido como algo negativo, puede ser entendido como una fuerza activa y positiva en tanto que impide la saturación de información irrelevante y la persistencia de recuerdos pasados cuyo espacio “libre” puede ser ocupado por información y experiencias nuevas. El exceso de memoria hace perder la capacidad de construir y vivir creativamente el presente y proyectar el futuro (De Zan, 2008).

De esta manera, todo el proceso de reflexión, análisis y crítica —juicio crítico— al que varones y mujeres sometemos la propia identidad de género sólo es posible *a posteriori*, es decir, cuando el pasado es recuperado por la memoria. No obstante, el proceso de resignificación y transformación puede darse de manera simultánea, siempre que pasado y presente se encuentren en diálogo constante.

La anterior conceptualización de lo cotidiano mantiene abierta la posibilidad de introducir nuevas prácticas y discursos, en cuyo proceso se comprometen elementos de la identidad de género y se procuran las condiciones que favorezcan transformaciones identitarias para establecer relaciones igualitarias de género. Autoras como Reguillo (2000) ven en la vida cotidiana el lugar estratégico para observar el cambio social; a esto podría agregarse que es, además, el espacio idóneo para estudiar las estrategias a las que varones y mujeres recurren para lidiar con las contradicciones y ambivalencias entre su identidad de género y las condiciones de la vida diaria.

El contexto de interacción en el estudio de los malestares

El espacio privilegiado de este estudio fue la vida cotidiana, por ser una vía idónea para reconocer el proceso de reconfiguración identitaria de varones y mujeres e identificar cambios y continuidades en las normatividades de género. La vida cotidiana, por un lado, se encuentra organizada por un tejido de tiempos y espacios que garantizan la reproducción del “orden social” construido y, por otro lado, es un espacio de producción de postulados, prácticas y discursos que necesita reorganizarse y resignificarse en la misma cotidianidad para alcanzar una coherencia subjetivamente significativa. El aspecto no problemático de la realidad cotidiana permanece sólo hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de una crisis.

A través del acercamiento a la cotidianidad de varones y mujeres fue posible indagar sobre las experiencias de interacción, discursos y prácticas que definen la identidad de género, y conocer las opciones a las que recurren para identificar el malestar, el cual se construye y “resuelve” en la vida cotidiana. Para ello se recurrió a métodos de carácter cualitativo que hacen posible insertarse en las formas de acción individual y colectiva (Íñiguez, 1995). Atendiendo a la importancia del contexto de interacción en que se desarrollan los procesos sociales y los significados que los individuos les atribuyen al participar de éstos y configurar su identidad de género, la metodología desarrollada, basada en la perspectiva de género constructivista, comprometió la investigación en dos niveles.

El primero de ellos se refiere al análisis de los factores culturales históricos del contexto que se manifiestan en la percepción de la realidad social y conocer el referente contextual desde el cual las personas interpretan y reconstruyen la historia desde su propio “horizonte de significados”, como señala Alcoff (1989) al abordar el proceso histórico de toma de conciencia. La visión histórica permite romper con ideas que pretenden generalizar, universalizar o esencializar la identidad, al tomar en cuenta las experiencias de interacción presentes en la biografía de los sujetos.

Para el conocimiento de los procesos individuales, como ya se ha enfatizado, es preciso acceder al contexto de interacción, pues, como diría Riquer, es ahí donde se pueden identificar los elementos con que los individuos resignifican la configuración de su feminidad o masculinidad. Además, para acercarse a la

comprensión del malestar y la vivencia de los individuos, se requiere de mayor claridad en los discursos y prácticas de género que se encuentran en el contexto social y cultural.

Es importante destacar que la construcción social de género es producto de las vivencias de género de las personas en cada cultura, las cuales son distintas y ninguna corresponde en su totalidad al modelo social de género enseñado. Por ello, es necesario reconocer las particularidades experimentadas por las personas en cada comunidad.

Lo anterior llevó al segundo nivel de análisis, el de los procesos de construcción individual de esa realidad. Se parte del hecho de que son innumerables las influencias y determinaciones del fenómeno de estudio, por lo que interesa destacar los procesos relacionados con la construcción de la identidad de género. Para ello retomé la idea metodológica de Riquer (1997) respecto a indagar los diferentes contextos de interacción a lo largo del ciclo de vida de las personas, lo que a su vez permite averiguar quiénes han sido los otros actores significantes que han participado en la interacción. Son dos los supuestos que, según esta autora, se deben trabajar, y son pertinentes para los fines del presente estudio:³⁷

- 1) El análisis de la experiencia de vida de un conjunto de mujeres y varones permite extraer los elementos que aparecen constantemente en dicha experiencia como configuración de una identidad social, a la vez que hace posible rescatar las formas particulares en la identidad expresada por cada sujeto. De esta singularidad se podría deducir la reelaboración que cada persona efectúa del contexto sociocultural al identificarse como mujer o como varón.
- 2) Todas las personas están en posibilidad, dadas las condiciones, de llevar a cabo una reflexión sobre su experiencia y verbalizarla. Esto significa que mujeres y varones pueden poseer autoconocimiento

³⁷ La propuesta teórico-metodológica de Riquer se enfoca en el estudio de las identidades femeninas, aunque cabe recordar que es aplicable también a varones, como anteriormente se ha mencionado. En el caso específico de los supuestos metodológicos, también son pertinentes para el estudio de las identidades masculinas.

de sí, de otros sujetos y del mundo social en el que habitan, por lo que son portadores de un saber sobre su propia identidad de género y disponen de una conciencia de sí que abre la puerta hacia el conocimiento del yo, a la vez que hace posible penetrar en sus existencias en tanto potencia y devenir (Riquer, 1997: 62).

La historia de vida es un tipo de método biográfico³⁸ al que recurrí como una de las técnicas principales por dos razones: por un lado, proporciona el testimonio subjetivo de una persona en el contexto de sus experiencias de vida y, por otro lado, la historia de vida de esa persona se encuentra ubicada en una época y en un contexto social específico que permite acceder a las normas y valores sociales compartidos en su grupo social o comunidad, los cuales han dotado de sentido y significado a la propia existencia.

Al respecto, Bertaux señala:

Al multiplicar los relatos de vida de personas que se hallan o se han hallado en situaciones similares, o participando en el mismo mundo social, y al centrar sus testimonios en esas situaciones se trata de sacar provecho de los conocimientos que ellas han adquirido mediante su experiencia directa de ese mundo o de esas situaciones, sin enredarse por ello en su necesaria singularidad, ni en el carácter inevitablemente subjetivo de su relato (Bertaux, 2005: 37).

En todo proceso de investigación documental deben tenerse en cuenta las trampas en las que se puede caer en la interpretación del pasado, ya que nuestras estructuras presentes se vuelven los parámetros bajo los cuales pretendemos interpretarlo; como consecuencia, cada persona puede ver un pasado distinto (Wallerstein, 2005: 11).

De acuerdo con los planteamientos metodológicos mencionados, para el aspecto sociohistórico se recurrió a dos técnicas: la encuesta y entrevistas a profundidad. La primera fue aplicada en hogares de los barrios de la ciudad

³⁸ Otros son la autobiografía y el estudio de caso.

mencionados, San Antonio y Mexicanos, y la selección de los segmentos demográficos se basó en las posibilidades de encontrar en ellos mayor número de habitantes originarios de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, población de interés en la investigación. La encuesta se realizó con la finalidad de obtener un panorama general sobre la organización de la vida diaria de los hogares, sus características sociodemográficas y las particularidades de las uniones de pareja, así como de identificar posibles fuentes de malestar en varones y mujeres —sin profundizar en éstas, pues para ello se utilizaron las historias de vida—. Se dirigió la encuesta al responsable de la familia —varón o mujer— menor de 49 años o a su pareja.

En el barrio de San Antonio el levantamiento se hizo mediante un recorrido de casa en casa, estrategia que dificultó el proceso de acopio de información por la desconfianza que mostraron las personas ante las preguntas de una desconocida —treinta entrevistas—. En el barrio de Mexicanos, dadas las dificultades encontradas en San Antonio, se optó por contactar a los pobladores a través de una escuela ubicada y de un grupo de Alcohólicos Anónimos situados en el barrio; además, se contactó a otras personas que voluntariamente facilitaron el acercamiento a sus hogares. Esta estrategia fue más efectiva para ganar la confianza de quienes respondieron, aunque el número de hogares a los que se tuvo acceso fue menor —veintidós entrevistas— que en San Antonio.

Mediante la encuesta fue posible establecer otros contactos para realizar algunas entrevistas³⁹ a profundidad, que fue la segunda técnica a la que se recurrió para explorar el aspecto sociohistórico. Las entrevistas se realizaron con varones y mujeres que tenían más de 50 años de edad cumplidos y habían nacido en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Lo anterior tuvo la finalidad de conocer las transformaciones ocurridas en las relaciones de pareja, así como en las características y organización de las familias, e identificar normatividades de género. En este caso se realizaron diez entrevistas, a cinco mujeres y cinco varones.

La información obtenida en las entrevistas proporcionó un parámetro de comparación para identificar cambios y continuidades en las normatividades de

³⁹ Cabe señalar que no todas las personas entrevistadas fueron contactadas a través de la encuesta; el acceso a algunas mujeres y varones fue posible por referencia de otras personas y por solicitud personal —directa—.

género, uno de los objetivos centrales de la investigación. Asimismo, permitió identificar los discursos y prácticas que circulan en el contexto, dado el papel que desempeñan en la configuración de las identidades de varones y mujeres que nacieron y crecieron en familias con varias generaciones previas de residencia en la ciudad —en el supuesto de que las personas entrevistadas podrían ser el padre o la madre de quienes me relataron su historia de vida—.

Con las técnicas utilizadas, en su conjunto, fue posible ampliar el referente contextual para la comprensión de las historias de vida, las cuales se analizaron a la luz del contexto de interacción en que se establecen las relaciones de género.

Para el análisis individual se recurrió a la elaboración de historias de vida. Atendiendo a las características del estudio, la población de interés estaba constituida por varones y mujeres originarios de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, nacidos o nacidas a partir de 1970, que vivían en pareja, que tenían hijos e hijas al momento de la entrevista y con dos generaciones de ascendencia también originarias de la ciudad.

En las historias de vida se persiguieron los siguientes objetivos: reconocer el proceso de socialización —experiencias e interacciones— en que se ha venido reconfigurando la identidad de género; conocer las contradicciones que las personas han vivido en su relación de pareja; identificar las contradicciones entre discursos y prácticas cotidianas —relacionadas éstas con la identidad de género—; profundizar en las relaciones de poder presentes en la relación; identificar las situaciones o condiciones de vida cotidiana que favorecen el juicio crítico, e identificar, fundamentalmente, el malestar y su vivencia en varones y mujeres, así como las estrategias de salida a las que han recurrido para resolverlo.

La selección de las personas entrevistadas —varones y mujeres— se realizó usando como estrategia “el efecto bola de nieve”, siempre que las personas referidas cumplieran con los requisitos de la población de interés.

Conviene aclarar que en el estudio no se incluyó el trabajo con la pareja de la persona entrevistada para evitar sesgos informativos, dada la posibilidad de que una o ambas partes pretendieran establecer alianzas conmigo en el transcurso de las entrevistas, lo cual es una situación común en procesos terapéuticos y podría comprometer el curso de la investigación. Esto no significa que no intentaran recibir mi “aprobación” o pretender “quedar bien conmigo” respecto de lo relatado. No obstante, parte de la información se

pudo triangular con información proporcionada por familiares cercanos, así como por compañeros o compañeras de trabajo de las personas entrevistadas.

Las historias de vida recabadas corresponden a seis mujeres y tres varones. Tres mujeres se dedicaban a las labores del hogar y tres realizaban un trabajo formal. Desafortunadamente, no fue posible contactar con algún varón que estuviese desempleado, que cumpliera con las características para el estudio y que aceptara participar, lo que hubiera posibilitado una aproximación más comprensiva de la importancia que tiene el trabajo de varones y mujeres en la organización de la vida cotidiana y en la vivencia del malestar.

Es conveniente señalar que a todas las personas entrevistadas con las diferentes técnicas —encuesta, entrevista a profundidad e historia de vida— se les garantizó la confidencialidad y el anonimato, aun cuando me permitieron grabar las entrevistas,⁴⁰ razón por la cual todos los nombres han sido cambiados. Como dato adicional, es importante decir que mi formación como psicóloga favoreció que tanto los varones como las mujeres se sintieran en confianza para relatarme sus vivencias.

⁴⁰ Esto para el caso de quienes fueron entrevistados a profundidad y en historia de vida.



CAPÍTULO III

Reorganización de la vida cotidiana

[...] el acto de vivenciar, experimentar, conocer y aprehender la realidad de la cultura, no sólo se elabora por la presencia de los haceres y saberes en sus espacios, sino también, por su presencia en el tiempo a través del cual transcurre el pensar, el sentir y el actuar para convertirse en realidades intersubjetivas (Orellana, 2009: 9).

El acontecer cotidiano se encuentra entretelado en una serie de dinámicas personales y sociales espacio-temporales que, poco a poco, van transformándose como resultado de la propia experiencia de varones y mujeres. Asimismo, la reorganización de la cotidianidad se encuentra indiscutiblemente ligada a los acontecimientos que suceden en el contexto amplio —situación política, económica, social y cultural—, vivenciados desde la experiencia subjetiva de cada mujer y cada varón. Es el ámbito familiar uno de los espacios donde se realiza gran parte de la reproducción cotidiana y el espacio relacional donde se generan necesidades, soluciones y conflictos y se actualizan valores y creencias.

Cuando hago referencia a la reorganización de la vida cotidiana, la planteo desde la comprensión de que la cotidianidad se encuentra estructurándose constantemente dentro de un sistema social amplio, que a su vez se reorganiza en la vida diaria de las personas de acuerdo con sus necesidades, intereses y negociaciones. Insertarse en la vida cotidiana de mujeres y varones que viven en pareja implica considerar la reorganización de la cotidianidad en términos de uso/ocupación del tiempo/espacio. Las actividades domésticas y extradomésticas son de interés porque en éstas suelen presentarse conflictos, contradicciones y ambivalencias que llevan a la vivencia del malestar.

En el contexto de la investigación, la relevancia del uso/ocupación del tiempo/espacio se encuentra en que varones y mujeres apelan a este factor al momento de cuestionar la propia vida: las contradicciones entre lo deseado y esperado, y lo concretamente realizado o alcanzado en función de las retribuciones personales y sociales obtenidas, así como las ambivalencias experimentadas que son posible fuente de malestar. El relato de vida de varones y mujeres es un relato de uso/ocupación del tiempo/espacio interpretado desde la propia subjetividad, que contiene pensamientos y sentimientos que definen las vivencias. La reorganización de la cotidianidad es un acto intersubjetivo, más que sólo un reflejo de las políticas en que se encuadra el diario vivir.

Los procesos de cambio de la vida familiar y las relaciones de género no ocurren de manera independiente a la situación político-económica del Estado porque la organización de la cotidianidad de las familias es trastocada por decisiones políticas que intervienen en decisiones familiares, de pareja y personales. Es decir, la estructura social envuelve el accionar humano sin ser determinante, en tanto que la subjetividad otorga sentidos y significados que definen las prácticas y vivencias cotidianas, lo que a su vez va generando cambios que trascienden la vida cotidiana.

El conjunto social se encuentra conformado por varones y mujeres con biografías únicas y con interpretaciones diversas de la realidad social. Aunque exista un marco referencial desde el cual posicionarse, la multiplicidad de experiencias conlleva prácticas que cuestionan o contradicen elementos del marco referencial y trastocan la perpetuación de la estructura social dominante.

Si la vida cotidiana es un entramado de uso/ocupación del tiempo/espacio, resulta pertinente indagar sobre la reorganización de la vida diaria que realizan varones y mujeres en un contexto cuya dinámica social se complejiza, en tanto que permite identificar el cambio cultural que se vislumbra en los discursos y prácticas de las personas.

Los cambios en la configuración familiar inciden en la forma en que se relacionan las personas en términos de organización y solución de conflictos; además del tamaño de la familia, interesa su nivel de ingreso, las actividades laborales de la pareja y sus miembros, las actividades domésticas, las actividades escolares, la distribución y el uso/ocupación del tiempo/espacio. Todos estos elementos en conjunto definen y caracterizan la cotidianidad de las parejas y las familias.

Las dimensiones sociodemográfica y socioeconómica de las familias son fundamentales para la comprensión de estas últimas; no obstante, para los fines de la investigación interesa en especial la dimensión sociocultural ya que la familia, en su cualidad de productora de sentidos y normatividades, otorga significados a la vida en pareja, la sexualidad, la maternidad, la paternidad y el “deber ser/hacer” de varones y mujeres, lo cual permite advertir el cambio cultural; asimismo, es un espacio de reproducción de las normatividades de género por su papel sancionador.

La información empírica del presente capítulo se obtuvo a través de la aplicación de un cuestionario a treinta hogares del barrio de San Antonio y veintidós del barrio de Mexicanos; como se dijo anteriormente, la selección de los barrios se basó en las posibilidades de encontrar mayor número de habitantes originarios de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, población de interés en la investigación.⁴¹ Asimismo, para la descripción del contexto de la ciudad y de los barrios señalados, fueron consultadas y analizadas fuentes secundarias —datos censales y de investigaciones— que se muestran a lo largo del capítulo.

La ciudad como espacio experiencial: cotidianidad de varones y mujeres

La vida cotidiana transcurre en un espacio social cuya reorganización es definida por sus habitantes y las particularidades de vida de éstos, y no es ajena a la situación política, económica y cultural del contexto, en tanto que es el espacio de interacción en el que discurre la vida diaria de varones y mujeres. En el caso específico de la investigación, el espacio social es la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la cual ha experimentado transformaciones que comprometen la cotidianidad de la vida en pareja, las relaciones de género y las subjetividades.

Si la subjetividad, explica Alcoff (1989), como “producto emergente de la experiencia”, surge como resultado de la interacción y del compromiso individual

⁴¹ Se identificaron 66 personas, varones y mujeres, originarias de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, el resto (22) son de otros municipios del estado: Ocosingo, Pantelhó, Comalapa, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Carranza, Chilón, Copainalá, Tuzantán, y de otros estados de la República: Nayarit, Hidalgo, Guerrero, Yucatán, Tabasco y Ciudad de México.

con las prácticas, los discursos y las instituciones que otorgan significados a los acontecimientos del mundo, ésta, entonces, se encuentra en constante renovación. Así, los espacios sociales cambiantes significan reconfiguraciones subjetivas que no sólo hacen posible la existencia del sentido y significado de la cotidianidad vivenciada, sino también la reconfiguración identitaria de género.

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas es la cabecera del municipio del mismo nombre y en ella se reporta la más alta concentración de población municipal, con un total de 158 027 personas: 75 439 varones y 82 588, mujeres (INEGI, 2010).⁴² Una significativa dispersión se ubica en otras localidades del municipio, siendo las más pobladas San Antonio del Monte con 2196 habitantes, La Candelaria con 1955 habitantes, Mitzitón con 1293 habitantes y San José Yashitinín con 1109 habitantes.

La ciudad destaca por ser receptora de migrantes, por lo que es común la presencia de conflictos o fricciones en su vida social entre éstos y las familias cuya ascendencia se remonta a varias generaciones de residir en la ciudad y que, por ello, en no raras ocasiones se sienten dueñas de la misma. La ciudad pequeña y tranquila, como es recordada por muchos de sus habitantes, ha dejado de serlo en tanto son cada vez más las personas que en ella habitan a quienes “ya no se les conoce”.

Antaño, la vida social en la ciudad era reducida y ésta variaba para varones y mujeres; una norma de género presente entonces era la división sexual del trabajo, lo que implicaba que los varones, al estar ubicados en el espacio público, tuvieran mayor intercambio social y las mujeres se encontraran más restringidas al espacio privado, aunque esto difería según la situación socioeconómica, como lo muestra Rus (1997) y se observó en las entrevistas realizadas a mujeres mayores de 50 años. La participación económica extradoméstica de las mujeres de clase socioeconómica baja y media les hacía tener mayor intercambio social; no obstante, la población era pequeña y eso permitía que la mayoría de sus habitantes se conocieran.

Durante el período comprendido entre 1930 y 1970 el crecimiento poblacional mantuvo un ritmo moderado: de una población de 23 054 habitantes en 1950,

⁴² La información estadística referida en este capítulo corresponde a información del INEGI de 2005, 2010 y 2011, por ser temporalmente la más cercana a los datos obtenidos para este estudio.

se pasó a 27 198 habitantes en 1960 y a 32 833 en 1970 (Vásquez, 2007). Una situación distinta se presentó a partir de 1970, cuando se produjo un crecimiento radicalmente acelerado: de 60 550 habitantes en el municipio en 1980, se pasó a 89 335 en 1990, a 132 421 en el año 2000, y en 2010 ya existían 185 917 habitantes (INEGI, 2005 y 2010).

¿Qué explica este crecimiento? En parte se relaciona con el arribo a la ciudad de indígenas expulsados principalmente de San Juan Chamula por conflictos religiosos, ocurrido de forma masiva en 1974, lo cual originó asentamientos en la zona norte de la ciudad.⁴³

La ciudad, que antes estuvo conformada por población mayoritariamente mestiza, registró en la década de los setenta un cambio drástico en su perfil poblacional. La población indígena pasó de representar el 4.8 por ciento en 1960, al 17.7 por ciento en 1970; y del 28.8 por ciento en 1980, al 30 por ciento en 1995 (Martínez, 2002). En el año 2010, la población indígena en San Cristóbal de Las Casas alcanzó el 38.98 por ciento (INEGI, 2010).

La inconformidad manifestada por una parte de la población sancristobalense se relacionaba con el sentimiento de invasión de los espacios físicos, laborales y educativos, los cuales “obligaban” a interacciones que no necesariamente estaban de acuerdo en establecer. En el caso específico de la población indígena, ya no sólo se encontraba vendiendo en el mercado o trabajando en el empleo doméstico, sino también en actividades que regularmente sólo realizaban los pobladores mestizos, de manera que estos últimos sentían que aquéllos se relacionaban “como si no existieran diferencias”, y en tal sentido se les solía referir como “indios igualados”.

La situación es un tanto distinta cuando se trata de personas que vienen de otros estados de la República o de otros países, pues las actitudes y opiniones

⁴³ A mediados de la década de 1970, la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y sus alrededores fue receptora de familias indígenas expulsadas de los municipios del estado debido a que se convirtieron al protestantismo o a se adhirieron a las filas de la Iglesia católica que recientemente había dado un nuevo impulso a su actividad misionera. Aunque San Juan Chamula se distinguió por el carácter violento y masivo de las expulsiones, familias procedentes de otros municipios como Zinacantán, Chenalhó, Mitontic y Larráinzar también fueron expulsadas por motivos religiosos (Robledo, 2010).

hacia éstas son muy variadas y pueden ir desde la exaltación positiva, hasta la repulsión por la diferencia. No en raras ocasiones se escuchan conversaciones entre gente “originaria” de la ciudad en las cuales expresan “aspectos negativos” de las personas fuereñas, tanto de mexicanos como de otras nacionalidades, en cuanto a costumbres, estilos de vida, arreglo personal u organización familiar, entre otros aspectos. Contrariamente, también se escuchan conversaciones en las que se ubica a las personas fuereñas en posiciones privilegiadas por ser consideradas como personas con “mejores” costumbres y con mayor conocimiento, en una especie de “malinchismo”.

La presencia de los “extranjeros”, como suele nombrarse a las personas de otras nacionalidades, se hace muy evidente no sólo por su presencia en las calles, sino porque se les ve como propietarios o propietarias de negocios como comercios de joyería de plata y piedras o restaurantes que ofrecen comida italiana, francesa, tailandesa, española, argentina y china, por mencionar algunos; la variedad de oferta comercial habla de diversidad en el consumo y en el mercado.

Cabe señalar que en la actualidad los espacios de encuentro para las personas jóvenes, como los centros educativos, laborales o de recreación, o cafeterías y bares, han proliferado de manera significativa, y en muchos de éstos se ha visto favorecida la convivencia entre personas de diferentes lugares de origen, prácticas y formas de vida.

El espacio de la escuela ha sido propicio para el intercambio cultural, en tanto que ha favorecido una mayor convivencia entre niños, niñas y jóvenes con formas de vida distintas y cuyas familias no siempre coinciden con el modelo tradicional de familia nuclear y con la estricta división sexual del trabajo, sino que representan “gradientes de diferencia”.⁴⁴ Dichas interacciones generan experiencias que van reconfigurando las subjetividades y van dando pauta a otras formas de ser mujeres y varones. Asimismo, el encuentro escolar permite mayor interacción entre varones y mujeres, en contra de lo que ocurría en los años cincuenta y sesenta, cuando la posibilidad de que se relacionaran con personas del sexo opuesto implicaba todo un delicado proceso de acercamiento: “Era toda una empresa conquistar a la mujer”, como comentó don Fili, uno de los varones entrevistados de 60 años.

⁴⁴ Término utilizado por Pitarch (1995) que refiere a grados de diferencia.

Antaño los espacios de encuentro entre varones y mujeres eran en realidad pocos, básicamente se producían y eran socialmente aceptables en las fiestas o reuniones sociales. La escuela, como espacio propicio para este encuentro, sólo fue mixta hasta la década de los setenta, aunado al hecho de que las posibilidades de estudiar más allá de la primaria, e incluso la primaria misma, no estaban al alcance de todos, y eran mucho menores para las mujeres.

Había pocas cafeterías como espacios de encuentro y diversión de las parejas; según uno de los varones entrevistados, existían dos, las llamadas Delicias y El Kiosco. Respecto a los bares, la situación era bastante distinta ya que la situación no se relaciona con la falta de éstos, sino con su concepción y características, porque eran espacios de encuentro de varones y la entrada a las mujeres estaba restringida —se denominaban “cantinas”—. En la actualidad, los bares y “antros” se diferencian de las cantinas por las características de los espacios, los tipos de encuentros que en ellos se producen, los tipos de servicios que ofrecen y la música, entre otras características.

En el cambio cultural la conversión religiosa es significativa ya que involucra las relaciones de género dentro de las familias de las comunidades indígenas “convertidas a la religión”, como lo muestra Rivera (1998) en el estudio que realiza en una comunidad indígena de Los Altos, donde identifica cambios en las pautas matrimoniales como resultado de la adherencia a alguna religión distinta a la católica: alianzas familiares, disminución del alcoholismo entre los varones, y con ello reducción de la violencia física y favorecimiento de la monogamia. Por otro lado, el rechazo a las prácticas de la ritualidad tradicional de las familias no católicas implica abandono de cánones sociales del colectivo comunitario, lo que lleva a la fragmentación de la comunidad y, en muchos casos, a la expulsión de las familias no católicas, como se ha mencionado en párrafos anteriores.

Es así como las familias “convertidas” y posteriormente expulsadas de sus comunidades, y muchas de ellas ahora habitantes de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, presentan formas de vida familiar y relaciones de género que no necesariamente coinciden con lo esperado por la población mestiza que por generaciones ha vivido en la ciudad. Se enfrentan así a una realidad distinta del imaginario creado sobre la población indígena, la familia y las religiones distintas a la católica.⁴⁵

⁴⁵ Aun cuando todas las religiones tienden a promover la división sexual del trabajo y la

Es pertinente señalar que la diversidad religiosa nutrida por el cristianismo moderno, según Rivera (1998), se manifestaba en dos vertientes: por un lado, se encontraba el movimiento misionero protestante dominado en un primer momento por el presbiterianismo, del que después surgiría el grupo de pentecostales y neopentecostales, además de los testigos de Jehová y los adventistas; por otro lado, se encontraba una renovación de la actividad misionera de la Iglesia católica basada en un trabajo pastoral sustentado en la teología de la liberación desde la diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

Los cambios en las configuraciones de las familias indígenas expulsadas y el crecimiento que ha significado en la ciudad impactaron en la estructura, composición, dinámica e imagen de la ciudad; si en un tiempo los indígenas sólo llegaban a San Cristóbal de Las Casas para realizar intercambios comerciales o para emplearse en el trabajo doméstico —en el caso de las mujeres, niñas y niños—, a partir de la década de 1970 ampliaron sus opciones de incorporación al mercado laboral: servicio doméstico, albañilería, servicios en comercios, venta de artesanías —ambulantes y en puestos establecidos—, transporte público urbano y semiurbano, taxistas y vendedores en puestos del mercado.

Angulo (2003) señala una diferencia sustantiva en la organización social de los asentamientos establecidos por la población expulsada de sus comunidades y aquellos que se establecieron después del conflicto de 1994; en los primeros la incorporación al mercado laboral se produjo de manera individual, y en los segundos se presentó un fortalecimiento corporativo para ganar nichos en el mercado de trabajo, como se observó en el transporte público urbano: organización de colectivos o combis, de taxis y de puestos de venta en el mercado, entre otros.

Alrededor de esta migración, en la ciudad se construyó un imaginario respecto de los asentamientos que se han venido creando, principalmente en la zona norte de la ciudad, cuyos habitantes son denominados “hormigueros”, apelativo que deriva de una de las colonias de migrantes más conocida de dicha zona: La Hormiga, y que también marca diferencias entre indígenas y “ladinos” (Robledo, 2010). En lo anterior cabe el señalamiento que realiza Pitarch: “los estereotipos étnicos impregnan con tal fuerza la imaginación que a menudo no

sólo acaban por volver las relaciones sociales irreconocibles sino que terminan por afectarlas” (1995: 247).

Martínez (2002) reporta que, como producto de esta migración masiva, la tasa de crecimiento media anual de la población total residente en la ciudad de repente alcanzó la cifra del 6.3 por ciento en el decenio de 1970, para decaer hasta el 3.9 por ciento en 1980, y volver a ascender al 5.5 por ciento en el quinquenio de 1990-1995, cifras diferentes a las presentadas en los decenios de 1950 y 1960, en los cuales no llegó ni al 2 por ciento. En el periodo 2000-2010 la tasa de crecimiento media anual fue del 3.3 por ciento (INEGI, 2010), que es mucho menor a la presentada en 1970, e incluso muestra un descenso con relación a la década anterior.

Debe tenerse en cuenta que el aumento de la población no se debió únicamente a las migraciones por expulsiones religiosas; la ciudad empezó a “cambiar” como resultado, también, de la diversidad de población que residía en la ciudad por la dinámica económica y social generada por el aumento de la dependencia económica del turismo, resultado de las políticas gubernamentales orientadas a estimular la inversión en este sector.

En la situación política, económica y social de la ciudad ha jugado un papel importante la crisis del campo que se vive en Chiapas desde finales de la década de los ochenta, ya que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se produjeron cambios significativos en la política agraria y agropecuaria, lo cual impactó en la población chiapaneca: por un lado, se produjo un gran descontento e invasiones de tierras por la suspensión del reparto agrario; por otro, se redujeron los subsidios en el campo, principalmente para la producción de granos básicos. El modelo de agricultura de plantaciones y de ganadería extensiva declinó con la apertura comercial y la desregulación económica, lo que condujo a la eliminación de subsidios y de apoyos diversos a la producción y la comercialización (Villafuerte y García, 2006).

Aunado a lo anterior, el levantamiento armado del EZLN en 1994 detonó una serie de conflictos entre campesinos y propietarios rurales que, al impactar de manera negativa en las inversiones —agricultura y ganadería—, provocó el desplazamiento de población campesina a ciudades como San Cristóbal de Las Casas.

En este contexto macroeconómico, junto con la devaluación del peso mexicano a finales de 1994, la economía chiapaneca registró un fuerte retroceso que se resintió sobre todo en el sector primario; el precio del café, producto de

exportación, sufrió una importante caída, lo que significó un desastre económico para miles de productores del grano. Ante la falta de opciones de empleo fuera del sector primario, se mantuvo una fuerza laboral muy grande vinculada a las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras, lo cual trajo como resultado altos niveles de desempleo y subempleo; con la ausencia de un sector industrial sólido, las actividades terciarias —comercio y servicios— empezaron a crecer de manera acelerada (Villafuerte y García, 2006).

Tabla 1. Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más, por sector de actividad económica de 2000 a 2010, para el estado de Chiapas⁴⁶

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2000	2010
Sector agropecuario	47.9	42.8
Sector industrial y de la construcción	12.4	13.5
Sector comercio y servicios	37.4	42.9

Fuente: INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. México: Instituto nacional de estadística y Geografía.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en Chiapas se ha modificado la estructura ocupacional, ya que después de haber sido un estado agrícola, en el año 2011 la población económicamente activa (PEA) se concentraba en el sector terciario dedicado al comercio y los servicios, con el 42.9 por ciento, y de este porcentaje, el 50.9 por ciento era población femenina, en contraste con el 6.9 por ciento del sector primario (INEGI, ENOE tercer trimestre 2011).

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas este auge de actividades terciarias se hizo evidente en todos los comercios y servicios que se generaron alrededor de la industria del turismo; el detonante pareció ser el arribo de personas provenientes de otras latitudes nacionales e internacionales al funcionar la ciudad como sede de los primeros diálogos por la paz entre el EZLN y el gobierno, con lo que se convirtió en centro de atención mundial. Con las miradas

⁴⁶ La distribución porcentual no suma el cien por ciento porque no se grafica el valor del no especificado (nota realizada por el INEGI, 2010).

puestas en Chiapas y en San Cristóbal de Las Casas, la dinámica de la ciudad se trastocó de manera significativa.

Las particularidades del aumento poblacional en la ciudad bosquejan un espacio social cuyas complejidades transforman las dinámicas cotidianas vivenciadas por varones y mujeres; dicho crecimiento implica experiencias e interacciones en tiempos y espacios en los cuales quedan comprometidas las identidades, ya sea por su confrontación o por el cuestionamiento de las mismas.

La diversidad de la población implica la convivencia con personas cuyas prácticas cotidianas no sólo pueden ser diferentes, sino completamente contrarias. En la región se pueden identificar dos grandes grupos: indígenas y ladinos. Pitarch (1995) menciona entre los primeros a indios, campesinos, mayas, “inditos” y otras posibles denominaciones, y entre los segundos: castellanohablantes, hispanos, occidentales, mexicanos, portadores de la cultura nacional, mestizos y otras. Aunque se tiende a ubicar a ambos grupos culturales como homogéneos, al interior ninguno es prístino, puesto que a lo largo de tiempo se han venido mezclando y en la práctica la línea que los separa es muy permeable. Además de estos dos grandes grupos, en la ciudad se observan personas que se ubican fácilmente como grupos “diferentes”, como es el caso de los “extranjeros”, ya tengan como lengua materna el español u otro idioma.

El aumento de habitantes de nacionalidad no mexicana se presentó de manera drástica a partir del conflicto armado detonado en 1994. Los diálogos de paz llevados a cabo en esta ciudad hicieron que llegaran a ella no sólo periodistas de diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales, sino personas que se adhirieron a la lucha del EZLN. Éstos llegaron para quedarse porque encontraron un espacio cuya diversidad cultural y contexto sociopolítico y económico lo hacían campo fértil para el activismo social en torno a diferentes luchas en contra de la injusticia, la discriminación y la pobreza. El aumento de las ONG en la ciudad fue una muestra de la convergencia de luchas que coexistían.

Asimismo, la ciudad es sede de diferentes centros de investigación académica: Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS, Unidad Sureste), fundado en 1984; El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), creado en 1994 (antes CIES, fundado en 1974); el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH), en 1995; el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México

(CIMSUR-UNAM), creado en 1985 bajo el nombre de Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH), y el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas (IEI-UNACH), fundado también en 1985. Estos espacios han atraído a estudiantes e investigadores de diferentes lugares del mundo. Cabe señalar que desde mediados del siglo XX la ciudad fue sede de investigadores que realizaron estudios pioneros en las zonas indígenas del estado.

Aun cuando estos grupos presentan diferencias, también mantienen vínculos entre sí porque forman parte de una economía regional cada vez más homogénea, establecen lazos políticos e institucionales y comparten un “caleidoscopio de estereotipos, prejuicios, malentendidos y sobreentendidos culturales” (Pitarch, 1995: 237).

El caleidoscopio cultural que menciona Pitarch dificulta, sin duda alguna, las relaciones entre los habitantes; sin embargo, debe tenerse en cuenta la infinidad de espacios en los que la diversidad interactúa diariamente, como las escuelas, los centros de trabajo, las acciones de las ONG, los centros de investigación y los comercios, entre otros.

Como parte del conjunto de transformaciones culturales, se encuentra la creciente participación de las mujeres en el trabajo formal, no así en su participación en la economía familiar, ya que históricamente las mujeres sancristobalenses —con necesidades económicas—, como muestra Rus (1997) y de acuerdo con lo referido por habitantes de la ciudad, han tenido una importante participación en la economía familiar a través de diversas actividades como la elaboración de alimentos para la venta —comida, pasteles, dulces, pan, rompopo, tamales y tortillas, principalmente—, la fabricación de velas, el lavado y planchado de ropa ajena y, en las últimas décadas, la venta de productos por catálogo y la confección de ropa, entre otras actividades.

Aunque en Chiapas se aprecia un incremento en la participación económica femenina, ésta sigue siendo menor a la participación de la población masculina. En el censo de 2010 se registró una tasa de participación económica —en población mayor de 12 años— en las mujeres del 33.3 y en los varones del 73.4, que supera a la registrada en el año 2000 —29.9 y 70.3, respectivamente— (INEGI, 2000 y 2010). Según datos preliminares del trimestre enero-marzo (2011), la tasa de participación económica en los varones (83.4) supera a la tasa nacional (76.0), a diferencia de la participación de las mujeres, cuya tasa en la entidad es de 31.7 y la nacional es de 40.6 (INEGI, 2011a).

Con base en información del INEGI, la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en Chiapas, junto con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), señalan que hasta los años setenta la participación económica de las mujeres en Chiapas se reducía cuando ellas se unían en matrimonio o al iniciar su vida reproductiva, de manera que las mujeres que entraban al mercado laboral eran, sobre todo, mujeres jóvenes y solteras (Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en Chiapas, 2014). Actualmente esa situación ha cambiado: las mujeres se incorporan al mercado laboral y permanecen económicamente activas aun en su etapa reproductiva. Las tasas de participación económica más elevadas corresponden a mujeres que tienen entre 30 y 49 años de edad.

Respecto a la posición del total de mujeres ocupadas, el 64.8 por ciento son trabajadoras asalariadas, el 23.4 por ciento trabajadoras por cuenta propia, el 9.4 por ciento trabajadoras no remuneradas y el 2.4 por ciento son empleadoras (INEGI, con base en la ENOE, 2010). En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, de la población económicamente activa (4.52 por ciento) el 97.5 por ciento se encuentra ocupada y el 2.5 por ciento desocupada; de esta PEA, 38 722 son varones y 24 634 son mujeres (Perfiles Municipales, 2011). Es importante señalar que la tasa de desocupación nacional y estatal ha aumentado, pues pasó del 2.6 en 2000, a 5.4 en 2010, a nivel nacional, y de 1.9 a 2.7 en la entidad.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010) confirma que en Chiapas la tasa de ocupación de la PEA en el sector informal fue, en el tercer trimestre de 2011, del 20.6 por ciento; en este sector se ubica que el 14.6 por ciento son hombres y el 35 por ciento, mujeres; es decir, ellas duplican la participación de los hombres en el sector informal.

La participación económica de las mujeres presenta diferencias según el estado civil, ya que ésta es mayor en el caso de las mujeres solas —en la producción de bienes o en la prestación de servicios para el mercado— y de aquellas que por alguna razón no tienen cónyuge, siendo mayor entre las mujeres divorciadas, porque de ellas el 69.2 por ciento realiza actividades económicas; le sigue el grupo de mujeres separadas con el 66.5 por ciento, y a continuación están las mujeres viudas, con el 33.8 por ciento.

Estas diferencias a partir del estado civil hablan de estructuras familiares distintas al modelo conyugal-nuclear, es decir, hace referencia a hogares que se encuentran encabezados por mujeres, quienes se encargan de la manutención

de la familia y de proporcionar múltiples cuidados a sus miembros (Rodríguez, 1997). Las circunstancias que orientan a la jefatura femenina, según Rodríguez, son diversas: viudez, separación, divorcio, abandono, maternidad fuera del matrimonio —madres solas—, por decisión propia y mujeres que asumen la responsabilidad de hermanos y hermanas por ausencia o abandono de ambos progenitores. A esta clasificación agregó el caso de mujeres cuyas parejas han migrado a otras ciudades y son ellas quienes asumen la responsabilidad del hogar ante la ausencia del cónyuge.

Es importante señalar lo que refiere Arriagada (2001) respecto a las dificultades analíticas que presenta la categoría de jefatura femenina, tal como se contempla en los censos de población. Comúnmente, en las mediciones censales se considera que en un núcleo conyugal el jefe del hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, de manera independiente de la toma de decisiones y del aporte económico. Esta visión resulta un tanto sexista, ya que se considera que, habiendo unión conyugal, es el varón el jefe de familia, y la jefatura femenina se toma en cuenta sólo cuando no existe un cónyuge varón.

Además, en los censos y encuestas no se considera la categoría de jefatura compartida, que resulta una categoría bastante útil, principalmente cuando la jefatura de familia no sólo es entendida como sostenimiento económico, sino también respecto a los cuidados y responsabilidades que implica estar a cargo de la familia: pareja, hijos e hijas o personas que requieren de cuidados por edad o enfermedad.

En este sentido, la jefatura de familia suele tener una carga subjetiva respecto de quién se considera la autoridad en la toma de decisiones o dueño o dueña de los recursos, lo que generalmente responde a expectativas culturales y, de manera particular, a normatividades de género: varón-proveedor-autoridad, ya sea el cónyuge, el hermano o el hijo, aunque la jefatura del hogar se encuentre a cargo de una mujer.

La propuesta realizada por Arriagada para evitar el sesgo sexista de la definición de jefe del hogar la retoma de la distinción de jefatura femenina/masculina *de facto* o *de jure* que realiza Gammage (1998), ligando el concepto de *jure* a lo usado en censos y encuestas, y el de *facto* al que se determina por el mayor aporte de ingresos a la familia. En esta propuesta me parece que se debe considerar en la jefatura de *facto*, además de la aportación económica, las responsabilidades o los múltiples cuidados a sus miembros, como señala

Rodríguez. En este caso, ayuda muy bien la categoría de jefatura compartida cuando ambos cónyuges viven juntos.

Al respecto de la jefatura compartida, quiero referir lo comentado por una mujer entrevistada en el barrio de Mexicanos la cual, ante la pregunta de quién era la persona responsable⁴⁷ del hogar, respondió: “los dos, él se encarga de lo económico pero yo me hago cargo de todo lo demás, cuidado de hijos, limpiar, arreglar, hacer la comida, lavar, planchar, estar pendiente de todos” (Martha, 33 años). Asimismo, en la categoría de jefatura compartida es importante tener en cuenta las relaciones de poder entre los cónyuges y los integrantes de la familia que definen la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas la tasa de hogares con jefatura femenina ha venido aumentando; pasó de un 21.5 por ciento en 2000, al 25 por ciento en 2010.⁴⁸ Por el contrario, los hogares con jefatura masculina presentaron una disminución: del 79 por ciento en 2000, al 75 por ciento en 2010, lo cual podría explicarse por el aumento del desempleo, así como por la emigración masculina y la inmigración femenina (INEGI, 2000 y 2010).

Si bien los factores económicos y políticos han incidido en la participación laboral de las mujeres, lo cual no necesariamente se relaciona con la jefatura femenina, es fundamental considerar a aquellas mujeres que tienen un trabajo formal por intereses personales, en el ejercicio de un derecho que se empezó a reivindicar con el movimiento feminista en 1970. La vivencia subjetiva del trabajo formal trae aparejada, en muchas mujeres, beneficios personales de índole psicológico, afectivo y emocional, de manera que se advierte el trabajo como elemento importante en la reconfiguración identitaria de las mujeres.

También se encuentran aquellas mujeres que inicialmente deciden tener un trabajo formal por razones económicas y, después ello, experimentan beneficios

⁴⁷ Preguntar por responsable de familia en lugar de jefe o jefa de familia evita el sesgo generalizado de asumir que la jefatura de familia es igual a jefe de familia —varón—, aunque en muchas ocasiones así fue entendido; no obstante, dio lugar a otras respuestas como la referida.

⁴⁸ Hay que considerar que el aumento en la jefatura femenina, reportado por el INEGI (2010), refiere a mujeres que asumen la jefatura femenina por la ausencia de un varón en el hogar.

personales o un reconocimiento social que motiva su participación en el ámbito público. El espacio del trabajo se convierte —aunque no necesariamente— en un lugar para la interacción que rompe con el enclaustramiento en el ámbito doméstico al que muchas veces han sido sometidas las mujeres, que les permite establecer lazos de amistad y redes de apoyo, y que les proporciona desarrollo de habilidades, mayor libertad y autonomía.

La reducción del número de hijos ha tenido un papel fundamental en la posibilidad de que más mujeres se desenvuelvan en un trabajo formal, ya que ha contribuido a que tengan más tiempo para ocuparse en otras actividades como las educativas, las laborales, las comunitarias y los proyectos personales. La reducción del crecimiento demográfico registrado en México durante las últimas tres décadas del siglo XX fue resultado de una política que puso en marcha el Estado mexicano en los años setenta con el fin de regular la dinámica demográfica. La política comprendía la oferta y el otorgamiento de servicios de planificación familiar en las instituciones de salud, y su impacto se vio reflejado en la disminución de la fecundidad en todo el país. Asimismo, dicha disminución se relaciona con el cambio operado socialmente a través del incremento educativo y de la participación de las mujeres en el trabajo formal, entre otros factores.

En general, se puede decir que la tasa de fecundidad ha disminuido a nivel nacional, ya que en el periodo comprendido entre 1976 y 2010 se observa una disminución gradual en el promedio de hijos e hijas por mujer de 15 a 49 años. En 1976 la tasa de fecundidad era de 5.7, y en 2010 ésta disminuyó a 2.1, tasa que se mantuvo desde 2007. No obstante, durante el periodo 2000-2010 Chiapas y Guerrero fueron los dos estados con mayor tasa global de fecundidad (2.3) con relación a otros estados de la República, como con la Ciudad de México, que presentó una tasa de 1.7, lo que la ubica con la más baja a nivel nacional (INEGI, 2010).⁴⁹

Dicha política coincidió, en esa misma década, con el cambio cultural que se advirtió en México a partir del florecimiento de los movimientos

⁴⁹ Habrá que considerar que, aun dentro del mismo estado de Chiapas, existen diferencias en el promedio de hijos por mujer en edad reproductiva de zonas rurales y urbanas. Por ejemplo, en San Cristóbal de Las Casas la tasa global de fecundidad (TGF) para el año 2000 fue de 3.13 por mujer en edad reproductiva, tasa menor a la que se registró en la región (4.97) y a nivel estatal (3.47) (INEGI, 2000).

contraculturales: el pacifista, el feminista y el ecologista, que hacen frente a tradiciones, valores y normatividades socioculturales, desestabilizando referentes de sentido, entre ellos los identitarios de género. En esa situación social, el uso de métodos anticonceptivos no sólo es una respuesta a las políticas de salud, sino una estrategia personal que facilita el proceso subjetivo de decidir cuántos hijos procrear o, incluso, construir la posibilidad de tenerlos o no; esto último no siempre ha sido una posibilidad ni siquiera a nivel de pensamiento, como lo expresa una de las mujeres entrevistadas: “uno se casaba y sabía que lo que seguía era tener hijos, ni siquiera pensé si deseaba o no tenerlos, era parte del matrimonio” (doña Mely, 49 años).

La disponibilidad de los servicios de planificación familiar ha favorecido que cada vez más un número mayor de población tenga conocimiento y acceso a métodos modernos eficaces para evitar embarazos no deseados ni planeados; asimismo, favorece que sean las mujeres o las parejas quienes decidan sobre cuándo y cuántos hijos tener. Cabe aclarar que el impacto de esta política no ha sido homogéneo en todos los estados del país, pues existen diferencias por regiones y grupos sociales y étnicos. Asimismo, el uso de métodos anticonceptivos es más frecuente entre mujeres con mayor escolaridad, que participan en el mercado laboral y que viven en zonas urbanas.

Es importante resaltar que los programas de planificación familiar se han centrado en las mujeres, por lo que el desarrollo de métodos anticonceptivos para los varones ha sido lento, lo que muestra cómo se valora el tema de la reproducción como un asunto de mujeres, con poca o nula participación de los varones. Esto no significa que sean ellas las que siempre decidan; sin embargo, se les sigue adjudicando esta responsabilidad.

El reconocimiento de la separación entre la reproducción biológica y el placer sexual femenino es un elemento explicativo del uso de métodos anticonceptivos, ya que la procreación no es ya el único objetivo de las relaciones coitales.

La reducción de la fecundidad favorecida por el uso de métodos anticonceptivos no significa, en todos los casos, que derive de decisiones que satisfagan a las mujeres o a las parejas, en tanto que es común el poder ejercido por uno de los miembros de la pareja, o incluso por una persona externa de la familia, el grupo religioso, la escuela y los servicios de salud, lo que puede dar lugar a insatisfacción, conflicto, contradicción y ambivalencia, y estos elementos, a su vez, a la vivencia del malestar.

Destacan, por ejemplo, los casos de mujeres que desean tener más hijos y su pareja o alguna de las instituciones mencionadas ejercen presión para evitar otro embarazo, ya sea temporal o definitivo. A la inversa, también se escucha a mujeres que no desean aumentar la prole o procrear, y las presiones externas “obligan” al embarazo. El asunto es más complicado de lo que parece, precisamente por las subjetividades y las relaciones de poder inmersas en el proceso de decisión.

Frases como “hay que tener los hijos que Dios te dé” o “toda mujer quiere ser madre” tienden a ser introyectadas como elementos de la configuración identitaria de género, y su cumplimiento genera contradicción o ambivalencia con los deseos e intereses de las mujeres y varones. En la cotidianidad se presentan como alternativas tener menos descendencia o no tener hijos, mediante el uso de métodos anticonceptivos y como un derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, tal como se plantea desde el feminismo. Si a esto se agrega la incorporación de muchas mujeres al trabajo remunerado, particularmente al formal, el asunto de la prole las involucra en una dinámica identitaria de conflicto, contradicción o ambivalencia con el “deber ser” madre-esposa, a la vez que entra en juego el uso/ocupación del tiempo/espacio.

La disminución de la fecundidad refleja los cambios culturales ocurridos en los últimos cuarenta años en el tema de la sexualidad y de las políticas de salud reproductiva. La participación de las parejas y las mujeres en la toma de decisiones sobre el número de hijos o hijas que desean tener deriva en cómo las familias o parejas organizan, desarrollan y vivencian su cotidianidad.

Cabe señalar que en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, según Rivas (2009), el uso de métodos anticonceptivos no es práctica común entre las mujeres y hombres jóvenes; sin embargo, los cambios en las expectativas de formar pareja y en el imaginario de la maternidad por parte de las mujeres se relacionan con la información que obtienen en las escuelas y medios de comunicación como la televisión o internet, principalmente.

En todo este proceso de cambio cultural en Chiapas, específicamente en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, las configuraciones identitarias poco a poco han venido transformándose; no se puede negar el papel de la lucha feminista a través de las organizaciones de mujeres cuya participación política intervino en el establecimiento de leyes que buscan garantizar la igualdad y la justicia de género.

En 2007 se estableció un acuerdo entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el estado de Chiapas por la igualdad entre mujeres y hombres. En

ese mismo año, el Congreso del Estado emitió el Decreto de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, con la finalidad de proporcionar los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar que las mujeres gocen de una vida plena y libre de violencia.

Esta ley llevó a la producción de mensajes escritos y orales, imágenes en los medios de comunicación y grandes carteles luminosos que evidenciaron la violencia contra las mujeres como un delito que debía ser prevenido y castigado, tema que no es de menor importancia si se considera el cuestionamiento y autocuestionamiento que puede generar en las mujeres y varones y, con ello, replantear las propias condiciones de vida y las relaciones de pareja. Garza (2000) señala que los encuentros realizados entre mujeres que han luchado por derechos específicos han influido no sólo en las participantes de las organizaciones, sino también en las percepciones generales de la sociedad.

En la vida cotidiana de las parejas y familias también han influido de forma relevante los cambios generados en los últimos años en la escolaridad de varones y mujeres. En el estado, igual que en el resto de las entidades del país, la asistencia escolar se concentra en el grupo de edad de 6 a 14 años, y dicha incorporación ha aumentado de manera importante desde 1990 (71.3) a 2010 (90.8). En las localidades de 100 000 habitantes y más, como la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la asistencia general de niños y niñas se eleva a 94 de cada 100. En cuanto a diferencias por sexo, la asistencia es siempre mayor entre los varones, aunque la brecha entre varones y mujeres ha disminuido, pasando de 5.1 puntos de diferencia en 1990, a 1.1 en 2010 (INEGI, 1990 y 2010).

La asistencia escolar de la población joven se incrementó entre 1990 y 2010 al pasar del 21.6 por ciento en 1990, al 34.1 por ciento en 2010, lo que indica que una de cada tres personas de Chiapas asiste a la escuela. Asimismo, la asistencia escolar por sexo registró una tendencia al alza, ya que en los varones pasó del 25 por ciento en 1990, al 34.1 por ciento en 2010 —se incrementó 11.5 puntos porcentuales— y en las mujeres, del 18.4 por ciento en 1990, se incrementó al 31.8 por ciento en 2010 —más de 13 puntos porcentuales—. No obstante ese incremento, hay que señalar que la brecha entre ambos sexos seguía favoreciendo a los varones, ya que la asistencia de ellos con respecto a ellas fue mayor en alrededor de cinco puntos porcentuales (INEGI, 1990 y 2010). Las tasas de asistencia escolar, aun cuando se muestran incrementos, siguen siendo muy bajas.

En la ciudad, el promedio de años de escolaridad en 2010 en mayores de 15 años era el segundo grado de secundaria —8.3—, aunque el nivel era cercano

a la media nacional —8.6— y mayor a la estatal —6.7—. Chiapas se ubicaba en el último lugar de la República Mexicana (INEGI, 2010). En cuanto a las diferencias por sexo, la situación en ese año no era distinta a la que se desarrollaba en general en la entidad y a nivel nacional, ya que la media de escolaridad de los varones era del 8.9 por ciento y en las mujeres del 7.8 por ciento.

Es así como en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, de la población sin escolaridad (12.3 por ciento) que tenían 15 años y más, el 68.5 por ciento eran mujeres y el 31.5 por ciento, varones; las mujeres sin escolaridad eran más del doble que los varones, datos que reflejan las desigualdades de género en el acceso a la educación.

A nivel nacional, el porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación media superior, en el año 2010, mostraba un porcentaje mayor para las mujeres —20.8 por ciento— que para los varones —19.7 por ciento—. El comportamiento del indicador difería en las localidades rurales y urbanas,⁵⁰ ya que en las primeras la participación porcentual por sexo era la misma, con 9.2 por ciento; mientras que en las urbanas era del 22.4 por ciento de varones y del 23.7 por ciento de mujeres que tenían algún grado aprobado en dicho nivel (INEGI, 2010).

En Chiapas, la década de los setenta representó el periodo más próximo y significativo para el desarrollo contemporáneo de la educación superior. En 1972 se acordó la fundación de la Escuela Normal Superior del Estado y el Instituto Tecnológico Regional de Tuxtla Gutiérrez (ITRTG), mientras que en 1974 se fundó la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Tanto el ITRTG como la UNACH quedaron formalmente incorporados al sistema educativo nacional y fue entonces cuando se fortaleció la educación superior de carácter público en el estado (Culebro, 2007). Sólo hasta 1981 el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas —ICACH, ahora UNICACH— quedó formalmente constituido como centro de educación superior descentralizado de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

El fortalecimiento de la educación superior en Chiapas aumentó significativamente las oportunidades de las mujeres y hombres jóvenes para estudiar una carrera profesional e incrementar sus expectativas de vida.

⁵⁰ Se considera localidades rurales a las que tienen menos de 2500 habitantes, y urbanas a las de 2500 y más.

Antes de la fundación de los centros mencionados las posibilidades de llevar a cabo estudios profesionales sólo eran accesibles para un grupo pequeño de población —en especial varones— que contaba con recursos económicos para estudiar en la Ciudad de México, principalmente en la UNAM.

El aumento de la inserción escolar entre las mujeres hace posible que accedan a otras expectativas de vida que no sólo se reducen a ser madre-esposas, sino a desempeñarse en ámbitos laborales formales y profesionales. El aumento de la inserción escolar de las mujeres y de su participación económica muchas veces contradice el “deber ser” socialmente definido. Los discursos de igualdad de oportunidades para varones y mujeres entran en contradicción con esos otros discursos que promueven y enfatizan las desigualdades, a través del uso de normatividades de género, al plantear como “naturales” una serie de características que, como es bien sabido, son construidas socialmente. Esta contradicción no sólo es externa, sino que también es vivenciada internamente por las personas en su vida cotidiana.

En la reorganización de la cotidianidad, la participación de varones y mujeres en el trabajo doméstico es central, ya que es en el espacio cotidiano donde se establecen las interacciones de pareja y familiares, y donde el uso/ocupación del tiempo/espacio puede dar lugar a problemas y conflictos que involucran la identidad de género. La participación de los varones en el trabajo doméstico no remunerado⁵¹ en el ámbito nacional sigue reflejando la clásica división sexual del trabajo, puesto que su participación con respecto a la de las mujeres es realmente mucho menor.

La participación más alta se identifica en el grupo quinquenal de 14 a 19 años, siendo del 82.1 por ciento para las mujeres y del 58.4 por ciento para los varones. A partir de los 20 años, la participación de las mujeres oscila entre el 50 por ciento y el 79.6 por ciento; y en el caso de los varones, su participación empieza a descender a esta edad, para alcanzar la más baja participación —8.2 por ciento— en el quinquenio de 35 a 39 años (INEGI-ENOE, 2010).

⁵¹ Corresponde a la participación de la población que sólo realiza actividades no remuneradas obligatorias y gratuitas en sus hogares; incluye cuestiones como: cuidado de ancianos o niños, construcción o reparación de la vivienda, quehaceres domésticos, servicios a la comunidad y estudio, entre otras. Además, incluye a los que están laborando pero no reciben ninguna remuneración económica por su trabajo (INEGI-ENOE, 2010).

Aunque se observa un incremento en la participación de varones que realizan trabajo doméstico, los datos muestran que dicha participación es mucho menor a la que las mujeres presentan. En Chiapas, sólo se cuenta con datos de 2002,⁵² y en éstos se observan con claridad las diferencias por sexo, ya que casi la mitad de las mujeres realizan quehaceres domésticos, mientras que únicamente el 3.7 por ciento de los varones los realizan.

La participación doméstica de las mujeres, en el año 2002, superaba a la registrada por los varones en todos los grupos de edad; las diferencias oscilaban entre 8 y 17 puntos porcentuales. En las mujeres la tasa de participación era constante a lo largo de la vida, mientras que la participación de los varones en el trabajo doméstico presentaba un comportamiento descendente a medida que su edad aumentaba (INEGI, 2002).

La información nacional y estatal muestra que la permanente participación de las mujeres en las actividades no remuneradas se sigue planteando como parte de su “deber ser”, o bien su situación concreta de vida les impide dejar de hacerlo aun cuando lo deseen —desigualdades de género—. Los varones, si bien pueden tener cierta participación en dichas actividades, ésta ocurre con más frecuencia cuando se encuentran en la necesidad de hacerlo, por ejemplo, en el caso de jóvenes que viven bajo supervisión adulta —solteros—, con amigos o solos; esta situación cambia en cuanto viven con una o más mujeres a quienes se les adjudica dicha responsabilidad, como son la esposa, hijas y hermanas.

Aunque los cambios culturales han significado una configuración distinta de las identidades respecto al deber ser, es importante tener en cuenta el discurso “políticamente correcto”; es decir, en muchos ámbitos sociales, como el de San Cristóbal de Las Casas, ya no es “bien visto” plantear que a las mujeres les corresponden las actividades domésticas y la crianza o cuestionar el trabajo formal de las mujeres; no obstante, las prácticas cotidianas en no raras ocasiones distan mucho del discurso. La contradicción entre discursos y prácticas puede dar lugar a conflictos de pareja o individuales que llevan hacia la vivencia de

⁵² Hasta el momento no se cuenta con datos sobre la participación doméstica de varones y mujeres, por esta razón incluyo información de 2002. No obstante, los datos de participación económica de 2010, referidos en párrafos anteriores, de alguna manera reflejan que la menor participación de las mujeres con respecto a los varones implica que ellas participan más en las actividades domésticas (INEGI, 2002).

malestar por las insatisfacciones reflejadas en el uso/ocupación del tiempo/espacio en la vida diaria, lo que a su vez cuestiona elementos identitarios de varones y mujeres.

En este sentido, cobra importancia el interés por tener un mayor acercamiento a las prácticas cotidianas a través de la exploración del uso/ocupación del tiempo/espacio en las familias y de las características de la unión de pareja, porque proporciona pistas sobre posibles temas de conflicto, sobre la vivencia del acontecer cotidiano de varones y mujeres y sobre los cambios y continuidades que se aprecian en la organización de la vida cotidiana de las familias y de las parejas.

Cabe señalar que la organización de las actividades domésticas es comúnmente fuente de conflicto, no sólo en parejas en las que ambos miembros tienen un trabajo formal, hijos o hijas y jornadas laborales dobles o triples en el caso de las mujeres, sino también para aquellas mujeres que no tienen un trabajo formal. Si bien esta situación de conflicto no es nueva, sí representa nuevos elementos fundamentales en cuanto a los acuerdos y negociaciones que la pareja realiza —si los realiza— para reorganizar su cotidianidad y como espacio en donde se vivencian contradicciones identitarias que llevan al malestar.

Todo el entretendido de tiempos y espacios involucrados en la vida cotidiana es una vía para insertarse en el contexto privado de las familias, espacio donde se vivencian experiencias que marcan diversas maneras de apropiarse del escenario social, en el cual se establecen interacciones que comprometen la identidad de género al poner en cuestión el “deber ser” como varones o mujeres construido en el proceso de socialización. ¿Quién quiero ser?, ¿cómo quiero ser?, ¿quién soy?, ¿qué quiero hacer?, ¿qué hago? Este tipo de preguntas sobre el “ser/hacer” son posibles en un contexto que presenta una gama de alternativas para vivirse como mujer o varón. Así como se encuentran alternativas del ser/hacer, también el conflicto y el malestar identitario se convierten en una vivencia que acompaña las definiciones y autodefiniciones de varones y mujeres.

El uso del tiempo se concretiza en el día a día de varones y mujeres en relación. Los cambios económicos, demográficos y socioculturales ocurridos en el contexto son un entramado de sentidos y significados. Dar sentido a los discursos que orientan las prácticas, cuando éstas parecen haberse vaciado de contenido por los cambios ocurridos, requiere de la restitución de postulados, como lo denomina Reguillo (2000).

Los sujetos con capacidad reflexiva y juicio crítico experimentan la vida cotidiana como espacio de innovación social, con prácticas individuales que generan cambios significativos en la vida social. No comparto la opinión de que las personas son producto y resultado de un sistema, cual sujetos sin capacidad pensante; la historia de varones y mujeres en rebeldía, en lucha y en la búsqueda constante por la igualdad y la justicia, es prueba de ello. No obstante, no se puede ver la cotidianidad como si ésta sucediera ajena a los contextos macrosocial y microsicial, pues los cambios ocurridos en ellos son resultado de las acciones de los sujetos que interactúan; derivan de subjetividades en diálogo, confrontaciones, negociaciones, soluciones, conflictos y lucha de poderes.

Los datos y la información presentados sobre los ámbitos educativo, laboral y doméstico, en el contexto de la situación política, económica y social de la entidad chiapaneca, son sólo un esbozo necesario para introducirnos en la situación actual de las familias y sus dinámicas cotidianas.

Entre tiempos y espacios cotidianos

El acercamiento a la realidad cotidiana de los hogares de San Cristóbal de Las Casas resulta enriquecedor porque permite tener un panorama general de la organización de la vida diaria de varones y mujeres, así como de las características sociodemográficas de los hogares y de las uniones de pareja. También hace posible identificar las fuentes de malestar en varones y mujeres. El entretrejado de tiempos y espacios en la vida de los hogares nos introduce a una parte de la realidad del contexto de la ciudad, además de que da cuenta de los cambios y continuidades en las dinámicas familiares y de pareja.

La encuesta, como ya he mencionado, se realizó en hogares de dos barrios de la ciudad: San Antonio y Mexicanos. El acercamiento a estos barrios permitió tener un pequeño mosaico cotidiano que muestra, por un lado, la diversidad de dinámicas familiares y, por otro, las semejanzas que resultan de la división sexual del trabajo y de las desigualdades sociales, incluidas las de género, como el acceso a los recursos materiales y económicos, a la educación y a la toma de decisiones.

Si bien no fue posible obtener una muestra estadísticamente significativa, los 52 hogares a los que pude acceder y en los que apliqué el cuestionario proporcionaron información relevante respecto de la vida cotidiana de algunos hogares de la ciudad, y esto permitió contextualizar con datos muy concretos las características de las familias.

Barrio de San Antonio

El barrio de San Antonio quedó a cargo de los frailes franciscanos en 1577. Se le conoce con este nombre a partir del siglo XVII, y en la bibliografía sobre la época consta que en él vivían indígenas mixtecos. La celebración religiosa del barrio se realiza en honor a San Antonio de Padua el 13 de junio; sus habitantes son fieles al festejo, ya que es un barrio eminentemente católico,⁵³ como lo muestran los datos del área geoestadística básica (INEGI-AGEB, 2010), lo cual se corrobora en las entrevistas y en los recorridos realizados en el barrio, en donde se observa en la entrada de varias casas la leyenda: “este hogar es católico”.

Según resultados de la INEGI-AGEB (2010), el barrio cuenta con una población⁵⁴ de 2344 habitantes, de los cuales 1073 son varones y 1266, mujeres. Debido a su ubicación geográfica, el barrio tiene como característica peculiar que se encuentra separado del resto de la ciudad, ya que el costado norte y la parte trasera del barrio colindan con el Cerrito de San Cristóbal, el cual parece “protegerlo” y “encerrarlo”, suponiendo que el frente del barrio es lo que colinda con la zona centro de la ciudad y, el costado sur, con la Carretera Panamericana.

En este barrio se puede respirar un ambiente de tranquilidad donde el tiempo parece haberse tomado un descanso. Las personas que transitan por sus calles se saludan, lo cual es cada vez menos común en la ciudad, donde la gente va y viene un tanto indiferente a quienes encuentran a su paso. La ubicación geográfica del barrio parece haber favorecido sus características vecinales internas: sus habitantes son menos accesibles a proporcionar información a medida que uno se va acercando a las colindancias con la zona centro, en donde además se observa más tráfico y mayor número de transeúntes y comercios, situación distinta a la que se observa en el interior del barrio.

Lo anterior me dio la impresión de que entraba al barrio sin estar incorporada a su dinámica cotidiana, que me era muy ajena; las miradas de extrañeza, e incluso de sospecha, me lo hacían saber; además, su ubicación hace que la parte “protegida por el cerrito” se encuentre conformada por cerradas y callejones, lo que aumentaba la sensación de “entrar al barrio” —éste no es un lugar de paso, como ocurre con otros barrios de la ciudad—.

⁵³ El 87.7 por ciento de sus habitantes se adscribe a la religión católica (AGEB, 2010).

⁵⁴ De un total de 526 hogares censales.

Por lo anterior, mi experiencia durante el levantamiento de la información en San Antonio fue contradictoria. Por un lado, entraba al barrio; por otro, la negativa a responder el cuestionario fue una constante que me sacaba de él. Las puertas cerradas fueron muchas, lo cual hizo que el proceso fuera difícil, y tan sólo pude levantar información en treinta hogares; cabe destacar que muchas de las viviendas del barrio se encontraban habitadas por personas de la tercera edad y en muchas más no encontré a persona alguna, lo que me hace suponer que eran casas deshabitadas o que sus habitantes trabajaban todo el día o fuera de la ciudad.

La ocupación de las personas⁵⁵ entrevistadas refleja, de alguna manera, el nivel de escolaridad alcanzado y la situación económica de las familias de origen, puesto que la mayoría —excepto quienes terminaron una licenciatura— refirió la falta de estudios más avanzados⁵⁶ por las dificultades económicas y por la necesidad de trabajar para apoyar en la economía familiar. Las actividades desempeñadas por los entrevistados y el nivel de estudios alcanzado dejan entrever la precaria situación socioeconómica de las familias (ver Cuadro 1). La actividad que más frecuentemente se mencionó fue la de albañil (8) en el caso de los varones y, en las mujeres, la de ama de casa (21), por lo que la díada esposa/ama de casa y esposo/albañil fue común. La escolaridad de sus habitantes, según los datos obtenidos, era baja y mucho más en el caso de las mujeres; en los varones el nivel de estudios alcanzado era la secundaria (8), y en las mujeres la primaria (10).

La inserción al trabajo formal por parte de las mujeres era menor de lo que podría suponerse; en ellas fue clara la prioridad otorgada al cuidado y atención de la prole, el esposo y la casa. También se relacionaba con la falta de recursos para que otra persona realizara las actividades domésticas, además de que consideraban que tenían el encargo social de realizarlas. Asimismo, el poder que los esposos ejercían sobre algunas de las mujeres —quienes vivían en pareja—

⁵⁵ La población económicamente activa —personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia— en el barrio representa el 41.8 por ciento, de la que el 58.1 por ciento son varones y el 41.4 por ciento, mujeres. De esta población, en total, el 0.5 por ciento se encuentra desocupada (INEGI-AGEB, 2010).

⁵⁶ El promedio de escolaridad de los habitantes del barrio con edad de 15 años o más es la secundaria (9.6), casi dos puntos de diferencia entre varones (10.5 por ciento) y mujeres (8.8 por ciento) (INEGI-AGEB, 2010).

era fundamental; algunas de ellas se dedicaban al hogar, aunque deseaban ejercer un trabajo extradoméstico o formal porque el marido, como autoridad, intervenía en esa decisión y no se los permitía.

Cuadro 1. Ocupación y escolaridad, según sexo

Variable	Barrio de San Antonio (51)*			
	Varones (24)		Mujeres (27)	
Ocupación	Taxista	2	Ama de casa	20
	Profesionista	4**	Profesionista	2***
	Comerciante	1	Empleada doméstica	2
	Empleado	4	Comerciante ambulante	2
	Técnico (dental y en electrónica)	2	Estilista	1
	Albañil	8		
	Estibador, velador y policía	3		
Escolaridad	Primaria incompleta	1	Sin estudios	1
	Primaria completa	6	Primaria incompleta	3
	Secundaria	8	Primaria completa	10
	Preparatoria	5	Secundaria	8
	Licenciatura	3	Preparatoria	1
	Normal básica	1	Carrera técnica	1
	Maestría	1	Licenciatura	3
		Normal básica	1	

Fuente: datos obtenidos en la encuesta, 2012.

* El total señalado es de las personas entrevistadas (30) y de los cónyuges —en el caso de quienes vivían en pareja—, que fueron 21, por lo que se obtuvo información de 51 personas.

** Las profesiones que ejercían los varones eran: antropología, educación primaria (2) y administración de empresas.

*** Las profesiones que ejercían las mujeres eran: sociología y administración de empresas.

Lo anterior no sólo muestra la clásica división sexual del trabajo, sino las desigualdades sociales y de género en el acceso a la educación, ya que, si bien los varones alcanzaron un nivel escolar más alto que las mujeres, éste era bajo, de ahí las actividades económicas que desempeñaban y las condiciones económicas y materiales de las familias.

Barrio de Mexicanos

El barrio de Mexicanos fue el primero en establecerse en la ciudad, en el año 1528, y fue habitado originalmente por mexicas y tlaxcaltecas que llegaron con los colonizadores españoles y a quienes, por ser parte activa en las batallas de pacificación en la región, se les concedió el derecho a una porción de territorio. Este barrio estuvo administrado por los frailes predicadores, al igual que los de Tlaxcala y El Cerrillo. La patrona del barrio es la Virgen de la Asunción, cuyo festejo se realiza el 15 de agosto.

Mexicanos es un barrio que, a diferencia del de San Antonio, presenta mayor movilidad peatonal y vehicular, ya que su cercanía con el mercado municipal⁵⁷ hace de éste un lugar de paso obligatorio para ir a la zona norte de la ciudad, área ampliamente poblada. Su ubicación geográfica influye en la dinámica vecinal, puesto que el constante tránsito de personas ajenas al barrio contribuye a que el intercambio personal sea más distante, diferente a lo que ocurre en San Antonio. El barrio tiene una población de 3045 habitantes, de los cuales 1404 son varones y 1633, mujeres.⁵⁸

La actividad económica que caracterizó al barrio era la tintorería, es decir, muchos de los vecinos se dedicaban a trabajar los telares y el añil, para elaborar y teñir, respectivamente, las naguas utilizadas por algunas mujeres indígenas de la región Altos del estado, como las zinacantecas.⁵⁹ Dicha actividad cayó en desuso por la incorporación de textiles teñidos con tintes artificiales, cuyo costo es inferior a las prendas elaboradas de manera artesanal.

Se puede asumir que la desaparición de esta actividad es relativamente reciente, ya que algunas de las personas entrevistadas, mayores de 50 años, refirieron que sus padres se habían dedicado a dicha actividad y recordaban su participación en ella durante la infancia y parte de la adolescencia; cabe señalar que esto se observó entre personas de bajos recursos económicos.

Actualmente, en el barrio de Mexicanos las actividades a las que se dedican sus habitantes⁶⁰ son diversas y difieren entre varones y mujeres; el grado escolar

⁵⁷ Mercado municipal José Castillo Tielemans.

⁵⁸ De un total de 760 hogares censales (INEGI-AGEB, 2010).

⁵⁹ Mujeres originarias del municipio de Zinacantán.

⁶⁰ La población económicamente activa —personas de 12 años y más que trabajaron,

se encuentra muy relacionado con la ocupación, salvo algunas excepciones como en el caso de las mujeres (ver Cuadro 2). Tanto entre varones como entre mujeres, la licenciatura es el nivel de estudios alcanzado⁶¹ que presentó una frecuencia más alta entre los entrevistados; no obstante, al comparar este dato con la actividad desempeñada, todos los varones ejercían su profesión, pero muchas de las mujeres (4 de 9) se dedicaban a otra actividad distinta a aquella en la que se habían formado —comerciantes y amas de casa—.

Cuadro 2. Ocupación y escolaridad, según sexo

Variable	Mexicanos (36)*			
	Varones (15)		Mujeres (21)	
Ocupación	Empleado	4	Ama de casa	7
	Policía	2	Empleada	2
	Profesionista	6**	Profesionista	5***
	Tapicero	1	Comerciante	3
	Periodista	1	Estilista	1
	Herrero	1	Secretaria	1
			Estudiante	1
Escolaridad			Ayudante de tapicero	1
	Primaria completa	0	Primaria completa	5
	Secundaria	2	Secundaria	4
	Preparatoria	5	Preparatoria	3
	Carrera técnica	1	Licenciatura	9
	Licenciatura	6		
Maestría	1			

Fuente: datos obtenidos en la encuesta, 2012.

* El total señalado es de las personas entrevistadas (22) y de los cónyuges —en el caso de quienes vivían en pareja—, que en este caso fueron 14, por lo que se contó con información de 36 personas.

tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia— es del 42.8 por ciento; de ésta, un 56.6 por ciento son varones y el 43.4 por ciento mujeres. De esta población en total, el 1.6 por ciento se encuentra desocupada (INEGI-AGEB, 2010).

⁶¹ El promedio de escolaridad de los habitantes del barrio de 15 años o más es el primer grado de bachillerato (10.2), con una leve diferencia entre varones (10.8) y mujeres (9.7).

** Las profesiones que ejercían los varones eran: administración de empresas (2), ingeniería en sistemas computacionales (2) y nutrición (2).

*** Las profesiones que ejercían las mujeres eran: psicología, nutrición, enfermería (2) y educación primaria.

Esta información es interesante porque documenta el hecho de que, aunque las mujeres tengan mayores posibilidades de estudiar e incluso de terminar la licenciatura, ello no significa que al unirse o casarse vayan a desenvolverse en el ámbito laboral correspondiente. Si tienen que optar entre cuidar a hijos e hijas y desempeñarse en el ámbito laboral formal, regularmente las mujeres se quedan en casa, con el costo de dejar de lado sus intereses laborales o profesionales. A diferencia de ellas, los varones, cuyo encargo social es el de ser el sostén económico y material de la casa y la familia, se desempeñan en el ámbito laboral formal y en la profesión para la cual están preparados.

El número de varones no asalariados fue menor (3) que el de los asalariados (7), a diferencia de las mujeres, de las que cinco se desenvolvían como trabajadoras no asalariadas y sólo dos como asalariadas. Lo anterior se encuentra muy relacionado con el hecho de que se dedicaban a actividades cuyo horario era definido por ellas y así podían cubrir con las actividades domésticas y el cuidado-atención de la familia, lo que a su vez permitía disminuir la tensión al tratar de combinar trabajo doméstico y extradoméstico.

El uso/ocupación del tiempo/espacio de estos varones y mujeres implica vidas cotidianas diferentes y semejantes a la vez. Diferentes porque las actividades en sí y los espacios en donde las llevan a cabo presentan características que les son propias, y mucho más la vivencia de éstas. Semejantes porque la división sexual del trabajo, presente en todas las familias, incluso entre aquellas mujeres que tienen un trabajo formal, sigue siendo eje central en la organización de la vida cotidiana.

Hablemos de las parejas

La vida cotidiana de las familias es construida y significada por cada uno de sus integrantes, y no podemos más que identificar elementos que nos permitan introducirnos en eso que varones y mujeres realizan diariamente, lo cual no ofrece más que una idea de su organización, cuya vivencia no es posible aprehender a través de la información obtenida de la encuesta, ya que únicamente presenta pinceladas emocionales emanadas del quehacer cotidiano.

Aun cuando no se pudo realizar una comparación de los barrios, dadas las características en que se obtuvo la información en cada uno de ellos y el número de hogares al que se pudo acceder, es importante realizar un bosquejo respecto de la organización cotidiana de las personas que señalaron estar viviendo en pareja al momento de la entrevista.

En la investigación el interés principal se centró en varones y mujeres que estuvieran viviendo en pareja⁶² al momento de la entrevista, razón por la cual este apartado se enfoca en el análisis de la información obtenida de varones y mujeres que vivían en pareja: 22 de San Antonio y 14 de Mexicanos.

Como ya se mencionó, la muestra obtenida no permite realizar un análisis estadístico de los resultados pero ofrecen información para realizar un relato de la situación general de la vida cotidiana de las parejas de ambos barrios; asimismo, permite apuntalar ejes de análisis en las historias de vida realizadas, las cuales se analizarán a partir del Capítulo IV.

— Actividades desempeñadas

La situación laboral y la distribución de las actividades de varones y mujeres son referentes indispensables para abordar la vida cotidiana, y aún más en el estudio de las desigualdades de género. Las situaciones laborales de las personas entrevistadas muestran claramente la división sexual del trabajo, ya que todos los varones contaban con un trabajo formal;⁶³ en cambio, 25 de 36 mujeres se asumieron como amas de casa, de las cuales 18 vivían en el barrio de San Antonio. Las mujeres que desempeñaban alguna actividad remunerada

⁶² Según datos del INEGI-AGEB (2010), en el barrio de San Antonio el 46.2 por ciento de la población de 12 años y más se identifica como casada o unida; la población femenina en edad reproductiva (15-49 años) es del 53.9 por ciento. De los 526 hogares censales en el INEGI-AGEB, el 67.5 por ciento presenta jefatura masculina y el 31.5 por ciento jefatura femenina. En el barrio de Mexicanos, el 45.1 por ciento de la población de 12 años y más se ubica como casada o unida, la población femenina en edad reproductiva (15-49 años) es del 52.7 por ciento. De los 760 hogares censales, el 64.7 por ciento presenta jefatura masculina y el 35.3 por ciento jefatura femenina.

⁶³ Chofer/taxista (3), contratista/albañil (9), diseñador gráfico (1), empleado (7), técnico dental/electricista (2), profesor (1), comerciante (1), oficial de policía (4), tapicero (1), periodista (1), herrero (1) y profesionista (5).

fuera de casa realizaban actividades cuyo horario —de medio tiempo, de fin de semana o flexible— les permitía hacerse cargo de la casa, de los hijos, las hijas y el esposo⁶⁴ —a excepción de dos que no tenían descendencia—.

Lo anterior coincide con lo señalado por Cerrutti y Zenteno (2000) respecto al tiempo que las mujeres dedican al trabajo formal, en el sentido de que éste se ve influido por el trabajo de los cónyuges ya que, si éstos comprometen mucho tiempo en su trabajo, su participación en las actividades domésticas y en el cuidado y atención de la prole es mínima o nula, y son las mujeres las que tienen que organizar su tiempo de trabajo extradoméstico para no desatender el doméstico. En ello juega un papel fundamental la edad de los hijos, ya que a medida que éstos se hacen más independientes, las mujeres pueden delegar responsabilidades y disponer de más tiempo para el trabajo remunerado. También se relaciona esta posibilidad con la ayuda que pudieran tener de otras personas, o con la obtención de los recursos económicos para el pago del servicio de guardería mientras ellas trabajan de manera formal.

Tal como muestran los datos del INEGI (2010), las mujeres tienden a desempeñar un trabajo formal si se encuentran solteras o son madres solas; en el caso de estas últimas, trabajan porque son las únicas responsables de sus hijos e hijas. Las mujeres que tienen un trabajo remunerado cuando se encuentran solteras, suelen dejarlo en segundo término ante las responsabilidades domésticas después de casarse. Esta situación se encontró de manera más clara en el barrio de San Antonio, pues de trece mujeres que refirieron tener un trabajo extradoméstico o formal antes de la unión, sólo tres continuaron trabajando después de casarse.

No todas las mujeres que eran amas de casa se encontraban conformes con esa situación, como parte del “deber” de madres-esposas; hay quienes mencionaron que sus cónyuges las limitaban para desempeñarse en un trabajo remunerado fuera de casa: “él no quiso o no quiere”. Esto indica el ejercicio de poder de sus cónyuges y las desigualdades en las que se ven inmersas: toma de decisiones, acceso a los recursos económicos, materiales y educativos, sobrecarga de trabajo, falta de tiempo personal y poco tiempo para el descanso y para actividades recreativas.

⁶⁴ Estilista (2), empleada (2), empleada doméstica (1), socióloga (1), ayudante de tapicero (1), enfermera (2), psicóloga (1) y comerciante (1).

Respecto a lo que mencionan Cerrutti y Zenteno (2000) acerca de que las mujeres tienen más posibilidades de trabajar si sus parejas desempeñan un trabajo no asalariado, en comparación con quienes se dedican a labores asalariadas, no es tan claro entre las parejas de ambos barrios, ya que el trabajo extradoméstico de las mujeres no parece tener relación con el trabajo no asalariado de sus parejas ni con la solvencia económica de la familia. Como he mencionado, la díada esposo/albañil y esposa/ama de casa fue muy frecuente; la actividad de albañil, como es bien sabido, es un trabajo inestable y de baja remuneración económica, pero no por ello las esposas realizan un trabajo formal o extradoméstico.

Cuadro 3. Escolaridad de varones y mujeres, según barrio

Escolaridad	San Antonio (22)		Mexicanos (14)	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sin estudios	0	1	0	0
Primaria incompleta	0	1	0	0
Primaria completa	5	9	0	4
Secundaria	8	5	2	3
Preparatoria	6	1	5	2
Carrera técnica	0	1	1	0
Normal básica	0	1	0	0
Licenciatura	2	3	5	5
Maestría	1	0	1	0

Fuente: datos obtenidos en la encuesta, 2012.

Más que la situación laboral de los varones y las condiciones económicas de las familias, la existencia de un número importante de amas de casa se encuentra permeado por el grado de estudios de las mujeres, la falta de redes de apoyo para el cuidado de la prole y la consideración de que es una parte fundamental de su identidad de género —madre-esposa—.

Aunque veinticinco mujeres eran amas de casa, algunas participaban en actividades para obtener remuneración económica; doce de ellas obtenían ingresos realizando actividades como: regentar una tienda de abarrotes, elaborar y vender tamales, dulces típicos o joyería de fantasía, vender productos por catálogo, lavar y planchar ropa ajena, vender ropa, pollo destazado o artículos de papelería, y realizar otros trabajos ocasionales.

La vigencia de la división sexual del trabajo no sólo se identifica en el hecho de que más de la mitad de las mujeres sean amas de casa, sino en la distribución de las actividades domésticas, el cuidado y la atención de hijos e hijas, así como el tiempo ocupado en estas tareas. Independientemente de que las mujeres realicen un trabajo extradoméstico o formal, la organización cotidiana de las actividades de la casa y la atención de la prole responde a lo que se considera el “deber ser” de varones y mujeres.

Las actividades domésticas que realizaban algunos varones eran mínimas: comprar víveres, despensa, artículos de limpieza y útiles escolares; dejar a los niños y niñas en la escuela e ir a recogerlos; apoyar en tareas escolares; arreglar y limpiar la casa, y pagar servicios. Otras actividades en que los varones participaban, pero en menor medida que las actividades referidas, fueron: preparar el desayuno, la comida o la cena, y cuidar a los hijos e hijas. Si bien los entrevistados mostraron estas labores como si fuesen propias de mujeres, algunas de éstas actividades, como lavar y planchar ropa, se identificaron como exclusivas de mujeres, y eran realizadas por esposas, nueras, hijas o suegras de los entrevistados.

La ocupación de las mujeres en las actividades domésticas fue similar en ambos barrios e independiente del hecho de que ellas desempeñaran un trabajo extradoméstico o formal; es lo que se conoce como la doble jornada laboral. Es en el tiempo que se destina para cada una de las actividades donde se identifican algunas diferencias. Antes de referir los periodos de tiempo que las personas destinan a las diversas actividades, es importante resaltar la subjetividad en este aspecto porque, por un lado, se encuentra la dificultad de calcular el tiempo invertido en cada actividad y, por otro, la multiplicidad de actividades que se realizan simultáneamente y cuya medición no es considerada en el cálculo realizado.

Dicho lo anterior, las actividades relacionadas con el cuidado de la familia son las que más tiempo les ocupan a las parejas, principalmente a las mujeres, en especial el cuidado y la atención de la prole, aunque los datos obtenidos fueron distintos en ambos barrios, lo que puede estar relacionado con el hecho de que en el barrio de Mexicanos (40.5 horas) se identificó a niños y niñas menores de 3 años cuyos padres los llevaban a la guardería, lo que reducía el tiempo (67 horas) ocupado a la semana.

En cuanto al cuidado de la prole y también del esposo, el tiempo destinado a cocinar fue fundamental —desayuno, comida y cena—, ya que esta actividad

les llevó en promedio de 18 a 20 horas a la semana, lo cual se explica por el hecho de que es una actividad que se realiza diariamente, sin excepción, tres veces al día —principalmente desayuno y comida—. Sólo pensar qué cocinar o preparar cada día suele ser una carga para las mujeres, aunado a que tienen que hacer “rendir el gasto”.

Se identificaron familias en mejor condición socioeconómica en el barrio de Mexicanos que en el barrio de San Antonio. Muchas de las casas del primer barrio no sólo son más grandes, sino que tienen más muebles, lo que significa más tiempo invertido en la limpieza y arreglo. El tiempo semanal referido en el barrio de Mexicanos para esta actividad fue de 15.3 horas, y en el barrio de San Antonio de 9.7 horas. Por esta misma razón podría entenderse que a las mujeres de Mexicanos les llevara menos tiempo lavar y planchar la ropa (6.2 horas), con respecto a las mujeres de San Antonio (9.1); si bien no es demasiada la diferencia, esto tiene que ver con el hecho de que existían más familias que contaban con lavadora.

La ubicación geográfica de los barrios presenta algunas ventajas en lo que se refiere a las compras para la casa —víveres, despensa, artículos de limpieza— y útiles escolares, ya que la cercanía del barrio de Mexicanos con el mercado municipal disminuye el tiempo ocupado en dicha actividad (2.5), en relación con el señalado por las personas que habitan en el barrio de San Antonio (5.3).

Regularmente, llevar y recoger a niños y niñas de la escuela es una actividad que no requiere de mucho tiempo semanal (un promedio de 3 horas) porque se eligen escuelas cercanas a la casa; apoyar en la realización de tareas escolares les ocupa un poco más (6 horas/semana). La participación en juntas o en actividades de la escuela y el pago de servicios son acciones regulares, pero no cotidianas, razón por la cual sólo un par de personas refirieron haberlas realizado, y el tiempo semanal que indicaron para ello fue de una a tres horas.

En todas las actividades señaladas se identificó participación de otros miembros de la familia, como hijos, principalmente hijas, nietas, nueras o suegras; no obstante, la carga del trabajo doméstico recaía principalmente sobre la esposa, a quien se adjudicaba el deber de realizarlas, aun cuando algunas mujeres consideraron que todos y todas deberían participar. El cuidado y atención de la prole se considera una responsabilidad de las mujeres o de ambos cónyuges.

Esta mirada discreta sobre la organización de la vida cotidiana de las familias en los barrios de Mexicanos y San Antonio muestra que la división sexual del trabajo se encuentra vigente en la práctica cotidiana de varones y mujeres,

lo cual es contradictorio ante los discursos que cada vez circulan con más frecuencia en la ciudad, en los cuales se apela a la igualdad en la distribución de actividades domésticas en el cuidado y la atención de hijos e hijas y el acceso al trabajo formal. En este sentido, se lograron identificar, a través de comentarios espontáneos en las entrevistas, situaciones o temas de conflicto en las parejas relacionados con las desigualdades vividas cotidianamente, algunos de los cuales fueron: “Falta organización”, “No es muy equitativo para ella, por necesidad”, “Ella necesita más tiempo libre, salir juntos”, “No queda de otra, cada quien con su trabajo”, “Me gustaría tener espacio personal”, “Él no quiere que trabaje, cosa fea”, “Hubiera querido seguir estudiando”.

— Situación de las parejas. La unión

La edad en la que se unieron las parejas, junto al tiempo que llevaban unidas, es un referente importante en el análisis de la vida cotidiana, pues deja entrever algunas de las situaciones conflictivas y posibles fuentes de malestar. En correspondencia con los estudios sociodemográficos sobre las familias mexicanas, entre la población estudiada los varones se unieron entre los 15 y 29 años de edad, y las mujeres entre los 15 y 24.

En ambos barrios se identificaron mujeres (22) a quienes generaba conflicto la edad en la que se habían unido a sus parejas. El sentimiento identificado apuntaba básicamente al arrepentimiento por las pérdidas que ello les implicó —experiencias de juventud u oportunidades educativas y laborales—, que también respondía a las condiciones desfavorables en que vivenciaban su cotidianidad, relacionadas éstas con las responsabilidades de la vida en pareja o maternas y con el desconocimiento del cónyuge de sus sentimientos. Cabe señalar que esas vivencias sólo se identificaron entre las mujeres; ninguno de los varones refirió arrepentirse de haberse unido o casado a la edad en que lo hizo.

La edad de unión es un indicador importante para analizar posibles fuentes de malestar. En este sentido, cuando las mujeres refirieron que se arrepentían de haberse casado tan jóvenes, en los comentarios sobre sus experiencias de vida de pareja no cuestionaron a la persona con quien se casaron. Sólo cinco mujeres mencionaron que no se volverían a casar con la misma persona porque a partir de la convivencia ya la conocían —un varón también mencionó lo mismo—.

En esta vivencia juega un papel fundamental el tiempo de unión, ya que las condiciones de la cotidianidad llevan a las mujeres a repensar su vida y a cuestionarse por haber tomado otras decisiones, relacionadas éstas con la edad de unión y lo alcanzado al momento de la misma —el nivel de escolaridad, por ejemplo—. En el barrio de San Antonio se encontraron desde uniones relativamente recientes (un año), hasta duraderas (34 años); la mayoría de las parejas llevaba entre 10 y 34 años de matrimonio o unión. En el barrio de Mexicanos las parejas llevaban unidas entre 2 y 19 años, siendo el rango más frecuente entre los 10 y los 14 años; estas diferencias hablan de parejas más jóvenes.

En esta vivencia también se encuentra involucrada la situación laboral antes de la unión, principalmente para las mujeres del barrio de San Antonio, trece de las cuales tenían un trabajo extradoméstico o formal estando solteras, aunque sólo tres continuaron trabajando después de la unión. Una de las principales razones que las mujeres manifestaron para haber pasado a ser amas de casa fue la prioridad que otorgaban al cuidado y la atención de la prole. En ambos barrios el primer hijo o hija nació entre los cinco meses y los cuatro años después de la unión (31); únicamente tres parejas no habían procreado, en dos de dichos casos por el tiempo de unión (un año) y en el tercero por los intereses profesionales de ambos cónyuges.

El deber en relación con la maternidad fue un factor fundamental para que las mujeres se asumieran como amas de casa, ello de modo más acentuado cuando los hijos eran pequeños y las redes de apoyo existentes no colaboraban, o bien no existían redes de apoyo ni recursos para el servicio de guardería.

En San Antonio, regularmente las redes de apoyo se ubicaban en la familia del esposo, ayuda que se expresaba en proporcionar a la pareja un espacio para vivir al momento de la unión, e incluso en facilitar terreno para construir su propia casa, que comúnmente se ubica dentro o al lado de la vivienda de la familia paterna. Fueron las mujeres que se encontraban en estas circunstancias (trece) quienes refirieron tener más conflictos con la familia del cónyuge por la constante intervención y vigilancia de las suegras o las cuñadas en la vida de la pareja. En el barrio de Mexicanos se refirieron conflictos con la familia de él y de ella, aunque no fue tan evidente ni enfatizado por las entrevistadas. En ambos barrios, las personas entrevistadas se refirieron a la familia de alguno de los cónyuges o a las de ambos como fuentes de apoyo, sin ser las únicas, puesto que en otros casos contaban con la ayuda de hermanos, hermanas, amigas o amigos de la pareja.

La manera como las parejas se refirieron a la unión proporcionó elementos para comprender su situación, el contexto en el que se gestaban situaciones de conflicto y la vivencia del malestar.

— Las parejas en el momento del estudio

Cuando se unieron, la situación de las parejas era distinta a la que se encontró al momento de la entrevista; la cotidianidad era otra por la presencia de hijos e hijas, por la edad de éstos y por la relación propia de la pareja, factores que generan dinámicas familiares que influyen en la vivencia de la vida diaria. Sin embargo, lo ocurrido en períodos anteriores de la vida de la pareja seguía estando presente en la vida de varones y mujeres, aunque cambiaba el significado otorgado y, con ello, la vivencia de la relación de pareja con el paso del tiempo.

En la organización familiar no es tema menor la vivienda en que se habita; en San Antonio, al momento de la unión once parejas se fueron a vivir a la casa de los padres de él, pero en el momento en el que se realizó el estudio sólo cinco continuaban viviendo ahí. Este dato es significativo porque muchas de las problemáticas que manifestaron las mujeres se relacionaban con el hecho de vivir con la familia de su cónyuge. En Mexicanos, cinco parejas fueron a vivir a la casa de él cuando se unieron, y cuatro a la casa de ella; al momento de la entrevista, ya sólo una pareja vivía en la casa familiar de ella —se habían unido recientemente y los padres habían fallecido—.

El lugar de vivienda, tanto en el momento de la unión como con el paso del tiempo, apuntala el ejercicio del poder que se ejerce sobre las mujeres, ya que al vivir con la suegra o el suegro, o con ambos, la nuera se encuentra vigilada y en constante supervisión, lo que genera conflictos en la relación de pareja. La intervención de la suegra, principalmente, se relaciona con la crítica constante al cuidado y atención que la nuera otorga a los nietos, las nietas y a su hijo, así como con el control de salidas, de la ocupación del tiempo y del comportamiento de la nuera, lo cual se complica si el cónyuge aprueba la vigilancia de la madre sobre su esposa y participa de ello.

La vigilancia ejercida tiene como finalidad que la nuera se ajuste a lo que se considera su “deber ser” y evitar que tenga comportamientos inapropiados como mujer, madre y esposa. Este tipo de control no se identificó entre los varones entrevistados que vivían con los suegros, por lo que se muestra como

una estrategia de control sobre el cuerpo de las nueras, en el que el ejercicio de poder ubica a las mujeres en franca desventaja con respecto a los maridos, lo que se recrudecía ante la falta de redes de apoyo cercanas.

En la compleja dinámica de la vida diaria de las familias, algunos elementos de interés se relacionan con la toma de decisiones, por ser un punto nodal en las desigualdades de género vinculado al aporte económico de los cónyuges. En ambos barrios las personas entrevistadas dijeron que las decisiones relacionadas con la planificación familiar eran tomadas por ambos miembros de la pareja (diecinueve), aunque en San Antonio en tres parejas esta decisión fue tomada por el cónyuge, lo cual no se encontró entre las parejas de Mexicanos, en donde las decisiones fueron tomadas por ambos cónyuges (siete) o sólo por ellas (seis); este dato es interesante porque muestra a mujeres posicionadas de manera distinta a lo convencional.

Dos es el promedio de hijos e hijas de las parejas.⁶⁵ Este reducido número se corresponde con la disminución de la fecundidad general señalada en los estudios sociodemográficos, y muestra el impacto de los programas de salud reproductiva, junto con el creciente costo económico y de tiempo que significa la crianza de hijos e hijas. También el cambio cultural ocurrido en las últimas décadas ha implicado la diversificación de intereses de las mujeres, más allá de ser madres y esposas, como los educativos y los laborales, así como el aumento de su participación para decidir sobre el número de hijos a tener y la pérdida de vigencia del mandato religioso “tener los hijos que Dios te dé”.

En temas como la compra de ropa y calzado, o de otros artículos como muebles o propiedades, y los permisos de salida de hijos e hijas, las decisiones fueron tomadas por ambos cónyuges en la mayoría de los casos —de nueve a catorce parejas—; en los casos en que la decisión fue tomada por él, esto tenía que ver básicamente con que él aportaba el ingreso económico: “él decide” porque “es el que trabaja”. Cuando ella decidía, este hecho se relacionaba con que tenía mayor conocimiento sobre las necesidades de la prole y de la casa; en otros casos ellas le mencionaban a sus esposos lo que se necesitaba y él veía cuándo lo podían comprar, es decir, la decisión de ellas se reducía a la identificación de las necesidades y a solicitarlas, pero realmente las mujeres

⁶⁵ Según datos del INEGI-AGEB (2010), en el barrio de Mexicanos el promedio de hijos nacidos vivos era de 1.7, y en San Antonio de 1.9.

no tenían la libertad de decidir por las dificultades para acceder a los recursos económicos. Sólo en pequeñas cosas (“chucherías o cosas sencillas”) ellas decidían y lo compraban con el dinero del “gasto” que les daba el marido, o bien con el dinero que obtenían de las actividades remuneradas que realizaban de manera informal o extradoméstica.

Es importante señalar que los permisos de salida de hijos e hijas regularmente los otorgaba la madre, por ser la que se encontraba al pendiente de ello, pero cuando se trataba de permisos que implicaban salidas “más lejos o por la noche” era el padre quien decidía. En las situaciones en las que se percibía más peligro o riesgo, el padre disponía, de manera que la responsabilidad recaía sobre los varones. Sólo en algunos casos decidían ambos cónyuges.

Cuando los hijos o hijas eran más independientes para salir sin acompañamiento, podían hacer acuerdos con la madre para que les ayudara a convencer, e incluso mentir, al padre a fin de que éste concediera el permiso de salida, según comentaron brevemente algunas mujeres. De manera más amplia se identificó esta práctica, en las entrevistas a profundidad y en las historias de vida, entre mujeres mayores de 50 años. Esta estrategia utilizada por la diada madre/hijos e hijas es una especie de “subversión desde adentro”, donde la autoridad del padre no es ignorada, pero es manipulada para lograr el permiso solicitado.

En cuanto al manejo del ingreso familiar, a pesar de que veinte personas dijeron que éste era manejado por la esposa, el dato debe tomarse con reservas. En el momento de preguntarlo, de manera espontánea, algunas mujeres comentaron que su esposo les daba el “gasto” de la semana o de la quincena, y ellas se encargaban de administrarlo. Sin embargo, esto no implica administración del ingreso, sino del “gasto” que el marido decidió darles, lo cual es distinto, porque las esposas tenían que cubrir todas las necesidades de la casa, incluso costos médicos, con el “gasto” que les daba el marido, independientemente de que alcanzara para todo lo que se requería. Eran ellas las que buscaban estrategias para hacer “rendir el dinero”, a diferencia de los esposos, que “cumplían” con su “deber de proveedores” sólo con dar el gasto.

Dos maneras especiales de manejo del ingreso que se encontraron en familias del barrio de Mexicanos, en las que ambos cónyuges tenían un trabajo formal, fueron: en una, cada cónyuge manejaba sus ingresos, y los gastos de la casa y la prole los manejaban en conjunto; y, en la otra, el esposo era quien se encargaba de los gastos de la casa, aunque ambos aportaban en lo que correspondía a la prole.

De acuerdo con la convención tradicional, se considera que las mujeres son mejores administradoras del dinero, por esta razón se asume que ellas son las encargadas del ingreso; y si la situación económica de la familia requiere de “estirar el gasto”, nadie puede hacerlo mejor que la “buena esposa”, que sabe ahorrar, pues ser “buena ahorradora” es parte de las obligaciones de las mujeres amas de casa.

Las implicaciones del ingreso económico, la economía familiar y las actividades desempeñadas por varones y mujeres, por un lado, muestran la vigencia de la división sexual del trabajo y, por otro, dejan entrever las desigualdades de género, principalmente las vivenciadas por las mujeres.

Es importante mencionar, sin la intención de comparar los resultados de ambos barrios, que entre las mujeres que señalaron escolaridad más baja y mayores dificultades económicas⁶⁶ fue más evidente la reproducción de la división sexual del trabajo, con respecto a las que refirieron un mayor grado de estudios y expectativas relacionadas con el desarrollo profesional.⁶⁷ No obstante, a la hora de tratar de identificar pistas sobre el malestar de ellas, éste se presentó en ambas poblaciones, aunque algunas de las temáticas en juego difirieron, como en lo concerniente a tener un trabajo formal, al desarrollo profesional o a ser ama de casa. Esto se relaciona y entrecruza con las relaciones de poder y con el control por parte de los cónyuges, que fue mayor entre las mujeres amas de casa con menor escolaridad y mayores dificultades económicas.

— Fuentes de conflicto y posible presencia de malestar

Como he mencionado en párrafos anteriores, algunas de las mujeres entrevistadas consideran que se casaron muy jóvenes y con ello perdieron la posibilidad de seguir estudiando, de tener otras experiencias y de disfrutar de la vida como solteras. Si bien a partir de las entrevistas no fue posible profundizar en ello, dejaron entrever que sus experiencias —violencia, desamor, indiferencia y control del esposo— en la vida de pareja les hicieron arrepentirse de haberse unido jóvenes por las dificultades encontradas para satisfacer deseos personales —como seguir estudiando, tener un trabajo formal, libertad para salir y

⁶⁶ Entrevistadas, en su mayoría, en el barrio de San Antonio.

⁶⁷ Entrevistadas, en su mayoría, en el barrio de Mexicanos.

decidir, tiempo personal, tiempo para estar en pareja—, relacionados con sus expectativas de vida antes de unirse o casarse, por lo que consideraron dichas “pérdidas” como tema de conflicto e incluso de malestar en la vida cotidiana.

No fue la edad de unión lo que pudo generar el malestar, sino las contradicciones y ambivalencias entre las expectativas de vida en pareja antes de casarse o unirse y la experiencia concreta: las dificultades para cumplir con sus intereses y deseos personales.

Las diversas formas de vida, las ofertas educativas, el desempeño de un trabajo formal y con mayor independencia económica o la confrontación con otras personas que muestran con su forma de vida maneras diferentes de concebirse como mujer o varón, así como lo transmitido a través de los medios de comunicación, son todos elementos que pueden llevar al cuestionamiento o a la inconformidad con la propia vida, la relación de pareja y la familiar.

Las expectativas de vida en pareja, de mujeres y varones, se mostraron en las entrevistas desde un esquema ideal de familia: sin problemas de pareja o familiares, viviendo tranquilos, felices, con amor, en unión, con hijos bien portados, con libertad, con un trabajo formal, dedicando menos tiempo a las actividades domésticas, estudiando y con casa propia; en la mayoría de los casos el ideal de pareja o familia no se cumplió en uno o más aspectos de los mencionados.

Lo anterior se identificó en las respuestas cuando plantearon elementos que ayudarían a mejorar la relación: comunicación, respeto, apoyo, confianza, buen trato, cariño, que el esposo no consuma alcohol, aumento del ingreso económico y tener casa propia —o un terreno—. Esto coincide con lo que consideraron que se podría hacer para mejorar la relación: cambiar de hábitos —consumo de alcohol—, mejorar el carácter de ambos, tener un trabajo formal, vivir solos —sin familiares de él—, que el padre fuera más afectuoso con sus hijos, tener una mayor comunicación y haberse casado a una edad más avanzada. Es importante señalar que diez personas mencionaron que no podía hacerse nada para mejorar la relación, respuesta que puede interpretarse como adaptación, resignación o destino. Las respuestas mencionadas indican algunas problemáticas al interior de la relación que contradicen las expectativas de pareja señaladas, e incluso desmentían los intereses y deseos personales, sobre todo en el caso de las mujeres.

Una fuente recurrente de conflicto en la vida de las parejas que vivían cerca de la familia del esposo o con ella fue la relación con las suegras o las cuñadas,

a quienes definieron como “metiches”. A continuación relato una experiencia respecto de la intervención de una suegra.

Después de realizar la entrevista a una señora que me había comentado que tenía problemas con su suegra y su cuñada, la primera de éstas me llamó desde la esquina de la calle para preguntarme qué hacía. Una vez que se lo expliqué, me comentó que su hija había pasado por ahí mientras yo platicaba con su nuera, y escuchó que ésta estaba “diciendo cosas de su hijo que no son, que su hijo toma sus traguitos, pero no es seguido, pero ella —la nuera— no entiende”; por eso quería saber qué había dicho su nuera. Obviamente no comenté nada a la señora respecto de las respuestas de su nuera, e insistí en mi interés por la organización de las actividades dentro de los hogares, para así guardar la confidencialidad de la información y evitar problemas a la mujer que accedió a responder el cuestionario.

Lo anterior es un ejemplo del papel que pueden desempeñar las suegras y las cuñadas en las relaciones de pareja de sus hijos o hermanos, y el control que pueden ejercer sobre las nueras o cuñadas, situación que deja a estas últimas en desventaja para resolver sus problemas de pareja, en tanto que ellos se encuentran respaldados por sus familias. En el caso anterior, la mujer no tenía redes de apoyo cercanas; su familia vivía en Rancho Nuevo y los veía poco por el costo del pasaje.

Así como algunas mujeres refirieron tener problemas con familiares de sus esposos, principalmente con las suegras, en otros casos también se señaló como principal fuente de apoyo a los padres del cónyuge, el cual consistía en proporcionarles espacio para vivir o un terreno para construir. Las redes de apoyo atenúan muchas de las tensiones, conflictos y dificultades que se presentan en la vida cotidiana; no obstante, esta ayuda lleva implícitas intervenciones que afectan la relación de pareja por el ejercicio de poder y el control sobre la nuera, como en el caso mencionado. Fue cualitativamente significativa la queja de algunas mujeres, tanto en la encuesta como en las historias de vida, porque las suegras habían tenido o tenían un papel protagónico en la generación de conflictos en la relación de pareja, por el apego de los varones hacia sus madres. Como mencionó un varón: “los coletos tenemos mamitis”.

Alrededor de la división sexual del trabajo emanan conflictos de pareja y familiares, que en especial sufren las mujeres amas de casa debido a la desigualdad en la distribución de las actividades domésticas y en el acceso a los recursos

materiales, económicos y educativos. A pesar de las dificultades y conflictos vividos al interior de la relación de pareja, las mujeres y los varones dijeron en su mayoría que se volverían a casar con la misma persona, por razones como: amor, entendimiento mutuo, buena comunicación o felicidad compartida. También en las mujeres hubo reacciones de confusión y comentarios que aludían a la imposibilidad de pensar en el pasado porque no es posible cambiarlo; es decir, mostraron una especie de resignación ante las circunstancias de su vida en pareja y familiar.



CAPÍTULO IV

Familias en proceso de cambio, desigualdades en continuidad

Las transformaciones ocurridas en las familias son resultado del complejo entramado de políticas económicas neoliberales, las tendencias demográficas y los cambios socioculturales. El impacto de estos factores en la vida de varones y mujeres ha implicado cambios en sus prácticas cotidianas al diversificarse las opciones de vida, que no necesariamente se ajustan al modelo dominante de “ser mujer” y de “ser varón”.

Los cambios en la estructura y organización de las familias muestran un amplio abanico de arreglos familiares que no se pueden considerar como propios de las sociedades actuales, puesto que las familias no presentan una estructura y organización monolítica, sino que actualmente se han multiplicado sus formas; en este sentido, cada integrante, con su propia cotidianidad y subjetividad, participa de una dinámica familiar única y en constante movimiento. Al respecto, Salles (2001) señala que es en la intimidad de la vida familiar donde se crean un sinfín de elementos que orientan la experiencia de sus miembros, lo cual hace que cada familia sea única y diferente de las demás.

En el mismo orden de ideas, Rendón (2004) señala los efectos contrapuestos que pueden experimentar las familias frente a las transformaciones macroestructurales; por un lado, estimulan la relativa flexibilización de su estructura y su dinámica interna y, por otro, refuerzan los patrones tradicionales y la resistencia al cambio. A modo de ejemplo, en una misma familia se puede presentar mayor flexibilidad respecto a la incorporación de las mujeres al ámbito económico formal, siempre que esto no conlleve el “descuido” de sus deberes como madres y esposas, como fue señalado tanto por mujeres como por varones. Es importante tener en cuenta esta consideración en el análisis de las familias para comprender las diferentes dinámicas familiares internas y las estrategias que se orientan en uno u otro sentido.

De esta manera, el mundo familiar es un entramado de vínculos afectivos y solidarios impregnado de constantes contradicciones y ambivalencias. Así

como se pueden dar acuerdos y negociaciones, también se encuentran presentes conflictos y enfrentamientos (Rendón, 2004). Las opciones de vida, cada vez más variadas, conllevan dificultades para armonizar los intereses y valores personales con los de la pareja o el grupo familiar, ya sea por la desaprobación de otras personas o por las propias circunstancias de vida concretas.

Los cambios que se han venido generando en el ámbito familiar, no sólo en cuanto a su estructura y organización sino en la forma de relación entre sus miembros, han favorecido la existencia de otras expectativas y formas de vida que no se limitan a que las mujeres sean madres y esposas, y los varones ven reducida la carga social de ser los únicos proveedores económicos y materiales de la familia. Este proceso de cambio interactúa directamente con valores relacionados con la vida de pareja y de familia: maternidad, paternidad, fidelidad y respeto/autoridad.⁶⁸

Esto no significa que los cambios sucedan de manera automática, sino que se encuentran en constante interacción con normatividades y valores aprehendidos en la socialización primaria que se mantienen vigentes en el contexto sociocultural; es a través de las experiencias como cabe la posibilidad del cambio. Desde esta comprensión, la familia como institución no sólo es un espacio de reproducción biológica y de la vida social, lo es también de producción de otras formas de organización y dinámicas familiares que se hacen evidentes en las prácticas cotidianas de sus integrantes.

A pesar de que la organización y estructura de las familias de los varones y mujeres entrevistadas no corresponde con el modelo de familia nuclear conyugal,⁶⁹ y que el contexto social, político, económico y cultural en el que se instituyó dista mucho de la situación actual, la vigencia de los fundamentos sobre los que se construye la familia nuclear queda expuesta, y con ello las desigualdades por género, generación y posición en la familia. Ésta es la razón por la cual en el análisis se evita clasificar las familias por su estructura y organización, y el enfoque se centra en las relaciones de convivencia, no únicamente de cohabitación.

⁶⁸ Los valores mencionados se obtuvieron de las entrevistas, al ser señalados como significativos en el funcionamiento familiar.

⁶⁹ Entendiendo por este tipo de familia aquella que se encuentra conformada por un varón y una mujer que mantienen vida conyugal y su descendencia —padre, madre e hijos—, comparten la misma vivienda como un solo núcleo y su organización familiar se caracteriza por una estricta división sexual del trabajo.

En este sentido, en el siguiente apartado realizo un breve esbozo del surgimiento de la familia nuclear conyugal y de los fundamentos que la sostienen, y posteriormente analizo los cambios en la vida familiar y las desigualdades existentes, las cuales se relacionan con los fundamentos que sostienen a dicho modelo de familia. Las desigualdades afectan tanto a varones como a mujeres, toda vez que las relaciones de poder no van siempre en un mismo sentido, sino que tienen un carácter tanto intergénero como intragénero y se entrecruzan con las desigualdades sociales producto de un sistema social que cada vez más recrudece las relaciones de dominación y subordinación.

El análisis permite, por un lado, mostrar las desigualdades de género como el terreno sobre el que se gesta la vivencia del malestar y las relaciones de poder que se establecen en la relación de pareja; por otro, se identifican los cambios y continuidades en las normatividades de género al interior de la vida familiar, ambos, objetivos planteados dentro de la investigación. Para este fin se recurre a las entrevistas a profundidad realizadas con varones y mujeres mayores de 50 años, así como a información obtenida de las historias de vida de varones y mujeres menores de 50 años.

Con el propósito de ubicar a las personas entrevistadas, presento sus datos generales en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Datos generales de las personas entrevistadas

Nombre	Mayores de 50 años			
	Edad	Estado civil	Ocupación	Escolaridad
Doña Lena	65 años	Viuda	Ama de casa	Secundaria terminada
Doña Mely	51 años	Casada	Comerciante	Secundaria incompleta
Doña Dalia	54 años	Viuda	Comerciante	Secundaria terminada
Doña Carol	67 años	Casada	Ama de casa	Primaria incompleta
Doña Irma	69 años	Viuda	Ama de casa	Sin estudios
Don Fili	60 años	Casado	Maestro jubilado	Normal básica
Don Arturo	66 años	Viudo	Empleado jubilado	Primaria incompleta
Don Rigo	68 años	Casado	Fotógrafo	Primaria incompleta
Don Leo	53 años	Casado	Maestro jubilado	Normal básica
Don Rolando	68 años	Casado	Relojero	Primaria incompleta

Menores de 50 años						
Nombre	Edad	Ocupación	Escolaridad	Edad de unión	Tiempo de unión	Hijos(as)
Mary	30 años	Profesora de primaria	Maestría en psicopedagogía	26 años	4 años	Una hija
Elisa	38 años	Empleada	Preparatoria terminada	20 años	18 años	Dos hijas y un hijo
Rosa	35 años	Psicóloga	Licenciatura en psicología	23 años	12 años	Dos hijas
Celia	36 años	Ama de casa	Preparatoria incompleta	18 años	18 años	Dos hijas y un hijo
Chusi	38 años	Ama de casa/comerciante	Preparatoria incompleta	18 años	20 años	Una hija y un hijo
Pili	38 años	Ama de casa/comerciante	Primaria terminada	14 años	24 años	Dos hijas y un hijo
Pepe	30 años	Profesor de primaria	Licenciatura en educación preescolar	25 años	5 años	Dos hijos
Pedro	33 años	Agente de seguros	Licenciatura en Contaduría pública	31 años (2ª unión)	1 año	Una hija (de la 1ª unión)
Alejandro	32 años	Arquitecto	Licenciatura en arquitectura	27 años	5 años	Una hija

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en el período de trabajo de campo 2010-2013.

Familia nuclear conyugal: la conformación simbólica de la desigualdad

Estudiar las dinámicas relacionales de las familias nos sumerge en diversidad de mundos subjetivos permeados de formas simbólicas que otorgan significado a la vida cotidiana. Las formas simbólicas entendidas, según lo refiere Thompson, son: “la amplia gama de acciones y lenguajes, imágenes y textos que son producidos por los sujetos y reconocidos por ellos y por otros como constructos significativos” (1998: 89).

Al intersectarse las formas simbólicas con las relaciones de poder, el significado se moviliza en el mundo social para establecer y mantener relaciones de dominación, lo que Thompson (1998) entiende como ideología. Las formas simbólicas a través de las cuales actúa la ideología las identifiqué en las figuras que sostienen a la familia nuclear conyugal, que han tenido la facultad de sobrevivir a otras formas de organización familiar. Estas figuras son el amor romántico, la monogamia, el espacio afectivo idóneo para el cultivo de la niñez, la sobrevaloración del vínculo madre/hijos e hijas y la división sexual del trabajo.

Desde dichas figuras o argumentos se define el “ser/hacer” de las personas, de acuerdo con su sexo, edad y posición en la familia, lo cual plantea desigualdades para varones y mujeres en términos de uso/ocupación del tiempo/espacio, toma de decisiones y el acceso a los recursos económicos y materiales, de manera que las relaciones familiares se convierten en un espacio donde conviven desigualdades legitimadas por la misma institución familiar.

El fundamento central de la conformación de la familia nuclear conyugal, la división sexual del trabajo, presenta connotaciones particulares relacionadas con la construcción de este tipo de familia como modelo ideal de convivencia, la cual se ubica en el contexto de la instauración del capitalismo avanzado y la familia burguesa, que en México se refuerza con el movimiento eugenésico derivado de la Revolución Mexicana —principios del siglo XX—, cuando los poderes políticos se encontraban en la búsqueda de la conformación del Estado-nación.

La naturalización de la organización de la familia nuclear oculta el trasfondo político y económico que la construye. Con relación a esta construcción, Esteinou (2004) expone que la familia indígena en el período prehispánico y en las primeras décadas de la Colonia presentaba estructuras familiares extensas, que el tamaño de los hogares era mayor y que las relaciones de parentesco eran fundamentales. Fue a partir de la conquista y la evangelización, cuando las familias indígenas vieron disminuido su tamaño y tendieron hacia la nuclearización.

Si bien en la Colonia se difundió la estructura nuclear, es el período de mediados del siglo XIX el que la autora ubica como de inicio de la familia nuclear en México, principalmente entre la población española y mestiza, como resultado del surgimiento del proceso de secularización expresado a través de la separación de la Iglesia y el Estado, de la conformación de códigos civiles

republicanos, de la conformación de las escuelas como espacios destinados a la educación y de la instauración del matrimonio como un contrato civil establecido a partir de la libertad de elección de los individuos. Fue entonces cuando se canceló la injerencia familiar en los arreglos matrimoniales, ello promovido por la Iglesia católica, lo que dio lugar a matrimonios cuyos cónyuges tomaron la decisión de manera “libre”, sin intervención de la familia, en busca de la felicidad personal y fundada en un afecto consolidado.

Los fenómenos mencionados produjeron una clara separación entre la comunidad y el núcleo conyugal, y la familia se volvió un espacio afectivo donde se desarrolló la domesticidad, la intimidad, el amor romántico, el cultivo de la niñez y el apego familiar.

Fue en ese momento cuando se estableció la diferenciación de las actividades de varones y mujeres, permeada por la moral católica y con una fuerte concepción biologicista con respecto a las diferencias de género, ubicando a las mujeres como madres y esposas, y a los varones como proveedores y encargados de la movilidad social del grupo familiar, lo cual se encontraba atravesado por fuertes desigualdades de género.

El papel de la domesticidad fue fundamental en la conformación de lo que ahora se conoce como familia nuclear, la cual surgió en Europa a fines del siglo XVIII y comienzos de XIX en los sectores medios (Meler, 1998), teniendo como base la creencia en la necesidad de crear un ambiente cuyas condiciones de protección favorecieran la crianza, utilizando como argumento clave la glorificación de la relación entre la madre y el hijo o la hija, y justificando el confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico y privado.

Desde los planteamientos de Meler (1998), la domesticidad ganó terreno frente a la organización comunitaria, y ello favoreció que la pareja se retirara más de ésta y fortaleciera los lazos con su descendencia y los parientes próximos, sin que la relación familiar reemplazara los vínculos comunitarios ni los lazos afectivos de amistad.

Algunos investigadores sostienen la idea de que la familia fue un mecanismo utilizado por los poderes políticos para mantener el orden social, porque al debilitar los lazos comunitarios se evita la insurrección y los reclamos políticos; asimismo, se relaciona con el particular modo de producción y de organización política del capitalismo en su etapa actual. En la fase avanzada del sistema capitalista resurgió el interés por la organización familiar, y los

sectores dominantes promovieron una familia obrera organizada y disciplinada de acuerdo con el modelo de familia burguesa. En el capitalismo avanzado las mujeres se especializaron en el ámbito privado y se estableció la estricta división sexual del trabajo; el acceso a los escasos recursos fue privatizado y cada familia tenía la responsabilidad de lograrlo; se competía por el alcance de los recursos, en detrimento de los lazos solidarios que caracterizaban a la organización comunitaria (Meler, 1998).

Aunque la estructura y la organización de las familias convergieron en una forma específica que gradualmente se difundió entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana, la expansión de esta red no logró generalizarse en todos los sectores sociales; por ello se observan otras pautas de organización familiar en las que el parentesco sigue teniendo un papel importante en la estructura y organización de las familias, que se aleja del individualismo pretendido con la nuclearización.

En aquellos tiempos, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, surgió el movimiento eugenésico, que tenía como finalidad el establecimiento de medidas para el mejoramiento de la descendencia humana. La eugenesia se configuró como un movimiento progresista y de reforma social, ante la evidencia de que el avance económico y científico no era suficiente para garantizar una sociedad estable y segura. Los efectos negativos del capitalismo eran indudables y el constante temor a la degeneración de las sociedades europeas y de Estados Unidos llevó a la implantación de políticas públicas en salud para evitar la tan temida degeneración física e intelectual de la población (Castellanos, 2008).

En México, los integrantes y educadores de la Sociedad Mexicana de Eugenesia centraron su atención en una educación sexual contenida de discursos modernistas y conservadores; e impulsaron proyectos de control de la natalidad y de difusión de la salud matrimonial, apoyados en un proyecto (1932) para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas como programa obligatorio de educación oficial dirigido a niños y niñas menores de dieciséis años (Núñez, 2008).

A la par de dichos proyectos se encontraban las campañas antifeminismo, antialcohol y antipornografía (Ruiz y Suárez, 2001). Parte de las fortalezas de la Sociedad Mexicana de Eugenesia eran sus vínculos con el círculo político en el poder y con las autoridades de salud pública, lo cual favoreció que toda su política de “limpieza de la raza” se proyectara en las políticas públicas de salud y educación.

En la Declaración de Principios de la Sociedad Mexicana de Eugenesia figuran como temas de sumo interés: los problemas de control matrimonial, la salud matrimonial relacionada con el alcoholismo, toxicomanías y enfermedades venéreas, la promoción de la obligatoriedad del certificado médico prenupcial, los cuidados materno-infantiles para garantizar la supervivencia de la infancia y la instrumentación de medidas legales con orientación eugénica. Esto último se relacionó con la idea de que la degeneración es la causa del comportamiento antisocial, la delincuencia, el pauperismo, la locura, la debilidad mental y la prostitución (Ruiz y Suárez, 2001).

En esta declaración se puede identificar el corte evolucionista y biologicista de los planteamientos eugenésicos y el tipo de discurso que se promovía. Muchos de esos discursos siguen circulando en la vida cotidiana y, a su vez, se siguen reproduciendo normatividades que orientan la conducta de varones y mujeres, teniendo como sustento argumentos biologicistas y de corte moral. La procreación es sólo un aspecto que debe ser acompañado de un ambiente familiar que favorezca la crianza, encargo social ubicado en la figura de la madre, a quien se considera como principal responsable del crecimiento “sano” y “normal” de hijos e hijas.

En este sentido, la familia nuclear habrá de ser pensada como una organización social que se fundamenta en argumentos y prácticas que reproducen las desigualdades de género; es decir, de formas simbólicas que al interactuar con las relaciones de poder mantienen relaciones de dominación-subordinación al interior de la familia. Se puede plantear como una ideología en el sentido entendido por Thompson (1998).

En el siguiente apartado se pretende mostrar que los argumentos sobre los que descansa la institución familiar nuclear conviven con las diferentes estructuras y organizaciones familiares, aun cuando éstas se encuentran en proceso de cambio. Por lo mismo, es un ámbito en el que se vivencia malestar, porque los argumentos centrales que sostienen dicho modelo se siguen reproduciendo entre varones y mujeres. Si bien esta reproducción, dado el momento histórico, presenta algunos cambios, en el fondo las desigualdades siguen vigentes.

Las desigualdades de género en el proceso de cambio de las familias

Aunque la familia nuclear no caracteriza la estructura y organización familiar de las personas entrevistadas, entre éstas se sigue conviviendo con discursos

y prácticas que corresponden con ese modelo y con las desigualdades que implican. A pesar de los cambios que se identifican en los sentidos y significados dados a la maternidad, la paternidad, la fidelidad y el respeto a la autoridad, estos factores siguen atravesados por las desigualdades de género incorporadas y convertidas en elementos fundamentales de la configuración identitaria de género.

El acuerdo conyugal

La diversificación de la estructura y organización de las familias no es lo único que ha aumentado; en lo que respecta a su formación,⁷⁰ éstas son diversas por los distintos arreglos conyugales. El “modelo ideal” de familia que se promueve culturalmente es el de la sacralización del vínculo conyugal con el compromiso de permanecer juntos “hasta que la muerte nos separe” —según establece la Iglesia católica—. Sin embargo, el precepto católico convive cada vez más con prácticas como la separación de hecho y el divorcio, además de que existen otros vínculos conyugales que varían según su condición de legalidad y sacralización: unión libre o consensual, matrimonio religioso, matrimonio civil y matrimonio civil/religioso (Ojeda, 2010).

El acuerdo conyugal presenta diferencias según el nivel socioeconómico de las personas, por su compromiso con los preceptos religiosos católicos y por generación. El matrimonio religioso sigue siendo un acuerdo conyugal de varones y mujeres, principalmente entre las generaciones de mayor edad; lo que varía es el significado otorgado al mismo, ya que en las generaciones más jóvenes la unión religiosa no se encuentra contenida del simbolismo de unión de la pareja hasta la separación por muerte de algún miembro —viudez—.

La idea de casarse “hasta que la muerte nos separe” posee una carga moral importante, principalmente entre las mujeres mayores de 50 años; deberse a un solo varón parece ser motivo de orgullo y de demostración de respeto para sus hijos e hijas, aún más después de la muerte del cónyuge, como claramente queda expuesto en el siguiente relato:

⁷⁰ Con formación de familias me refiero al tipo de unión establecida por la pareja según su condición de legalidad o sacralidad.

Hace un año platicó conmigo un señor que es viudo, se puso a platicar conmigo decentemente, como es uno, pue': "Irmita, ¿no piensa usted casarse?" "No". "Pero está usted joven". Sí, pero ante todo el respeto de Dios y de mis hijos, de mis nietos, de mis nueras, de mis yernos. ¿Dónde va usted a creer? Nooo, conocí un solo hombre y ya no, yo tengo que ser la cabeza de la casa, tengo que ser el papá y la mamá; y si mis hijos me respetan, yo tengo que darles ese respeto... sería mal ejemplo si me caso. Cuando mi esposo murió, mi cuñada me pidió que por favor no me fuera a casar nuevamente, que su hermano me había querido mucho, y yo le dije icómo crees! ni tantito pasó por mi mente, no le cometería traición (doña Irma, 69 años).

En la medida que las personas entrevistadas se encuentran más comprometidas con los mandatos católicos, la unión conyugal religiosa es vivida como un acto sagrado que debe respetarse, lo cual significa la unión hasta la muerte de uno de los cónyuges, fidelidad conyugal y "cargar la cruz" en el caso de las mujeres:

Hay que casarse, como dice la religión. Una sola carne, uno solo y tratarás a la mujer como la parte más delicada. El fundamento es convivir y la mujer darse a respetar, la fruta de madura cae (don Rigo, 68 años).

Ya quedan abandonados los matrimonios, no quisiera uno que quedaran abandonados. Ya tenemos dos ejemplos mire usted, que el esposo se fue con otra mujer y ya con la amante. Dejó a la pobre mujer sola y ahora que está más viejito, más enfermo, ahí regresó con la mujer. La mujer lo curó año y medio, lo cuidó y descansó. El otro señor ya está viejito y todo, vive con su mujer, después de haberse ido lo recibió la esposa. Les digo a mis hijas las que están casadas [actualmente divorciadas], miren esos espejos, así va ser ustedes, que Dios les permita, ahí va a venir el esposo a morir con ustedes, porque la mujer tiene derecho a recibir el esposo, porque no puede morir con la querida porque eso es malo. Ella tiene derecho de recibir el esposo, como decían nuestros papacitos, tiene derecho a recibir al esposo que está enfermo porque es nuestra cruz, pues,

para que nuestro señor les perdone tanto a ellos como a uno [...] pero el esposo que dejó su cruz tirada viene a levantar su cruz y tiene derecho de aceptarlo la esposa, para que así muera en paz. Cuando Dios los reciba en su reino, mueren en paz los esposos, eso nos enseñaron nuestros padres y yo lo creo porque son palabras de nuestros padres, y la pura verdad que los padres decían (doña Irma, 69 años).

Es importante señalar que, a pesar de que doña Irma consideraba que el matrimonio religioso —no el civil— debía permanecer hasta la muerte de uno de los cónyuges, respetaba, sin estar de acuerdo, el divorcio de dos de sus hijas: en parte les daba la razón porque la separación fue resultado de la “infidelidad” de los esposos —los esposos no respetaron el acuerdo de la monogamia—. Lo anterior es importante porque en el proceso de cambio y aceptación de otras formas de vida familiar y de pareja es fundamental la experiencia vivida a través de los hijos e hijas, como se identifica entre los varones y las mujeres de las generaciones mayores de 50 años.

Entre las personas entrevistadas de las generaciones más jóvenes y de nivel socioeconómico medio se identificó un debilitamiento del compromiso religioso; no así entre las generaciones mayores de 50 años, lo que incluso es independiente del nivel de estudios alcanzado, ya que dos profesores jubilados —los únicos varones entrevistados con estudios profesionales— fueron quienes cuestionaron más fuertemente cualquier unión no sacralizada y la división sexual del trabajo. Los discursos para argumentar su desacuerdo giraron alrededor de la falta de compromiso y de formalidad de las nuevas generaciones, cuyas relaciones definieron como “*light*” (don Fili, 60 años), “vivir por la libre” o “vivir de a gratis” (don Leo, 53 años).

Ahora incluso ya no se casan, sólo se unen como pareja, y no le convino y no le conviene tanto a la dama como al caballero, pues se echa a perder la relación de cómo era antes. Antes se casaba uno y hasta morir, ahora son tratos de conveniencia, ya no hay el principio de formalidad como antes. Con eso de la pastilla de un día después, se ha vuelto un libertinaje, principalmente la juventud (don Fili, 60 años).

El hecho de que las uniones no cumplan con el matrimonio religioso o civil no es de importancia entre las generaciones jóvenes; entre ellas es mayor la preocupación o el interés por las características de la relación de pareja y por el ejercicio de la paternidad/maternidad, aunque sí fue significativo para las mujeres haberse casado por la Iglesia, en una especie de compromiso personal y social con la familia de origen.

El compromiso con la pareja, independientemente del acuerdo conyugal en su formación —unión libre, civil, religiosa—, incluye la exclusividad de la pareja basada en la construcción romántica del amor.

Quehaceres divididos, desigualdades construidas

En la organización cotidiana de las familias es fundamental el papel de la división sexual del trabajo en que varones y mujeres asumen como parte de su identidad genérica un conjunto de “deberes” que bosquejan su comportamiento respecto a la relación que establezcan con los otros integrantes del núcleo familiar: madre o padre, pareja, hijos e hijas. Los siguientes comentarios lo ejemplifican:

La esposa se debe hacer cargo de la casa, que esté limpio, arreglado, la comida, la ropa, atender al esposo y a los hijos. El esposo debe ser responsable, llevar el gasto a la esposa para la comida, no maltratarla, cuidarla, atenderla si está enferma. Yo le doy el gasto a mi esposa, hasta la fecha sigo trabajando para que a ella no le falte la comida; si no doy gasto, ¿cómo puedo llegar a sentarme a la mesa para que me sirvan? ¡Nooo! En cambio, así sé que me van a servir mi comida porque doy el gasto (don Rolando, 68 años).

Le decía a mi esposa que yo con mi trabajo en el cine y ella su personalidad era estar en la casa. Mi sueldo me daba para la comida. Ya cuando ella terminó su carrera, me pidió permiso para trabajar, ya teníamos un hijo, se fue a Teopisca a trabajar y regresaba a las dos de la tarde, ya ella se encargaba de la comida, casa e hijo por la tarde. Cuando mi esposa ya ganaba [dinero] me dijo que me iba a ayudar, pero no quise, porque mi sueldo alcanzaba, y que mejor ayudara a sus papás que sí lo necesitaban (don Rigo, 68 años).

En el sostenimiento y reproducción de la división sexual del trabajo son frecuentes los argumentos religiosos para legitimar el “deber ser/hacer” de varones y mujeres, siendo la maternidad un eje central y clave para procurar que las mujeres queden confinadas al ámbito doméstico, tal como se planteó en la construcción y consolidación de la familia nuclear conyugal; esto ha sido ampliamente documentado en estudios feministas. Algunos argumentos referidos entre las personas entrevistadas mayores de 50 años son los siguientes:

La mujer debe estar en la casa cuidando a su esposo e hijos. La fortaleza del hogar es ella, no está bien que ande en la calle. La mujer es el hogar y su nido son los hijos y el esposo, sólo para eso debe estar en casa. El hombre trabaja y da el gasto a la esposa y la buena esposa sabe administrar el gasto e incluso le sobra para ahorrar. En cambio, yo no, porque como yo tomaba, ¿qué dinero podía tener? (don Rolando, 68 años).

Cuando la mujer trabaja los hijos se desajenan de ella, ya no es el mismo amor y con el papá menos, por la no convivencia. La mujer trabaja porque ya no se conforma, su mente dio otro giro y ya no hace oficios, la mujer ya no se conforma con el dinero que lleva el esposo. Si la mujer trabaja, que no se desocupe de sus obligaciones de casa e hijos (don Leo, 54 años).

[...] es por la familia, ¿cómo puede educar una mamá a su hijo si tiene que trabajar? Pues ahí se van creciendo como una hierbita sin una orientación (don Fili, 60 años).

No obstante, las contradicciones en el discurso son evidentes cuando se identifica como positiva la inserción de las mujeres a los ámbitos educativo y laboral, formal o extradoméstico, en oposición a las implicaciones que conlleva esta inserción: disminución del tiempo que las mujeres destinan al espacio doméstico, atención de niños y niñas en guarderías, disminución del tiempo de convivencia entre los miembros de la familia y ocupar “demasiado” tiempo para el trabajo. Estas contradicciones atienden a las concepciones que se tienen del “deber ser/hacer” de mujeres y varones, frente a un contexto de cambios sociales, culturales, económicos y políticos.

Cabe recordar que en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas el papel de las mujeres en el sustento económico de la familia no es reciente, y se hace evidente por el aumento de mujeres trabajadoras debido, entre otros factores, a la situación económica, que ha llevado a más mujeres a participar en actividades remuneradas ya sea de índole comercial, independiente o de manera formal.

En el encargo social que señala a las mujeres como encargadas del ámbito doméstico, se les confiere la responsabilidad de lo que suceda en la relación de pareja y con la prole, aunque, de manera simultánea, se ven restringidas en la toma de decisiones. Esto se observa en algunos relatos en que el esposo señala que la pareja es la responsable del bienestar de los hijos e hijas y de las faltas o desviaciones del “buen camino”, exigencia que aumenta para las mujeres amas de casa.

A los varones, al tener el encargo social de la proveeduría, se les adjudica la responsabilidad de resolver la situación económica de la familia, aun cuando el desempleo o el poco ingreso recibido por su trabajo no dependa de ellos, sino de un sistema político-económico en el que es común la precariedad laboral.

Para algunos varones como don Arturo (66 años), es justo que las mujeres estudien y se preparen para tener una forma de subsistencia en caso de que la pareja no asuma la responsabilidad de la paternidad o del sustento económico de la familia, o por la situación económica que requiere del ingreso de la esposa. Lo injusto de la situación se observa, principalmente, en la carga que le queda a la mujer para salir adelante con los hijos, lejos de ser considerado un derecho como parte de un proyecto de vida.

Veo bien que se preparen las mujeres, me da lástima, ¿sabe por qué? Todo el tiempo las mujeres salen perdiendo. Por ejemplo, encuentra un su haragán por ahí y le cae bien, primero la va a abrazar; cuando se fastidie el haragán, se va y no lo vuelve uste' a ver, y él presume con los amigos que fue su novia. Si sólo pasó en que le agarre, con respeto, pero si fue todo [refiriéndose a las relaciones sexuales], ahí la dejan con el “pichi”. Hay cantidad de señoritas con su “pichi”, señoras que ni cuerpo tienen, ése es el motivo, no es justo (don Arturo, 66 años).

Las mujeres de las mismas generaciones, mayores de 50 años, compartieron esta opinión, al reconocer que las mujeres tienen más libertad de salir para trabajar, asistir a la escuela o disfrutar con amigas; no son tan críticas como los varones,

siempre y cuando las mujeres no descuiden “lo principal”: la atención de los hijos, las hijas, el esposo y la casa. El siguiente relato ejemplifica lo mencionado:

Yo pienso que ahora no es como antes, ahora ya hay igualdad, ahora la esposa puede disponer, salir a tomar un cafecito, ir con las amigas, ya no es tan prohibido, ya no es que siempre tengan que estar en casa, ahora pueden salir, no es como antes, todo era estar en la casa. En parte no me gusta porque a veces la mujer abusa de su libertad, el hombre siempre ha sido de la calle. Como decían antes, de la puerta de tu casa para adentro es tu marido, de la puerta hacia afuera, pues ya no. Ahora he visto, de cierta forma es bueno que ya no está tan aprisionada la mujer, se deben ellas mismas a su hogar, esposo e hijos. Libertad sin descuidar lo otro, con valores a sí mismas (doña Carol, 67 años).

El trabajo de las mujeres fuera de la casa tiene mejor aceptación por las propias mujeres, aunque se anteponen las responsabilidades y obligaciones para con los hijos e hijas, principalmente en edades tempranas. Algunas mujeres reconocieron el beneficio de ganar su propio dinero y de decidir en qué gastarlo; hay quienes refieren, si el esposo tiene un ingreso que alcanza para el sostenimiento económico y material de la familia, que la mujer “disfrute” de atender a sus miembros.

Le digo a mi nuera, ahorita no te falta nada, comida, paseos, aprovecha a disfrutar de tus hijos, porque los hijos crecen y se van rápido, le digo a ella, todo tienes, tu hijo se va al maternal y ya sólo te quedas con la bebé, hay más trabajo en casa (doña Dalia, 54 años).

Las esposas de dos varones entrevistados, don Rigo de 68 años y don Leo de 54, tenían o habían tenido un trabajo formal, y ellos lo aceptaron porque cuando conocieron a sus parejas ellas ya se encontraban por terminar la carrera de educadoras, y tomaron acuerdos respecto al cuidado de los hijos. Cabe mencionar que una de ellas renunció a su plaza para cuidar a su bebé, y logró recuperarla cuando la hija creció.

En el segundo caso, la esposa le pidió permiso al varón para trabajar, y “como toda maestra que tiene responsabilidades de matrimonio, adelantaba la comida

por la tarde”. Un tercer varón, don Arturo de 66 años, conoció a su esposa, que era enfermera, cuando él tuvo un accidente y quedó paralizado; ella lo atendió en el hospital, posteriormente se casaron, y ella continuó trabajando después de casada.

En dos de estos tres casos, la aceptación del trabajo formal de la esposa fue posible porque ellas argumentaron que sus estudios eran parte de un compromiso realizado con sus padres y no los podían defraudar si no desempeñaban su profesión, y los varones/esposos consideraban a los suegros como autoridades que debían respetar: “Mi esposa trabajó para cumplir con su compromiso con sus papás. Yo no quería que trabajara, le propuse que trabajara en el Registro Civil, pero ella no quiso y decidió ejercer su carrera. Esto no nos causó problemas” (don Leo, 54 años).

La esposa de don Arturo trabajaba como enfermera cuando conoció al que sería su esposo; él reconocía el beneficio económico que obtuvieron del trabajo de su esposa —ella ya falleció—, más aún porque él era paralizado y no podía trabajar como hubiese querido.

Los varones entrevistados casados o viudos, mayores de 50 años, consideraban que era su deber mantener a su familia. En el caso de don Arturo, de 66 años, vivía solo y daba el gasto a su hija cuando ella vivía por temporadas en su casa. La idea de ser un “mantenido” fue rechazada por los varones entrevistados, porque ellos consideraban que tenían que ser los proveedores de la casa; así estaban acostumbrados o fueron educados.

Para estos varones, la aceptación de que las mujeres se desempeñaran en el ámbito laboral formal no concordaba con lo que discursivamente planteaban como el “deber” de las mujeres como madres y esposas; sin embargo, lo podían aceptar por el hecho de que las esposas habían estudiado para desempeñar su profesión y por el beneficio económico recibido.

Algunas de las causas que dos varones señalaron respecto a que las mujeres quisieran trabajar fuera de la casa, y con lo cual no están de acuerdo, fueron: porque la mujer no se conformaba con el dinero del marido, por la “desobligación” de los esposos para mantener a la familia y por la pérdida de autoridad del marido. Los siguientes relatos ejemplifican lo mencionado:

El tiempo ha cambiado y ahora la mamá ya trabaja, porque ya quiere dinero, más dinero, y no se conforma con lo del esposo, quien a su vez se ha ido desobligando de su familia, y por eso las

esposas tienen que trabajar. El esposo cambia, pero son pocos casos en comparación con la mujer que ya no quiere estar en casa (don Leo, 54 años).

Las mujeres no deben trabajar fuera de casa. Si lo hacen es porque el marido falla y no sabe mandar. A veces las mujeres trabajan porque no alcanza el dinero del marido y ellos dejan que su esposa trabaje. La mujer es de la casa y si se sale a la calle se echa a perder, porque ahí están los hombres como perros y no falta quien la quiera enamorar, más si es bonita. La mujer para eso se casa, para que el marido le dé para comer. La mujer es la encargada del hogar, planchar, lavar, hacer la comida, cuidar los hijos, barrer, trapear (don Rolando, 68 años).

En el caso de don Leo, de 53 años, él perdió temporalmente oportunidades de ascenso laboral porque tomó la decisión personal de compartir más tiempo con sus hijas, por el hecho de ser mujeres y en su papel de padre/protector. Este señalamiento es importante porque don Leo realizó esta acción ejerciendo su “deber” como padre, porque consideraba a sus hijas más vulnerables y con necesidad de protección.

La situación es distinta entre los varones de las generaciones más jóvenes porque ellos consideran que el trabajo formal o extradoméstico de las mujeres no sólo implica una ventaja económica, sino que ellas tienen derecho a desempeñarse en alguna actividad remunerada fuera de casa; lo que sigue vigente es que, a pesar de lo anterior, las esposas continúan siendo las principales encargadas de las actividades domésticas. La participación de los varones en el cuidado de los hijos e hijas es relativamente mayor en comparación con las responsabilidades domésticas. En general, la participación económica de las mujeres se percibe en términos de ayuda, y los varones —mayores de 50 años— dicen con orgullo que lo que tienen es gracias al trabajo y esfuerzo de ellos. En este sentido, se minimiza el trabajo de las mujeres⁷¹ aun cuando

⁷¹ Las entrevistadas mayores de 50 años, aunque se reconocían como amas de casa, tenían o habían tenido participación económica a través de actividades como: vendedoras de pasteles, joyería o estambres, comerciantes, ayudantes en el trabajo

sea remunerado; ni qué decir del trabajo doméstico, que es completamente invisible.

Esta minimización del trabajo de las mujeres presenta otras connotaciones entre las generaciones más jóvenes porque se reconoce la importancia del ingreso de las esposas; no obstante, en el momento de valorar las prioridades laborales es el trabajo de los varones el que tiene preferencia con respecto al de las mujeres, ya que la proveeduría se considera parte fundamental de la identidad de género de los varones.

El trabajo formal de medio tiempo o independiente de las mujeres, les permite cumplir con las obligaciones de la casa; de esta manera, mientras las mujeres se organizan para cumplir con las actividades domésticas y el cuidado de la prole, los varones se encuentran libres para desempeñarse en trabajos formales o independientes, en jornadas laborales más largas y con mejor ingreso económico, ya que sus parejas resuelven la vida familiar. Por otro lado, cuando la esposa considera que su cónyuge no satisface todas las necesidades económicas de la familia y ella colabora para solventar el sustento familiar, aumenta su participación en las decisiones familiares y tiende a ejercer poder y autoridad en el ámbito familiar. Esto ocurre entre las mujeres de generaciones más jóvenes.

Burin (2000) plantea que la inserción laboral de los varones es resultado de largos años de socialización desde la infancia, lo que se ha integrado al proceso de configuración de la identidad de género: “hombre trabajador”. Los ejes de análisis alrededor de los cuales los varones formulan su identidad genérica, según Burin, son: el sentimiento de valía —valor como hombre—, la ilusión de unicidad —ser único— y el reconocimiento social.

Al respecto, en los relatos de varones y mujeres se encontraba presente la normatividad de género según la cual se ubica al varón como proveedor, independientemente de la edad de las personas entrevistadas. Ser el “hombre trabajador” que señala Burin no sólo es un deber, sino un elemento fundamental

del esposo —sastre— y una empleadas del municipio —limpieza de baños públicos en el mercado—. Las mujeres que relataron sus historias de vida llevaban a cabo las siguientes actividades: salón de belleza, tienda de abarrotes, maestra de educación especial, administrativa en una escuela (psicóloga), administrativa en un hospital y una más con trabajos temporales de venta de abarrotes y empleada doméstica.

de su ser varón, lo cual se vuelve una carga pesada para ellos dada la precariedad de los empleos, aun teniendo estudios profesionales —como es el caso del esposo de Rosa y Celia—. Ser un “hombre” reconocido socialmente por una buena situación económica y material se vuelve más difícil de cumplir, lo cual influye en el sentimiento de valía personal. Así lo señaló Pedro:

[...] mi proyecto personal era sobresalir y salir adelante, porque yo sabía y sé de mi capacidad [...] hasta ahorita he cumplido con lo que quería tener: un buen trabajo, una buena esposa; en cuestión personal superarme, porque siempre dije que no iba a quedarme como mi familia quería verme. Mi familia retirada, primos y tíos, siempre han querido vernos y hacernos menos por mi papá [padre alcohólico], y ahora, créeme, nadie me ha puesto donde estoy, te lo puedo asegurar, nadie me ha puesto donde estoy más que yo. Mi esfuerzo y mis ganas me han puesto donde estoy, y ahora los que me veían por encima del hombro, soy yo quien los ve por encima del hombro, así (Pedro, 33 años).

Cuando Pedro refirió su trayectoria educativa y laboral, principalmente la última, lo mencionó con mucho orgullo y énfasis porque en el momento de la entrevista él se encontraba en un buen período de su carrera laboral debido a que recibía buenos ingresos económicos y reconocimiento social. Mary, una de las mujeres entrevistadas, de 30 años, refirió que su esposo no estaba cumpliendo con el mandato religioso según el cual debería ser el sostén de su familia, ya que él no tenía trabajo ni se preocupaba por conseguirlo; ella sentía que hacía “el papel de hombre” porque sostenía económicamente a la familia, lo cual le parecía injusto porque se encargaba de proveer a la familia y de las actividades domésticas, mientras él se la pasaba “dizque buscando trabajo”.

Únicamente Rosa, de 35 años, que trabajaba de manera formal, cuestionó la idea de que el esposo “debe ser” el proveedor de la familia, aunque en su reflexión identificó sus propias contradicciones y ambivalencias; por un lado, no estaba de acuerdo con la división sexual del trabajo, pero, por otro, se daba cuenta de que le exigía a su esposo que procurara obtener mayores ingresos económicos y le adjudicaba la responsabilidad económica y material, a pesar de que ella misma se ubicaba como proveedora. Esta contradicción manifestada por

Rosa es parte de lo que se vive en la vida cotidiana, porque es común que entre discursos de igualdad de género las personas constantemente autocuestionen sus prácticas de género; además, el hecho de que las mujeres sean proveedoras económicas no ha llevado a que los varones asuman la corresponsabilidad en el sustento afectivo, lúdico, y de cuidado y atención de hijos e hijas, así como en la organización de actividades domésticas y de convivencia. Esto genera conflictos al interior de las parejas jóvenes en las que la esposa se desempeña en un trabajo formal o extradoméstico por las desigualdades que conlleva para las mujeres:

- doble jornada laboral porque sus parejas no asumen las actividades domésticas como su responsabilidad, o su participación es mínima o nula;
- jornadas laborales más cortas (medio tiempo), en ocasiones a costa de su desarrollo laboral o profesional (dificultad para acceder a mejores puestos y salarios), para poder lidiar entre el trabajo formal o extradoméstico, y las responsabilidades de la casa;
- escaso tiempo para actividades de descanso y recreación;
- sobredemanda de atención de hijos e hijas;
- poco tiempo para convivir en pareja y escaso o nulo tiempo personal.

Es importante reconocer que la misma incorporación del “deber ser/hacer” de varones y mujeres limita la inserción de los varones al ámbito doméstico por tres motivos principales:

- 1) la estricta división sexual del trabajo, de modo que ambos miembros de la pareja reproducen actividades diferenciadas como parte de su ser/hacer mujer o su ser/hacer varón;
- 2) varones que se resisten a participar en las actividades domésticas y en el cuidado y atención de los hijos e hijas porque consideran que “deben” realizarlas las mujeres, pese a la insistencia de las esposas para que participen;
- 3) mujeres que limitan la incorporación de los varones en las actividades domésticas y en el cuidado de hijos e hijas porque consideran que son incapaces o que representan un peligro para los hijos; en ocasiones, ellas consideran el hogar su espacio de

poder, y difícilmente lo comparten porque se han apropiado de él. El siguiente relato ejemplifica esto último:

Como mi esposa se iba a trabajar en la mañana, yo me quedaba a cargo de mis hijos, y sus amigas le decían que cómo los dejaba conmigo, como se escuchaba mucho de la violación de padres a sus hijos; y cuando ella se iba a cursos por la tarde, yo me llevaba a mis hijos a mi trabajo (don Rigo, 68 años).

Asimismo, ser responsable de proveer a la familia es una imposición que ubica en situaciones de desigualdad a los varones por la constante presión social para “cumplir” con su “deber”, en un contexto donde la precariedad de los empleos, y el desempleo mismo, dificultan cumplir con el mandato social. La principal presión proviene de la esposa, pero también de los hijos y las hijas, como señaló una entrevistada: “Mi esposo se enfermó y mi hija [6 años] le dijo: papá no te puedes enfermar porque no vas a poder trabajar y nos tienes que mantener” (Celia, 36 años).

En este mismo caso, Celia, ama de casa, señaló que no desempeñaba ninguna actividad remunerada porque su esposo se había acostumbrado a que ella lo resolviera todo y “hacía concha”; ella quería que su esposo “tocara fondo” para que buscara otras formas de percibir un ingreso mayor del que obtenía como carpintero, en un trabajo temporal, y no fuera “conformista”.

Casos como el de Celia dejan entrever una estrategia radical a la que recurren las mujeres para presionar a sus esposos con el objetivo de que cumplan con su “deber”, y así “disminuir” la presión que ellas tienen de resolver la situación económica, presión que les implica, en muchos casos: pedir prestado o fiado, empeñar joyas y realizar actividades de las que obtengan alguna remuneración económica, aunque eso implique poner en práctica estrategias de ahorro para reducir los gastos, incluidos los de comida.

En el caso señalado, las desigualdades de género se identifican en los dos sentidos, para el esposo y la esposa, ya que él tenía la presión de percibir mayor ingreso como parte de su “deber” como varón, y tenía que lidiar con el escaso ingreso que recibía del trabajo de carpintería. Por otro lado, la esposa, como encargada de la casa y la prole, tenía que recurrir a diversas estrategias para “llevar comida a la mesa” con el poco dinero que tenían: comprar comida que rindiera más, comprar la fruta más barata, dar a los hijos un refrigerio para

la escuela en lugar del gasto que acostumbraban llevar, caminar más para no gastar en transporte público, y no asistir a fiestas o reuniones que le impliquen algún tipo de gasto económico. Casos como éste muestran con claridad no sólo las desigualdades de género, sino la precariedad.

De esta manera, los varones, en tanto proveedores de la familia, también experimentan desigualdades de género como las siguientes:

- presión social para “cumplir” con las necesidades económicas y materiales de la familia;
- demanda de la esposa para dedicar más tiempo a la familia en actividades de recreación, que se entrecruzan con largas jornadas laborales que dejan poco tiempo para la convivencia familiar;
- dificultad para relacionarse afectivamente con los hijos y las hijas sin dejar de ser autoridad, por la falta de referentes paternos en los que coexistan afectividad/autoridad.

Desde lo relatado, las normatividades de género desplegadas de la división sexual del trabajo ubican claramente a varones y mujeres en espacios diferenciados y desiguales, especialmente en condiciones de precariedad económica como la relatada.

La vida con hijos e hijas: ejercicio de la maternidad y la paternidad

Un aspecto fundamental que se desprende de la división sexual del trabajo es el ejercicio de la maternidad y la paternidad, circunstancias que contienen significados que definen el ser/hacer de varones y mujeres. Ser madre o ser padre es un hecho biológico alrededor del cual se construyen significados que apelan a la naturalización del deseo de ser madre o padre y a la reproducción de las características del ejercicio de la paternidad y la maternidad.

Para las mujeres entrevistadas el tema de la maternidad fue fundamental, tanto en las mayores de 50 años, como en las más jóvenes. Mucho se dice y escucha respecto al derecho de las mujeres para decidir sobre la procreación, no obstante, en ningún momento las entrevistadas pensaron en la posibilidad de no ser madres, lo que indica que la maternidad era un elemento fundamental en la conformación de la identidad de género de estas mujeres. Como claramente

mencionó doña Carol, de 67 años, en el contexto actual, cuando no todas las mujeres desean tener hijos, “está bien conocer qué es ser mujer, mujer también es tener un hijo [...] es bonito conocer el amor de un hijo, lo que implica”.

Ser madre se mencionó como una parte inherente del ser mujer, y ello no sólo implica concebir un hijo, sino todo el entramado afectivo, relacional y de cuidados que se asume como dado en el hecho de ser madre: educación, enseñanza de “buenos” principios y valores, aseo personal, cuidado, atención y afecto; así es la “buena madre”. Esto hace que la maternidad se viva como natural y sin que se tomen decisiones reflexivas al respecto; lo que es posible decidir es el número de hijos o hijas, en algunos casos.

En el ejercicio de la maternidad se recurre a discursos de índole religiosa —carga moral— y biológica —naturalización—; ambos discursos se encuentran interrelacionados con el objetivo de configurar subjetividades cuyo simbolismo de la madre se asuma como elemento fundamental de la identidad de género de las mujeres.

El principio que fortalece la idea de la maternidad desde discursos religiosos es que se trata de un “mandato de Dios”, y la reproducción se considera una forma de hacerse responsables —“para no vivir de gratis”—. Estos discursos apelan a la naturalización de la maternidad, a su glorificación como sentido de vida —“tener alguien por quien vivir”—, porque implica compañía segura para la vejez —“ser cuidada en la vejez y no estar sola”—, porque se considera base de la familia o cimiento del matrimonio —legitimación de la unión— y para heredar la propiedad, la experiencia de vida y el conocimiento: “Dios vio al hombre solo y por eso puso a la mujer, y ambos están para reproducirse” (don Rolando, 68 años).

La naturalización del deseo de ser madre y la presión social para serlo constituyen estrategias de control del cuerpo de las mujeres que trascienden el ser/hacer de ellas como parte de su vida cotidiana. En el hecho de ser madre se incluyen una serie de mandatos y deberes que llevan a las mujeres a tener como principal, y a veces como única responsabilidad, el cuidado y la atención de la prole a costa de sus intereses personales, educativos, laborales y de recreación, aunado a la constante crítica de la que pueden ser objeto respecto al ejercicio de su maternidad.

Ninguna de las mujeres entrevistadas se planteó la disyuntiva de ser o no ser madre; sólo después de serlo dos mujeres se cuestionaron la maternidad por

las situaciones de desigualdad en que se vieron inmersas. Fueron Celia y Rosa, para quienes el tema de la maternidad fue conflictivo; por un lado, se sentían felices de tener a sus hijos e hijas, pero, por otro, asociaban la maternidad con dificultades para seguir desarrollándose profesional y laboralmente o para acceder a otras oportunidades de vida.

El hecho de que las mujeres entrevistadas no cuestionaran la maternidad se debe a su contexto familiar y social, en el que ésta ha sido considerada como un elemento fundamental de ser mujer, y por lo tanto, completamente naturalizada.

El cuestionamiento de la maternidad sólo se hizo posible por el sentimiento de injusticia en que se desenvuelve su vida cotidiana, en el sentido señalado por Burin (1995). Las mujeres identificaron las desigualdades que trajo la maternidad y se mostraron inconformes y luchando entre el amor de madre —no egoísta e incondicional— y la culpa por pensar que sus hijas e hijos han trastocado, indirectamente, sus expectativas de vida.

En el caso de las mujeres entrevistadas de las generaciones más jóvenes, su ejercicio materno les generó conflictos en la vida cotidiana e identificaron algunas desigualdades de género:

- no poder estudiar después de casarse por las responsabilidades maternas;
- perder oportunidades escolares y laborales por las responsabilidades maternas;
- escaso tiempo para actividades de descanso y recreación;
- estar a cargo o pendiente de las necesidades de la prole de forma permanente;
- desvalorización del trabajo de la casa por parte de los hijos, las hijas y el esposo —esto es mayor entre las mujeres amas de casa—.

Así como en las mujeres la maternidad y sus implicaciones en el ejercicio de la misma se entienden como parte de su naturaleza femenina, los varones tienen el mandato social, como padres, de ser los proveedores económicos y materiales de la familia. El cuestionamiento del papel de los varones como proveedores y autoridad en la familia fue casi nulo en todas las generaciones.

Los padres/esposos/proveedores son castigados socialmente por el incumplimiento de sus “deberes” como varones al hacerlos acreedores de señalamientos y apelativos que cuestionan su “ser hombres”: mantenidos,

irresponsables, haraganes y poco hombres: “Tengo una cabaña, y cuando ya no pueda trabajar, me voy a la cabaña, doy rentada esta casa y con eso ya sale para la comida, para que no me digan mantenido” (don Rigo, 68 años).

Es interesante que los argumentos para sostener al padre como proveedor y autoridad, con respecto a la maternidad, giran básicamente alrededor del “ser hombre”. Los argumentos católicos se basan en el mito del origen del hombre realizado a imagen y semejanza de Dios, quien “al ver al hombre solo, construye a la mujer, así Dios determina que habrán de hacer hombres y mujeres en la tierra”.

A diferencia de la maternidad que se justifica de las maneras ya referidas, la paternidad no es objeto de tanta justificación, esto se observa tanto en los relatos de varones como de mujeres. La idea de ser padre/proveedor/autoridad se encuentra menos cuestionada, por lo tanto, más naturalizada y normalizada, y requiere de menos argumentos para sostenerla.

La importancia que tiene el padre en la familia se hace presente aun ante su ausencia física por muerte o abandono, ya que es de trascendencia en la vida de mujeres y varones; en este sentido, se identifica la ausencia del padre con el tipo de vida que tuvieron, con el abuso recibido o con la imposibilidad de seguir estudiando o de trabajar a temprana edad. El padre ausente físicamente desde la infancia se asocia con la vivencia de dolor y con carencias, que se suponen no habrían pasado de haber estado el padre en tanto proveedor/protector. En su ausencia se construye la idealización de la figura paterna.

Ahora yo le hago de papá y mamá, mi hijo no estuviera casado si mi esposo no se hubiera muerto. Yo me sostengo de la renta de unos cuartos, bazar y apoyo económico de mi hijo mayor. Él sostiene a su hermano en la carrera (doña Dalia, 54 años).

Pienso que mi vida hubiera sido otra si mi papá no se hubiese muerto, no habría sufrido del abuso [sexual] de la pareja de mi mamá, ni de todos los hombres que hubieron en mi vida, creo que habría seguido estudiando y tendría otra vida (Celia, 36 años).

Es importante señalar que ninguno de los varones entrevistados manifestó conflicto por tener hijos y tampoco exaltaron el tema, a diferencia de las

mujeres, lo cual es muestra de la división sexual del trabajo y la trascendencia de la maternidad en la vida de las mujeres. Entre los varones de las generaciones jóvenes se identificó conflicto con respecto a su ejercicio como padres, porque reconocen que la paternidad es más que ser proveedor. La paternidad incluye otros significados además de la proveeduría, que refieren al acercamiento afectivo con los hijos y las hijas, lo cual incluye actividades de cuidado y atención, así como de convivencia y juego.

En este sentido, la maternidad y la paternidad refieren no sólo al hecho biológico de ser padre o madre, sino además a su ejercicio; el hecho biológico no lleva en sí mismo al ejercicio de poder, éste se encuentra en las construcciones simbólicas elaboradas alrededor de la práctica de la maternidad o la paternidad.

A pesar de las formas diversas en su práctica, se encuentran contenidas de una normativización respecto del tipo de ejercicio esperado, el cual funciona como modelo de “buena madre” y “buen padre”. El cumplimiento de las expectativas esperadas de dicho ejercicio se relaciona con las normatividades de género, cuya eficiencia se sostiene de discursos que lo naturalizan y normalizan.

Los significados del ser padre o madre se plantearon en diferentes aspectos:

1. Actividades diferenciadas

Se señaló un ser/hacer diferente para padres y madres, en consonancia con la división sexual del trabajo. A ellas les corresponde todo lo relacionado con el cuidado y la atención de hijos e hijas: aseo, alimentación, alistar la ropa, actividades lúdicas, asistencia a la escuela, actividades escolares y vigilancia —cuando son pequeños—; los padres tienen como principal responsabilidad proveer de los recursos económicos y materiales para cubrir las necesidades de la prole, castigar y otorgar permisos percibidos con mayor riesgo —salir a fiestas o reuniones, viajes, lugar de estudios profesionales, permisos para tener novio—.

Aunque se observa un aumento en la participación de los padres, principalmente entre las generaciones jóvenes, éste se ubica en las actividades de cuidado y atención de sus hijos e hijas: las relacionadas con las tareas escolares, con irlos a dejar y recoger de la escuela, con actividades lúdicas y con el establecimiento de normas y reglas; el involucramiento en estas actividades se relaciona con el trabajo extradoméstico o formal de sus parejas, quienes demandan mayor participación de sus cónyuges. En el caso de las madres amas

de casa, a pesar de demandar mayor participación de sus parejas en el cuidado y atención de hijos e hijas, la exigencia es menor ya que los varones se mantienen al margen bajo el argumento de que trabajan fuera de casa y regresan cansados.

Por su parte, el padre que provee de los recursos económicos y materiales es autoridad para sus hijos e hijas, éstas también son formas simbólicas de asumir responsabilidades que, de no ser cubiertas, son cuestionadas por la pareja, hijos e hijas y el grupo social. La exigencia de la esposa para que el esposo cumpla con su “deber” como proveedor es más severa en la medida en que se perciba que él no se esfuerza por aumentar el ingreso o encontrar trabajo —en el caso de dos varones desempleados—.

2. Establecimiento de normas y reglas

El establecimiento de normas y reglas para los hijos y las hijas se asocia con las figuras de autoridad de la familia, regularmente la madre y el padre, y muestran diferencias según las establezcan ella o él. La madre, como encargada del cuidado y atención de la prole, diariamente lidia con normas y reglas que los hijos deben de acatar; en el caso del padre, éste interviene en las normatividades cuando la madre le delega la responsabilidad de tomar algunas decisiones respecto al comportamiento de los hijos y las hijas, y cuando el padre considera que ella no es suficientemente “estricta”.

El padre/autoridad es reconocido claramente entre las generaciones mayores de 50 años. Las mujeres consideran al cónyuge como representante de la autoridad en la familia, en tanto proveedor económico que toma las decisiones más importantes concernientes a la prole; las mujeres y los varones suelen decir que las mamás son más consentidoras y poco estrictas. La autoridad del padre implica que deben de respetarle como “cabeza de familia” o “cabeza principal” en la toma de decisiones, en permisos e incluso para casarse.

El padre/autoridad es estricto, espera que sus órdenes se obedezcan y “regaña” a los hijos e hijas ante alguna falta:

Mi esposo un hombre maravilloso: trabajador, responsable, estricto con los hijos, los hijos tenían que obedecerle; era la autoridad de la casa (doña Dalia, 54 años).

Cuando mis hijos se portaban mal les metía sus cuerizas, yo les aconsejaba y les decía a mis hijos que el que manda es el hombre, es la cabeza, pero eso sí, debe llevar para la comida de la esposa y los hijos (don Rolando, 68 años).

Para promover el respeto como autoridad se parte de ubicar jerárquicamente a los integrantes de la familia; jerarquía que se define desde la idea de superioridad con respecto al sexo y la edad, en donde el varón es superior a la mujer y los hijos e hijas son inferiores dentro de la jerarquía; entre ellos y ellas la superioridad es definida por edad y sexo. El respeto requiere de obediencia y sometimiento a la autoridad para lograr el funcionamiento de la familia.

En las generaciones más jóvenes se observó que el establecimiento de normas y reglas era más flexible. Tanto varones como mujeres buscan que hijos e hijas obedezcan a través del diálogo y cada vez menos por medios punitivos o infundiendo temor o miedo. Entre estas generaciones el varón fue señalado como autoridad por las mujeres amas de casa, se esperaba la intervención de él en situaciones que se asumían como de mayor riesgo o que se escapaban del control de las madres. De manera contradictoria, los varones fueron más flexibles en el establecimiento de normas y reglas para el caso de las hijas adolescentes, lo cual se convertía en tema de conflicto para la esposa, quien sentía que la hija saltaba su autoridad por el respaldo que el padre le otorgaba.

Las normas y reglas que hijos e hijas debían de acatar no siempre eran el resultado de un acuerdo de pareja. La madre era quien tenía el papel principal para definir las y que éstas fueran cumplidas; el padre intervenía para hacerlas cumplir cuando su pareja lo solicitaba, cuando la madre ordenaba y los hijos e hijas no obedecían, así como en situaciones en las que se percibía un mayor riesgo —padre protector—: horario de llegada a la casa después de una fiesta, paseos, el uso del automóvil y el otorgamiento de permisos para ir con la familia de una amiga en los casos de niñas pequeñas.

El entramado de normatividades y reglas matiza la relación del padre con los hijos e hijas, por un lado, y de la madre con los hijos y las hijas, por otro. Los significados de ser madre o ser padre se cruza

con la valoración que socialmente se realiza de “hijos e hijas bien o mal educados” relacionada con el “buen o mal padre y madre”, siendo las mujeres las que son más fuertemente enjuiciadas por el comportamiento de la prole, en la medida que se sigue asumiendo que ellas son las responsables de educar debido a la división sexual del trabajo.

La obligación de la mamá [con los hijos] es educarlos, enseñar buenos principios, cumplir con ellos, asearlos, todo lo que le corresponde a una mamá responsable; lo da uno todo por los hijos. Estoy muy orgullosa de mis hijos, tienen otro tipo de vida gracias a que aprovecharon la oportunidad que les dimos de estudiar (doña Carol, 67 años).

En este sentido, el ejercicio de la paternidad y la maternidad se encuentra atravesado por relaciones de poder que sitúan en posiciones de desigualdad de acuerdo con el género, el sexo y la edad, porque así como el padre y la madre reciben presión social para “educar buenos hijos”, a su vez los hijos y las hijas la reciben de sus padres y madres. Las mujeres y los varones buscan vías menos rígidas y violentas para lograr su cometido: diálogo, flexibilidad en las reglas, acuerdos, regaño, castigos —quitar algo agradable— y, en menor medida, las clásicas “nalgadas”.

3. Afectividad

La “afectividad” refiere en este texto a las demostraciones de cariño y ternura hacia los hijos y las hijas, y se presenta de manera diferenciada según la manifiesten el padre o la madre y según la reciban los hijos.

La madre que atiende, cuida y se dedica a sus hijos e hijas, que es cariñosa, protege, educa y alimenta, y que nutre afectiva, emocional, psicológica y físicamente, cumple con las características de la “buena madre”, formas simbólicas que construyen subjetividades y lo que se espera social y culturalmente de ella. Las mujeres mismas asumen que sus hijos e hijas necesitan más de ellas y no de los padres, como si ser cariñosa, tierna o amorosa fuese parte inherente del ser madre. En el caso de las mujeres entrevistadas menores de 50 años, empezaban a demandar que sus cónyuges fueran más cariñosos,

tiernos, cuidadosos y amorosos; incluso los mismos varones tendían a serlo por los beneficios encontrados en la cercanía afectiva con sus hijos e hijas, en ocasiones como resultado opuesto a la propia experiencia como hijos, ya que la lejanía afectiva con sus padres les llevaba a valorar la importancia del contacto afectivo, tal como ellos lo hubieran querido.

No obstante, se identificaron diferencias en las demostraciones afectivas entre hijos e hijas; los varones se mostraron más afectuosos y consentidores con las hijas, por quienes sentían una atracción especial. Uno de los varones entrevistados (Pepe, 30 años) relató la preocupación que sentía cuando iba a nacer su segundo bebé, pensaba que si era niña “me iba a volver loco con ella” y eso podría sentirlo mucho su primer hijo, con quien tenía una relación afectiva muy cercana, pero “afortunadamente” fue niño. O como lo refirió Celia (36 años), cuando nació su hija y se sintió desplazada por ella por la “excesiva” atención y lo amoroso que era su esposo con la niña, algo distinto de lo que ocurrió tras el nacimiento de su hijo, diferencias que Celia seguía observando.

Lo hasta aquí planteado hace evidente que los argumentos desde los cuales se sostiene la conformación de la familia nuclear conyugal son construcciones simbólicas que reproducen las desigualdades intergénero e intragénero como parte de un proceso ideológico que se vale de diversas estrategias para lograr su cometido, y que se reproduce en las familias a pesar de que la estructura y la organización de las mismas se alejan del modelo nuclear conyugal, como lo son las relaciones establecidas con otros y otras integrantes de la familia extensa.

Los recursos simbólicos facilitan la movilización de los significados, otorgan sentido a la práctica de varones y mujeres y favorecen la reproducción de las desigualdades —sin que así lo parezcan— al ser vivenciadas como el “deber ser/hacer” de acuerdo con el sexo, la edad y la posición que se ocupa en la familia.

Las reflexiones en torno a la posibilidad de relaciones de mayor igualdad en el contexto de pareja y familiar son relativamente pocas, las cuales se realizan sólo si se viven como injustas o desiguales. El sentimiento de injusticia gira en torno a diferentes situaciones:

- el otro u otra no cumple con su “deber ser/hacer”;
- se identifican desigualdades en la distribución de actividades domésticas y de cuidado y atención de la prole;

- la presión social para solventar las necesidades económicas y materiales de la familia;
- se identifican diferencias en el tiempo de descanso y recreación;
- las prioridades laborales son las del esposo;
- hay limitaciones para el desarrollo de actividades laborales, profesionales y personales;
- sentirse ignorada por el cónyuge en sus necesidades y deseos sexuales;
- vigilancia y control externo constante por parte de la suegra y el esposo sobre su ser/hacer;
- sentimiento de culpa ante el incumplimiento del ser/hacer como madre o padre.

La reproducción de las desigualdades de género ocurre en tanto éstas sean asumidas como naturales o normales y se aceptan como reglas y normatividades que forman parte de las convenciones que dirigen los discursos y las prácticas, lo cual hace posible la reproducción de los argumentos que en otro momento histórico sostuvo la importancia de la organización nuclear de la familia caracterizada por la división sexual del trabajo, independientemente de la diversidad en las formas de estructura y organización familiar que se observan en la actualidad.

¿Qué ocurre con el ejercicio de poder?

Toda desigualdad se encuentra atravesada por el ejercicio de poder y éste se vale de diferentes mecanismos para lograr su cometido. En este caso, tanto varones como mujeres recurren al ejercicio de poder para procurar que cada integrante de la pareja “cumpla” con sus respectivas obligaciones y “deberes” de acuerdo con la división sexual del trabajo. Las estrategias identificadas fueron las siguientes:

1) El sentimiento de obligación: favorece que varones y mujeres, además de asumir su “deber” en la organización de la vida cotidiana, se sientan culpables si “fallan” o no “cumplen” con lo esperado socialmente con los “deberes” propios de su género; los señalamientos de incumplimiento en las obligaciones se evidencian por la demanda explícita de la pareja o los hijos y las hijas. En la medida que la mujer y el varón cumplan con lo que se considera su “deber ser”,

la relación aparentemente funciona, como lo menciona uno de los entrevistados: “Afortunadamente hemos llevado la fiesta en paz, tanto ella como su servidor, pues de la cuestión de los muchachos ella se ha encargado, y en el aspecto económico y material yo” (don Fili, 60 años).

2) Uso del recurso económico: es un mecanismo de poder utilizado principalmente por los varones —cuando son los únicos proveedores—, en tanto que asumen el derecho de decidir sobre asuntos familiares y personales sin mayor acuerdo o negociación con la pareja; incluso cuando la pareja percibe un ingreso económico, el varón puede ejercer el poder al desatenderse de las necesidades personales, laborales y de salud de la pareja. “Quien da el dinero decide” es una frase utilizada por mujeres y varones para asumirse con el derecho en la toma de decisiones, frase referida en el contexto de parejas en donde ambos aportan económicamente, o bien de parejas en donde el varón se encuentra desempleado y es la mujer la proveedora económica y material de la familia, como es el caso de Mary (30 años). De manera que para ganarse el “derecho a decidir” se debe procurar un ingreso económico, lo que se analizará con detalle en un capítulo posterior.

Por otro lado, resulta interesante el caso de Celia (36 años), quien señaló que hubiese preferido que su esposo se encargara de decidir la distribución del ingreso económico, porque al ser éste tan precario, ella debía enfrentarse con el problema de “hacer rendir el dinero” y cubrir todas las necesidades diarias. En este caso, ella vivenciaba el manejo del recurso como injusto porque diariamente se enfrentaba con la falta de dinero y su esposo descargaba esa responsabilidad en ella.

Así, el manejo del recurso económico y la toma de decisiones en la distribución del mismo generan vivencias diferentes según la carga de responsabilidades que le signifique a cada miembro de la pareja.

3) Las normatividades y valores —paternidad, maternidad, respeto/autoridad y fidelidad—: entendidos en el contexto de la vida familiar y de pareja, son formas simbólicas que al intersectarse con relaciones de poder son usadas como mecanismos de control del ser/hacer del otro u otra. La preocupación por la crítica social recibida se maneja de manera más abierta entre las mujeres, y se presenta ante situaciones que pueden poner en “tela de duda” su “reputación” por comportamientos y prácticas no permitidas dentro de su contexto inmediato. Esto no significa que no trasgredan algunas normatividades; sin embargo, las

normatividades y valores marcan límites por la carga moral que en las personas se deposita, al funcionar como lineamientos éticos y morales.

Éstos son elementos clave en las configuraciones identitarias de género que se van aprehendiendo e incorporando en el proceso de socialización y que se ven fortalecidos desde el discurso religioso católico.

4) El silencio como forma de ejercer poder es utilizado principalmente por las mujeres; “la guerra fría” o “la ley del hielo” parece una estrategia de las mujeres que surge en respuesta a inconformidades y molestias con la pareja. Cuando funciona, el esposo es el que insiste en buscar a la esposa para resolver el “problema” y se muestra dispuesto a ser agredido verbalmente: “grítame, insúltame, pero no te quedes callada”, así el varón se ubica en situación de desventaja ante la “frialdad” y el silencio de la esposa. Eso mismo puede llevar a actos de violencia hacia la mujer por parte de su pareja, y dar lugar a enfrentamientos físicos o verbales. La sumisión o pasividad de las mujeres que podría pensarse en “su silencio” tiene de fondo intenciones para ejercer poder no sólo sobre la pareja, sino con los hijos y las hijas.

Estos cuatro mecanismos de poder encuentran como espacio de legitimación la religión católica y los argumentos de sostén de la familia nuclear conyugal. La religión utiliza la “culpa” como mecanismo de control para que sean las propias personas las que juzguen sus actos y establezcan los límites a través de los mandatos religiosos, con toda la carga moral que implica ello en la vida cotidiana. Los argumentos de la familia nuclear conyugal siguen circulando en el discurso religioso y social para crear como mecanismo de poder la naturalización y normalización del “deber ser/hacer” de varones y mujeres como mandato divino.

Es importante resaltar que en las historias relatadas se identificaron experiencias de uno o más tipos de violencia: física, sexual, psicológica, económica y emocional. Si bien fueron experiencias comunes en los relatos de las mujeres, también los varones relataron este tipo de experiencias sin nombrarlas como tales. El ejercicio de poder se encuentra contenido de violencia para lograr su cometido, lo que a su vez puede favorecer el proceso de toma de conciencia de la desigualdad, la subordinación y la injusticia que da lugar a la vivencia del malestar.



CAPÍTULO V

La cotidianidad del malestar

Las historias de vida narradas por las personas entrevistadas son relatos situados histórica y culturalmente y han hecho asequible el estudio de los malestares. Estas historias se encuentran contenidas del conocimiento adquirido por varones y mujeres a través de la experiencia directa con su mundo social y la situación específica de vivir en pareja con hijos e hijas. En el análisis de los relatos⁷² retomo la propuesta de Bertaux (2005) de relacionar los testimonios entre sí para identificar un núcleo común a todas las experiencias —dimensión social—, el cual se busca en los hechos y en las prácticas.

Esto es lo que precisamente permitió identificar las cinco variantes que han llevado a estos varones y mujeres a la vivencia del malestar. En todas ellas se encuentra la constante contradicción o ambivalencia entre el ser/hacer y el deber ser/hacer con respecto al sí mismo y al otro o la otra, en uno o varios aspectos de la vida.

Las vidas narradas, escuchadas y posteriormente transcritas, son reconstrucciones inconclusas por dos razones; por un lado, se encuentra el recuerdo selectivo de los acontecimientos, el cual posee su propia carga subjetiva, porque en los recuerdos se enfatiza sobre algunas experiencias o vivencias por lo significativo de éstas en el tiempo de las sesiones de entrevista, o bien por el impacto dentro de la propia vida; por otro, la narración de las historias marcó como límite temporal el período que se encontraban viviendo en la última sesión de entrevistas, aun cuando son vidas que continúan en el transcurrir diario.

Estas historias incompletas no sólo lo son en el ámbito de la narrativa, sino que en realidad las historias de vida de varones y mujeres se encuentran

⁷² Cabe hacer notar que la información utilizada para el análisis presentado en este capítulo es la recabada en las historias de vida, únicamente.

ausentes de experiencias⁷³ que podrían haber vivido, que eran posibles de ser vividas, pero las diversas desigualdades sociales, principalmente las de género, las negaron, las dificultaron o impidieron. Este es el espacio donde se instala la vivencia del malestar.

Entre estas ausencias puedo mencionar: la experiencia de un trabajo formal para las mujeres, mayor nivel de estudios, posponer la edad de unión o el nacimiento del primer hijo o hija, distribución igualitaria de las actividades domésticas y las responsabilidades relacionadas con el cuidado de la prole, cercanía afectiva con ésta en el caso de los varones, corresponsabilidad económica y material, mayor tiempo personal y de pareja, vivirse como mujeres sin compromisos de hijos, satisfacción sexual en la relación de pareja y libertad sexual.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en el presente capítulo presento las vivencias del malestar de varones y mujeres en el contexto de la vida en pareja, destacando los elementos centrales del malestar con respecto a la configuración identitaria de género —normatividades, valores y prácticas—, como objetivos centrales de la investigación.

Los temas con respecto a los cuales se presenta la vivencia del malestar se encuentran en el contexto de la distribución sexual del trabajo, la maternidad/paternidad, la sexualidad y las relaciones familiares. Si bien por fines analíticos y de exposición los presento por separado, se encuentran entretnejidos en tanto que todas estas experiencias se entienden de manera relacional, como parte de un todo en la vivencia del malestar en el contexto de la vida cotidiana de varones y mujeres.

No quiero ser la madre abnegada...

La experiencia de la maternidad se encuentra contenida de significados contruidos social y culturalmente, cuyas elaboraciones simbólicas otorgan sentido a su ejercicio. y trasciende el hecho biológico de la reproducción. Comúnmente, la maternidad como práctica social no se encuentra acompañada

⁷³ A modo de aclaración, me refiero a experiencias identificadas en las historias de vida y han sido referidas por las personas entrevistadas como deseadas dentro de su experiencia personal, de pareja y familiar.

de un proceso reflexivo y de cuestionamiento que ponga al descubierto la naturalización realizada del deseo de las mujeres por ser madres.

En la vida de pareja las mujeres se encuentran con el deseo del otro de ser padre, de manera que la vivencia de la maternidad no es ajena de las prácticas del cónyuge como padre/esposo. Es decir, la relación que éste establezca con el hijo, la hija y con su pareja madre/esposa juega un papel fundamental en la vivencia del malestar de las mujeres. Esto indica que el malestar, aun siendo una vivencia privada e íntima en tanto que se construye en la vida cotidiana, sólo puede entenderse de manera relacional con respecto a un *alter* significativo.

La identidad materna en conflicto, como lo refieren Salguero y Pérez (2011), es experimentada por algunas mujeres dadas las implicaciones del ejercicio materno en su ser/hacer como mujeres/madres, los cambios por realizar en la vida cotidiana y en la relación de pareja.

Al respecto se encuentran los casos de Rosa y Celia, quienes manifestaron que al nacimiento de su primera hija el esposo volcó su afecto y cuidado hacia la niña restándoles tiempo e interés a ellas, al grado de disminuir la frecuencia en las relaciones sexuales. Esto las llevó a vivenciar sentimientos ambivalentes hacia la hija con la respectiva carga de culpa pues, por un lado, la relación padre/hija dio lugar a la envidia y deseos de no compartir a su esposo —egoísmo—, y por otro surgió el sentimiento de no estar siendo “buena madre” por experimentar dichos sentimientos hacia sus hijas.

Siento que Ernesto se volteó mucho a su hija, a cuidar a su hija, se ubicó mucho en su hija, que yo me sentí celosa. Sí me costó porque mi relación de pareja fue diferente; en esta situación de ya no somos dos, somos tres, siempre me ha costado. Me ha costado desde siempre, mi ser mamá ha sido difícil [...] empecé a sentirme celosa en el espacio íntimo,⁷⁴ se siente un poquito, porque cuando estaba embarazada era el apapacho, los antojos y cuando nace la bebé ya no hay nada contigo, ya no te consiento. Incluso era un poco: me duele el cuello, no sé cómo darle de mamar, no me acomodo, pues sí, pero es tu hija [...] ¿cómo es posible que no puedas si eres la

⁷⁴ Su bebé dormía en medio de los dos porque su esposo no quería que durmiera en la cuna y ella quería dormir cerca de su pareja.

mamá? Como mamá tienes que hacerlo, como mamá tienes que quererla, tienes que dar todo como mamá (Rosa, 35 años).

[...] cuando empieza a crecer mi hijita, cumple cuarenta días, hicimos una fiesta de casi un año, la bautizamos y ya mi hijita se empezaba a meter en medio, de hecho, tenía su cuna, pero él decía: mis dos mujeres, y yo empiezo a sentir celos, yo a un lado a sufrir y mi hija día a día se metía en medio de mi esposo y yo, y yo ya me sentía desplazada [...] la situación con mi hija era muy, yo ya me peleaba con mi esposo...él siempre protegió a mi hija, siempre. Mi hija sentía que él lo quería más, siento que estaba repitiendo el patrón de mi mamá, si quiero a mi hija, la amo decía, pero quiero estar con él, nos íbamos a dormir y ella en medio, nos íbamos a acostar y ella en medio, salíamos y yo voy con mi papito, yo me sentía desplazada, de nuevo me sentía sola (Celia, 36 años).

A pesar de que la maternidad sigue siendo un elemento central en la configuración de la identidad de las mujeres, para Rosa y Celia el nacimiento de sus hijas⁷⁵ les generó vivencias emocionales ambivalentes. Rosa quedó embarazada inmediatamente después de terminar la licenciatura; aun cuando le dio alegría, ella sintió que, si su hija no hubiera nacido, ella habría podido seguir preparándose y disfrutar de la vida en pareja por un tiempo. Esto le generaba sentimientos de culpa como madre, porque ubicaba en el nacimiento de su hija las limitantes en su desarrollo profesional, que revivió cuando quedó embarazada de su segunda hija y tuvo que abandonar el diplomado que cursaba por su embarazo. Nuevamente sintió que sus hijas limitaban indirectamente su desarrollo profesional y laboral.

[...] cuando mi hija nace, al mismo tiempo que concluyo la universidad y estaba en el proceso de titularme, sí me fue difícil aceptar que yo ya era mamá, yo quería seguir estudiando, trabajar, irme a vivir a otra ciudad, otra cosa [...] Cuando quedo embarazada

⁷⁵ Rosa tiene dos hijas, de 11 y 3 años, y Celia tiene dos hijas, de 16 y 6 años, y un hijo de 12 años.

de mi segunda hija estaba estudiando un diplomado y sentí otra vez: ¡no voy a poder seguir con lo que yo quiero, por esto! Te digo, es como una situación de individualidad, no sé si egoísta [...] no estoy segura, no sé, a veces cuando siento, si no tuviera hijas podría hacer aquello, ir allá sin ningún pendiente, eso, pero no en una situación de que no quisiera tenerlas, ya que las tengo...siento que quizás a los treinta o de treinta para arriba yo hubiera querido ser mamá (Rosa, 35 años).

En el caso de Celia, la maternidad le significó “soledad” por la falta de atención de su esposo hacia ella. El sentimiento de soledad ha acompañado a Celia en gran parte de su vida, principalmente en la infancia, aunado al sentimiento de abandono por la muerte de su padre y al alejamiento afectivo de su madre. Casarse significó para ella “dejar el pasado atrás y nunca más estar sola y sin amor”, lo cual se resquebrajó cuando su esposo dio prioridad al cuidado y atención de su hija a pesar de sus reclamos de presencia, atención y amor. En este caso, el malestar de Celia se relacionaba con el incumplimiento de sus expectativas de vida en pareja: ser amada y tener la compañía de su cónyuge.

El involucramiento del esposo en el cuidado y atención de la hija se convirtió en generador de malestar, porque si bien ellas deseaban ser apoyadas en el cuidado y atención de sus hijas, no esperaban que eso implicara la disminución del cuidado afectivo, el contacto sexual y mucho menos quedar en segundo término, como si con la maternidad se esfumarán los deseos sexuales y sensuales hacia ellas.

No ser “buena madre” es una creencia que se refuerza porque, ante el reclamo realizado al esposo por el desinterés mostrado hacia las hijas, éste resaltaba la importancia del cuidado del bebé sobre las necesidades y deseos de los dos como pareja, lo cual recrudeció la lucha interna entre ser “buena o mala madre”. Los significados sociales construidos con base en la naturalización representada en la idea del instinto y el amor maternos derivan en un conjunto de características que definen a la “buena madre”: paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, de sanar, de cuidar, de atender, de escuchar, de proteger y sacrificarse (Palomar, 2004); su contraparte es la “mala madre”, es decir, las madres cuyas prácticas se alejan o no corresponden con lo esperado socialmente. El conflicto surge cuando la individualidad emerge y se cuestiona

el “ser para los otros” requerido en el ejercicio materno, que no corresponde con lo esperado por el esposo, quien la ve más como madre de sus hijos y menos como la esposa que tiene necesidades y deseos.

El aprendizaje de lo que es la buena y la mala madre suele funcionar como parámetro de comparación de la propia práctica materna y es utilizado por el esposo, los hijos, hijas y suegra, como argumento para que ella cumpla con sus “deberes” y “obligaciones de madre”. Como señala Salguero: “[...] si bien la maternidad supone datos biológicos innegables, es vivida, en términos colectivos y también subjetivos, desde la oscuridad de las tradiciones y las costumbres, y desde las intrincadas profundidades del género, que impone a la lógica biológica sus coordenadas” (2011: 13).

Un aspecto central identificado como parte de ser una buena madre es el de “sufrir por los hijos”, con lo cual quedan demostradas su abnegación y su capacidad de dar “sin esperar nada a cambio”, aunque un beneficio derivado de ello es el reconocimiento social y el orgullo materno. La construcción del sufrimiento materno es exaltada y enaltecida, la celebración del 10 de mayo como Día de las Madres es una muestra de la circulación de diferentes recursos simbólicos para promover la maternidad; no cualquier ejercicio de ésta, sino el de la “buena madre sufrida y abnegada” con inmensa capacidad de amar de manera incondicional.

Las madres jóvenes entrevistadas expresaron algunos cambios en el significado otorgado a la maternidad, ya que ésta no es aceptada pasivamente; sin embargo, la aceptación del discurso del sufrimiento les permite obtener fortaleza en momentos difíciles con sus hijos e hijas e incluso con el esposo. “No quiero ser la madre abnegada”, enfatiza Rosa (36 años), dicho ello en el contexto de todo el conflicto vivenciado entre el tipo de madre que busca ser y el modelo de madre aprendido, cuya ambivalencia es vivida intensamente por la conciencia que tiene de su propia situación y por ser un tema central sobre el que había venido reflexionando. El siguiente relato muestra parte de su vivencia:

Yo no quiero ser la mujer abnegada que ahí está y que da su vida por sus hijos, porque no, yo no quiero eso, ni estoy de acuerdo. Por otra parte está la mujer que ve por su propia vida, por sus propios intereses, que trabaja y no está totalmente entregada [...] yo sentía que era así, que era incongruente [...] Ahora soy más pasiva, más

tolerante, menos estricta, no pasa nada si soy mamá tradicional, si soy de casa, está bien, si lo necesitan [...] pensaba que a mis hijas las hace sentir bien eso, que mamá está ahí, está dispuesta, está para ellas, con una medida también, no tanto. Empecé a dudar de lo que pensaba, de qué tan cierto era, que sí va más allá del concepto y es como natural o instintivo que mamá tenga que estar como con los animalitos y que mamá tiene que estar hasta que crezcan y el tiempo que necesite cada especie, y decía: será que me estoy yendo contra lo natural, eso, ahí empezó un poco y me ha costado marcar o no sé qué me ha costado (Rosa, 36 años).

Ser la madre abnegada que renuncia a sí misma y a su proyecto de vida también es causa de malestar para Celia a pesar del valor que le otorga a la maternidad por la experiencia vivida con su madre;⁷⁶ su propia maternidad le ha generado malestar porque sentía que la importancia que tenía para ella el ejercicio de ésta no era proporcional al valor otorgado por sus hijos, hijas y esposo; sentía que su esfuerzo y dedicación no había servido de nada, que sus hijas e hijo tenían lo que ella no tuvo, y desde esta valoración se cuestionaba su “ser madre”. En su experiencia materna ella se sentía desplazada e ignorada, y no apreciaba el valor que tenía como mujer, madre y esposa; sentía que no se le daba el lugar que merecía y que no recibía o le eran insuficientes las atenciones y demostraciones de afecto de su familia. Así lo señaló:

A mis hijos no les interesa cómo me siento o si estoy cansada, no son capaces de ayudar en nada y mi esposo los solapa, él sólo atiende a su mamá, incluso se enoja si regaño a mis hijos o no atiende a su

⁷⁶ La madre de Celia se quedó viuda cuando ella y su hermano mellizo tenían cinco meses. La madre tuvo que trabajar formalmente para sostener a sus hijos e hijas y un par de años después se casó nuevamente y tuvo un bebé con su nueva pareja. Entre la situación laboral como celadora y su “nueva familia”, Celia sufrió el abandono de su madre; ella señaló que no les prestaba atención y los descuidaba, aunado esto a su frialdad, pocas demostraciones de afecto y al maltrato físico y verbal. Ante la falta de una madre dedicada a sus hijos, y con una vivencia que contradecía la imagen de la madre abnegada construida socialmente, ella se propuso ser una “buena madre”, la que le hubiera gustado tener: amorosa, cariñosa y tierna.

mamá, es demasiado el esfuerzo y el sacrificio realizado y ¡que no lo valoren! (Rosa, 36 años).

Esta vivencia de Celia contradice los discursos que circulan en el contexto sociocultural para “convencer” a las mujeres de tener descendencia, los cuales refieren a no “estar sola”; es decir, los hijos e hijas serán compañía y un apoyo en la vida, incluso como motivo para seguir viviendo. Es contradictorio porque, desde lo vivido por Celia, a partir de su maternidad ella volvió a sentirse sola y sin apoyo. Precisamente es esto lo que genera el contexto para la vivencia del malestar.

Las entrevistadas mostraron una actitud crítica en la relación que tuvieron con sus propias madres, por lo tanto, en el ejercicio de su propia maternidad. Cuanto mayor era el cuestionamiento dirigido hacia sus madres,⁷⁷ más conciencia presentaban del ejercicio de su maternidad y mayor era su disposición al cambio de sentidos y significados alrededor de las propias definiciones de la “buena madre”, ya que les orientaba al establecimiento de otro tipo de relación con sus hijos; sin embargo, también llevaban a cabo algunas prácticas maternas que reproducían patrones de comportamiento aprendidos en la propia relación con la madre.

En el cambio de sentidos y significados juega un papel importante el aumento de mujeres incorporadas al ámbito laboral, lo cual aplica tanto para las mujeres que se desenvuelven fuera del ámbito doméstico como para las amas de casa. La vida cotidiana muestra este aumento que se hace evidente en el día a día, lo cual favorece la construcción de otras formas de ser mujer y de ser madre. Cabe señalar que esto no significa que no reproduzcan aspectos del ser/hacer esperado socialmente como mujeres/madres/esposas, pero presentan mayor conciencia de dicha reproducción y eso genera conflictos con el cónyuge e hijos que les lleva a la experiencia del malestar.

De las mujeres entrevistadas, Rosa (35 años), Mary (30 años) y Elisa (38 años) se encontraban trabajando de manera formal y sólo las dos primeras terminaron estudios profesionales de psicología y educación primaria, respectivamente. Para ellas, el ser mujer/madre y mujer/trabajadora —en el sentido formal— era vivido de manera ambivalente. Luchaban entre cumplir como madres con las necesidades y deseos de sus hijos e hijas y desarrollarse laboralmente, situación

⁷⁷ Dicho cuestionamiento no necesariamente lo dirigían de manera directa hacia sus madres, aunque sí lo expresaron en el relato de sus experiencias como hijas.

que podía aminorar en la medida que su cónyuge participara más en el cuidado y atención de la prole o ellas tuvieran redes de apoyo.

No obstante, el sentimiento de culpa las acompañaba constantemente por no poder estar en todo y para todo con sus hijos e hijas. ¿Cómo ser buena madre sin estar a cargo todo el tiempo de los hijos? ¿Quién es la persona indicada para cuidarlos tan bien como yo lo haría? ¿Estarán bien en la guardería? ¿No les afectará entrar tan pequeños en la guardería, en lugar de estar a mi cargo? Son cuestionamientos que solían hacerse estas mujeres, lo cual se encontraba acompañado de su respectiva carga de culpa que intentaban resolver con argumentos tales como: “lo importante es la calidad del tiempo y no la cantidad”, “es una buena guardería”, “con mi mamá tengo toda la confianza de dejarlos”, “en las guarderías se relacionan con otros niños” y “aprenden, se divierten”.

Aun cuando los varones⁷⁸ se involucran en el cuidado físico y afectivo de sus hijos e hijas, no son los principales responsables de ello, pues, en última instancia, sigue siendo la esposa quien asume. Es cuando la pareja trabaja fuera de casa que la guardería es una alternativa viable y hasta deseable.

En estos procesos hay que tener en cuenta lo señalado por Sánchez *et al*:

[...] los nuevos arreglos sociales en los cuales se ejerce o desde donde se cuestiona la maternidad no siempre tienen como referencia construcciones simbólicas del género alternativas; en muchos casos las nuevas experiencias se interpretan a partir de las elaboraciones culturales del modelo tradicional de maternidad, familia y sexualidad para la procreación (Sánchez *et al.*, 2004: 56).

Sin embargo, la construcción de otros sentidos y significados de la maternidad, desde un referente conservador, es parte del proceso de deconstrucción de la concepción de la “buena madre” y el espacio no sólo para cuestionar el ejercicio de la maternidad, sino para romper con la diada mujer/madre como núcleo de la identidad de género de las mujeres.

Al respecto, coincido con lo señalado por Sánchez *et al.* (2004) en lo concerniente a la sexualidad y la maternidad, que han expuesto a las mujeres

⁷⁸ Los varones entrevistados y las parejas de las mujeres entrevistadas.

a “vacíos culturales” por la ausencia de significados alternativos, cuyo desfase da cabida al cambio social, puesto que las tensiones y los conflictos en que se instala la vivencia de las personas se convierten en el espacio donde pueden mantener distancia de las normatividades del grupo social y ser agentes de transformación.

La construcción social que imposibilita decidir sobre tener o no descendencia coloca a las mujeres en posiciones de franca desigualdad con respecto a los varones; porque socialmente ser madre implica una serie de actividades, cuidados y atenciones que sólo la mujer puede realizar gracias a su “instinto materno”; esto significa “costos” en términos del tiempo ocupado en el cuidado y atención de la prole, y minimiza o limita la realización de actividades de interés personal y profesional. Que algunos varones se involucren en el cuidado y atención de hijos e hijas refleja algunos de los cambios en términos de prácticas de género, pero no presenta la relevancia existencial como en el caso de las mujeres.

La maternidad es un núcleo duro en la construcción identitaria de género de las mujeres y a su vez es generadora de malestar en algunas de ellas. El malestar se encuentra relacionado con la falta de decisión en la maternidad, es decir, las mujeres socializadas en la idea de ser mujer-madre y el enaltecimiento que se hace de esta condición tienen pocas posibilidades para decidir sobre si deseaban o no tener hijos y en qué momento tenerlos. En este sentido, se presentan dos aspectos que dan origen al malestar: el desplazamiento del papel de mujer y esposa por el de madre, y el sentimiento de culpa por realizar trabajo extradoméstico y compartir su tiempo entre hijos y trabajo.

Yo no quería ser como mi papá...

A diferencia de la maternidad, cuya construcción simbólica se encuentra contenida de interpretaciones naturalistas legitimadas por la religión, la paternidad requiere del reconocimiento del varón como padre y esto a su vez depende de la relación establecida con la madre. Reconocer o no a un hijo o hija como propio es un acto de poder que privilegia la situación de los varones y ubica a las mujeres/madres en desventaja con respecto a las condiciones en que habrá de llevarse a cabo la crianza. El reconocimiento del hijo requiere de la aceptación de la paternidad, siendo otro aspecto el ejercicio de la misma.

La paternidad, al igual que la maternidad, como parte de la institución familiar no es algo dado, sino que en ésta se encuentran incluidas discursos

y prácticas construidas socioculturalmente, cuyo devenir histórico presenta transformaciones en los sentidos y significados otorgados en la vida cotidiana, no sólo de los varones sino de sus parejas mujeres.

El padre como figura de autoridad y como proveedor ya no es el único referente que hijos e hijas pueden llegar a tener por la importancia de las relaciones afectivas. Parte del proceso de construcción de otros referentes identitarios de género se encuentran en: la ternura, la sensibilidad, las demostraciones afectivas a través del abrazo. El cuidado y atención se empiezan a desnaturalizar como virtudes femeninas y símbolo de debilidad masculina.

Estos cambios en las concepciones de la paternidad coinciden con lo encontrado por Salguero y Pérez en familias urbanas, en las que se suponía que:

[...] los padres tenían que estar más involucrados en la crianza y educación de los hijos, aunque este supuesto no se cumpliera en los hechos [...] en estas familias, tal supuesto estaba ya incorporado en un nuevo estereotipo de género y de familia, aunque no necesariamente se realizara en la práctica (Salguero y Pérez, 2011: 146).

Los varones/padres entrevistados identificaron la importancia de las demostraciones afectivas con sus hijos e hijas y procuraban su cuidado y atención. Su ejercicio paterno no lo reducían a ser proveedores económicos y materiales de la familia, sin embargo y lo asumían como su deber, independientemente de que la esposa trabajara de manera formal y los gastos fueran compartidos: “Mi responsabilidad como padre es estar pendiente de mi hija, darle lo que necesite en cuestión económica y darle todo el apoyo emocional y todo el apoyo, ver siempre por ella y su futuro, esa es mi responsabilidad como padre” (Pedro, 33 años).

En el ejercicio de una paternidad que distaba mucho de la que los entrevistados tuvieron con sus propios padres, vivenciaban malestar si tomaban conciencia de que repetían prácticas similares a las de sus padres, como el alcoholismo. En el caso de Pepe (30 años), su alcoholismo lo llevó a distanciarse y a destinar poco tiempo para convivir con sus hijos, lo que marcó la vivencia de su paternidad. No se consideraba “buen padre” porque las secuelas de su alcoholismo no las había podido superar: intolerancia —porque deseaba

tomar alcohol—, mal humor, irritabilidad y desconfianza de su esposa, a pesar del involucramiento afectivo y la relación que había establecido con sus hijos.

Yo no quería ser como mi papá en el sentido de la infidelidad, de que él tomaba mucho, pero en el sentido del alcohol yo he reproducido patrones y era algo que no veía [...] Quiero que mis hijos me tengan confianza y no miedo, trato de ser un buen padre y esposo, puedo pasar tiempo con ellos, hacer tarea, convivir con calidad y no cantidad, lo percibo así, ellos tendrían otra percepción de mí, ellos saben que los quiero, si en algo estuviera fallando lo dirían ellos y ella [su esposa]; por eso del alcohol no puedo decir que soy un buen padre y esposo, por todo lo que hice (Pepe, 30 años).

El “mal padre” no tiene toda la carga moral que recae en la “mala madre”, éste jamás va contra natura porque la paternidad no tiene explicaciones de corte naturalista como sucede en el caso de la maternidad. Sin embargo, los varones que pretenden un acercamiento afectivo, tierno y de confianza con sus hijos e hijas vivencian la contradicción y ambivalencia de establecer ese tipo de relación y seguir mostrándose como figuras de autoridad, como si la autoridad fuese incompatible con la ternura, la sensibilidad y el contacto afectivo. No es lo que aprendieron de niños, ese tipo de relación la establecieron con la madre y no con el padre, aun cuando llegaron a tener una relación cercana con él, como en el caso de Pedro (33 años). Ser padre afectuoso, cuidador —no sólo protector— y amoroso no es el referente de padre señalado por quienes se entrevistaron, pero sí el procurado por algunos varones como Pepe, como lo señala en el siguiente relato:

[...] me siento mal que alguien me diga que soy buen padre. No es que alguien me haya dicho: ser buen padre es así, podría ser una parte de lo que yo hubiese querido que mi papá fuera conmigo; no digo que mi papá haya sido fatal, pero sí me hubiera gustado que se involucrara conmigo, jugara conmigo, platicara conmigo, estuviera pendiente de mis tareas, de yo tenerle confianza. En parte es eso, que encuentren en mí a un amigo, ser un papá estricto pero que confíen en mí, no es darles toda la libertad, que no me vean como

un ogro; por otro lado, quizás tenga que ver con mi hermano,⁷⁹ porque así me imaginaba que él iba a ser, podría ser pero menos, tal vez se fue dando de esta manera, como el querer reponer tiempo, no estaba en la semana y el fin de semana quería reponer tiempo y lo acaparaba, y eso me fue metiendo en ese papel con mis hijos e incluso a ella [su esposa] la descuidaba (Pepe, 30 años).

La presencia del propio padre la planteó como mínima; siempre trabajando o “emborrachándose”, su ejercicio paterno se ubicaba en el ámbito de autoridad y como proveedor económico y material de la familia, aunque esto último no era una constante en la vida de Pedro: el nivel de alcoholismo del padre le llevó a abandonar la proveeduría de su familia, razón por la cual la madre de él se dedicó a la venta de comida, ocupación a la que se dedicaba todo el día, y dejaba a Pedro —el hijo más pequeño— a cargo de sus hermanas.

En estas experiencias paternas los varones se enfrentaban con la falta de otros referentes paternos que dificultaban la construcción de alternativas en el ejercicio de la paternidad. Frente a este hecho, varones como Pepe constantemente luchaban con la contradicción de ser “otro” tipo de padre y la repetición de lo que les disgustaba de su propio padre —alcoholismo y alejamiento afectivo—, de lo cual eran conscientes.

En el caso de Pedro, de 33 años, el ejercicio de su paternidad se vio limitado por estar separado de la madre de su hija: al momento de la entrevista llevaba tres meses sin ver a su hija. Por un lado, se sentía tranquilo porque él consideraba que había sido “buen padre”, que incluso cuidó más a su hija que su mamá cuando vivieron juntos; por otro lado, se sentía frustrado en su ejercicio paterno pero se mostraba orgulloso de la relación que había establecido con la hija de su pareja, de 13 años, como se aprecia en el siguiente relato:

⁷⁹ Pepe tenía 14 años cuando asesinaron a su hermano mayor; ante dicha tragedia, la familia de él —madre y tías— tendían a llamarlo como su hermano muerto y esperaban de él un comportamiento similar. Situación que enoja por muchos años a Pepe, lo cual manifiesta haciendo lo contrario de lo esperado por su familia. Es después de unos años que se reconcilia consigo mismo y reconoce que se parece a su hermano.

[...] a Montse⁸⁰ me la gané pero me la gané a base de cariño, llega Montse y me cuenta cosas que ni a su mamá le ha contado, me cuenta sus aventuras de puberta, me cuenta que si un muchacho se le declaró y otro también [...] El día del padre me regaló una tarjeta que decía: “Gracias por ser mi papá”, porque la sé escuchar y entender, ese día me gustó mucho porque me puso: “por ser un papá comprensivo, porque sabe escuchar, aconsejar”. Una vez me contó algo y me dijo: “¿sabes qué?: si yo le contaré esto a mi papá me gritaría y me diría de cosas. Tú no, me escuchas, aconsejas” [...] Pablo es más difícil, pero me ha contado cosas que a su papá no (Pedro, 33 años).

El tema de la paternidad es central en el relato de los varones entrevistados; hacerse padres ha sido una experiencia que refieren cargada de alegría y emoción, independientemente del sexo del bebé, aunque la preferencia por las niñas fue clara. Si bien los datos no permiten profundizar en este aspecto, me atrevo a suponer que es un asunto de género, es decir, es más “fácil” para los varones demostrarse afectuosos, tiernos y amorosos con las niñas que con los varones, porque se espera de ellas, como niñas, que tengan dichas características emocionales.

En este sentido, construir otras formas de ser varón/padre ubica a estos varones jóvenes en la ambivalencia de ser/hacer padre afectuoso sin dejar de ser/hacer autoridad, requerimiento que no sólo se exigían a sí mismos, sino también a sus propias parejas. Como Celia, quien señaló qué le exigía a su esposo:

[...] yo le digo a mi esposo que me ayude, que les diga a mis hijos que me obedezcan, que me ayuden, que respete las reglas que yo hago, pero en lugar de eso los consiente y me dice que los deje, que no les haga caso, pero mi esposo no es capaz de decir: ‘está bien que no lo hagan, pero yo lo hago’, no, ni ayuda a que me obedezcan ni nada. Mi esposo y mis hijos se saltan mi autoridad y a él [cónyuge] le ven la cara, le mienten y ni cuenta se da (Celia, 36 años).

⁸⁰ Montse y Pablo son hija e hijo de su esposa y tienen 13 y 20 años de edad, respectivamente.

Esto sucede a diferencia del referente afectivo materno, que en la mayoría de las mujeres y varones ha sido una experiencia común, ya sea a través de la propia madre o de manera indirecta a través de la relación de otras mujeres/madres con sus hijos, fortalecido ellos con los diferentes discursos que circulan en la vida cotidiana, en los medios de comunicación masiva y, por supuesto, en las diferentes instituciones: familia, iglesia y escuela.

Señalo la importancia de la “autoridad paterna” porque es un elemento central en la construcción de la identidad de los varones; el padre/autoridad es reconocido por las propias mujeres entrevistadas, aunque en menor medida entre las que tienen un trabajo formal. La pérdida de autoridad puede ser generadora de malestar al cuestionar el “ser hombre” y por la pérdida de privilegios, tales como: obediencia y sumisión de hijos, hijas y la pareja, que sus órdenes sean acatadas tal como éstas son señaladas, el debilitamiento de las jerarquías al interior de la familia, la toma de decisiones tiende a ser compartida o completamente asumida por la pareja en algunos ámbitos. Este tipo de malestar, retomando lo planteado por Tena y Jiménez, deriva de la “sensación de pérdida de poder y autoridad [...] contempla a los varones cuyas experiencias y expectativas no corresponden con los esquemas tradicionales de género y que se sienten violentados en su identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de género existentes” (2014: 3). Esto no significa que se deba victimizar a los varones o justificar la reproducción de las desigualdades de género.

Entre las parejas jóvenes la autoridad fue señalada como “respeto” de los hijos y las hijas, el cual es buscado a través del diálogo. De manera contraria a lo que se dice de las mujeres/madres permisivas, las mismas mujeres comúnmente señalan a padres que son consentidores con los hijos y las hijas e incluso hacen que ellas aparezcan como “malas” e injustas en el proceso de educarles, ya que no corresponden con el modelo de madre abnegada que todo lo da y que muestran intereses y deseos personales.

Esta dificultad entre mostrarse más afectuosos y cercanos sin ser permisivos, se identifica con claridad en el relato de Celia (36 años) cuando señala los problemas que tiene con su esposo respecto a la educación de su hija adolescente, con quien es completamente permisivo en el afán de establecer una “buena relación” y ser “su papito” quien le da permisos de salida y le cumple sus caprichos.

Los cambios en las prácticas de los varones con respecto a sus hijos e hijas no siempre son aceptados fácilmente por algunas mujeres como Rosa y Celia, quienes cuando nacieron sus hijas llegaron a sentirse celosas por la atención que sus parejas les brindaban y eso les significó sentirse desplazadas, lo cual implicó algunos cambios, pero el sentimiento vuelve a presentarse cuando se sienten descuidadas como parejas. Esto dificulta o entorpece el proceso de construcción de otras prácticas de género en los varones que pretenden un ejercicio paterno que incluya mayor acercamiento afectivo con sus hijos, como señala Pepe:

En una ocasión me dijo ella [esposa] que ya no le gustaba tanto la atención, que sólo me enfocaba a ellos [hijos]; yo decía: no, están chiquitos, lo necesitan. Pero tenía razón ella, necesita de sentirse que tenía interés por ella y tiene razón. De una u otra manera he tratado, de cómo hacerla sentir importante. Igual a veces me pasa: “tú nada más ves a los niños, ¿y yo qué, pues?, ¿y mi besito?”, le digo, a veces de relajo, “tú nada más ellos, ¿y yo qué?”. En ese sentido, como lo siento yo, igual ella, había faltado, nos faltaba de no decirlo (Pepe, 30 años).

Es común referir la importancia de la incorporación de los varones en el cuidado físico y afectivo a sus hijos e hijas; no obstante, cuando se profundiza en la vivencia de las mujeres este hecho es más complicado de lo que puede parecer; por un lado, algunas prácticas no corresponden con las configuraciones identitarias de género, por otro, el fortalecimiento afectivo en la diada padre/hijos, hijas significa pérdida de lo que a las mujeres les han hecho sentir como suyo.

Asimismo, los varones se encuentran en la ambivalencia de ser el tipo de padre afectuoso, cuidadoso, tierno y afectuoso y, por otro, de afrontar los conflictos que ello ocasiona con su pareja. Es como si hubiese una dificultad para equilibrar el tiempo en cuidados y atenciones paternas, con el cuidado de la relación de pareja. Esto último probablemente también se encuentre en relación con la falta de referentes paternos.

Al respecto, lo referido por Elisa (38 años) ejemplifica el sentimiento de perder a los hijos y las hijas por la relación que establecen con el padre. Al trabajar todo el día, su hija e hijo se quedaban a cargo de su esposo y establecieron un vínculo

muy cercano. En este caso, el cuestionamiento del incumplimiento materno se vio reforzado en el deseo afectivo y egoísta de “tener un hijo sólo para ella”, puesto que el deseo del hijo respondía al sentimiento de pérdida y soledad, porque la situación con su esposo era lejana afectiva y emocionalmente, lo cual la llevaba a desear embarazarse:

Cuando me fui a trabajar, los niños se apegaron a él, yo me iba todo el día y yo me sentía a un lado, pasaron los años y fue igual y yo dije: “no”, algo en mí, yo ya no quería hijos y de nuevo me vino el sentimiento de querer embarazarme nuevamente, porque veía que mis hijos estaban muy apegados a él y decía me voy a quedar sola, ellos se van a ir con él y se me metieron esas ideas en la cabeza y decidí embarazarme. Fue una decisión personal tener el tercer bebé [...] yo le decía a mi mamá: este bebé va a ser sólo mío, mío (Elisa, 38 años).

Así como a las mujeres les causa malestar la relación que se establece entre padre e hijo, los varones lo vivencian cuando la esposa/madre no corresponde con el modelo de “buena madre”. Es decir, les genera malestar la contradicción y ambivalencia vivenciada entre lo que esperan de la esposa/madre y el “incumplimiento de ella” en dicho quehacer, principalmente si la esposa no vive su ejercicio materno de manera negativa y presenta resistencias para someterse de manera absoluta al modelo de maternidad exigido por su mundo social. Esto genera constantes conflictos en la pareja, lo cual aumenta si la madre de él realiza señalamientos a la nuera —esposa del hijo—.

Ni toda la carga para la mujer ni toda la responsabilidad para el hombre...

La familia de origen es el ámbito donde los varones y las mujeres aprendieron que el trabajo presentaba diferencias según el sexo al que se pertenece, aunque todos refirieron haber tenido una madre que siempre se encontraba trabajando de manera formal o informal. En los casos en que la madre tenía que trabajar por varias horas fuera de casa, delegaba el cuidado de hijos e hijas en la abuela —madre de ella— o las hijas mayores se quedaban a cargo de los menores.

Una vida con dificultades económicas es una constante en todas las historias, excepto en la de Mary (30 años).⁸¹ Las carencias sufridas son señaladas con mayor énfasis por los varones, lo cual funciona como un elemento fundamental para prepararse laboral y profesionalmente, para poder “dar a su familia lo que ellos no tuvieron”. En dicha frase se asume que esta responsabilidad es asunto de varones, aun cuando en la conformación de la familia se unieron a mujeres que se desempeñaban de acuerdo con su formación profesional.

Aunque la estricta división sexual del trabajo fue una experiencia vivida en la familia de origen de Elisa (38 años) y Pepe (30 años), ninguno de los demás varones y mujeres tenía una vida familiar caracterizada por esta estricta división del trabajo; sin embargo, presentaban una organización familiar cuyas actividades seguían respondiendo de acuerdo con el género de pertenencia. Esto es causa de malestar entre las mujeres jóvenes porque, a diferencia de las mujeres de generaciones mayores que asumían las actividades domésticas y el cuidado de la prole como una responsabilidad prioritariamente de ellas, las jóvenes no mostraron dicha conformidad, aun cuando se dedicaban al “hogar”.

De las mujeres entrevistadas, sólo Chusi (38 años) asumía todas las actividades y responsabilidades de ama de casa y no manifestó mayor conflicto por ello, lo cual puede estar relacionado con un comentario espontáneo de ella: “yo creo que mi esposo y yo hemos durado varios años [18 años] porque él siempre ha trabajado fuera y sólo nos vemos los fines de semana y en vacaciones”. Esto significa una cotidianidad distinta a la de las parejas que conviven diariamente. Si bien económicamente fue difícil para ambos cuando se casaron, porque sólo habían terminado la preparatoria y él trabajaba para sostener sus estudios profesionales y a su familia —tenían a su primer hijo—, desde hace varios años la situación económica había mejorado por el puesto que él tenía, y eso hacía que Chusi se mostrará conforme con las obligaciones del esposo; por otro lado, cumplía con las suyas sin mayor conflicto.

Sin embargo, cuando la situación económica es precaria, como en el caso de Celia (36 años), la insatisfacción en las actividades domésticas aumenta porque significa “luchar” diariamente para hacer rendir el dinero, aunado a la pasividad que ella observaba en su esposo para conseguir un empleo formal, puesto que el

⁸¹ El padre y la madre de Mary trabajaron en el magisterio, ambos se dedicaron a la enseñanza en educación primaria.

ingreso proveniente del trabajo de la carpintería no era suficiente para afrontar todas las necesidades. Es decir, en la medida en que el esposo no cumpla con lo que se considera su “deber como padre/proveedor”, aumentan las posibilidades de que se presente la vivencia del malestar, como sucede con Celia.

En este caso, el desempleo del marido no era visto como resultado de un problema generalizado y con relación a la situación política y económica del país; ella lo ubicaba en la pasividad del esposo para procurarse otro empleo y “ponerse las pilas” para resolver la situación de la familia. Su malestar ante la situación laboral del esposo hizo que ella se resistiera a trabajar formal o informalmente para obtener alguna remuneración económica, como sucedió en otra época en la que vivenciaron la primera crisis económica; a diferencia de esta ocasión, en ese entonces el esposo “trabajó muy duro” para salir del problema económico y se “notaba que estaba preocupado”.

El hecho de que Celia se resistiera a obtener alguna remuneración económica, aun con toda la preocupación que le implicaba pensar en “sacar el día”, remarca la posición en que ella se ubica, pues tenía la intención de provocar presión en el esposo para que éste resolviera lo que le correspondía como padre/esposo. Esto muestra la constante demanda a la que muchos varones son sometidos para cumplir con su deber ser/hacer, a pesar de que el aumento del ingreso económico no dependa de ellos, por la precariedad de los empleos y el desempleo mismo.

Esta experiencia para Celia fue muy significativa porque, en palabras de ella, “mi esposo era mi Dios”. La idealización de su esposo, la sobrestimación de su matrimonio frente a un pasado caracterizado por experiencias de violencia, estaba contenida de significados que apelaban a una vida nueva y a dejar en el pasado el abandono, la desilusión, el abuso y el desamor. De esta manera, lo que esperaba Celia de su esposo como parte de su “deber ser” como varón/padre/proveedor, le genera la vivencia del malestar por todas las expectativas construidas e incumplidas.

Entre los varones jóvenes entrevistados cuyas parejas tenían un trabajo formal no sólo se presentó mayor participación en las actividades domésticas, sino que consideraban que no era obligación o deber de la esposa realizarlo; apelaban a un discurso cuyo énfasis se colocaba en responsabilidades y obligaciones compartidas. Aunque reconocían que la “carga” seguía recayendo en sus esposas porque ellos de una u otra manera se desentendían de estos

quehaceres. La participación de los varones se identificó con: barrer, trapear, arreglar desajustes en la casa y ocasionalmente cocinar. Las actividades que parecieran ser exclusivamente “femeninas” eran las de lavar y planchar.

Un aspecto central en la vivencia del malestar, derivado de la división sexual del trabajo, refiere al uso/ocupación de tiempo/espacio personal, familiar y social, y se encuentra relacionado con las expectativas que tenían de la vida en matrimonio. La vida cotidiana les presentaba obligaciones y responsabilidades que les dejaban poco tiempo para realizar actividades de interés personal como: salir con amigas, ir al cine, jugar futbol, hacer ejercicio, tiempo de descanso, tiempo para el cuidado y arreglo personal, ir a reuniones o fiestas de adultos.

Asimismo, las mujeres sentían limitado su desarrollo laboral y profesional o no les era posible desempeñar un trabajo formal u otro tipo de trabajo —de haber tenido la oportunidad de estudiar—; mientras los varones tenían poco tiempo para convivir más con hijos, hijas y su pareja, aunado a la presión por aumentar el ingreso económico. Es decir, la división sexual del trabajo impide o limita que varones y mujeres puedan compartir las responsabilidades económicas y materiales de la familia, las actividades domésticas, el cuidado y atención de la prole, con las respectivas ventajas que implica.

Entre los varones entrevistados, Pepe reconoció con cierto dejo de tristeza las actividades que dejó de realizar a partir del nacimiento de su primer hijo:

Tenía más responsabilidad, ya no sólo ella [su esposa], sabía que había otra personita ahí que necesitaba de, sin tanta libertad para salir, en ese sentido sí me cambió, todas las actividades que me gustaban las dejé, las hice un lado y me enfoque más a él [su hijo], el tiempo que le dedicaba al dibujo, jugar fut, ver tele, era para estar con él, no se me hizo difícil hasta cierto punto, pero sí lo resentí, en algún momento me sentía absorbido, yo opté por dejar mis actividades, a largo plazo intentaba ir a jugar, iba y ya no estaba tranquilo, ¿sí les pasa algo?, ¿sí se enferma?, pensando en ella y él (Pepe, 30 años).

Asimismo, Alejandro señaló las dificultades que tenía con su pareja por seguir jugando futbol:

La cuestión de estar mucho en familia, visitar a mis papás era factible o visitar a sus papás, ella iba mucho, ella tuvo muchos problemas por eso, porque las llegaba a traer y a dejar [la familia de ella vivía en Tuxtla], porque me decía: “yo quiero que estés con nosotras”. Sí pero yo el domingo juego, si tú quieres ir bueno, hay te voy a traer en la tarde, voy, estoy una hora dos horas, que yo creo que es lo normal de una visita, no tengo que llegar a dormir y eso le causaba muchos problemas, ella me decía: es que vamos en la mañana y paseamos, bueno pues van y pasean, es decisión tuya de irte, yo en realidad juego, si ustedes quisieran irían al campo, estarían ahí, porque yo en realidad lo que hacía era jugar y regresar, eso le causó problemas, siempre (Alejandro, 32 años).

Mary (30 años), que de soltera y cuando se desempeñaba profesionalmente ocupaba gran parte de su tiempo/espacio en actividades sociales, se sentía rebasada para continuar con ello, porque cuando se casó se vio inmersa en dificultades económicas, con una hija que requería de cuidado y atención, responsabilidades laborales y domésticas, un esposo desempleado que no participaba en el cuidado y atención de la hija ni en las actividades domésticas y una suegra que intervenía constantemente en la relación de pareja. Su vida cotidiana como mujer esposa/madre/trabajadora no le dejaba espacio para ocuparse de ella y de sus necesidades y deseos personales, como salir con amigas, divertirse en las reuniones con compañeros de trabajo, comprarse ropa u objetos personales.

Las expectativas de la vida en pareja y familiar, además de no corresponder con su vida cotidiana, trastocaron elementos de su identidad de género. Mary sintió que se había convertido en otra persona porque ya no era la mujer alegre, tranquila, independiente y feliz que solía ser, como si hubiera dejado de ser ella misma, lo que le ocasionaba frustración, enojo y tristeza.

La situación de Pili al respecto se relacionaba con el control que su esposo tenía sobre ella, aunque este control no lo identificaba con claridad. No obstante, la contradicción nuevamente se identificaba con el hecho de no tener tiempo para salir de la rutina y disfrutar con otras personas. La confusión vivenciada la señalaba de la siguiente manera: “no tiene nada de malo que me vaya a comer y me tome una mi cervecita, tengo derecho a divertirme sanamente [...] Mi hija se enoja conmigo, pero no lo hago todos los días (Pili, 38 años).

Este control es favorecido por la hija mayor, de 17 años, quien se encargaba de informarle al papá de la “conducta” de la mamá, momento en el que la pareja entraba en conflicto, porque el varón ejercía autoridad sobre la pareja como si fuera su hija y cuestionaba su “deber” como madre. Este reclamo le afectaba porque el esposo le cuestionaba su ejercicio materno, por un lado, y su derecho personal para divertirse, por otro.

La hija “acusaba” a la madre, porque consideraba que incumplía con su “deber como madre” con el padre/esposo, quien, de acuerdo con su opinión, tenía autoridad para reprender o cuestionar su comportamiento. Esta experiencia también ha sido relatada por Chusi (38 años) y Celia (36 años). Las tres mujeres se asumían como amas de casa, aun cuando realizaban actividades remuneradas —una vendía abarrotes y la otra regentaba una estética de belleza—, lo cual se relacionaba con la prioridad otorgada a las actividades domésticas y al cuidado y atención de hijos, hijas y esposo.

Esto es interesante porque, al tener como prioridad el ser madre/esposa, debían cumplir con este encargo social de acuerdo con la concepción de la “buena madre”. Frente al “regaño del esposo”, como ellas mismas lo manifestaron, se sentían incómodas y molestas porque sabían cómo ocurrieron los hechos de los que la hija se quejaba, regularmente porque la hija se sentía afectada: se quedaba a cargo de la hermana menor, no obtenía algún permiso o tenía que preparar su desayuno o comida o realizar algún quehacer doméstico.

El papel de la hija como cómplice del padre para ejercer control sobre la madre reproduce las desigualdades en las que la misma hija probablemente se verá envuelta algunos años después. No obstante, en la situación referida se convierte en una lucha de poderes entre la madre y la hija por la aprobación del esposo/padre. Esto bien valdría un estudio aparte para profundizar en esta problemática.

El padre que provee los bienes materiales y económicos de la familia presenta algunos cambios entre las parejas jóvenes, aunque se sigue presentando la exigencia de las mujeres para que su esposo procure o aumente el ingreso familiar, aun cuando ellas tengan un trabajo formal o realicen alguna actividad para percibir un ingreso. Como lo comenta Rosa:

Ser más, no sé, como, no sé qué concepto ponerle, más aventado, que no tuviera miedo, que tuviera más ganas, no temeroso, me gustaría que ganara más, yo también he tenido la idea de no trabajar tiempo completo para cuidar a mis hijas, para que no estén sin mí,

también quiero que su papá esté con ellas; pero en realidad yo le pongo más peso a mi compañía que a la de él, sí, yo he querido no trabajar mucho, mucho más por eso, para estar un tiempo con ellas, porque necesitan que la tarea, otras actividades por la tarde, juntas por la tarde, cosas que hay que ver y estar, si yo voy hacer eso, él tiene más opción de trabajar más por la tarde y si alguien no le ofrece algo no trabaja, no lo hace, es un poco en el sentido, no estoy muy segura, si tiene que ver con el concepto de que si es hombre que trabaje más, como yo soy mujer también trabajo pero también voy a ver a las hijas (Rosa, 35 años).

Cabe señalar que Rosa reconoció que presionaba demasiado a su esposo y que él ya le había manifestado su inconformidad. En palabras de ella:

El otro día mi esposo me dijo que ya no lo presionara con lo que él tiene que hacer, que no le gusta, que lo deje tomar sus propias decisiones, que él también se preocupa por sus hijas y la situación económica de la familia, y cuando me dijo eso yo dije: “Ay, tiene razón” (Rosa, 35 años).

En estos pequeños comentarios se muestra cómo el esposo está agobiado por la presión constante de la esposa, no sólo para que cumpla con su “deber” de proveer, sino para que el ingreso mejore. Esta situación, que también ocurre en el caso de Celia referido en párrafos anteriores, suele ser motivo de constantes conflictos de pareja, aunada a las vivencias personales, lo que para el caso de los varones se torna bastante complejo en una realidad que se muestra cada vez más difícil, económicamente hablando.

Aunque esta presión no fue manifestada por los varones entrevistados, es importante referir que Pedro señaló en repetidas ocasiones que los padres de su exesposa y madre de su hija⁸² lo rechazaron porque no tenía estudios profesionales y ella estaba terminando la carrera de medicina, como lo señala en el siguiente relato:

⁸² Pedro se encuentra separado de la madre de su hija y al momento de la entrevista se encontraba viviendo con otra pareja y con la hija y el hijo de la primera unión de ella.

[...] desde el momento de pedirla [en matrimonio] empezó la diferencia [...] El señor me dice: “bueno ¿qué puedes ofrecerle a mi hija?” “Bueno, yo puedo trabajar, no le puedo dar lujos, pero lo necesario se lo voy a dar porque sé trabajar” [...] “¿Sabías que mi hija está estudiando medicina y va a ser médico?” “Sí, lo sé”. “Porque tú, hasta donde sé, sólo eres mesero, en esta familia gente sin título no vale”. Desde ahí empezó este detalle de fricción con esta bendita familia, nunca me tragarón porque ellos se sentían mucho porque los dos son maestros jubilados (Pedro, 33 años).

Este hecho ubicó a Pedro en una situación de desigualdad con respecto a ella, principalmente en lo concerniente a la toma de decisiones tales como: renuncia laboral, cambio de residencia, vida en pareja y separaciones. Esto no significa que los varones referidos por Celia y Mary no vivenciaran las consecuencias de las desigualdades de género por la división sexual del trabajo, pero no tengo los referentes directos de ellos, como en el caso de Pedro.

¡Dios mío!, éste no es un matrimonio, ahora sí que yo la estoy haciendo de hombre

En este apartado me interesa mostrar, inicialmente, el malestar vivenciado por Mary (30 años) respecto al desempleo de su esposo. Mary se casó con José después de un noviazgo de dos años; durante la planeación de la boda se endeudaron, de manera que desde el inicio la pareja ya tenía problemas de índole económica. Cuando se casaron, Mary tenía una plaza de trabajo en el ámbito de la educación especial y un sueldo seguro, pero tenía que viajar cada semana a su espacio de trabajo y veía a su esposo sólo los fines de semana.

Al año de casada quedó embarazada y a los pocos meses logró su cambio a una comunidad cercana a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, lo que le permitió viajar todos los días. Desde el primer año de matrimonio tuvieron algunos problemas de pareja relacionados con las dificultades económicas y la intervención de la suegra de ella en la relación, los cuales aumentaron cuando nació su hija y él quedó desempleado.

La contradicción se manifestó cuando Mary asumió la responsabilidad de la proveeduría económica y material de la familia por la poca o nula “responsabilidad” de él —el año que su esposo estuvo desempleado— para

hacerse cargo del gasto familiar, por lo que se veía a sí misma “haciendo el papel de hombre”; si bien a ella no le molestaba desempeñarse laboralmente, sentía una “carga” tener que resolver la situación económica de la familia. La exigencia de ella para que su pareja participara de la economía familiar aumentó cuando él se encontró desempleado; no obstante, esta demanda se mantuvo constante porque su pareja encontró un trabajo en el que recibía un ingreso económico insuficiente para cubrir las necesidades de la familia.

Ser la proveedora era vivenciado con mucho conflicto por Mary, lo cual tenía que ver con que su ingreso era insuficiente para cubrir todos los gastos y porque esto no coincidía con las expectativas que creó sobre su vida en matrimonio, en donde habría un varón que “diera la cara” por su familia y la cuidaría, expectativa basada en el modelo de familia ejemplificado por el matrimonio de sus padres y sus abuelos maternos, reforzado por mandatos religiosos. Esto último se muestra en el siguiente relato: “¡Dios mío!, éste no es un matrimonio, ahora sí que yo la estoy haciendo de hombre y esos eran los problemas fuertes que teníamos y yo le decía: acuérdate de lo que dijo el padre, que tú como hombre tienes que dar la cara y me tienes que ayudar” (Mary, 30 años).

Ella mencionó que desempeñaba “el papel de hombre” porque tomaba más decisiones, aunque ambos percibieran un ingreso: “a José todo tenía que decirle y entonces yo también tomaba las riendas”. Se observa una ambivalencia en la medida en que menciona decisiones consideradas “deber” del sexo opuesto, como en este caso, que sentía culpa por haber “llevado la batuta” en problemas que él como “hombre” debió resolver. En cuanto a tomar decisiones con respecto al cuidado y atención de la niña, así como asuntos familiares, no tomaba en cuenta a su esposo porque “él no se movía para solucionarlas”, lo cual además se relacionaba con la idea de resolver aquello que era su “deber” y responsabilidad como mujer-madre.

Siento que yo quería la responsabilidad del hogar, como que me tomé muy en serio el papel de hombre; al ver que él no actuaba yo me desesperaba, yo estoy acostumbrada a que si se tenía que hacer algo, se tenía que hacer en el momento y hasta que no lo terminaba no podía hacer otra cosa (Mary, 30 años).⁸³

⁸³ Este comentario lo realizó al tratar los errores que ella pensaba que había cometido durante la relación y que consideraba necesario cambiar como parte del proceso de

El sentimiento de culpa, entendido como el sentir de una persona ante un pensamiento o acción que cataloga de “malo” o “incorrecto” moralmente hablando, permite comprender en qué aspectos las personas sienten estarse “desviando” de su “deber”; en este caso, su “deber” como varones o mujeres que contradice la propia identidad de género, sentimiento que se fundamenta en mandatos sociales y morales que, de no ser trascendidos, limita la posibilidad de resignificar las identidades. Este sentimiento se observa en situaciones como la de no poder estar más tiempo con su hija, tomar todas las decisiones para resolver la situación económica de la familia y haber aceptado abortar porque él no deseaba tener un hijo.⁸⁴

Este enfrentamiento con lo que ella esperaba de sí misma en su matrimonio la situaba en la disyuntiva entre continuar la relación o romper con ella de manera definitiva. No obstante, las construcciones sociales respecto a la “mujer divorciada” le generaban conflicto y dificultaban que tomara una decisión.

La gente de aquí te tacha, empezando por los hombres, porque sólo dices: es que soy divorciada, como que te etiquetan, mujer fácil, y yo ya lo comprobé [...] Otra, pienso en mi hija, que no me gustaría darle un padrastro, porque cada cosa que se escucha, que los padrastros a veces abusan de sus hijastras o que las tratan mal, y eso a mí no me gustaría [...] no me concibo haciendo mi vida con otra persona y teniendo hijos con otro y que mi hija tenga medios hermanos, tal vez porque yo no vengo de una familia divorciada, tal vez por eso; y la verdad yo no me concibo, tal vez anteriormente estando soltera y sin pareja, yo era una de las primeras que decía: bueno, si te trata mal tu esposo, no te llevas bien con tu esposo, pues divorciarte, estas joven, bonita, tienes trabajo (Mary, 30 años).

Lo relatado por Mary coincide con el drama de la mujer moderna descrito por Bleichmar (1992); se trata de una mujer que ha incorporado a su identidad dos rasgos básicos, independencia económica y ambición personal, no obstante, el

reconciliación en el que se encontraban al momento de la entrevista.

⁸⁴ Mary se practicó dos abortos porque su novio, después su esposo, no deseaba tener hijos en ese momento. Este tema se abordará en el siguiente apartado.

reconocimiento social o profesional del que pueda gozar parece no repercutir en la valoración personal, al sentirse incompleta por no estar con su pareja.

El peso que la sociedad llega a tener en la vida de las personas y en las decisiones tomadas es realmente importante. Las consecuencias que se prevén a veces sólo ocurren en el imaginario, ya que los supuestos de qué se dirá de la propia persona por sus acciones, son múltiples y diversos; sin embargo, la que se advierte es la interpretación de mayor valor personal, lo cual refiere a la percepción que realiza de sí misma de tomar determinadas decisiones.

En este caso específico, el hecho de que la mujer se insertara en el ámbito público no resolvió la situación de desigualdad con respecto a su pareja, sino que se generaron nuevos conflictos por las confrontaciones que surgieron con su esposo y por manifestar características consideradas contrarias a la propia identidad de género. A la inversa se encuentra el caso de Pedro (33 años), quien relató que, estando unido con la mamá de su hija —primera pareja—, él se hizo cargo del arreglo y limpieza de la casa porque, al laborar ella de manera formal —médica—, regresaba cansada de su trabajo diario y él trabajaba como mesero por las tardes-noches. Lo que inició como apoyo para ella, se convirtió en su obligación, así lo refiere Pedro:

[...] yo decía: “pobre, va a pasar por la niña y ya viene cansada”, que yo le ayude, tendía las camas, lavaba los trastes, procuré siempre que la casa estuviera limpia, baño, sala, cuartos, cocina, yo lo hacía. Ella llegaba y decía: “ya hiciste favor, gracias”. Eso no me importó porque no lo hacía para que me lo reconociera, pero fue tanta su costumbre que después ya no lo hacía, ya sólo me decía: “ahí haces el aseo, ¡oye, ¡ya hiciste el aseo?, porque voy a llegar con unos compañeros!” Y me tenía como su sirvienta (Pedro, 33 años).

En ambos casos, por las contradicciones vivenciadas en la relación de pareja se observa el peso que sigue teniendo la división sexual del trabajo, por las responsabilidades que cada integrante de la pareja debe asumir como parte de su deber ser/hacer como varón o mujer y que, al no corresponder con las condiciones de su vida cotidiana, generan conflictos y la vivencia de malestar.

En este entramado conflictivo se encuentra el complejo asunto de la administración de los recursos económicos y la toma de decisiones, entrecruzado

por relaciones de poder. En este caso incorporo la experiencia de Pili (38 años), Rosa (35 años) y Celia (36 años), quienes desde otras cotidianidades vivenciaron malestar con respecto a este tema.

La manipulación a través del recurso económico es una forma de ejercer poder; el dinero es utilizado como arma, explica Coria (1991), a través de la cual se somete u obliga al otro o la otra. El ejercicio de poder al interior de la relación se caracteriza por un juego complejo de dominación y subordinación; no obstante, cuando ambos se resisten a la completa dominación, los conflictos se recrudecen.

El dinero como arma también parece llevar inmerso el derecho a decidir sobre su utilización, esto aplica tanto para varones como para mujeres, como claramente expuso Mary (30 años): “[...] como yo era la que percibía dinero en ese entonces, yo tomaba las riendas y yo decía cómo se iban a hacer las cosas”.

El ingreso económico también funciona como legitimador de poder, que comúnmente ejercen los varones por tener el encargo social del sostén económico de la familia. Al invertirse esta situación, el poder lo ejerce ella sobre su pareja. Mary y su esposo constantemente se habían estado separando y reconciliando; durante el período de entrevistas se separaron,⁸⁵ situación en la cual él utiliza el dinero como medio para manipular y chantajear a su esposa para que accediera a regresar con él a través de la pensión que le otorgaba —doscientos pesos mensuales—:

Él: Voy a hacer algo hasta que estemos juntos, hasta que estemos los tres.

Ella: Y si pasan tres años o más, ¿no le vas a dar nada en ese tiempo a tú hija?

Él: No, hasta que estemos juntos.

Cuando Mary reflexionó sobre su relación de pareja, señaló como un error haber asumido la responsabilidad económica, porque de esa manera él le delegó toda la responsabilidad; asimismo, consideró que decidir y hacer todo ella misma sin consultar con su esposo afectó la relación. Ella sintió que al “hacerle de hombre”,

⁸⁵ Al inicio de las entrevistas se encontraban viviendo juntos y un par de semanas después se separaron, aunque la separación no se planteó como definitiva.

es decir, al asumir responsabilidades consideradas propias de los varones, favoreció los problemas en la relación de pareja. Vivenciaba culpa por hacerse cargo de responsabilidades que no le correspondían como mujer/madre/esposa.

La referencia a la pasividad del cónyuge para procurar un mayor ingreso económico que señaló Rosa (35 años) responde al imaginario construido, en el que las características del esposo como “buen proveedor” se ven trastocadas porque, lejos de ser el varón/padre/esposo decidido, seguro y capaz de correr riesgos, convive con un esposo que contradice dicho imaginario y la confronta con el “incumplimiento del deber ser/hacer del cónyuge”. Éste no es asunto menor para Ernesto, esposo de Rosa, como ella señaló:

[...] hace poco estaba platicando con Ernesto, él me dijo que yo necesitaba otro tipo de esposo, que él no era el tipo de hombre con quien debía estar, porque yo necesito alguien decidido y que me pueda dar una vida sin problemas económicos, y a él no le interesa tener dinero, él es feliz así. Me dolió mucho que me dijera eso, porque yo no quiero ser rica, pero quiero vivir sin estar preocupada por el dinero...por eso lo presiono a que mejore el ingreso económico (Rosa, 35 años).

Precisamente lo que se encuentra inmerso en este discurso son las diferencias en que se han configurado las identidades de varones y mujeres, que ubican en situaciones de desigualdad tanto a varones, como a mujeres.

Entre deseos, frustración y abuso

Hablar de sexualidad refiere inmediatamente al cuerpo, un cuerpo que trasciende lo físico y lo biológico para ser entendido desde los significados y simbolismos construidos. El proceso de construcción social del cuerpo es un camino que inicia desde antes del nacimiento y termina con la muerte; nos relacionamos en función de las construcciones que hemos hecho de nuestro cuerpo y de las demás personas. Ser mujer o varón lleva a experiencias corporales distintas y a la vivencia de la sexualidad de modos diferentes.

Mujeres que recuerdan haber sido minimizadas por la apariencia de su cuerpo o abusadas por la misma razón, cuerpos que provocan deseos, deseos hechos cuerpo, objetos de deseo, deseos insatisfechos, deseos satisfechos,

cuerpos con deseos. Varones que se han vivido como cuerpos que han sido enseñados a desear, cuerpos aprovechados, abusos del propio cuerpo, deseos insatisfechos, satisfacción de deseos, cuerpos con deseos.

¿Qué es el deseo?, ¿querer, tener o poseer a alguien o algo? o ¿es querer ser/hacer alguien/algo diferente o igual a lo normado socialmente?

Sin ánimo de profundizar en el tema pues supera la intención de esta presentación, el deseo ha sido tema de hondas reflexiones en las corrientes psicoanalíticas. En este caso quiero referir lo planteado por Lacan, autor para quien “el deseo es la metonimia de la carencia del ser” (1984: 602); en esta definición se reconoce un sujeto en falta que demanda (significante), y lo que no se logra satisfacer es el deseo, que corresponde al plano del significado. El deseo así entendido es difícil de satisfacer, puesto que el significado de éste se encuentra en el plano del inconsciente. Sin pretender este tipo de análisis, pues no es la corriente teórica desde la cual se aborda la investigación, cabe señalar que todo deseo se encuentra contenido de significado y el “objeto de deseo” no es en sí mismo lo realmente anhelado. De esta manera, el deseo sexual, tema en cuestión del presente apartado, no se reduce a la búsqueda de placer carnal, pero tampoco lo descarta. Asimismo, se encuentra contenido de significados que se relacionan con la construcción diferencial de género, lo cual es fundamental en la vivencia del ser mujer y del ser varón.

El deseo de ser tocada para sentirse amada, la utilización del cuerpo para satisfacer al otro o la otra, el uso del cuerpo de las mujeres como objetos de deseo o el abuso sexual sufrido en la infancia, son todas experiencias de desigualdad relacionadas con su ser mujeres o varones. El papel de las relaciones sexuales es fundamental en las relaciones de pareja, incluso se señala como indispensable para el funcionamiento de la unión.

El uso del cuerpo como objeto para obtener placer es referido por Celia (36 años), quien incluso relató situaciones de abuso sexual por su marido: “tomándola” a la fuerza o mientras estaba dormida. Situaciones de máxima expresión del uso del cuerpo de las mujeres como objeto sexual y sin oportunidades para procurar relaciones sexuales satisfactorias, por las dificultades de diálogo con el cónyuge o la indiferencia de éstos a sus necesidades y deseos sexuales.

Aunque entre las mujeres entrevistadas se expresa con mayor libertad su insatisfacción sexual, esto no garantiza la búsqueda de relaciones satisfactorias. En los casos de Celia (36 años) y Rosa (35 años), ellas relataron la insatisfacción

sexual en las relaciones coitales con sus parejas, se sentían frustradas pero buscar una relación extramarital para satisfacer sus deseos sexuales no era una alternativa por el amor hacia sus parejas o por la falta de oportunidades para hacerlo.

En el caso de Celia (36 años), su relación se había venido deteriorando desde hacía doce años. Para ella, esto podría ser motivo para disolver la unión: “a ver cuánto más aguanto, pero ya le dije que el día menos pensado lo voy a dejar si él no se atiende”.⁸⁶ Los conflictos de pareja y el displacer sexual los ubicó Celia a partir del nacimiento de su primera hija —quince años—, lo cual expresó de la siguiente manera:

[...] desde que nace mi hija, Beto ya no quería estar conmigo, todo era la bebé [...] yo empecé a gastar el dinero para arreglarme para ver si yo le podía provocar un poco de celos y enfocarse a mí, pero él no, embobado con la bebé, realmente su vocación era la bebé en ese momento (Celia, 36 años).

Y en la experiencia que Rosa refirió:

Desde que nacen sus hijas, él se enfoca en las niñas y quiere que yo esté totalmente concentrada en ellas, que no las descuide, que las vea si lloran, que las cambie, es como decirme: “tú ahorita fíjate en tus hijas y en mí no te preocupes, yo me veo solo, no tienes que estar conmigo, no tienes que apapacharme ni besarme, yo no lo necesito, la que te necesita es tu hija”. Esa parte es la que no me checa, porque yo sí quiero, quiero que me abrace, me apapache, porque yo sí quiero, es así como pasa cuando nacen las dos niñas (Rosa, 35 años).

En el caso de Rosa, la insatisfacción sexual se relacionaba con lo esporádico del contacto derivado de la falta de privacidad conyugal, causa de preocupación para su esposo —su dormitorio sin puerta se encontraba a un lado del espacio donde dormían sus hijas—. A pesar de que ella intentaba provocarlo “sexualmente”, él

⁸⁶ El esposo de Celia presentaba eyaculación precoz desde hacía doce años y se negaba a solicitar atención profesional, aun cuando su esposa le había insistido que se atendiera y le negaba todo contacto sexual mientras no solucionara su “problema”.

no respondía y, de hacerlo, no dejaba de estar pendiente de las niñas, de manera que ella ya no disfrutaba del contacto sexual. Así lo señaló:

Yo le dije: “eso no se le hace a una mujer”. Se quedó como serio. “Te lo estoy diciendo en buena onda, no se le hace a una mujer el hecho de que, cómo te diré, son situaciones en las que me sentía muy preparada y deseada y te cortan; como que te interesan más otras cosas, pueden haber situaciones en el ámbito sexual, que las otras cosas pueden valer madres porque estoy aquí contigo, porque me excitas, te deseo tanto que me vale madres el mundo, puede ser un rinconcito, un cuarto y me vale madres el mundo y no pasa, eso no pasa, eso de que estés cuidando y vigilando, no quiero nada entonces” (Rosa, 35 años).

En ambos casos, Rosa y Celia se sentían rechazadas como mujeres e incapaces de provocar deseo en sus respectivos esposos. En este juego del deseo no basta con vivenciarlo, requiere de sentirse deseada por el otro/esposo, ese *alter* significativo que a través de su deseo confirma a la mujer capaz de producir o generar deseo.

El miedo a ser escuchados por los hijos o las hijas, o por la madre de él —caso de Celia, quien vivía con su suegra—, era un tema de preocupación para ambos varones, al grado de disminuir el contacto sexual con sus parejas, quienes se mostraban enojadas y frustradas por ese hecho. Esto contradice lo que se cree respecto del exacerbado deseo sexual de los varones, como elemento fundamental de su ser varones y como muestra de virilidad.

En estos casos, el malestar gira con respecto a la contradicción que existe entre el tipo de varón/esposo construido que incumple su “deber” como esposo. Ellas viven su frustración como si estuvieran abusando del esposo al definirse como “golosas”, pero, al mismo tiempo, con derecho a una vida sexual satisfactoria.

No obstante, no se puede pasar por alto que las parejas de Rosa y Celia tuvieran una vivencia desagradable, e incluso de malestar, por la exigencia de la esposa para “cumplir” como esposo/varón y trastocar su virilidad. Habría que profundizar en las problemáticas sexuales de los varones y la vivencia que tienen de ellas ante la demanda constante de las parejas.

En las historias de Pedro (33 años) y Alejandro (32 años) el tema sexual fue señalado en sentidos distintos. Pedro refirió lo “poco hombre” que se llegó a sentir porque la mamá de su hija lo consideraba incapaz de satisfacer sexualmente a una mujer, lo cual afectó seriamente su propia valía.⁸⁷ Dichas experiencias lo llevaron a procurar experiencias sexuales con diferentes mujeres, a quienes utilizaba como objetos sexuales que le servían para satisfacer sus necesidades y deseos, como él mismo refirió:

[...] ella me hizo sentir de tal manera que llegué a pensar que no valía, que no valía ni como hombre, me llegó a hacer sentir que no podía satisfacer, así, satisfacer en la cama a una mujer, me sentí una vil cucaracha, pero sentía que no podía dejarla [...] a raíz de que me dejo de la mamá de mi hija juré, así, que me iba a desquitar con todas las mujeres que se me pusieran enfrente y lo hacía, créeme que lo hacía, el desquite era utilizándolas, en el aspecto de que nada más quería saciar mi necesidad física y ya, nunca sentí nada por ellas, nunca me enamoré. Desafortunadamente ellas se enamoraban de mí, tan así que yo les decía: me gustó tal playera, ahí me la compras, y sí decían, ahí llegaban con la playera, o sabes qué, quiero que pasemos hoy la noche pero no tengo dinero, pero si quieres ve y pagas el hotel, y sí, pagaban el hotel, lo terminaban haciendo y después me di cuenta que no era a ellas a las que les hacía daño sino a mí mismo, porque decía que si en algún momento quería una relación formal nadie iba a confiar en mí y tuve que ir cambiando...las mujeres llegan a hacerse una adicción (Pedro, 33 años).

La vida sexual de Alejandro⁸⁸ con su esposa, antes y después de la unión, se encontraba cargada de miedo, específicamente de miedo al embarazo, aun cuando usaban preservativos como método anticonceptivo, de manera que la vida sexual de la pareja se caracterizaba por ser insatisfactoria y rígida, según

⁸⁷ Cabe señalar que Pablo relató una experiencia sexual satisfactoria con la mamá de su hija, durante el noviazgo, lo cual cambia a partir del embarazo.

⁸⁸ Alejandro, de 32 años, inició su vida sexual a los 23 años con quien ahora es su esposa.

mencionó él; el miedo al embarazo había sido tal, que el período de mayor disfrute sexual con su esposa fue cuando ella estuvo embarazada, así lo expresó:

[...] desde que éramos novios teníamos mucho miedo a tener relaciones porque no queríamos que ella quedara embarazada, y sí, en un momento tuvimos relaciones, pero fueron muy pocas veces, por lo mismo que nos daba miedo, nos protegíamos, pero no, no. Ya de casados las relaciones han sido muy rígidas por la misma razón, ella quedó embarazada inmediatamente después de que nos casamos, estando embarazada fue cuando más disfrutamos de estar juntos [relaciones sexuales] porque yo la sentía a ella como más suelta, más despreocupada, pues ya estaba embarazada [risas] yo también lo disfrute más, no sentíamos temor y fue más libre (Alejandro, 32 años).

Siendo la monogamia un acuerdo implícito⁸⁹ en la relación de pareja, ante la insatisfacción sexual de las mujeres referidas las infidelidades no eran consideradas, aun cuando en otro momento de su vida de pareja Celia le fuera “infiel” a su esposo y lo justificara por la “infidelidad” previa de él. Es una forma de “desquite”, no así para obtener placer sexual, pues éste inmediatamente se entrecruza con la construcción del amor.

Ese amor al que le deben “respeto” se refiere básicamente a la fidelidad de pareja, lo que limita o impide la búsqueda de relaciones sexuales satisfactorias fuera de la unión conyugal. La fidelidad de las mujeres argumentada en “respeto al marido” deja entrever que el esposo tiene autoridad sobre la esposa para controlar su vida sexual y por el control social que existe sobre el cuerpo de las mujeres.

La “doble moral” que plantea normas y valores diferenciales en la sexualidad de varones y mujeres se encuentra en proceso de cambio y el cuestionamiento de la infidelidad masculina por parte de sus parejas es muestra de este hecho. La naturalización que se ha realizado socialmente de la necesidad sexual de los

⁸⁹ En los relatos no se señala que explícitamente la pareja haya acordado la fidelidad conyugal, pero las referencias a estas experiencias indican que eso era lo esperado tanto por los varones como por las mujeres.

varones y que justifica su infidelidad va perdiendo vigencia, aunque siga siendo un hecho común e incluso se tolere.

Respecto a la vivencia de la “infidelidad” por parte de los varones, a pesar de la mayor aceptación social que presenta, fue vivida con mucho conflicto por Alejandro, de 32 años, quien se resquebrajaba por el dolor que le causaba encontrarse en una situación jamás imaginada por él, ya que siempre se había considerado una persona honesta y comprometida con la persona que fuera su pareja —todas sus relaciones de noviazgo se caracterizaron por su compromiso afectivo—. Estar “enamorado” de otra persona con quien mantenía una relación de pareja le hacía sentirse defraudado de sí mismo, porque no lo merecían él ni su esposa, quien “es buena persona”.

Este señalamiento es importante porque Alejandro estaba en desacuerdo con la infidelidad y su situación lo confrontaba con lo que esperaba de sí mismo. Esto involucraba su identidad de género, porque en todo el relato de su historia de vida enfatizó el hecho de ser un “hombre de una sola línea”; con ello se refería a que iba por el camino esperado socialmente como varón: ser responsable como estudiante y después como trabajador, comprometerse afectivamente con su pareja, formar una familia, conseguir un trabajo que le procurara cubrir con las necesidades de su familia, y ser “buen” padre y “buen” esposo. El malestar surgía en este contexto de contradicción y ambivalencia entre el “deber como padre/esposo” y lo que se encontraba viviendo en su “ser varón”.

Como parte fundamental de la relación exclusiva de la pareja, en el imaginario construido alrededor de la vida familiar se mantenía vigente la idea de la monogamia o la fidelidad conyugal como se señala en los relatos, siendo tema central y de preocupación para las parejas, principalmente para las mujeres. En este sentido, la fidelidad conyugal se mantenía discursivamente como un valor central en la unión. Los discursos que fundamentaron la organización familiar nuclear conyugal exaltan las relaciones monógamas, aunque en la práctica de varones y mujeres no se cumpla con dicho compromiso y se vivencie conflicto o malestar, sin dar lugar a otros acuerdos de pareja.

El ejercicio de poder en el ámbito sexual se exagera en situaciones de abuso sexual, ya sea del novio o del esposo, así como en aquellas en las que el novio obliga a la novia a practicarse el aborto. Es el caso de Mary, de 30 años, que siendo novia de quien sería su esposo, quedó embarazada en dos ocasiones y en ambas él orientó al aborto pese a la resistencia de ella, pero, ante la amenaza de

abandono, ella aceptó. La decisión de abortar involucra el derecho de decidir sobre el propio cuerpo, un cuerpo que ante la desigualdad de género no sólo ha sido expropiado por los varones, sino por el poder-saber, como diría Foucault, el saber médico que señala como “asesinato de bebés” esta práctica, y a pesar de ello participa de la interrupción del embarazo.

Estas experiencias Mary las recuerda con sentimiento de culpa, autodefiniéndose como “mala” mujer y madre, lo cual disminuye su valía personal y la del otro —novio/esposo— por no hacerse “responsable” del embarazo y motivar la práctica del aborto. Las definiciones que Mary realizó del aborto corresponden con los discursos religiosos que criminalizan el acto como “asesinato”, lo cual se vio reforzado con el discurso del médico que la atendió. Desde esta interpretación se veía confrontada en su ser mujer/madre, lo que daba lugar a la vivencia del malestar, presente al momento de la entrevista.

La experiencia de un aborto no deseado también fue vivenciada por Celia, quien al quedar embarazada de un “señor casado”, éste le dijo que todo estaría bien y que lo resolvería, pero no le dijo cómo; finalmente, él la presionó para tomarse unas pastillas que eran abortivas. Ante esto no pudo resistirse porque se sabía sola si él no asumía la paternidad del bebé, y fue así como terminó por ingerir las pastillas.

En estos casos fue la “idea e idealización del amor” la que favoreció la continuación de la relación, como señala Lagarde: “La subjetividad amorosa de mujeres tradicionales y de mujeres modernas está poblada de mitos, creencias, fantasías, idealizaciones, a través de las cuales las mujeres experimentan las relaciones y las vivencias amorosas” (1996: 48). El malestar que surge en el contexto de la relación con el otro/cónyuge se relaciona en gran medida con las idealizaciones y expectativas hechas sobre el “ser amado”. Es así como la monogamia conlleva desigualdades en términos de satisfacción y libertad sexual, tanto para varones como para mujeres.

Gracias a Dios que mi suegra murió

En la relación de pareja de las personas entrevistadas la familia de cada cónyuge era fundamental respecto a la presencia del malestar. Esto se debía a que el apoyo recibido regularmente venía acompañado de constantes tensiones, principalmente entre la nuera y la suegra.

El ejercicio de poder de la suegra sobre la nuera fue una experiencia común vivida por todas las mujeres entrevistadas, control que aumentó tras nacer el primer hijo o hija. La suegra se sentía con la autoridad y el derecho no sólo para intervenir en la educación, sino que además se convertía en el “ojo vigilante” de la esposa del hijo para que ésta se comportara como la mujer que su hijo merecía, fuera una “señora” de respeto y no diera “de qué hablar a la gente”; asimismo, se encontró la crítica constante respecto al estilo de crianza que realizaba la nuera. El conflicto aumentaba si la nuera cohabitaba con la suegra o cerca de la casa de ésta.

Al respecto, el relato de Pili, de 38 años, es muy ilustrativo, porque su suegra exigía del hijo bienes económicos y materiales de la misma manera en que él proveía a la nuera. Al vivir la pareja en la casa de la madre de él, se producía una búsqueda constante por parte de ambas para ejercer el control sobre el esposo/hijo. El elemento central en juego en este caso era el factor económico porque las partes exigían de él la proveeduría de ambas familias.

Mi esposo tuvo un hermano y una hermana y nunca vivieron con su papá, mi marido es el de en medio y su hermano toma [alcohol], no había quien se hiciera cargo de la casa y mi marido se hizo cargo de su mamá y su hermana, veía por todo, todo de ellas. Cuando me casé pienso que a ella [suegra] no le gustó porque no les iba a poder dar lo mismo que les daba antes [...] Afortunadamente ya murió, y digo afortunadamente porque a raíz de que murió pudimos hacer algo: ampliar la casa, comprar un carro, cuando muere pudimos hacer algo. Yo también trabajo bastante⁹⁰ y entonces no me parecía justo, no es que sea egoísta, pero con lo que ganaba y le daba a su mamá no podíamos hacer nada, no nos ajustaba porque tenía que ver dos familias y con una quedaba mal y esa era conmigo, porque ella [suegra] tenía que estar contenta (Pili, 38 años).

La lucha de poderes que se presentaba entre la nuera y la suegra ubicaba a la primera en desigualdad en sus posibilidades de acción y decisión no sólo

⁹⁰ Venta de abarrotes y productos por catálogo.

frente a la suegra, sino también frente al esposo, que se dejaba influir por los comentarios de su madre respecto al tipo de esposa que eligió.

Desde lo narrado por las mujeres entrevistadas, el esposo trataba de mediar en la relación “complaciendo” tanto a la esposa como a la madre; sin embargo, esto fue insuficiente porque ambas establecieron una lucha de poderes para tener el “control” sobre el esposo/hijo. Esta lucha era ganada frecuentemente por la suegra, y la esposa en varias ocasiones llegó a sufrir violencia verbal, emocional, psicológica y física por parte del esposo. No obstante, el esposo también fue violentado por la esposa de manera física, verbal y psicológica, al acusarlo de “poco hombre” por no enfrentarse a la madre y defender a su familia.

La relación es menos tensa cuando aumenta la distancia física con la madre/suegra al vivir en una casa independiente, más aún si la casa está en otro barrio o ciudad porque los acuerdos del quehacer como madre o padre se realizan por la pareja y con mucha menor intervención de la suegra.

Es importante señalar que el control que la madre de estos varones ejercía sobre ellos era mayor cuando ella había sido la encargada de sostenerlos por la ausencia del padre, por muerte o abandono. Esto le significaba al varón, ser adulto proveedor de las necesidades de su madre y de su familia de origen al asumir responsabilidades “como hombre de la casa” independientemente del lugar de residencia. Esto duplica para estos varones las responsabilidades de protección y proveeduría que se consideran como parte de su “deber ser/hacer”.

Esta situación también resultaba en desigualdad para el varón porque la presión era por partida doble y el esfuerzo por complacerlas lo ubicaba en medio del conflicto, lo cual podría ser tema de estudio para profundizar en la vivencia de los varones que se encuentran en medio de esta problemática y las estrategias utilizadas para lidiar con ambas mujeres, sin que termine en la ruptura de la relación de pareja.

La intervención de la suegra en algunos casos como el de Rosa (35 años) se presentó cuando al quedar embarazada de su primera hija se fue a vivir a la casa de él,⁹¹ donde se dispuso un cuarto para la pareja; sin embargo, en cuanto nació la niña, la suegra les ofreció el dormitorio donde dormían ella y su esposo para mayor comodidad. Lo que no sabía es que la suegra se quedaría a dormir con la

⁹¹ Ernesto se encontraba estudiando y viviendo con sus padres cuando Rosa quedó embarazada.

joven pareja y su niña para apoyar en el cuidado de la bebé, principalmente por las noches, lo cual Rosa vivió con malestar porque su esposo estaba de acuerdo con esa situación a pesar de que ella insistió en que se fueran a su cuarto para tener privacidad. La situación se complicó cuando, además de la suegra, llegaron a dormir al cuarto el suegro y la cuñada, así lo relató:

Después del parto me puse mal y regresando del hospital, después de que me internaron, yo no estaba muy bien del cuello; entonces Ernesto no se quedaba solo, le daba temor quedarse con una recién nacida y conmigo, yo necesitaba más ayuda de lo normal y empecé a quedarse su mamá. Llegó un tiempo, yo ya me sentía bien y yo le pedía a mi esposo que nos fuéramos a nuestro cuarto y él me decía que no, yo lo que quería era estar sola con él, necesitaba dormir cerca de él...llegó un momento que empezó a dormir su papá, su mamá y su hermana, entonces en el cuarto dormíamos todos, sentía mucha tristeza (Rosa, 35 años).

La situación de la maternidad lleva implícitas otras desigualdades para la mujer que es nuera, ya que la suegra o suegro pueden poner en duda la paternidad de los hijos y las hijas, la fidelidad y la honestidad de la esposa de su hijo. Esto es claro en el dicho popular: “los hijos de mis hijas mis nietos serán, los hijos de mis hijos Dios lo sabrá”; esta puesta en duda de la paternidad expone a la mujer/nuera al ejercicio del poder por parte de la suegra, el suegro y el esposo. En la práctica esta idea lleva a situaciones tales como el no reconocimiento de los nietos, el desamparo de la esposa y nietos ante la muerte del hijo, o violencia física, verbal y psicológica hacia la nuera o esposa, como claramente lo refirió don Rigo:

[...] no me dejaron hacer el estudio de ADN de mis nietos para heredarles, entonces no son mis nietos y no hay herencia [...] Cuando tuve a mi hijo mi mamá no creía y cuando le vio un lunar a mi hijo como el que ella tiene dijo que sí era su nieto (Rigo, 68 años).

El control que puede llegar a ejercer la suegra sobre la nuera, como ha podido apreciarse en los relatos citados, incluye el control sobre el hijo: control sexual, control de la intimidad, control económico y control en el ejercicio paterno.



CAPÍTULO VI

De los malestares a la búsqueda de salida

En el Capítulo II, al abordar el malestar como categoría de análisis, señalé dos aspectos fundamentales del mismo: la vivencia y la manifestación; aunque en la vida cotidiana se encuentran íntimamente ligados, en términos de análisis ha sido fundamental presentarlos de manera separada. Por esta razón, en el capítulo anterior presenté las vivencias de los malestares y en éste abordo las manifestaciones para favorecer la comprensión del contexto de las estrategias que llevan a cabo varones y mujeres como búsqueda de salida a las contradicciones y ambivalencias experimentadas. También interesa mostrar las condiciones de vida cotidiana que favorecen el juicio crítico, para lo cual es importante el contexto en el cual se realiza el proceso de socialización primaria y secundaria.

Manifestaciones de los malestares

Los malestares presentan diversos caminos; van desde estados emocionales hasta la violencia dirigida al otro, a la otra y a sí mismo. En esta presentación me enfoco en lo que fue expresado de manera verbal por las mujeres y los varones, descartando las manifestaciones psicósomáticas del malestar.

Es importante señalar que la identificación de los malestares y sus manifestaciones fue más fácil en los relatos de las mujeres, ya que por cuestiones de género los varones presentan más dificultad para reconocerlos. Es la vida cotidiana el espacio donde se hacen presentes las manifestaciones de los malestares, y las identificadas en los relatos son las siguientes:

- a) Indiferencia: ser indiferente a la pareja, incluso al hijo o hija, es una forma de evitar lidiar con el malestar, aun cuando sea una manifestación de éste. La indiferencia no es igual a la adaptación,

- porque en la primera es claro que hay situaciones con las que no se está de acuerdo, pero ante el cansancio por intentar resolver el malestar se opta por evitar la confrontación.
- b) Silencio: muy relacionada con la anterior, se encuentra el silencio como vía para evitar que el “problema se haga más grande” o conflictivo por las situaciones de malestar en juego. Esto difiere del silencio utilizado como estrategia dentro del proceso de adaptación, como se verá posteriormente en este capítulo.
 - c) Negarse o resistirse a un ser/hacer conflictivo: cuando el malestar vivenciado involucra un ser/hacer con el que se está en conflicto, y la resistencia, con todo lo que ello implica, se vuelve una vía de expresión. Aun cuando se realice por las presiones sociales presentes en la vida diaria, esta manifestación del malestar tiende a generar una cotidianidad en constante tensión, con tendencia a la violencia verbal, psicológica y física.
 - d) Reducción del contacto sexual: la evitación del contacto sexual con la pareja no significa falta de deseo, sino la expresión de la insatisfacción experimentada, lo cual es, a la vez, manifestación y estrategia para presionar a la pareja en la búsqueda de alternativas para resolver su vida sexual.
 - e) Demanda de afecto y amor —detallismo—: cuando en el malestar se encuentran en juego los sentimientos de falta de amor, deseo e interés de la pareja, la constante búsqueda de reconocimiento y demostraciones de amor —verbal, física y material—⁹² se convierte en una experiencia cotidiana frustrante porque la respuesta del otro es insuficiente y se vive como confirmación del desamor y desinterés.
 - f) Confrontación con alguien que no es la pareja: si el malestar involucra a terceros, como la suegra o la cuñada, la confrontación constante con ellas se convierte en una vía para expresarlo. El

⁹² Lo verbal refiere a palabras de afecto, amor y halagos sobre la apariencia; lo físico involucra el contacto a través de abrazos, besos y caricias sin que necesariamente concluya en una relación sexual; lo material incluye regalos a través de detalles como flores, tarjetas, mensajes y llamadas por celular para expresar el amor.

- malestar se manifiesta desahogando el coraje hacia la suegra o la cuñada, y la violencia verbal y emocional es intensa.
- g) Irritabilidad: ante la dificultad de expresar el malestar de manera verbal, estar a la defensiva e irritable se convierte en una experiencia cotidiana, lo cual se refiere como mal humor. Aunque es más común entre las mujeres, también los varones señalan esta experiencia.
 - h) Arreglo personal e infidelidad: ante la falta de contacto sexual con la pareja y el sentimiento de no ser deseada o provocar sexualmente al esposo, con el arreglo personal se pretende mostrar que es posible provocar el deseo del esposo o esposa o de alguien más. Esto último sucedió en casos como los de Celia y Pedro.
 - i) Violencia física, verbal y psicológica: la manifestación del malestar a través de la violencia física es una experiencia que dos de las mujeres entrevistadas señalaron. Esto ocurría en el contexto de las discusiones con los esposos, quienes las violentaron físicamente. La violencia verbal y psicológica ha sido una manifestación común tanto en varones como en mujeres; en el intento de manifestar su malestar a través del diálogo, se recurría a la agresión.
 - j) Cuadro emocional de tristeza: ésta fue una experiencia mencionada por las mujeres y los varones, a excepción de Chusi. Estos períodos fueron vividos cuando alguna situación o evento irrumpió en las expectativas de vida en pareja, familia y personales, lo cual afectó la cotidianidad: infidelidad de la pareja o propia, crisis económicas, crisis de pareja, nacimiento de hijos, conflictos con los mismos y pérdida del sentido de vida.
 - k) Alcoholismo: el constante consumo de alcohol, al grado de afectar la relación de pareja y de familia por el alejamiento de éstas, aunado a la violencia verbal hacia la pareja mientras se estaba bajo sus efectos.
 - l) Cuerpo-objeto: sólo en el caso de uno de los varones entrevistados (Pedro) el malestar se manifestaba al utilizar el cuerpo de las mujeres como objetos para satisfacer sus deseos, pero también implicaba la utilización del propio cuerpo para demostrarse y reforzar su virilidad y capacidad sexual.

Estas manifestaciones experimentadas por las personas entrevistadas suelen responder a diferentes situaciones del malestar. Es decir, no hay manifestaciones específicas para cada malestar en particular porque se encuentran entretnejidos con las vivencias. Si bien éstas expresan la presencia de un conflicto, la vida cotidiana se complica más porque la manifestación por sí misma genera otras problemáticas.

En el entretnejido de vivencias y manifestaciones de los malestares se identifican las búsquedas de salida al malestar utilizadas. Esto es lo que presento en el siguiente apartado.

Estrategias de salida

Aunque las vivencias de los malestares suelen ser experiencias de pesar y sufrimiento, a las personas puede tomarles tiempo encontrar alternativas de salida para intentar resolver las ambivalencias y contradicciones entre su identidad de género y las condiciones de vida cotidiana.

La búsqueda para dar salida al malestar es en muchos casos una lucha contra la culpa construida, y este sentimiento impide y dificulta el proceso de construcción de otros sentidos y significados a los deseos, intereses y prácticas de cambio distintas a las esperadas socialmente, no sólo en tanto varones o mujeres sino como esposas/esposos, madres/padres.

En este proceso de vivenciar el malestar y buscar una estrategia que permita “resolverlo”, es fundamental la presencia del otro u otra significativo, es decir, un interlocutor que favorezca el proceso de búsqueda. Refiero a la palabra “buscar” porque toda estrategia de resistencia a las normatividades y lineamientos sociales pretende construir o encontrar alternativas de sentidos y significados del ser/hacer, en tanto que éstos no se encuentran dados.

Coincido con Berger y Luckmann (2008) respecto de reconocer que dadas ciertas condiciones es posible realizar cambios en la reconfiguración identitaria de género. El caso de transformaciones que parecen completas o totales es denominado por estos autores como “alternación”,⁹³ y para lograrla

⁹³ La alternación requiere procesos de resocialización, que se asemejan a la socialización primaria, porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente

se requiere de ciertas condiciones sociales (1 y 2) y conceptuales (3) que la favorecen:

- 1) estructura de plausibilidad,
- 2) reorganización del aparato conversacional,
- 3) aparato legitimador.

Aunque la alternación no se observó entre las personas entrevistadas, las tres condiciones que la favorecen las retomo en el contexto de las estrategias buscadas por ellas porque abren la posibilidad de generar cambios en la realidad subjetiva, aunque ésta no pueda transformarse por completo mediante procesos sociales; asimismo, las mismas condiciones que favorecen la alternación pueden ser espacios contenidos de argumentos que justifican o legitiman las desigualdades de género, impidiendo el cambio de sentidos y significados.

Las condiciones sociales y conceptuales que proponen Berger y Luckman guían el análisis de las estrategias utilizadas por las personas entrevistadas y a continuación las presento.

Estructura de plausibilidad

Es un espacio donde se favorece la transición entre las antiguas y nuevas creencias, saberes e identificaciones. Los espacios identificados en los relatos que se buscaban ante las dificultades para dar salida al malestar eran los grupos de encuentro para parejas (católicos) y grupos de Alcohólicos Anónimos (AA).

Es el caso de Pedro, de 30 años, que recurrió a un grupo de AA para terminar con su alcoholismo, a fin de ser el varón esposo/padre que deseaba y así evitar parecerse a su padre, hecho con el que había venido luchando desde que nació su primer hijo. Le causaba malestar saberse parecido a su padre porque no quería que sus hijos tuvieran experiencias como las que él tuvo como hijo de un padre alcohólico. Además, al acudir a este grupo pretendía buscar la

afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez. Son diferentes de la socialización primaria porque no surgen *ex nihilo* y, como resultado, deben contender con un problema de desmantelamiento al desintegrar la anterior estructura nómica de la realidad subjetiva (Berger y Luckmann, 2008: 195).

salida al malestar relacionado con su ser esposo/padre, por las secuelas de su abstinencia.

Respecto a esto último, ser el varón/esposo/padre que veía en sí mismo no era suficiente para la vida de familia y pareja que esperaba; fue así como optó por un grupo católico de encuentro para parejas como una opción para trabajar sobre sus problemáticas personales y de pareja. Al grupo acudió con su esposa por insistencia de la madre y la hermana de él; ambos asistieron como resultado de un acuerdo de pareja. Las experiencias en el grupo fueron valoradas positivamente por su esposa y por él debido a la influencia que tuvieron en el mejoramiento de la relación y las relaciones familiares.

Reorganización del aparato conversacional

Esta condición implica la elaboración de un nuevo lenguaje con el otro significativo, apto para reconocer y aprobar los nuevos elementos identitarios.

El otro significativo regularmente es la pareja con quien se expresan las situaciones que causan malestar y se intentan resolver. Es la pareja la que de manera deseable acompañará el proceso de búsqueda de nuevos sentidos y significados para procurar elementos de reconfiguración identitaria, es una manera de resocializarse a través del discurso. Asimismo, son significativos los y las integrantes del grupo (estructura de plausibilidad), sacerdote, psicólogo y familia —incluidos los hijos y las hijas— (aparato legitimador). Las amigas son, para el caso de las mujeres, las otras significativas con quienes se establece un nuevo discurso socializador, favorecido por la identificación de experiencias de género que las lleva a compartir vivencias como mujeres/esposas/madres.

Si el otro significativo es fundamental en el proceso de reconfiguración identitaria de género, lo son igualmente los discursos o postulados utilizados en el intercambio conversacional y éstos pueden encaminarse en tres sentidos⁹⁴ que llevan a situaciones distintas:

⁹⁴ Los discursos totalitarios y la comunicación centrada en la selección de códigos las retomo de los planteamientos de Reguillo (2000), y la metaforización del orden dominante es planteada por De Certeau (2000). Esto es discutido teóricamente en el Capítulo III.

— Discursos totalitarios

El intercambio con el *alter* significativo no siempre favorece el proceso de cambio de sentidos y significados en el ser/hacer de varones y mujeres, pues en no raras ocasiones el discurso que se sostiene con el *alter* significativo refuerza las diferencias y desigualdades de género, lo cual ocurrió principalmente en los grupos de encuentro para parejas, grupos de AA, el sacerdote y la familia, sin negar que los otros *alter* significativos también recurren a discursos permeados por los valores y la moral religiosa católica.

Los discursos apelan a la naturalización de la familia y la división sexual del trabajo, aunque también se planteaba la importancia de la comunicación y el diálogo con la pareja, para evitar el uso de la violencia —física, verbal y psicológica—.

En general estos discursos favorecen la continuidad de las desigualdades de género y el ejercicio de poder, que ubica las relaciones en situaciones de dominación y subordinación.

— Metaforización del orden dominante

Este tipo de discurso se encuentra presente principalmente en el intercambio que se realiza con algunos integrantes de la familia y las amigas —en el caso de las mujeres—. Lo que ocurre es la manipulación del lenguaje dominante respecto al deber ser/hacer de varones y mujeres que sirve de referente a las prácticas, pero en la cotidianidad existe cierto espacio para movilizar los sentidos y significados, de manera que las prácticas se alejan o se acercan a lo socialmente esperado dentro de cierto espacio de posibilidad, lo cual aporta a la comprensión en la diversidad de masculinidades y feminidades que conviven con un modelo dominante.

Desde este tipo de discurso se favorece la construcción de otros sentidos y significados a las prácticas inmersas en la vida cotidiana, el *alter* significativo proporciona referentes de comparación y construcción de elementos identitarios de género. Además, contribuye la generación de condiciones de posibilidad para la reconfiguración de las identidades de género.

— Comunicación centrada en la selección de códigos

Este tipo de comunicación fue más difícil de encontrar entre la población estudiada porque implica seleccionar los códigos para procurar relaciones

horizontales basadas en la interacción ausente del ejercicio de poder y de contenidos naturalizados o esencialistas. Sin embargo, sí se identificó en las conversaciones realizadas con las amigas y con la pareja, en algunas situaciones.

En los grupos de pareja este tipo de diálogo aparentemente es posible, ya que en éste se encuentran otros discursos que favorecen el cambio; pero al ser planteado desde el catolicismo, varones y mujeres se ubican en situación de subordinación ante un ser superior que les ayuda a “ser mejores personas, esposos/esposas y padres/madres”.

Aparato legitimador

El compañero o compañera institucional al que recurrieron algunas de las personas entrevistadas para ser acompañadas en el proceso de reconfiguración de algunos elementos identitarios fueron: sacerdote, psicólogo y familia.

Este dispositivo de mediación entre el antiguo sí (*self*) y el nuevo sí mismo, como es referido por Berger y Luckman (2008), es fundamental para intercambiar discursos que encuentren el espacio de legitimación de los nuevos sentidos y significados construidos respecto al ser/hacer de varones y mujeres, pero también es un espacio que entorpece el proceso de construcción de nuevos elementos identitarios dada la deslegitimación con la que se enfrentan, al ser atravesados por discursos totalitarios.

En las tres condiciones referidas intervienen los mismos elementos —instituciones, *alter* significativo y discursos— involucrados en el mantenimiento de la realidad subjetiva, construida en la socialización primaria. Por lo tanto, no basta con ser conscientes de las desigualdades de género que se reproducen a través de los discursos y las prácticas. Estas tres condiciones son fundamentales para procurar el cambio, aun cuando éstas mismas puedan impedirlo. La conciencia de las contradicciones y ambivalencias son un requisito necesario para procurar transformaciones identitarias de género y las condiciones de vida cotidiana.

A pesar de que las personas entrevistadas recurrieron a una o más de estas condiciones, el cambio ocurrió en algunos elementos de la identidad de género y no en su totalidad. Esto nos lleva a la importancia del papel del juicio crítico, tanto en el proceso de transformación como por sus limitantes para el mismo fin. Tema del siguiente apartado.

¿Juicio crítico? Varones y mujeres en búsqueda

A través de la socialización secundaria, señalan Berger y Luckman (2008), se reconoce que el mundo aprehendido como única realidad objetiva —de los propios socializadores—, además de no ser el único que existe, tiene una ubicación específica, lo cual puede generar la vivencia de crisis. Aunque la “estructura básica de la socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria” (Berger y Luckmann, 2008: 164), la internalización de submundos institucionales son realidades parciales al igual a lo que ocurre en la socialización primaria, son realidades coherentes con componentes cognoscitivos, normativos y afectivos.

De acuerdo con estos autores, para desintegrar la realidad internalizada en la primera socialización se requiere de fuertes impactos biográficos, porque la artificialidad de la socialización secundaria la vuelve más vulnerable a la realidad subjetiva de sus internalizaciones y se encuentra menos arraigada en la conciencia.

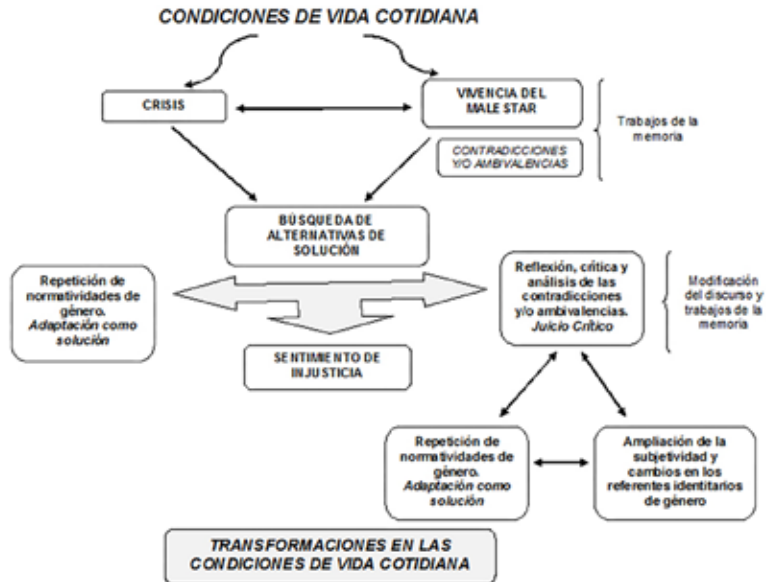
Es en este sentido que el proyecto de vida construido por cada persona genera expectativas sobre lo que espera para su propia vida o de sí mismo y de los demás, como parte de las propias producciones del transcurrir de la vida en grupo. Si la familia de origen es el primer grupo donde empezamos a interactuar con el mundo social, importa la actividad realizada por sus integrantes, el ingreso económico, la escolaridad alcanzada, el contexto en que se estableció la unión de pareja, las creencias y las orientaciones culturales, entre otros factores.

Las expectativas de vida incluyen lo que se pretende lograr en la vida personal como mujer o varón, en la relación de pareja, en la familia, en lo escolar y laboral, lo cual atraviesa por la configuración identitaria de género. Eso que se espera para la propia vida tiene la marca del grupo social al que se pertenece y de las experiencias construidas en el contexto de la vida familiar. Pero éstas también tienen posibilidades de ser resignificadas para darle otros sentidos a la propia vida.

La situación no es tan simple como podría parecer, porque dicha ruptura trastoca los sentidos y significados sobre el ser mujer/varón, madre/padre, esposa/esposo; las contradicciones y ambivalencias que giran alrededor del ser/hacer y el deber ser/hacer se presentan como una vivencia que suele manejarse como un asunto privado e íntimo, aun sin serlo, por el sentimiento de culpa del cual se hace acompañar.

El proceso que los varones y las mujeres siguieron en sus búsquedas se muestra en la Figura 2, para facilitar la comprensión de las vías seguidas por los entrevistados:

Figura 2. Estrategias de salida a los malestares a las que han recurrido las mujeres y los varones



Fuente: elaboración propia.

En la vida cotidiana los varones y mujeres vivencian crisis y malestares, en las que pasar de una situación a otra es posible. En la vivencia del malestar son las contradicciones y las ambivalencias su característica principal, en esta vivencia el papel de la memoria es fundamental por la resignificación que se realiza de las experiencias de vida y las posibilidades de vivenciarla desde otras condiciones, lo cual permite experimentar los recuerdos con otros significados.

En el proceso de búsqueda de salida a la crisis y el malestar, es común que se encuentre acompañado del sentimiento de injusticia, es decir, la experiencia de estar viviendo una situación o relación injusta. El sentimiento de injusticia es un elemento fundamental para el proceso de búsqueda, aunque no es suficiente para garantizar alternativas de cambio en la reconfiguración identitaria de género.

El camino seguido por los varones y mujeres, cuando las condiciones sociales y conceptuales fracasan en el cambio de sentidos y significados, es la adaptación a las condiciones en la que se encuentra instalada la vida cotidiana, lo cual sólo encubre el o los malestares y la ruptura de la relación se convierte en una alternativa de salida, según lo referido por todas las personas entrevistadas. Claro que ésta es considerada como el último recurso.

La adaptación a las condiciones de vida cotidiana puede ocurrir incluso después de haber realizado un proceso de reflexión, análisis y crítica de las contradicciones y ambivalencias. En ese momento el papel del discurso y la memoria son fundamentales, porque permiten resignificar los recuerdos y las experiencias; la construcción de nuevos discursos posibilita el cambio de sentidos y significados de elementos identitarios de género.

No obstante, también es a partir del juicio crítico respecto de las condiciones cotidianas que la búsqueda de salidas se redirecciona a la repetición de normatividades de género por las dificultades para realizar los cambios, los cuales provienen de las propias construcciones identitarias de género, las de la pareja y por los costos sociales que implica.

Dentro del proceso de adaptación el papel del silencio es una estrategia que favorece la conformidad a las situaciones cotidianas, porque se deja de nombrar lo que ocasiona los malestares. Así se evita que éstos se sigan objetivando, al no darles cabida dentro del discurso cotidiano y vaciarlo del contenido afectivo y emocional.

El proceso de búsqueda de alternativas que cada persona ha seguido se encuentra inmerso en una dinámica personal, familiar y social desde la cual se toman las herramientas para intentar dar salida a los malestares. Es así como el contexto se convierte en el espacio donde se configuran y reconfiguran las identidades de género, ya que, a través de las interacciones con diversos *alter* significativos, prácticas y discursos, se construyen y se transforman sentidos y significados identitarios que, más o menos, se alejan de lo esperado por los grupos sociales de pertenencia. Esto último dependerá de las experiencias de socialización primaria y secundaria.

Cuando refiero la socialización primaria y secundaria, es para señalar los factores identificados como favorecedores del juicio crítico. Al respecto, debo aclarar que la complejidad del objetivo no fue posible de cubrir y lo que ahora presento son sólo algunos aspectos identificados en los relatos, como

favorecedores del juicio crítico, sin poder realizar un análisis más profundo y sin desestimar los aportes de esta investigación.

Dicho lo anterior, las siguientes experiencias se muestran como favorecedoras del juicio crítico:

1) Experiencias de conflicto con el padre o la madre, o con ambos, durante la infancia y adolescencia: el propio ejercicio materno y paterno es objeto de crítica y cuestionamientos, planteamientos que presentan como referente la propia experiencia como hijos o hijas. Es lo más conflictivo en la relación con el padre o la madre el referente desde el cual se define y evalúa su propio ejercicio materno o paterno. El conflicto presenta diferentes maneras de manifestarse, lo cual es importante en el proceso de construir otros sentidos y significados de su propio ejercicio.

En el caso de Celia, el conflicto con su madre se caracterizó por la violencia física, verbal y psicológica, y la ambivalencia entre amor y odio era constante en la relación. El reclamo por la falta de afecto, atención y cuidados era el eje desde el cual giraba su búsqueda por ser la madre que hubiese deseado tener.

Era diferente la relación que Rosa tenía con su madre, puesto que ella procuraba ser la hija que necesitaba su mamá, aun con todo el conflicto que le causaba, incluso el enojo que le generaba ser la persona sobre quien su mamá había desahogado sus frustraciones, así como las infidelidades y la frialdad de su esposo. Ello se aunaba a los constantes períodos de depresión sufridos por su madre desde que Rosa era niña, situación que la llevó a asumir responsabilidades que no le correspondían: cuidar y atender a su hermanita de meses de edad. Ser confidente y en ocasiones la responsable de “ayudar” a su mamá se convirtió en una carga pesada para Rosa y eso la llevó a ser más reflexiva y crítica de su ser/hacer como mujer/esposa y madre/profesionista.

Respecto a los varones, fue Pepe quien señaló una relación conflictiva con su padre. El alcoholismo de éste afectó la relación entre los dos: su lejanía afectiva y la falta de confianza han sido elementos que ha cuestionado mucho. A pesar de ello él nunca se había enfrentado directamente con su padre, siempre optó por alejarse y evitarlo para no tener que lidiar con él. No obstante, eso le llevó a procurar ser un padre distinto del suyo: afectuoso, amoroso, cuidador, divertido y protector; es un tema central en su vida y, cuando por su propio alcoholismo se sintió igual a su padre, buscó alternativas para reconfigurar el ser varón/esposo y padre.

2) Interacciones con personas que presentan otras condiciones de vida: en el proceso de reconfigurar otros sentidos y significados identitarios de género, las experiencias de interacción con otras mujeres y otros varones es fundamental al funcionar como parámetros de comparación de sus propias condiciones de vida. El intercambio discursivo y las prácticas de género del otro o la otra les permiten pensar en las posibilidades de distintas condiciones de vida; lo cual no es un proceso personal, requiere del otro o la otra con quien se requiere realizar las transformaciones de la vida cotidiana. Sin embargo, el aprendizaje a través de la experiencia de otras personas es significativo en el proceso de búsqueda.

Es el *alter* significativo del que hablan Berger y Luckman (2008), quienes con sus experiencias favorecen el proceso de reflexión, análisis y crítica de las propias condiciones de vida que atraviesan la identidad de género. El tipo de varón o de mujer se autocuestiona, lo cual genera condiciones para el cambio en algunos de los elementos identitarios.

3) La escolaridad y el trabajo formal: si bien la escolaridad por sí misma no garantiza el desarrollo del juicio crítico, ésta posibilita la adquisición de conocimientos, habilidades y experiencias en otros ámbitos que muestran realidades distintas a las propias, y favorece el cuestionamiento de lo que se tiene como natural o dado. Aun cuando este proceso pueda ser doloroso, moviliza las subjetividades.

Cuando la escolaridad alcanza la licenciatura, en el caso de las mujeres, se convierte en la puerta a otros espacios de interacción donde ser esposa/madre como objetivo de vida es superado por las expectativas creadas como profesionistas. Expectativas que se contraponen, en el contexto de la vida familiar, a su propia construcción identitaria de género. Asimismo, se unen a varones profesionistas con quienes intentan relaciones “igualitarias”; es decir, se plantean corresponsabilidades domésticas, de cuidado y atención de la prole, y sostenimiento económico y material de la familia, aunque en la práctica suelen ser situaciones vivenciadas en constante tensión y malestar en algunos casos.

En cuanto a los varones entrevistados, quienes se formaron profesionalmente consideran importante que las mujeres estudien y tengan un trabajo formal, con las implicaciones que implica en la reorganización de la vida cotidiana, distinta de la que vivieron en sus propias familias de origen.

Es importante señalar que el juicio crítico por sí mismo no favorece la construcción de otros sentidos y significados; en el proceso son fundamentales,

como se ha visto en párrafos anteriores, los discursos en juego y el intercambio realizado con un *alter* significativo. No obstante, el juicio crítico es un elemento clave para procurar el cuestionamiento de normatividades de género, para configurar otros elementos identitarios de género, otras relaciones e interacciones.

Otros aspectos para el análisis

El proceso de acercamiento⁹⁵ a varones y mujeres con la finalidad de realizar el estudio de los malestares, se encuentra en sí mismo contenido de información que habla de las diferencias de género en la expresión y manifestación de los malestares. La intención de este apartado es presentar un recuento de mi experiencia en el proceso de estudiar los malestares e ir apuntalando aspectos que enriquecen el análisis de los mismos en un contexto urbano.

Este recuento lo presento tratando de respetar el mismo sentido seguido en el proceso. Es así como lo primero con lo que me enfrenté fue con encontrar a varones y mujeres que tuvieran las características planteadas para la población de estudio.⁹⁶ Para contactarles utilicé la técnica de “efecto de bola de nieve” y la encuesta realizada en los barrios de San Antonio y de Mexicanos.

Sobre el proceso de contactar a la población de estudio

Cuando el contacto se realizó por la vía de otra persona conocida por mí —efecto de bola de nieve—, lo que procedía era comunicarme por teléfono para acordar una fecha y hora para explicarles la finalidad de las entrevistas; asimismo, generar la confianza necesaria al garantizarles el anonimato y el uso de la información únicamente con fines de investigación. A partir de este primer encuentro se acordaba la siguiente fecha para iniciar con el ciclo de entrevistas.

Cabe señalar que en este tipo de contacto, cuando tuve la oportunidad de explicarles directamente sobre las entrevistas, tanto varones como mujeres aceptaron participar. Porque también ocurrió que cuando ya había acordado,

⁹⁵ Enfocado en varones y mujeres con quienes se realizó o se intentó realizar la historia de vida.

⁹⁶ Varones y mujeres que estuvieran viviendo en pareja, tuvieran hijos y fueran tercera generación —o más— de una familia originaria de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

vía telefónica, el primer encuentro con un varón no tuve la oportunidad de conversar con él directamente porque no lo encontré en la fecha y hora señaladas y no contestó mis llamadas, lo que me hizo suponer que no tenía interés en la entrevista.

Es el caso de uno de los varones contactados durante la encuesta realizada en el barrio de San Antonio; ante mi solicitud de participar en la investigación, al permitirme entrevistarle me dijo: “me parece interesante, pero déjeme consultarlo con mi esposa, pase usted mañana y le digo”. Pasé al otro día según lo acordado y no lo encontré, seguí pasando en diferentes días y horarios y no me fue posible hablar con él, a pesar de que afuera se encontraba su taxi que él me había comentado que manejaba. Mi impresión es que estuvo evitándome para no decirme su respuesta, que seguramente sería negativa.

En ambos casos, incluidos los varones que se negaron desde que algún conocido mío les habló del trabajo que estaba realizando y la posibilidad de que ellos participaran, muestra la dificultad que siguen teniendo algunos varones para hablar de temas personales e íntimos. En este sentido, la formación de género hace que los varones tengan menores posibilidades para compartir sus experiencias de vida y lo que les aqueja.

Respecto a la experiencia con uno de los varones entrevistados, inicialmente fue incómoda porque en la primera ocasión que nos reunimos para explicarle sobre la finalidad de las entrevistas, me recibió en la sala de su casa y mientras estuvimos platicando la esposa se mantuvo “vigilante” de la conversación, sentada al fondo del comedor —desde donde nos veía— abrazando a uno de sus hijos. Esto ocurrió únicamente en ese primer encuentro, en las siguientes ocasiones las entrevistas se desarrollaron sin la presencia de la esposa.

Esta situación es cualitativamente significativa, en tanto que da cuenta del control que algunas mujeres tienen sobre el esposo, de manera parecida a lo ocurrido con lo relatado en párrafos anteriores, cuando señala que su decisión de ser entrevistado lo consultaría con su esposa. Situaciones que no ocurrieron en el caso de las mujeres, pues ellas aceptaron participar de manera muy decidida; sólo externaron duda en cuanto al tiempo que se podía requerir, y las tranquilizaba saber que ellas decidían cuándo, dónde y cuánto tiempo ocuparían en cada sesión de entrevista.

En el caso de las mujeres entrevistadas, independientemente de la edad, algunas de ellas prefirieron que las entrevistas se realizaran en mi casa para

tener mayor privacidad y para “salir de la casa”, lo cual ocurrió con algunas de las mujeres amas de casa.

En el proceso de expresar los malestares

Una vez que las personas contactadas aceptaron relatar su historia de vida y se inició el ciclo de entrevistas, cada persona presentó sus propias particularidades en el relato. Asimismo, las diferencias de género en la forma de relatar y de abordar las experiencias de dolor, conflicto y malestar fueron evidentes.

Las mujeres se mostraron abiertas a manifestar sus emociones y sentimientos, no sólo verbalmente, sino con sus expresiones faciales y corporales, tenían identificadas las situaciones que les causaban malestar. A diferencia de los varones, quienes no siempre reconocieron los malestares, sino que referían situaciones de conflicto que ocurren en la vida y que hay que afrontar sin reconocerlas como desigualdades por ser varones.

Ante el relato de pasajes dolorosos y de malestar los varones tendían a guardar silencio para evitar el llanto y continuar con el relato; no obstante, en algún momento dos de los varones llegaron a manifestar su dolor con algunas lágrimas tratando de controlarse, a veces disculpándose por no haber evitado llorar. Uno de los varones, desde el inicio de la entrevista, expresó espontáneamente que iba a “chillar” cuando hablara de su padre, como justificándose por adelantado. La disculpa o la justificación al llanto muestran que el acto no es válido para ellos en tanto varones. Esto no ocurrió con las mujeres, quienes tienen legitimado llorar en diferentes situaciones; ellas expresaron sus emociones y sentimientos con más soltura y se permitieron llorar por más tiempo porque se encuentran más familiarizadas con este tipo de encuentros —con las amigas, hermanas, madre—.

La identificación de los malestares de los varones entrevistados ha tenido un proceso más complicado con respecto a las mujeres entrevistadas, en lo cual identifiqué dos razones. La primera se relaciona con la dificultad de los varones para reconocerse en desigualdad, aun en aspectos que socialmente se pueden identificar como privilegios o ventajas de género. La propia configuración de la identidad de género les dificulta expresar abiertamente sus sentimientos ante hechos o situaciones en las que se percibe vulnerabilidad, lo cual se enfrenta con enojo, ira, agresión y violencia.

Al respecto, Figueroa señala que:

[...] puede haber situaciones en que quien ejerce en mayor medida el poder reconozca incomodidades o malestares ante situaciones vividas, pero que estos sean minimizados por la valoración negativa de su comportamiento global, con lo que se desaprovecha la oportunidad de resignificar las desigualdades en las relaciones de género, estimulando procesos de transformación desde los malestares introyectados pero más aún desde los percibidos en personas cercanas (Figueroa, 2008: 12).

La segunda razón tiene que ver con el escaso conocimiento que se tiene de los malestares de los varones, lo cual dificulta y a su vez orienta a la búsqueda de otras estrategias metodológicas que permitan profundizar en este tema entre la población masculina, recuperando los espacios legitimados que los varones tienen para expresar y dialogar sobre sí mismos. No obstante, los resultados encontrados respecto a los malestares de los varones resultan significativos e importantes en el proceso de construcción de dicho conocimiento.

Un aspecto a resaltar es que al momento de realizar las entrevistas a los varones no sentí que éstas se afectaran por ser yo una mujer, en la idea de que es mejor que quien entrevista sea del mismo sexo que la persona entrevistada. Al contrario, pienso que, dadas las características del tema de investigación, los varones podrían sentirse más en confianza con una mujer que con un varón, por los supuestos de género que señalan a las mujeres con más sensibilidad y empatía con temas personales e íntimos.

Es importante señalar que todos y todas mostraron agradecimiento por escucharles y tener la “oportunidad” de recordar sus experiencias de vida. Este señalamiento lo realizo porque sugiere la “necesidad” de muchas personas para tener una escucha atenta, sin sentirse enjuiciadas por sus actos y sin el temor de que la información pudiera ser utilizada como “chisme”, como lo señaló Celia (38 años). Lo señalado por dos varones fue: “platicar de esto me gustó, recordar lo que he vivido, tanto momentos agradables como desagradables, no siempre nos detenemos a pensar en esto —la propia vida—” (Pedro, 33 años), o: “eres la primera persona a la que se lo digo y me siento aliviado, no poder platicarlo con nadie era una carga” (Alejandro, 32 años).

En este sentido, una forma de retribución a las personas entrevistadas fue el ofrecimiento de terapia psicológica gratuita para ellos o ellas, o bien para alguno de sus familiares. Sólo dos mujeres y un varón aceptaron la consulta. Con una de ellas, el proceso de atención psicológica se extendió por varios meses e inició inmediatamente después de haber terminado el ciclo de entrevistas sobre su historia de vida.



Consideraciones finales

En el estudio de las identidades de género ha sido fundamental partir de una postura relacional y constructivista de las identidades para acceder al ser/hacer de mujeres y varones en la vida cotidiana, en un contexto de cambio como el de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas con su dinámica sociodemográfica, política, económica, social y cultural.

La configuración de las identidades es un proceso que las personas van construyendo con base en el modelo dominante del ser/hacer en tanto seres genéricos. Las normatividades de género presentes en el proceso de configuración identitaria, llevan implícitas desigualdades que son reproducidas en el espacio relacional, puesto que son parte fundamental de la identidad de género.

Desde esta postura teórica se puede comprender la identidad como una posición dentro del contexto cotidiano desde la cual varones y mujeres tienen la capacidad de elegir qué hacer con ésta y cómo alterar el contexto (Alcoff, 1989). En este sentido, la identidad de género presenta un dinamismo que en algunos de sus aspectos puede presentar cambios y otros parecen inamovibles, porque es la experiencia y la interpretación subjetiva que de ella se realiza desde las que se reconfiguran las identidades de varones y mujeres. La identidad dista mucho de ser monolítica.

Es decir, algunos elementos de la identidad de género se alejan o se acercan de las normatividades de género, porque la propia identidad presenta lo que en algún momento he denominado como “núcleos duros”, como es el caso de la maternidad en las mujeres y la proveeduría en los varones. Existen otros en los que se identifica mayor flexibilidad, como es el aumento en el interés de las mujeres por tener participación económica formal, desarrollarse laboral y profesionalmente, y el interés de los varones por incorporarse en más actividades de cuidado y atención de hijos e hijas.

Esta comprensión de las identidades permite mostrar que las desigualdades de género dentro del contexto de la vida familiar son intergénero e intragénero por la interacción establecida con el *alter* significativo, la cual se encuentra permeada por la posición que se ocupa en la relación en juego y el contexto cotidiano en que ocurren. Es en el acontecer cotidiano donde se compromete el ser/hacer que define la identidad de género, cuyo entretejido de dinámicas personales y sociales espacio/temporales es diverso.

El acceso a la dinámica familiar muestra la diversidad en el “hacer familia”, como lo denominan Salguero y Pérez (2011); no obstante, tienen en común normatividades de género como referente ante el cual ajustarse o revelarse.

Es importante señalar que en la organización de estas familias seguían vigentes discursos y prácticas que en otro momento histórico fueron el argumento para la conformación de la familia nuclear conyugal, cuya característica principal era la división sexual del trabajo; aun cuando la organización de las familias no correspondía, de manera estricta, a este tipo de familia. Un aspecto que favorece esta reproducción son los sobreentendidos o supuestos sobre el ser/hacer de la pareja desde los cuales se establece la relación.

Es en el contexto de la división sexual del trabajo que caracteriza la vida cotidiana de las mujeres y los varones donde se manifiestan las desigualdades de género, las cuales se encuentran atravesadas por el ejercicio de poder, en el sentido planteado por Foucault (1996).

Las desigualdades identificadas se relacionan con el acceso a los recursos económicos y materiales, la toma de decisiones y el acceso a la educación y al trabajo formal; también se encuentran aquellas más íntimas que incluyen las dificultades para expresarse afectiva y emocionalmente con la pareja y los hijos e hijas, dificultad para expresar de manera verbal el conflicto, los pensamientos y emociones, así como la satisfacción sexual con la pareja. Este entramado de desigualdades de género presentes en la vida cotidiana es el espacio contextual en donde surgen, se vivencian y manifiestan los malestares; si bien son una vivencia interna, surgen en y con relación a otros u otras significantes con quienes se establecen relaciones de poder.

El malestar, entendido como la vivencia emocional experimentada por las desigualdades de género presentes en el contexto de la vida de pareja y familia, puede dar lugar a la vivencia de una crisis o ser la continuación de una crisis no resuelta; sin embargo, éste no siempre detona o resulta de una crisis. A diferencia ésta, los malestares no irrumpen en la vida cotidiana de manera abrupta,

particularidad que favorece la adaptación a las desigualdades de género de las que se desprenden, por la escasa atención e importancia que las mismas personas o el *alter* significativo otorgan a estas vivencias. Son las manifestaciones de éstos el eje desde el cual se define su importancia y el tipo de atención o ayuda que habrá de buscarse —amiga, sacerdote, atención psicológica, atención médica, grupos de AA y grupos católicos para parejas—.

En la medida que el malestar interfiere más con la vida cotidiana se procura la búsqueda de atención con miras a dar una salida a las vivencias experimentadas y cambiar las condiciones de vida en que se desenvuelve la cotidianidad. Los malestares son vivenciados como una constante contradicción cuando las expectativas de vida planteadas o los elementos de la identidad de género no corresponden con las condiciones de vida experimentadas; también son vivenciados con ambivalencia, que fue la experiencia más frecuente entre las personas entrevistadas.

Es interesante que los malestares identificados correspondan con los cambios y continuidades en las normatividades de género. Esto significa que, sea cual sea el camino seguido, las contradicciones y ambivalencias vivenciadas dependen de la configuración de la identidad de género propia y del *alter* significativo con quien cobra sentido y significado el proceso de cambio, de las condiciones de la vida cotidiana y de las relaciones de poder en juego.

Los malestares de varones y mujeres, retomando lo planteado por Tena y Jiménez (2014),⁹⁷ se pueden clasificar en dos grandes grupos: aquellos que son resultado de las desigualdades de género y los que surgen por la pérdida de espacios de poder. En el caso de estos últimos, es más fácil pensarlo para los varones; sin embargo, también se encuentran aquellas mujeres que vivencian malestar porque sienten que pierden el control sobre lo que consideran suyo: sus hijos e hijas. Así como los varones vivencian malestar por la pérdida de espacios de poder al estar unidos a parejas que se muestran con mayor autonomía en la toma de decisiones y resolución de problemas.

Las manifestaciones de los malestares muestran diferencias de género y en éstas se identifican algunas que reproducen lo que socialmente se permite para varones y mujeres; tal es el caso del alcoholismo y el uso del cuerpo de las

⁹⁷ Aunque las autoras lo plantean para el caso de los varones, en este caso lo utilizo también para las mujeres.

mujeres como objeto de placer en los varones, en tanto que para las mujeres se manifiestan en demandas de afecto, amor y aumento del contacto sexual.

Cabe resaltar que en la vivencia y en la manifestación de los malestares la violencia es un elemento que se encuentra presente, así como en algunos casos ésta ha sido un factor detonante de la conciencia de las desigualdades; también se identifica como estrategia para ejercer poder sobre la pareja. Todas las personas entrevistadas expresaron la experiencia de haber sufrido algún tipo de violencia, situación que fue más recurrente en las historias de las mujeres; no obstante, los varones también señalaron experiencias de violencia, principalmente la psicológica y emocional.

Si bien la violencia es un factor detonante de la toma de conciencia de las desigualdades, también lo son las situaciones donde las mujeres y los varones sienten presión para el cumplimiento de su ser/hacer como madres, padres y cónyuges; cuando la sobrecarga de trabajo y el agobio cotidiano supera la capacidad de respuesta, el sentimiento de injusticia suele hacerse presente. En todo caso, son un conjunto de factores los que funcionan como detonantes de la conciencia de las desigualdades.

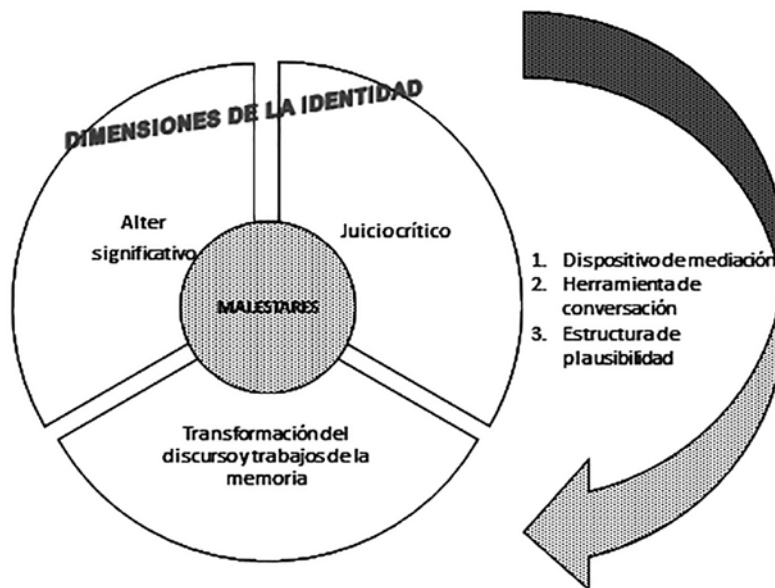
Al identificar las estrategias de salida a los malestares buscadas por las personas entrevistadas, se dejan entrever las complejidades de las búsquedas, como se muestra en la Figura 2. En concordancia con los presupuestos realizados al respecto, la repetición de normatividades de género o la “adaptación como solución” es la vía a la que más se recurre.

Que la “adaptación como solución” sea la estrategia utilizada con más frecuencia por mujeres y varones, aun después de un proceso de reflexión y análisis, se relaciona con los costos que implica plantearse un ser/hacer que difiere de lo esperado por el contexto inmediato y la pérdida de ciertas condiciones de vida que se asumen con beneficios: reconocimiento social, seguridad personal y económica, sentido de vida y vida en pareja.

Sin duda, las transformaciones ocurridas en el contexto han sido un factor fundamental en el proceso de análisis, reflexión y cuestionamiento de valores y creencias. Los discursos y prácticas presentes en el contexto cotidiano han favorecido la desnaturalización del ser/hacer de varones y mujeres en tanto seres genéricos; asimismo, la experiencia de interacción con otras personas que se presentan con condiciones de vida, organizaciones familiares y relaciones de pareja que difieren a las propias.

En el análisis de las estrategias utilizadas por las mujeres y los varones se ha mostrado que en el proceso de cambio de sentidos y significados identitarios de género son fundamentales las instituciones, los discursos y el *alter* significativo (ver Figura 3). Es decir, son necesarias las condiciones sociales y conceptuales: la estructura de plausibilidad, reorganización del aparato conversacional y aparato legitimador, como lo proponen Berger y Luckman (2008).

Figura 3. Elementos involucrados en el proceso de búsqueda de salida a los malestares



Fuente: elaboración propia, 2013.

En estas condiciones sociales y conceptuales juegan un papel elemental los trabajos de la memoria, como señala Jelin (2002), ya que en la resignificación del recuerdo se realiza un proceso de análisis de la propia vida que se hace evidente cuando organizan un discurso para relatar su historia o parte de ella, un discurso que hace objetiva la experiencia vivida.

El proceso de cambio de sentidos y significados requiere de los mismos elementos involucrados en la socialización primaria, con la ganancia de la experiencia vivida y la diversidad de discursos y prácticas presentes en el contexto más amplio, como ocurre en la socialización secundaria. En la búsqueda

de alternativas de salida a los malestares, tanto mujeres como varones recurren a elementos proporcionados por el propio contexto, un contexto que aun en su diversidad dificulta y favorece a su vez el cambio de sentidos y significados en la reconfiguración identitaria de género. De aquí la importancia de estudiar los malestares con respecto al contexto de interacción de las personas entrevistadas.

En este punto, quisiera señalar algunas interrogantes que quedan como temas pendientes a investigar. Para empezar, poder identificar las condiciones de vida cotidiana de las personas entrevistadas que han favorecido el juicio crítico para dar salida al malestar presenta complejidades que requieren de una ardua labor investigativa que lo tenga como objetivo central.

No obstante, una de las contribuciones de este trabajo radica en hacerse estas preguntas: ¿Cuáles son las condiciones de la vida cotidiana que favorecen el juicio crítico? ¿Qué experiencias de vida orientan la búsqueda de otros sentidos y significados identitarios de género distintos a los contenidos en las normatividades de género? Otra de las contribuciones radica en identificar y reconocer que las personas tienen la capacidad de reflexión y análisis respecto del acontecer cotidiano, y si cuestionan o no las normatividades de género es un asunto que corresponde a los elementos del contexto que utilizan para argumentar su posición respecto del ser/hacer de varones y mujeres. Sin duda, el papel del discurso religioso interviene en el proceso de justificar y naturalizar las desigualdades de género.

Continuando con los temas pendientes, la intención de entrevistar poblaciones de diferentes generaciones fue la de identificar cambios y continuidades en las normatividades de género. Si bien no he pretendido hacer una comparación generacional de los malestares vivenciados por varones y mujeres, las entrevistas realizadas a las personas mayores de 50 años dan pistas sobre las temáticas en juego. En estos casos se identificó con claridad el conflicto que a los varones les generaba la pérdida de espacios de poder y en las mujeres el control que el cónyuge tenía sobre ellas, aunado a las infidelidades del esposo. Los cambios que se han presentado en la división sexual del trabajo muestran realidades distintas en ambas generaciones, de manera que los malestares surgen en otro contexto experiencial y cotidiano que tendría que ser estudiado puntualmente. Desde la información obtenida, el malestar de las generaciones mayores de 50 años también se relaciona con el curso de vida de sus hijos e hijas, que presentan condiciones cotidianas que contradicen o son ambivalentes respecto a las normatividades de género con la que han configurado la propia identidad de género, además del autocuestionamiento de su ejercicio paterno o materno.

Algunas interrogantes que surgen respecto a los malestares de las generaciones mayores de 50 años, son: ¿Cuáles son los malestares que han vivenciado en su propia relación de pareja? ¿Cuáles son los malestares que vivencian al encontrarse en un contexto que ha venido presentando transformaciones en el ser/hacer de varones y mujeres? ¿Cuáles son los argumentos que han permitido el cambio o la permanencia de sentidos y significados de su ser/hacer como varones o mujeres?

Para finalizar, quiero retomar la inquietud que mueve toda esta búsqueda investigativa, lo cual surge en el contexto de mi práctica clínica como psicóloga. Algunas de las personas que acompañé en su proceso psicológico, antes de iniciar mi propio proceso de comprensión a través de esta investigación, fueron claves para plantearme interrogantes sobre las problemáticas emocionales que se me dificultaba aprehender.

En el transcurso de esta investigación, me ha sido claro que lo planteado por esos pacientes fueron situaciones que para comprenderlas requería un conocimiento más amplio del contexto sociocultural y la configuración de la identidad de género, sin perder de vista las condiciones de vida cotidiana de cada persona. Las vivencias que expresaron, lo que ahora puedo nombrar como malestares, facilita no sólo el proceso de comprensión sino de atención e intervención psicológica que requiere de mayor conocimiento multidisciplinario. Asimismo, se debe evitar el acercamiento parcelado en el que se realiza comúnmente la atención e intervención psicológica pues beneficia la reproducción de las desigualdades de género.

En este sentido, un aporte de esta investigación al ámbito específico de la psicología es respecto al malestar como categoría de análisis, al diferenciar explícitamente entre manifestaciones y vivencias de éste, lo cual permite mayor claridad para su estudio; asimismo, identificar las situaciones en las que el malestar se presenta:

- 1) Asumir formas de pensamiento y comportamiento que transgreden el “deber ser” hegemónicamente instituido, lo cual lleva a cuestionar la propia identidad de género.
- 2) Las condiciones concretas de vida cotidiana impiden tener prácticas diferentes al “deber ser/hacer”. Las desigualdades de género se cruzan con las desigualdades sociales.

- 3) Los propios discursos respecto a relaciones en igualdad de género se autoidentifican como contrarios al ser/hacer en la práctica cotidiana.
- 4) Algunas prácticas distintas al “deber ser/hacer” como varón o mujer conviven con deseos de “volver” a situaciones de vida caracterizadas por la división sexual del trabajo.
- 5) La falta de correspondencia entre las prácticas cotidianas del otro u otra y las expectativas construidas con respecto a su ser/hacer como pareja, padre o madre, varón o mujer.

En este proceso es imprescindible partir de la experiencia de las personas, no sólo para el acompañamiento psicológico en el que se encuentren, sino para identificar los discursos y las prácticas que favorecen el proceso de reflexión, análisis y cuestionamiento de las normatividades de género que devienen en desigualdades. Es acompañar el proceso de toma de conciencia de los malestares, partiendo de la “política de la identidad” a la que Alcoff se refiere (1989), y evidenciar a sujetos de acción para transformar sus condiciones de vida cotidiana.

Un aporte del estudio a las teorías de género radica en el conocimiento generado a través del acercamiento a la vida íntima o privada de varones y mujeres en un contexto urbano del estado de Chiapas, desde el cual se pueden abrir espacios para esta población cuyas condiciones de vida presentan un contexto experiencial distinto al de poblaciones rurales o indígenas, por lo que se requieren de otras estrategias de intervención social.

Con el fin de contribuir a los procesos metodológicos, es necesario reconocer que se presentaron dificultades metodológicas para acercarse a los varones. Si bien la formación de género de los varones les genera mayores dificultades para identificar y expresar sus malestares en comparación con las mujeres, también evidencia que la investigación social tiene el reto de plantear otras estrategias metodológicas que favorezcan el estudio de los malestares en esta población. Es necesario pensar en espacios que al estar legitimados para la expresión afectiva y emocional de los varones se adecúen metodológicamente para lograr este acercamiento.

La vida cotidiana, espacio privilegiado en la investigación, se encuentra contenida de experiencias, situaciones, discursos y prácticas que enriquecen

el estudio de las desigualdades de género; este tipo de acercamiento permite tener el contexto en el que varones y mujeres no sólo vivencian desigualdades de género, sino que también es un espacio de oportunidad para conocer el proceso de búsqueda en el que se encuentran, en el afán de transformar sus condiciones de vida. La lucha cotidiana es un espacio de transformación, eso hace de la vida diaria un campo de posibilidades y de los malestares una vía.

Ciudades como la de San Cristóbal de Las Casas que se caracterizan por la diversidad cultural son espacios donde las contradicciones y las ambivalencias son parte de la vida cotidiana de mujeres y varones en búsqueda, que plantea nuevas interrogantes, microespacios por investigar, problemáticas por comprender y retos metodológicos.



Referencias

- Aguilar, Mirna (1998). "El trabajo de la mujer rural en las maquiladoras de Yucatán: identidad femenina y modernidad". En Gail Mummert y Luis Ramírez (ed.). *Identidades de género en Michoacán y Yucatán*. México: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Yucatán.
- Aguñiga, Concha y Julia Sebastián (1987). "Entrevista con Sandra Bem". En *Estudios de Psicología*, núm. 32, pp. 3-12.
- Alcoff, Linda (1989). "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista". En *Feminaria*, año 11, núm. 4, pp. 1-18.
- Amorós, Celia (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Angulo, Jorge (2003). "Procesos de población y organización social en comunidades indígenas de San Cristóbal". En *Anuario de Estudios Indígenas IX*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Arriagada, Irma (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: CLACSO, ECLAC.
- Arriagada, Irma (2007). "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales". En *Papeles de Población*, año 13, núm. 53, julio-septiembre, pp. 9-22.
- Barberá, Ester (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel.
- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Bem, Sandra (1974). "The Measurement of Psychological Androgyny". En *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 42, núm. 2, pp. 155-162.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (2008). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amarrortu.
- Bertaux, Daniel (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Bleichmar, Emile (1992). *La depresión en la mujer*. Madrid: Temas de Hoy.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burin, Mabel (1990). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. México: Paidós.
- Burin, Mabel (1995). "Subjetividad femenina y salud mental". En Sara Pérez Gil, Juan Carlos Ramírez y Patricia Ravelo (coords.), *Género y salud femenina. Experiencias de investigación en México*. México: CIESAS, Universidad de Guadalajara e Instituto Nacional de la Nutrición.
- Burin, Mabel (2000). "Atendiendo el malestar de los varones". En Mabel Burin e Irene Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina*. México: Paidós.
- Burin, Mabel e Irene Meler (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. México: Paidós.
- Butler, Judith (1997). "Sujetos de sexo/género/deseo". En *Feminaria*, año X, núm. 19, junio, pp. 1-20.
- Cancino, Leobardo (2007). "Recordar juntos, construir juntos". En Dolores Camacho, Arturo Lomelí y Paulino Hernández (coords.), *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas y Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

- Castellanos, Alicia (2008). "Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico". En José Jorge Gómez Izquierdo et al., *Los caminos del racismo en México*. México: Plaza y Valdés.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información: el poder de la identidad*, vol. II. México: Siglo XXI Editores.
- CEPAL (1993). "Hacia un perfil de la familia actual en Latino América y el Caribe". En *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 17-26.
- Cerrutti, Marcela y René Zenteno (2000). "Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 1, enero-abril, pp. 65-95.
- Conell, Robert (1997). "La organización social de la masculinidad". En Teresa Valdés y José Olavarría (ed.), *Masculinidad/es*. Santiago de Chile: Isis Internacional, FLACSO.
- Coria, Clara (1991). *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. Barcelona: Paidós.
- Cucco, Mirtha (2006). *ProCC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana. Del desatino social a la precariedad narcisista*. Buenos Aires: ATUEL.
- Culebro, Guadalupe (2007). "La educación superior pública y privada en San Cristóbal de Las Casas". En Dolores Camacho, Arturo Lomelí y Paulino Hernández (coords.), *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.
- De Certeau, Michel (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, vol. I. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- De Zan, Julio (2008). "Memoria e identidad". En *Tópicos*, núm. 16, pp. 41-67.
- Deaux, Kay y Daniela Martin (2003). "Interpersonal Networks and Social Categories: Specifying Levels of Context in Identity Processes". En *Social Psychology Quarterly*, vol. 66, núm. 2, pp. 101-117.
- Declaración de Caracas (1990). *Reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina dentro de los Sistemas Locales de Salud (SILOS)*. Venezuela: OMS/OPS.
- Dubar, Claude (2002). *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona: Bellaterra.
- Echarri, Carlos (2010). "Hogares y familias en México: una visión sociodemográfica". En Susana Lerner y Lucía Melgar (coord.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: PUEG-UNAM.
- Erikson, Erick (1982). *El ciclo vital completado*. México: Paidós.
- Esteinou, Rosario (1997). "Familia y diferenciación simbólica". En *Nueva Antropología*, junio, pp. 9-26.
- Esteinou, Rosario (1999). "Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción". En *Desacatos*, núm. 2, otoño, pp. 11-25.
- Esteinou, Rosario (2004). "El surgimiento de la familia nuclear en México". En *EHN3I*, julio-diciembre, pp. 99-136.
- Figueroa, Juan Guillermo (2008). "Un apunte sobre varones y masculinidades enajenadas". *Conferencia dictada durante el III Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades*, Universidad de Antioquia, Colombia, diciembre.
- Filgueiras, María, Adriano Beiras Alex Lodetti, Danieli De Lucca, Marcela De Andrade y Suzana Araújo (2006). "Cambios y permanencias: investigando la paternidad en contextos de baja renta". En *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 40, núm. 3, pp. 303-312.
- Foucault, Michel (1967). *Historia de la locura en la época clásica*, vol. I. México: FCE.
- Foucault, Michel (1988). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (1996). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, vol. I. México: Siglo XXI Editores.

- Freud, Sigmund (1930). *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura y otras obras*, tomo XXI. Madrid: Amorrortu.
- Fuller, Norma (1997a). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, Norma (1997b). "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago de Chile: Isis Internacional, FLACSO.
- Gammage, Sarah (1998). *La dimensión de género en la pobreza. La desigualdad y la reforma macroeconómica en América Latina*. El Salvador: PNUD.
- García, Brígida (2007). "Cambios en la división sexual del trabajo familiar en México". En *Papeles de Población*, año 13, núm. 53, julio-septiembre, pp. 23-45.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2007). "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada". En María Alicia Gutiérrez (coord.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO.
- García Leiva, Patricia (2005). "Identidad de género: modelos explicativos". En *Escritos de Psicología*, núm. 7, pp. 71-81.
- Garrido, Adriana, Adriana Reyes, Laura Torres y Patricia Ortega (2008). "Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar". En *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, pp. 231-238.
- Garza, Ana María (2000). "El movimiento de mujeres en Chiapas. Haciendo historia". En *Anuario de Estudios Indígenas IX*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Garza, Ana María y Sonia Toledo (2004). "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta". En Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. México: INAH.
- Giménez, Gilberto (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA.
- Girola, Lidia (2002). "El individualismo como construcción y como utopía: el caso de México". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias sociales*, vol. 8, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 61-78.
- Glick, Paul (1989). "The Family Life Cycle and Social Change". En *Family Relations*, vol. 38, núm. 2, abril, pp. 123-129.
- González, Gerardo (2003). "De Gulliver a Cenicienta: las ONG chiapanecas y el conflicto armado de 1994". En *Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez: CESMECA-UNICACH.
- Gutmann, Mathew (1997). "Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir". En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago de Chile: Isis Internacional, FLACSO.
- Hansen, Gary L. (1991). "Balancing Work and Family: A Literature and Resource Review". En *Family Relations*, vol. 40, núm. 3, julio, pp. 348-353.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002). *Imperio*. México: Paidós
- Hernández, Paulino (2007). "Marginalidad urbana en San Cristóbal de Las Casas". En Dolores Camacho, Arturo Lomelí y Paulino Hernández (coords.), *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas y Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.
- Higgins, Christopher, Linda Duxbury y Catherine Lee (1994). "Impact of Life-Cycle Stage and Gender on the Ability to Balance Work and Family Responsibilities". En *Family Relations*, vol. 43, número 2, abril, pp. 144-150.

- INEGI (1990). *Censos de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2000). *XII Censo de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2002). *Hombres y mujeres en Chiapas*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2005). *Censos de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2010). *Hombres y Mujeres en México*. Segundo trimestre. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2011a). *Perspectiva estadística Chiapas*. México: INEGI.
- INEGI (2011b). *Estadísticas de género. Proyecto interinstitucional. XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas*. Octubre.
- INEGI-AGEB (2010). "Resultados del Área Geoestadística Básica". En *Censos de Población y vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI-ENOE (2010). "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009". En *Hombres y Mujeres en México*. Segundo trimestre. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Íñiguez, Lupicinio (1995). "Métodos cualitativos en psicología social". En *Revista de Psicología Social Aplicada*, vol. 5, núm.1/2, pp. 5-26.
- Íñiguez, Lupicinio (2001). "Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual". En Eduardo Crespo (ed.), *La constitución social de la subjetividad*. Madrid: Catarata.
- Jaspers, Karl (1996). *Psicopatología general*. México: FCE.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Juan, Salvador (2008). "Un enfoque socio-antropológico sobre la vida cotidiana: automatismos, rutinas y elecciones". En *Espacio Abierto*, vol. 17, núm. 3, julio-septiembre, pp. 431-454.
- Kaufman, Michael (1997). "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres" En Teresa Valdés y José Olavarría (ed). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis, FLACSO-Chile.
- Kimmel, Michael (1992). "La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes". En *Fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Isis Internacional-Ediciones de las mujeres, no. 17, Santiago de Chile.
- Lacan, Jacques (1984). "La dirección de la cura y los principios de su poder (1958)". En Lacan, Jacques. *Escritos [1966]*. México: Siglo XXI Editores.
- Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Linares, Juan Luis (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona: Paidós.
- Lindón, Alicia (2000). *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. México: Anthropos.
- López, Adriana (2001). "Perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997". México: Consejo Nacional de Población.
- Martínez, Griselda (1997). "Mujeres ejecutivas. En la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia". En Soledad González y Julia Tuñón (comps.). *Familias y mujeres en México*. México: El Colegio de México.
- Martínez, Germán (2002). "Desarrollo regional, sociodemografía y condiciones de vida de la población de Chamula, Chiapas". En *Papeles de Población*, núm. 34, octubre-diciembre, pp. 259-277.
- Meler, Irene (1998). "Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX". En Mabel Burin e Irene Meler, *Género y familia. Poder, amor, sexualidad en la construcción de la subjetividad*. México: Paidós.

- Menéndez, Eduardo (1990). *Antropología médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones*. México: La Casa Chata, Vol. 179.
- Merton, Robert (1964). *Teoría y estructura social*. México: FCE
- Montesinos, Rafael (2002). *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Mora, Jazmín, Fátima Flores, Martha de Alba González y Maribel Marroquín (2003). "Construcción de significados de la salud mental en población adulta de una comunidad urbana marginal". En *Salud Mental*, vol. 26, núm. 5, octubre, pp. 51-60.
- Morin, Edgar (2005). "Ficha de identidad individual". En Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, vol. II. México: CONACULTA, INBA.
- Nehring, Daniel (2005). "Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México". En *Papeles de Población*, año 11, núm. 45, julio-septiembre, pp. 222-245.
- Noonan, Mary C. (2001). "The Impact of Domestic Work on Men's and Women's Wages". En *Journal of Marriage and Family*, vol. 63, núm. 4, noviembre, pp. 1134-1145.
- Núñez, Fernanda (2008). "La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma 'científico' recorre el mundo". En Jorge Gómez (coord.), *Los caminos del racismo en México*. México: Plaza y Valdés.
- Ojeda de la Peña, Norma (2010). "Diversidad en la formación y en la disolución de las familias en México". En Susana Lerner y Luisa Melgar (coord.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: PUEG-UNAM.
- Olivera, Mercedes (2009). "Las organizaciones de mujeres de Chiapas: mosaico de luces y esperanzas". En *Las luchas por los derechos de las mujeres en Chiapas: un directorio de organizaciones sociales que trabajan a favor de las chiapanecas*. Sidney: Red Internacional de Mujeres Lilla, Centro para la Justicia y la Educación Comunitaria Edmund Rice. Disponible en: <http://redlilla.files.wordpress.com/2009/09/red-lilla-directorio-color-v2-introduccion>.
- OMS (2013). "Salud mental: un estado de bienestar". Disponible en: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/.
- Orellana, Dulce (2009). "La vida cotidiana". En CONHISREMI, *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, vol. 5, núm. 2, pp. 1-12.
- Palomar, Cristina (2004). "Malas madres: la construcción social de la maternidad". En *Debate Feminista*, año 15, vol. 30, octubre, pp. 12-34.
- Parra, María Eugenia (1997). "Las desigualdades según el género y su relación con los ámbitos público y privado. Una perspectiva desde lo educacional". En *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, núm. 1, pp. 61-76.
- Paterna, Consuelo, Carmen Martínez y Joaquín Rodes (2005). "Creencias de los hombres sobre lo que significa ser padre". En *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 39, núm. 2, pp. 275-284.
- Pitarch, Pedro (1995). "Un lugar difícil: estereotipos étnicos y juegos de poder en Los Altos de Chiapas". En Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz (coords.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM, CIESAS.
- Quijano, Aníbal (2001). "Colonialidad del poder. Cultura y conocimiento en América Latina". En Walter D. Mignolo (comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo y Duke University.
- Quilodrán, Julieta (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". En *Papeles de Población*, año 6, núm. 25, julio-septiembre, pp. 9-33.

- Reguillo, Rossana (2000). "La clandestina centralidad de la vida cotidiana". En Alicia Lindón (coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. México: Anthropos.
- Rendón, Teresa (2004). "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo". En Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Riquer, Florinda (1997). "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social". En María Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser. Mujeres de los noventas*. México: El Colegio de México.
- Rivas, Georgina (2009). *Embarazo no deseado en San Cristóbal de Las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Tesis de Doctorado. México, El Colegio de la Frontera Sur.
- Rivera Farfán, Carolina (1998). "La diáspora religiosa en Chiapas. Notas para su estudio". En *Anuario 1997 del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez: CESMECA-UNICACH.
- Robledo, Gabriela (2010). *Vivir en la ciudad. La migración rural urbana en el altiplano chiapaneco*. Migración. México: CIESAS.
- Rodríguez, Celia (1997). "Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia". En Soledad González y Julia Tuñón (comp.), *Familias y mujeres en México*. México: El Colegio de México.
- Rojas, Olga (2006). "La importancia de tener un hijo varón y algunos cambios en la relación padre hijo en México". En *Papeles de Población*, año 12, núm. 48, abril-junio, pp. 181-203.
- Rosado y Rosado, Georgina (1998). "Construcción del género, identidad política y procesos de trabajo en las empacadoras pesqueras del Litoral Yucateco". En Gail Mummert y Luis Ramírez (eds.), *Identidades de género en Michoacán y Yucatán*. México: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Yucatán.
- Ruiz, Rosaura y Laura Suárez López-Guazo (2001). "Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario". En *Ciencias*, núm. 60-61, octubre-marzo, pp. 80-86.
- Rus, Diana (1997). *Mujeres de tierra fría*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Salguero, Alejandra (2006). "Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del Estado de México". En *Papeles de Población*, año 12, núm. 48, abril-junio, pp. 155-179.
- Salguero, Alejandra y Gilberto Pérez (2011). *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la paternidad y maternidad*. México: UNAM.
- Salles, Vania (2001). "Familias en transformación y códigos por transformar". En Cristina Gomes (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: FLACSO.
- Sánchez, Ángeles, Sara Espinosa, Claudia Ezcurdia y Edna Torres (2004). "Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México". En *Debate Feminista*, año 15, vol. 30, octubre, pp. 55-86.
- Sanhueza, Tatiana (2005). "De prácticas y significancias en la maternidad: transformaciones en la identidad de género en América Latina". En *La Ventana*, núm. 22, pp. 146-186.
- Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en Chiapas (2014). *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: la Secretaría.

- Sharim, Dariela (2005). "La identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida". En *Psyche*, vol. 14, núm. 2, pp. 19-32.
- Szasz, Ivonne, Olga Rojas y José Luis Castrejón (2008). "Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos". En *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 23, núm. 2 (68), pp. 205-232.
- Tena, Olivia y Lucero Jiménez (2014). "Algunos malestares en la experiencia de los varones. ¿Podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos?" En Juan Guillermo Figueroa y Alejandra Salguero (coords.). *¿Y si hablas desde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones*. México: El Colegio de México.
- Thompson, John B. (1998). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García (2006). "Crisis rural y migraciones en Chiapas". En *Migración y Desarrollo*, primer semestre, núm. 6, pp. 102-130.
- Viqueira, Juan Pedro (2007). "Historia crítica de los barrios de Ciudad Real". En Dolores Camacho, Arturo Lomeli y Paulino Hernández (coords.), *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas y Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.
- Viqueira, Juan Pedro y Jorge Luis Cruz Burguete (2005). "Religión y dinámica familiar en Los Altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género". En *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 2, mayo-agosto, pp. 515-534.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Gedisa.

Sobre la autora

Licenciada en psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (1995-2000), con Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH). Se ha desempeñado en el ámbito de la docencia y la consulta psicológica. Actualmente es coordinadora del posgrado en Estudios e Intervención Feministas del CESMECA-UNICACH.

Sobre la Colección Thesis

Tras la investigación, la segunda tarea sustantiva del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es la formación de docentes e investigadores en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Desde el año 2002, cuando inició el primer programa de posgrado en el CESMECA, hasta la actualidad, con los programas de maestría y doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas, se han titulado en este centro de estudios más de cincuenta maestros y doctores cuyos trabajos de tesis han tenido como objetivo fundamental ofrecer un aporte a la investigación social y humanística de México, particularmente de la región sureste, y de Centromérica.

La Colección THESIS surge como una muestra del interés que el CESMECA tiene en impulsar las carreras académicas de sus egresados y en ella se desea hacer un reconocimiento explícito a los maestros y doctores que se distinguieron por haber realizado un trabajo de calidad que ameritaba su publicación de acuerdo con la recomendación de los integrantes del jurado examinador.

Con esta colección se espera también difundir resultados de investigación que pueden ofrecer respuestas para contribuir a la solución de problemáticas sociales contemporáneas.

**Mujeres y varones en búsqueda de cambio
El malestar como vía
Guadalupe Cantoral Cantoral**

Producción Editorial UNICACH-CESMECA 2018
Se terminó de imprimir en el mes de julio
de 2018, con un tiraje de 500 ejemplares, en
Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.
Av. Pedro Moreno #7,
Barrio de Santa Lucía, 29250.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

El malestar, concepto eje del estudio, propuesta de la psicóloga social argentina Mabel Burin, es la herramienta que permite a Guadalupe Cantoral abordar qué sucede con las mujeres y los varones de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, ante los cambios en su vida familiar y laboral. La autora trabaja este concepto desde la perspectiva de las identidades de género a partir de lo que llama “las normatividades de género” —que están presentes en las identidades y prácticas sociales de las mujeres y varones—, para encontrar las tensiones que se crean desde las contradicciones entre el considerado “deber ser” como mujer o como hombre. Identificando el malestar y siguiendo sus huellas, la autora quiere encontrar qué tanto esta sensación lleva a las personas a encontrar rutas que abren caminos para la construcción de ideas distintas acerca del ser mujeres y hombres.

Teresa Ramos Maza

